# ANEXO A

Solicitudes de eximencia cuyos descargos fueron presentados por la Empresa de Distribución Eléctrica ELEKTRA NORESTE S.A., correspondientes al informe del servicio eléctrico de JUNIO 2018 concerniente a la Norma de Calidad del Servicio Comercial; y que fueron RECHAZADAS por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

| No. | Tipo de Incumplimiento | Código de Trámite | ID Cliente | Motivo del rechazo | Resultado ASEP | Caso | Segunda revisión por descargos aportados por el prestador. | Fallo final |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13 | SCIri | 418608-26380485I01 | 192055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 17 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 18 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 19 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 20 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 21 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 22 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 23 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 24 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 25 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 27 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 28 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 29 | SCIrp | 302501812 | 192082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 30 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 31 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 32 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 33 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 34 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 35 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 36 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 37 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 38 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 39 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 40 | SCIri | 417645-28304485I01 | 221084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 41 | SCIri | 417645-28304485I01 | 221085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 42 | SCIri | 417645-28304485I01 | 221087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 43 | SCIri | 417645-28304485I01 | 221088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 44 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 45 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 46 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 47 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 48 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 49 | SCIri | 417481-28222485I01 | 190830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 50 | SCIri | 417481-28222485I01 | 190831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 51 | SCIri | 417481-28222485I01 | 190834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52 | SCIri | 417481-28222485I01 | 190835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 53 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 54 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 55 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 56 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 57 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 58 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 59 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 60 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 61 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 62 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 63 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 64 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 65 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 66 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 67 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 68 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 69 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 70 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 71 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 72 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 73 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 74 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 75 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 76 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 77 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 78 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 79 | SCIri | 417506-146732504I01 | 194800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 80 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 81 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 82 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 83 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 84 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 85 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 86 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 87 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 88 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 89 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 90 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 91 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 92 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 93 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 94 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 95 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 96 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 97 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 98 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 99 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 100 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 101 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 102 | SCIri | 416595-152287504I01 | 193726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 103 | SCIri | 416595-152287504I01 | 193731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 104 | SCIri | 418608-26380485I01 | 195450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 105 | SCIri | 416595-152287504I01 | 195968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 106 | SCIrp | 302488760 | 197777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 107 | SCIri | 417302-29042485I01 | 197804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 108 | SCIrp | 302501516 | 197823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 109 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 110 | SCIri | 416205-26386485I01 | 194990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 111 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 112 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 113 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 114 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 115 | SCIrp | 302496634 | 199019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 116 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 117 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 118 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 119 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 120 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 121 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 122 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 123 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 124 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 125 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 126 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 127 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 128 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 129 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 130 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 131 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 132 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 133 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 134 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 135 | SCIrp | 302501861 | 193944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 136 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 137 | SCIrp | 302497118 | 194437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 138 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 139 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 140 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 141 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 142 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 143 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 144 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 145 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 146 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 147 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 148 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 149 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 150 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 151 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 152 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 153 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 154 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 155 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 156 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 157 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 158 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 159 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 160 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 161 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 162 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 163 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 164 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 165 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 166 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 167 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 168 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 169 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 170 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 171 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 172 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 173 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 174 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 175 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 176 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 177 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 178 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 179 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 180 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 181 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 182 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 183 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 184 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 185 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 186 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 187 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 188 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 189 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 190 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 191 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 192 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 193 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 194 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 195 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 196 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 197 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 198 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 199 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 200 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 201 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 202 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 203 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 204 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 205 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 206 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 207 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 208 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 209 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 210 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 211 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 212 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 213 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 214 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 215 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 216 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 217 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 218 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 219 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 220 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 221 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 222 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 223 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 224 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 225 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 226 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 227 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 228 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 229 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 230 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 231 | SCIri | 416622-141409504I01 | 221013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 232 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 233 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 234 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 235 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 236 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 237 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 238 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 239 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 240 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 241 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 242 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 243 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 244 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 245 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 246 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 247 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 248 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 249 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 250 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 251 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 252 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 253 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 254 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 255 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 256 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 257 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 258 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 259 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 260 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 261 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 262 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 263 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 264 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 265 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 266 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 267 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 268 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 269 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 270 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 271 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 272 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 273 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 274 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 275 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 276 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 277 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 278 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 279 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 280 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 281 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 282 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 283 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 284 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 285 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 286 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 287 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 288 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 289 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 290 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 291 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 292 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 293 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 294 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 295 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 296 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 297 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 298 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 299 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 300 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 301 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 302 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 303 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 304 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 305 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 306 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 307 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 308 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 309 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 310 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 311 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 312 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 313 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 314 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 315 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 316 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 317 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 318 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 319 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 320 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 321 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 322 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 323 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 324 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 325 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 326 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 327 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 328 | SCIrp | 302490355 | 229455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 329 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 330 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 331 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 332 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 333 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 334 | SCIrp | 302495988 | 175086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 335 | SCIri | 418608-26380485I01 | 178903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 336 | SCIri | 417857-474979493I01 | 34863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 337 | SCIri | 415017-48542485I01 | 175182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 338 | SCIri | 417481-28222485I01 | 34951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 339 | SCIri | 417473-150261504I01 | 177730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 340 | SCIri | 417473-150261504I01 | 177731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 341 | SCIri | 417473-150261504I01 | 177732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 342 | SCIrp | 302472669 | 175327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 343 | SCIrp | 302501218 | 175412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 344 | SCIrp | 302501400 | 179806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 345 | SCIrp | 302496710 | 176650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 346 | SCIri | 417398-47605485I01 | 177440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 347 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 348 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 349 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 350 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 351 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 352 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 353 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 354 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 355 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 356 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 357 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 358 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 359 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 360 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 361 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 362 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 363 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 364 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 365 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 366 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 367 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 368 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 369 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 370 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 371 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 372 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 373 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 374 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 375 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 376 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 377 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 378 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 379 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 380 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 381 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 382 | SCIrp | 302487974 | 180987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 383 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 384 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 385 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 386 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 387 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 388 | SCIri | 416737-27268485I01 | 184643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 389 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 390 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 391 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 392 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 393 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 394 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 395 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 396 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 397 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 398 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 399 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 400 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 401 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 402 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 403 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 404 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 405 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 406 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 407 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 408 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 409 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 410 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 411 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 412 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 413 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 414 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 415 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 416 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 417 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 418 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 419 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 420 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 421 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 422 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 423 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 424 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 425 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 426 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 427 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 428 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 429 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 430 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 431 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 432 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 433 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 434 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 435 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 436 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 437 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 438 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 439 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 440 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 441 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 442 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 443 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 444 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 445 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 446 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 447 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 448 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 449 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 450 | SCIrp | 302493915 | 190475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 451 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 452 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 453 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 454 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 455 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 456 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 457 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 458 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 459 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 460 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 461 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 462 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 463 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 464 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 465 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 466 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 467 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 468 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 469 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 470 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 471 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 472 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 473 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 474 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 475 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 476 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 477 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 478 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 479 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 480 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 481 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 482 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 483 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 484 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 485 | SCIrp | 302487875 | 184775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 486 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 487 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 488 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 489 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 490 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 491 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 492 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 493 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 494 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 495 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 496 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 497 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 498 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 499 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 500 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 501 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 502 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 503 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 504 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 505 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 506 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 507 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 508 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 509 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 510 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 511 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 512 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 513 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 514 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 515 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 516 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 517 | SCIri | 416039-482148504I01 | 192321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 518 | SCIri | 418608-26380485I01 | 191838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 519 | SCIri | 416177-1475033493I01 | 187740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 520 | SCIri | 418608-26380485I01 | 191841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 521 | SCIri | 418608-26380485I01 | 191849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 522 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 523 | SCIri | 415350-63595485I01 | 186746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 524 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 525 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 526 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 527 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 528 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 529 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 530 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 531 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 532 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 533 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 534 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 535 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 536 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 537 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 538 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 539 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 540 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 541 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 542 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 543 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 544 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 545 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 546 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 547 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 548 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 549 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 550 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 551 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 552 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 553 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 554 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 555 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 556 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 557 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 558 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 559 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 560 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 561 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 562 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 563 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 564 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 565 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 566 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 567 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 568 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 569 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 570 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 571 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 572 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 573 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 574 | SCIri | 416737-27268485I01 | 185528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 575 | SCIrp | 302487957 | 181234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 576 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 577 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 578 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 579 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 580 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 581 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 582 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 583 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 584 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 585 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 586 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 587 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 588 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 589 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 590 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 591 | SCIri | 418901-143019504I01 | 191969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 592 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 593 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 594 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 595 | SCIrp | 302488151 | 191297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 596 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 597 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 598 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 599 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 600 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 601 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 602 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 603 | SCIrp | 302471845 | 181796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 604 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 605 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 606 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 607 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 608 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 609 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 610 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 611 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 612 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 613 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 614 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 615 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 616 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 617 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 618 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 619 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 620 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 621 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 622 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 623 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 624 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 625 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 626 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 627 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 628 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 629 | SCIrp | 302501485 | 187267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 630 | SCIrp | 302487919 | 181934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 631 | SCIrp | 302496993 | 187855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 632 | SCIrp | 302496180 | 186490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 633 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 634 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 635 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 636 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 637 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 638 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 639 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 640 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 641 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 642 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 643 | SCIri | 417302-29042485I01 | 187121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 644 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 645 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 646 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 647 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 648 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 649 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 650 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 651 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 652 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 653 | SCIri | 417428-252713485I01 | 183149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 654 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 655 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 656 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 657 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 658 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 659 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 660 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 661 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 662 | SCIrp | 302488020 | 187176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 663 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 664 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 665 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 666 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 667 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 668 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 669 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 670 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 671 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 672 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 673 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 674 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 675 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 676 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 677 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 678 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 679 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 680 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 195190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 681 | SCIri | 415491-551911504I01 | 191536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 682 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 195191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 683 | SCIrp | 302488814 | 199264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 684 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 685 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 686 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 687 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 688 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 689 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 690 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 691 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 692 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 693 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 694 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 695 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 696 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 697 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 698 | SCIri | 416986-26040485I01 | 194642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 699 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 700 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 701 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 702 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 703 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 704 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 705 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 706 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 707 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 708 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 709 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 710 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 711 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 712 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 713 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 714 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 715 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 716 | SCIri | 416379-147573504I01 | 189654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 717 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 718 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 719 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 720 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 721 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 722 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 723 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 724 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 725 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 726 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 194654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 727 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 728 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 729 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 730 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 731 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 732 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 733 | SCIri | 417398-47605485I01 | 192565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 734 | SCIri | 418608-26380485I01 | 193149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 735 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 736 | SCIri | 417398-47605485I01 | 196990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 737 | SCIri | 417398-47605485I01 | 197026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 738 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 739 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 740 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 741 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 742 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 743 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 744 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 745 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 746 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 747 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 748 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 749 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 750 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 751 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 752 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 753 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 754 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 755 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 756 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 757 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 758 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 759 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 760 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 761 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 762 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 763 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 764 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 765 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 766 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 767 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 768 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 769 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 770 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 771 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 772 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 773 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 774 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 775 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 776 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 777 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 778 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 779 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 780 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 781 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 782 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 783 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 784 | SCIri | 418028-477254493I01 | 220633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 785 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 786 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 787 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 788 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 789 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 790 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 791 | SCIri | 416401-151278504I01 | 199686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 792 | SCIri | 416447-5007483I01 | 198725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 793 | SCIrp | 302501685 | 199743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 794 | SCIrp | 302490154 | 201543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 795 | SCIrp | 302496873 | 200939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 796 | SCIri | 417626-139250504I01 | 201644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 797 | SCIri | 417707-139250504I01 | 201644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 798 | SCIri | 417626-139250504I01 | 201649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 799 | SCIri | 417707-139250504I01 | 201649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 800 | SCIrp | 302496205 | 200083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 801 | SCIri | 417668-28316485I01 | 201130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 802 | SCIrp | 302490722 | 201244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 803 | SCIrp | 302490220 | 207885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 804 | SCIrp | 302501795 | 210320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 805 | SCIri | 417213-154147504I01 | 212393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 806 | SCIri | 416047-154187504I01 | 214981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 807 | SCIrp | 302496996 | 210722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 808 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 809 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 810 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 811 | SCIrp | 302497199 | 214584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 812 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 813 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 814 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 815 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 816 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 817 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 818 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 819 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 820 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 821 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 822 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 823 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 824 | SCIri | 418608-26380485I01 | 213387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 825 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 826 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 827 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 828 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 829 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 830 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 831 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 832 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 833 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 834 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 835 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 836 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 837 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 838 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 839 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 840 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 841 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 842 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 843 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 844 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 845 | SCIri | 416622-141409504I01 | 220581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 846 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 847 | SCIri | 417460-29131485I01 | 215481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 848 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 849 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 850 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 851 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 852 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 853 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 854 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 855 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 856 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 857 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 858 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 859 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 860 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 861 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 862 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 863 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 864 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 865 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 866 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 867 | SCIri | 415037-154245504I01 | 228772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 868 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 869 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 870 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 871 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 872 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 873 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 874 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 875 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 876 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 877 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 878 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 879 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 880 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 881 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 882 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 883 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 884 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 885 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 886 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 887 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 888 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 889 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 890 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 891 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 892 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 893 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 894 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 895 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 896 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 897 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 898 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 899 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 900 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 901 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 902 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 903 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 904 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 905 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 906 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 907 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 908 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 909 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 910 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 911 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 912 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 913 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 914 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 915 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 916 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 917 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 918 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 919 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 920 | SCIri | 416233-28343485I01 | 202931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 921 | SCIri | 416233-28343485I01 | 203134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 922 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 923 | SCIri | 417460-29131485I01 | 216123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 924 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 925 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 926 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 927 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 928 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 929 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 930 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 931 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 932 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 933 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 934 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 935 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 936 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 937 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 938 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 939 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 940 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 941 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 942 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 943 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 944 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 945 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 946 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 947 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 948 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 949 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 950 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 951 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 952 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 953 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 954 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 955 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 956 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 957 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 958 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 959 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 960 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 961 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 962 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 963 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 964 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 965 | SCIri | 415185-4367483I01 | 220062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 966 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 967 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 968 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 969 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 970 | SCIri | 416609-152119504I01 | 217640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 971 | SCIri | 417857-474979493I01 | 220775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 972 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 973 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 974 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 975 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 976 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 977 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 978 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 979 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 980 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 981 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 982 | SCIri | 418828-26302485I01 | 220925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 983 | SCIri | 415418-146441504I01 | 220926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 984 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 985 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 986 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 987 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 988 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 989 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 990 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 991 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 992 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 993 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 994 | SCIrp | 302490436 | 230530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 995 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 996 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 997 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 998 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 999 | SCIri | 417744-142119504I01 | 231099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1000 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1001 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1002 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1003 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1004 | SCIri | 418901-143019504I01 | 221782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1005 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1006 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1007 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1008 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1009 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1010 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1011 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1012 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1013 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1014 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1015 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1016 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1017 | SCIrp | 302501187 | 228676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1018 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1019 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1020 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1021 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1022 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1023 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1024 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1025 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1026 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1027 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1028 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1029 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1030 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1031 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1032 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1033 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1034 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1035 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1036 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1037 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1038 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1039 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1040 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1041 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1042 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1043 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1044 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1045 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1046 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1047 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1048 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1049 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1050 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1051 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1052 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1053 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1054 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1055 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1056 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1057 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1058 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1059 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1060 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1061 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1062 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1063 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1064 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1065 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1066 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1067 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1068 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1069 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1070 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1071 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1072 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1073 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1074 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1075 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1076 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1077 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1078 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1079 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1080 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1081 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1082 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1083 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1084 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1085 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1086 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1087 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1088 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1089 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1090 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1091 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1092 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1093 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1094 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1095 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1096 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1097 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1098 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1099 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1100 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1101 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1102 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1103 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1104 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1105 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1106 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1107 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1108 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1109 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1110 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1111 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1112 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1113 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1114 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1115 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1116 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1117 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1118 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1119 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1120 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1121 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1122 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1123 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1124 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1125 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1126 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1127 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1128 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1129 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1130 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1131 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1132 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1133 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1134 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1135 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1136 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1137 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1138 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1139 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1140 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1141 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1142 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1143 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1144 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1145 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1146 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1147 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1148 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1149 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1150 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1151 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1152 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1153 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1154 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1155 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1156 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1157 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1158 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1159 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1160 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1161 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1162 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1163 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1164 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1165 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1166 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1167 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1168 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1169 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1170 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1171 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1172 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1173 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1174 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1175 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1176 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1177 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1178 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1179 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1180 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1181 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1182 | SCIri | 417505-493125493I01 | 232098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1183 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1184 | SCIrp | 302487939 | 240015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1185 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1186 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1187 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1188 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1189 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1190 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1191 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1192 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1193 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1194 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1195 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1196 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1197 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1198 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1199 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1200 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1201 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1202 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1203 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1204 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1205 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1206 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1207 | SCIri | 416296-144176504I01 | 229088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1208 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1209 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1210 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1211 | SCIri | 417718-147604504I01 | 230781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1212 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1213 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1214 | SCIri | 417718-147604504I01 | 230783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1215 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1216 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1217 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1218 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1219 | SCIri | 417718-147604504I01 | 230786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1220 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1221 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1222 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1223 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1224 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1225 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1226 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1227 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1228 | SCIri | 417718-147604504I01 | 230790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1229 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1230 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1231 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1232 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1233 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1234 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1235 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1236 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1237 | SCIri | 417718-147604504I01 | 230793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1238 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1239 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1240 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1241 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1242 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1243 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1244 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1245 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1246 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1247 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1248 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1249 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1250 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1251 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1252 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1253 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1254 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1255 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1256 | SCIri | 416621-45996485I01 | 236673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1257 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1258 | SCIri | 417894-146009504I01 | 236674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1259 | SCIri | 417855-146009504I01 | 236677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1260 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1261 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1262 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1263 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1264 | SCIrp | 302521769 | 228527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1265 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1266 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1267 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1268 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1269 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1270 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1271 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1272 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1273 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1274 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1275 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1276 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1277 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1278 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1279 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1280 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1281 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1282 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1283 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1284 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1285 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1286 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1287 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1288 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1289 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1290 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1291 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1292 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1293 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1294 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1295 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1296 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1297 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1298 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1299 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1300 | SCIrp | 302501427 | 233104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1301 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1302 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1303 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1304 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1305 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1306 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1307 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1308 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1309 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1310 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1311 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1312 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1313 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1314 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1315 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1316 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1317 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1318 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1319 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1320 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1321 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1322 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1323 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1324 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1325 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1326 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1327 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1328 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1329 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1330 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1331 | SCIri | 417960-152093504I01 | 244931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1332 | SCIri | 417960-152093504I01 | 244932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1333 | SCIri | 417960-152093504I01 | 244933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1334 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1335 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1336 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1337 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1338 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1339 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1340 | SCIri | 417708-45698485I01 | 241982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1341 | SCIri | 416986-26040485I01 | 243231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1342 | SCIrp | 302490620 | 241577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1343 | SCIrp | 302502196 | 241610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1344 | SCIri | 417302-29042485I01 | 242158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1345 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1346 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1347 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1348 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1349 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1350 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1351 | SCIri | 417493-150453504I01 | 231439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1352 | SCIri | 417598-150453504I01 | 231439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1353 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1354 | SCIri | 417493-150453504I01 | 231440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1355 | SCIri | 417598-150453504I01 | 231440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1356 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1357 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1358 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1359 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1360 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1361 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1362 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1363 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1364 | SCIri | 417493-150453504I01 | 231447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1365 | SCIri | 417598-150453504I01 | 231447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1366 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1367 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1368 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1369 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1370 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1371 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1372 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1373 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1374 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1375 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1376 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1377 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1378 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1379 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1380 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1381 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1382 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1383 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1384 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1385 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1386 | SCIri | 417405-155278504I01 | 234987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1387 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1388 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1389 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1390 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1391 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1392 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1393 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1394 | SCIri | 417302-29042485I01 | 229794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1395 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1396 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1397 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1398 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1399 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1400 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1401 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1402 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1403 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1404 | SCIri | 416047-154187504I01 | 234459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1405 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1406 | SCIri | 416047-154187504I01 | 234460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1407 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1408 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1409 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1410 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1411 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1412 | SCIri | 416047-154187504I01 | 234482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1413 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1414 | SCIri | 416047-154187504I01 | 234484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1415 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1416 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1417 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1418 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1419 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1420 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1421 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1422 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1423 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1424 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1425 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1426 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1427 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1428 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1429 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1430 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1431 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1432 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1433 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1434 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1435 | SCIri | 415017-48542485I01 | 243415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1436 | SCIri | 418205-27634485I01 | 243442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1437 | SCIri | 418205-27634485I01 | 243455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1438 | SCIri | 418205-27634485I01 | 243456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1439 | SCIrp | 302490640 | 241741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1440 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1441 | SCIri | 418205-27634485I01 | 243467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1442 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1443 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1444 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1445 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1446 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1447 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1448 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1449 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1450 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1451 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1452 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1453 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1454 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1455 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1456 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1457 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1458 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1459 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1460 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1461 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1462 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1463 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1464 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1465 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1466 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1467 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1468 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1469 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1470 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1471 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1472 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1473 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1474 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1475 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1476 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1477 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1478 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1479 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1480 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1481 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1482 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1483 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1484 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1485 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1486 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1487 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1488 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1489 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1490 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1491 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1492 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1493 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1494 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1495 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1496 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1497 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1498 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1499 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1500 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1501 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1502 | SCIri | 414887-26132485I01 | 230997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1503 | SCIri | 416283-29225485I01 | 230997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1504 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1505 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1506 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1507 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1508 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1509 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1510 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1511 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1512 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1513 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1514 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1515 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1516 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1517 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1518 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1519 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1520 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1521 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1522 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1523 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1524 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1525 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1526 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1527 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1528 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1529 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1530 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1531 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1532 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1533 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1534 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1535 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1536 | SCIri | 416205-26386485I01 | 248620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1537 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1538 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1539 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1540 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1541 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1542 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1543 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1544 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1545 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1546 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1547 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1548 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1549 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1550 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1551 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1552 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1553 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1554 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1555 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1556 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1557 | SCIri | 414887-26132485I01 | 231011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1558 | SCIri | 416283-29225485I01 | 231011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1559 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1560 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1561 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1562 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1563 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1564 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1565 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1566 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1567 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1568 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1569 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1570 | SCIri | 417405-155278504I01 | 235118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1571 | SCIri | 415030-161192485I01 | 234602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1572 | SCIri | 417967-5002483I01 | 234602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1573 | SCIrp | 302501459 | 234105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1574 | SCIri | 418205-27634485I01 | 243587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1575 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1576 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1577 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1578 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1579 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1580 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1581 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1582 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1583 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1584 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1585 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1586 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1587 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1588 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1589 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1590 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1591 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1592 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1593 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1594 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1595 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1596 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1597 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1598 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1599 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1600 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1601 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1602 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1603 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1604 | SCIrp | 302514420 | 237289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1605 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1606 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1607 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1608 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1609 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1610 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1611 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1612 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1613 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1614 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1615 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1616 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1617 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1618 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1619 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1620 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1621 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1622 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1623 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1624 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1625 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1626 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1627 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1628 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1629 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1630 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1631 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1632 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1633 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1634 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1635 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1636 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1637 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1638 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1639 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1640 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1641 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1642 | SCIri | 416622-141409504I01 | 252114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1643 | SCIri | 415058-143184504I01 | 248352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1644 | SCIri | 415058-143184504I01 | 248368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1645 | SCIrp | 302502541 | 247689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1646 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1647 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1648 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1649 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1650 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1651 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1652 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1653 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1654 | SCIri | 417302-29042485I01 | 249572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1655 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1656 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1657 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1658 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1659 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1660 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1661 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1662 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1663 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1664 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1665 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1666 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1667 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1668 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1669 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1670 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1671 | SCIri | 417660-46301485I01 | 240300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1672 | SCIrp | 302502161 | 241384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1673 | SCIri | 417960-152093504I01 | 244927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1674 | SCIri | 417960-152093504I01 | 244929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1675 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1676 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1677 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1678 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1679 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1680 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1681 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1682 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1683 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1684 | SCIri | 415396-27863485I01 | 247843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1685 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1686 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1687 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1688 | SCIri | 417319-186533499I02 | 243867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1689 | SCIri | 417302-29042485I01 | 244431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1690 | SCIri | 417744-142119504I01 | 245591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1691 | SCIri | 417744-142119504I01 | 245630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1692 | SCIrp | 302502130 | 241111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1693 | SCIri | 417160-148631504I01 | 242758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1694 | SCIri | 417160-148631504I01 | 242761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1695 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1696 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1697 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1698 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1699 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1700 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1701 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1702 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1703 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1704 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1705 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1706 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1707 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1708 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1709 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1710 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1711 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1712 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1713 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1714 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1715 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1716 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1717 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1718 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1719 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1720 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1721 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1722 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1723 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1724 | SCIri | 415824-27583485I01 | 241721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1725 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1726 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1727 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1728 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1729 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1730 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1731 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1732 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1733 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1734 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1735 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1736 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1737 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1738 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1739 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1740 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1741 | SCIri | 415061-26313485I01 | 246346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1742 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1743 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1744 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1745 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1746 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1747 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1748 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1749 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1750 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1751 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1752 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1753 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1754 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1755 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1756 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1757 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1758 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1759 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1760 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1761 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1762 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1763 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1764 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1765 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1766 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1767 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1768 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1769 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1770 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1771 | SCIri | 415018-150344504I01 | 252399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1772 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1773 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1774 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1775 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1776 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1777 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1778 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1779 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1780 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1781 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1782 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1783 | SCIri | 418286-476423493I01 | 247438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1784 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1785 | SCIri | 415185-4367483I01 | 244836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1786 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1787 | SCIri | 416283-29225485I01 | 244842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1788 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1789 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1790 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1791 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1792 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1793 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1794 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1795 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1796 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1797 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1798 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1799 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1800 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1801 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1802 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1803 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1804 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1805 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1806 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1807 | SCIri | 415350-63595485I01 | 248129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1808 | SCIrp | 302502591 | 248141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1809 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1810 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1811 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1812 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1813 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1814 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1815 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1816 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1817 | SCIri | 415362-140574504I01 | 264268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1818 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1819 | SCIri | 415362-140574504I01 | 264269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1820 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1821 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1822 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1823 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1824 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1825 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1826 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1827 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1828 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1829 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1830 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1831 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1832 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1833 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1834 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1835 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1836 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1837 | SCIrp | 302491390 | 261330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1838 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1839 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1840 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1841 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1842 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1843 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1844 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1845 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1846 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1847 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1848 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1849 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1850 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1851 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1852 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1853 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1854 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1855 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1856 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1857 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1858 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1859 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1860 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1861 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1862 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1863 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1864 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1865 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1866 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1867 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 247762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1868 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1869 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1870 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1871 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1872 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1873 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1874 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1875 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1876 | SCIri | 417558-27904485I01 | 248475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1877 | SCIri | 415396-27863485I01 | 248480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1878 | SCIri | 417558-27904485I01 | 248480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1879 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1880 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1881 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1882 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1883 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1884 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1885 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1886 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1887 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1888 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1889 | SCIri | 416178-493295493I01 | 264312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1890 | SCIri | 419040-29141485I01 | 263023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1891 | SCIri | 416178-493295493I01 | 264317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1892 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1893 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1894 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1895 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1896 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1897 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1898 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1899 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1900 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1901 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1902 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1903 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1904 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1905 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1906 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1907 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1908 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1909 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1910 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1911 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1912 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1913 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1914 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1915 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1916 | SCIri | 417446-26509485I01 | 251300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1917 | SCIri | 416205-26386485I01 | 252432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1918 | SCIri | 414971-45030485I01 | 251886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1919 | SCIri | 415445-142915504I01 | 255646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1920 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1921 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1922 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1923 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1924 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1925 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1926 | SCIri | 415701-153354504I01 | 258104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1927 | SCIri | 416296-144176504I01 | 258138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1928 | SCIrp | 302491197 | 254894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1929 | SCIrp | 302501465 | 256534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1930 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1931 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1932 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1933 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1934 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1935 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1936 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1937 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1938 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1939 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1940 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1941 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1942 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1943 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1944 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1945 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1946 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1947 | SCIri | 416474-144851504I01 | 258994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1948 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1949 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1950 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1951 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1952 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1953 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1954 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1955 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1956 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1957 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1958 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1959 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1960 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1961 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1962 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1963 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1964 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1965 | SCIri | 419040-29141485I01 | 262956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1966 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1967 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1968 | SCIri | 419113-286653485I01 | 268950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1969 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1970 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1971 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1972 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1973 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1974 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1975 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1976 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1977 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1978 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1979 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1980 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1981 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1982 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1983 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1984 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1985 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1986 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1987 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1988 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1989 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1990 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1991 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1992 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1993 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1994 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1995 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1996 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1997 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1998 | SCIri | 417505-493125493I01 | 265755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 1999 | SCIri | 417239-61338483I01 | 264697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2000 | SCIri | 417239-61338483I01 | 264698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2001 | SCIri | 418708-156165504I01 | 264006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2002 | SCIrp | 302493805 | 266933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2003 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2004 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2005 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2006 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2007 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2008 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2009 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2010 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2011 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2012 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2013 | SCIri | 414918-28291485I01 | 266044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2014 | SCIri | 419115-53672485I01 | 266071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2015 | SCIri | 419115-53672485I01 | 266072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2016 | SCIri | 419115-53672485I01 | 266075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2017 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2018 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2019 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2020 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2021 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2022 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2023 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2024 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2025 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2026 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2027 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2028 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2029 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2030 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2031 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2032 | SCIri | 417505-493125493I01 | 263547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2033 | SCIri | 417398-47605485I01 | 268770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2034 | SCIrp | 302491654 | 271286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2035 | SCIrp | 302491586 | 267792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2036 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2037 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2038 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2039 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2040 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2041 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2042 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2043 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2044 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2045 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2046 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2047 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2048 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2049 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2050 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2051 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2052 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2053 | SCIri | 417426-26050485I01 | 270747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2054 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2055 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2056 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2057 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2058 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2059 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2060 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2061 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2062 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2063 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2064 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2065 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2066 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2067 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2068 | SCIri | 417509-151055504I01 | 272615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2069 | SCIri | 417958-151055504I01 | 272615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2070 | SCIri | 417978-151055504I01 | 272615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2071 | SCIri | 418330-143023504I01 | 269964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2072 | SCIri | 418330-143023504I01 | 269966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2073 | SCIri | 416986-26040485I01 | 278671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2074 | SCIrp | 302494610 | 289313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2075 | SCIrp | 302501426 | 277726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2076 | SCIrp | 302501410 | 277747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2077 | SCIri | 417529-148535504I01 | 277831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2078 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2079 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2080 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2081 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2082 | SCIrp | 302501324 | 279775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2083 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2084 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2085 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2086 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2087 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2088 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2089 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2090 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2091 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2092 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2093 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2094 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2095 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2096 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2097 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2098 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2099 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2100 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2101 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2102 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2103 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2104 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2105 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2106 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2107 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2108 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2109 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2110 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2111 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2112 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2113 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2114 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2115 | SCIri | 419113-286653485I01 | 279815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2116 | SCIri | 416986-26040485I01 | 281934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2117 | SCIri | 416283-29225485I01 | 283314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2118 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2119 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2120 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2121 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2122 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2123 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2124 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2125 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2126 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2127 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2128 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2129 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2130 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2131 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2132 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2133 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2134 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2135 | SCIri | 417669-26823485I01 | 283999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2136 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2137 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2138 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2139 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2140 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2141 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2142 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2143 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2144 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2145 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2146 | SCIri | 417669-26823485I01 | 284013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2147 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2148 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2149 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2150 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2151 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2152 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2153 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2154 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2155 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2156 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2157 | SCIri | 417726-45652485I01 | 286305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2158 | SCIrp | 302496669 | 284559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2159 | SCIrp | 302494413 | 285952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2160 | SCIrp | 302501140 | 287586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2161 | SCIri | 416184-145131504I01 | 287060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2162 | SCIri | 417398-47605485I01 | 286564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2163 | SCIri | 415396-27863485I01 | 284701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2164 | SCIri | 418030-141160504I01 | 290035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2165 | SCIri | 417302-29042485I01 | 286684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2166 | SCIri | 417433-27992485I01 | 290130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2167 | SCIri | 417433-27992485I01 | 290131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2168 | SCIri | 417433-27992485I01 | 290133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2169 | SCIri | 417433-27992485I01 | 290134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2170 | SCIri | 415412-142796504I01 | 287282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2171 | SCIri | 415412-142796504I01 | 287284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2172 | SCIri | 417398-47605485I01 | 289620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2173 | SCIri | 416986-26040485I01 | 289099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2174 | SCIri | 415445-142915504I01 | 287942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2175 | SCIrp | 302497189 | 291439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2176 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2177 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2178 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2179 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2180 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2181 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2182 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2183 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2184 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2185 | SCIri | 418030-141160504I01 | 289801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2186 | SCIri | 415383-26111485I01 | 292758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2187 | SCIrp | 302494715 | 292805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2188 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2189 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2190 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2191 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2192 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2193 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2194 | SCIri | 415445-142915504I01 | 294820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2195 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2196 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2197 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2198 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2199 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2200 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2201 | SCIri | 415186-4368483I01 | 299206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2202 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2203 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2204 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2205 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2206 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2207 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2208 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2209 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2210 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2211 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2212 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2213 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2214 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2215 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2216 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2217 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2218 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2219 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2220 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2221 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2222 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2223 | SCIri | 416432-151197504I01 | 294876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2224 | SCIri | 415530-25983485I01 | 294899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2225 | SCIrp | 302502401 | 293890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2226 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2227 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2228 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2229 | SCIri | 415186-4368483I01 | 303016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2230 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2231 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2232 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2233 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2234 | SCIri | 419718-139819504I01 | 303146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2235 | SCIri | 416314-139908504I01 | 305641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2236 | SCIri | 416314-139908504I01 | 305649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2237 | SCIri | 416314-139908504I01 | 305651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2238 | SCIri | 416314-139908504I01 | 305673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2239 | SCIri | 418925-302954485I01 | 306458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2240 | SCIri | 416314-139908504I01 | 305674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2241 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2242 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2243 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2244 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2245 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2246 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2247 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2248 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2249 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2250 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2251 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2252 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2253 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2254 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2255 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2256 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2257 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2258 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2259 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2260 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2261 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2262 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2263 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2264 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2265 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2266 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2267 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2268 | SCIri | 419179-25688485I01 | 304972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2269 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2270 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2271 | SCIri | 416014-47913483I01 | 308006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2272 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2273 | SCIri | 416014-47913483I01 | 308013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2274 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2275 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2276 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2277 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2278 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2279 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2280 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2281 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2282 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2283 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2284 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2285 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2286 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2287 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2288 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2289 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2290 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2291 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2292 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2293 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2294 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2295 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2296 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2297 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2298 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2299 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2300 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2301 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2302 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2303 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2304 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2305 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2306 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2307 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2308 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2309 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2310 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2311 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2312 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2313 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2314 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2315 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2316 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2317 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2318 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2319 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2320 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2321 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2322 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2323 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2324 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2325 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2326 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2327 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2328 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2329 | SCIri | 419183-156270504I01 | 303606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2330 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2331 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2332 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2333 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2334 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2335 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2336 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2337 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2338 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2339 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2340 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2341 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2342 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2343 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2344 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2345 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2346 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2347 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2348 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2349 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2350 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2351 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2352 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2353 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2354 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2355 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2356 | SCIri | 416695-144538504I01 | 295069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2357 | SCIri | 416695-144538504I01 | 295070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2358 | SCIri | 416695-144538504I01 | 295071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2359 | SCIri | 416695-144538504I01 | 295087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2360 | SCIri | 416471-141443504I01 | 298811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2361 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2362 | SCIri | 418011-144988504I01 | 309721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2363 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2364 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2365 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2366 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2367 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2368 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2369 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2370 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2371 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2372 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2373 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2374 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2375 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2376 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2377 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2378 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2379 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2380 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2381 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2382 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2383 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2384 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2385 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2386 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2387 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2388 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2389 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2390 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2391 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2392 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2393 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2394 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2395 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2396 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2397 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2398 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2399 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2400 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2401 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2402 | SCIri | 416950-100412485I01 | 303694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2403 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2404 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2405 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2406 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2407 | SCIri | 418354-145773504I01 | 296522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2408 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2409 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2410 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2411 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2412 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2413 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2414 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2415 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2416 | SCIri | 417617-507490493I01 | 298981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2417 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2418 | SCIri | 417617-507490493I01 | 298982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2419 | SCIri | 415102-25989485I01 | 299470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2420 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2421 | SCIri | 417617-507490493I01 | 298983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2422 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2423 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2424 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2425 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2426 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2427 | SCIri | 419525-45027485I01 | 296541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2428 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2429 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2430 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2431 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2432 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2433 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2434 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2435 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2436 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2437 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2438 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2439 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2440 | SCIri | 416221-28041485I01 | 296566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2441 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2442 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2443 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2444 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2445 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2446 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2447 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2448 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2449 | SCIri | 417622-28058485I01 | 299507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2450 | SCIri | 416474-144851504I01 | 295961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2451 | SCIri | 416618-146064504I01 | 294741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2452 | SCIri | 416618-146064504I01 | 294742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2453 | SCIri | 415352-152450504I01 | 294754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2454 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2455 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2456 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2457 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2458 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2459 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2460 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2461 | SCIri | 414971-45030485I01 | 296684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2462 | SCIri | 415350-63595485I01 | 294808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2463 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2464 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2465 | SCIri | 415282-25278485I01 | 307140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2466 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2467 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2468 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2469 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2470 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2471 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2472 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2473 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2474 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2475 | SCIri | 419179-25688485I01 | 306185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2476 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2477 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2478 | SCIri | 418603-139904504I01 | 305247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2479 | SCIri | 415637-48070503I01 | 301821 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2480 | SCIri | 415637-48070503I01 | 301829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2481 | SCIri | 415637-48070503I01 | 301830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2482 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2483 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2484 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2485 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2486 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2487 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2488 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2489 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2490 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2491 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2492 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2493 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2494 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2495 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2496 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2497 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2498 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2499 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2500 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2501 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2502 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2503 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2504 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2505 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2506 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2507 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2508 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2509 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2510 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2511 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2512 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2513 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2514 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2515 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2516 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2517 | SCIri | 417970-147207504I01 | 296123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2518 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2519 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2520 | SCIri | 416046-145547504I01 | 297997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2521 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2522 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2523 | SCIri | 415445-142915504I01 | 296765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2524 | SCIri | 417529-148535504I01 | 300325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2525 | SCIri | 417529-148535504I01 | 300326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2526 | SCIri | 417529-148535504I01 | 300327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2527 | SCIri | 417529-148535504I01 | 300328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2528 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2529 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2530 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2531 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2532 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2533 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2534 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2535 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2536 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2537 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2538 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2539 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2540 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2541 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2542 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2543 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2544 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2545 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2546 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2547 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2548 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2549 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2550 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2551 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2552 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2553 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2554 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2555 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2556 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2557 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2558 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2559 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2560 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2561 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2562 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2563 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2564 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2565 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2566 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2567 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2568 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2569 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2570 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2571 | SCIri | 418025-28199485I01 | 298655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2572 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2573 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2574 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2575 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2576 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2577 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2578 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2579 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2580 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2581 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2582 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2583 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2584 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2585 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2586 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2587 | SCIri | 416001-156235504I01 | 302137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2588 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2589 | SCIri | 416986-26040485I01 | 296818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2590 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2591 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2592 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2593 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2594 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2595 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2596 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2597 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2598 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2599 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2600 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2601 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2602 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2603 | SCIri | 416110-321512485I01 | 298735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2604 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2605 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2606 | SCIri | 416373-147811504I01 | 303755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2607 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2608 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2609 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2610 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2611 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2612 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2613 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2614 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2615 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2616 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2617 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2618 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2619 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2620 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2621 | SCIri | 417529-148535504I01 | 301490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2622 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2623 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2624 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2625 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2626 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2627 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2628 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2629 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2630 | SCIri | 419390-28073485I01 | 299416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2631 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2632 | SCIri | 415140-143889504I01 | 303831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2633 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2634 | SCIri | 416184-145131504I01 | 300897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2635 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2636 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2637 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2638 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2639 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2640 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2641 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2642 | SCIri | 415637-48070503I01 | 308785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2643 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2644 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2645 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2646 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2647 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2648 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2649 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2650 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2651 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2652 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2653 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2654 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2655 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2656 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2657 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2658 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2659 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2660 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2661 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2662 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2663 | SCIri | 415186-4368483I01 | 308827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2664 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2665 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2666 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2667 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2668 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2669 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2670 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2671 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2672 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2673 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2674 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2675 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2676 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2677 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2678 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2679 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2680 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2681 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2682 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2683 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2684 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2685 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2686 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2687 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2688 | SCIri | 415186-4368483I01 | 308867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2689 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2690 | SCIri | 415186-4368483I01 | 308869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2691 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2692 | SCIri | 415186-4368483I01 | 308870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2693 | SCIri | 417494-139935504I01 | 306842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2694 | SCIri | 415186-4368483I01 | 308871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2695 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2696 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2697 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2698 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2699 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2700 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2701 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2702 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2703 | SCIri | 415185-4367483I01 | 308879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2704 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2705 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2706 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2707 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2708 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2709 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2710 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2711 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2712 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2713 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2714 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2715 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2716 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2717 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2718 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2719 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2720 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2721 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2722 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2723 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2724 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2725 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2726 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2727 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2728 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2729 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2730 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2731 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2732 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2733 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2734 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2735 | SCIri | 417494-25224485I02 | 306906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2736 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2737 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2738 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2739 | SCIri | 417460-29131485I01 | 326604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2740 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2741 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2742 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2743 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2744 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2745 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2746 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2747 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2748 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2749 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2750 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2751 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2752 | SCIrp | 302501786 | 311552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2753 | SCIri | 417743-140223504I01 | 312155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2754 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2755 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2756 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2757 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2758 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2759 | SCIri | 417743-140223504I01 | 312156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2760 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2761 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2762 | SCIri | 417743-140223504I01 | 312157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2763 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2764 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2765 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2766 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2767 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2768 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2769 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2770 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2771 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2772 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2773 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2774 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2775 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2776 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2777 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2778 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2779 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2780 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2781 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2782 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2783 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2784 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2785 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2786 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2787 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2788 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2789 | SCIri | 417608-25272485I01 | 323430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2790 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2791 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2792 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2793 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2794 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2795 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2796 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2797 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2798 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2799 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2800 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2801 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2802 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2803 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2804 | SCIri | 414989-531428504I01 | 311578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2805 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2806 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2807 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2808 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2809 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2810 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2811 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2812 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2813 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2814 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2815 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2816 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2817 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2818 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2819 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2820 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2821 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2822 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2823 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2824 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2825 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2826 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2827 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2828 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2829 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2830 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2831 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2832 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2833 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2834 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2835 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2836 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2837 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2838 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2839 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2840 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2841 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2842 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2843 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2844 | SCIri | 417526-109033485I01 | 308587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2845 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2846 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2847 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2848 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2849 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2850 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2851 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2852 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2853 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2854 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2855 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2856 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2857 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2858 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2859 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2860 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2861 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2862 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2863 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2864 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2865 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2866 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2867 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2868 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2869 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2870 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2871 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2872 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2873 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2874 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2875 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2876 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2877 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2878 | SCIri | 415186-4368483I01 | 309120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2879 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2880 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2881 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2882 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2883 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2884 | SCIri | 416014-47913483I01 | 307896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2885 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2886 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2887 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2888 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2889 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2890 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2891 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2892 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2893 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2894 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2895 | SCIri | 415185-4367483I01 | 309157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2896 | SCIri | 415030-161192485I01 | 327411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2897 | SCIri | 417967-5002483I01 | 327411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2898 | SCIfm | 8002805052 | 324275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el funcionamiento del medidor dentro de los límites establecidos. | N | 08 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el funcionamiento del medidor dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2899 | SCIri | 417259-157672485I01 | 326073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2900 | SCIri | 418030-141160504I01 | 328393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2901 | SCIrp | 302501991 | 323590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2902 | SCIri | 416622-141409504I01 | 328028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2903 | SCIri | 417097-161512485I01 | 327552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2904 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2905 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2906 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2907 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2908 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2909 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2910 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2911 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2912 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2913 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2914 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2915 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2916 | SCIri | 416303-83825503I01 | 331265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2917 | SCIri | 418608-26380485I01 | 333032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2918 | SCIri | 415061-26313485I01 | 333041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2919 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2920 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2921 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2922 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2923 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2924 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2925 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2926 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2927 | SCIri | 416303-83825503I01 | 334432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2928 | SCIri | 415185-4367483I01 | 329343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2929 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2930 | SCIrp | 302495424 | 309968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2931 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2932 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2933 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2934 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2935 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2936 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2937 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2938 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2939 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2940 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2941 | SCIri | 418130-151809504I01 | 314502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2942 | SCIri | 415186-4368483I01 | 310799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2943 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2944 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2945 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2946 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2947 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2948 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2949 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2950 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2951 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2952 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2953 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2954 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2955 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2956 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2957 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2958 | SCIri | 417475-28290485I01 | 323053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2959 | SCIri | 417097-161512485I01 | 322618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2960 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2961 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2962 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2963 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2964 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2965 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2966 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2967 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2968 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2969 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2970 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2971 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2972 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2973 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2974 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2975 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2976 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2977 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2978 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2979 | SCIri | 417921-328881485I01 | 314659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2980 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2981 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2982 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2983 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2984 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2985 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2986 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2987 | SCIri | 415954-69367485I01 | 310133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2988 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2989 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2990 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2991 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2992 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2993 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2994 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2995 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2996 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2997 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2998 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 2999 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3000 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3001 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3002 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3003 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3004 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3005 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3006 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3007 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3008 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3009 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3010 | SCIri | 415561-29241485I01 | 314164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3011 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3012 | SCIri | 415561-29241485I01 | 314168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3013 | SCIri | 417259-157672485I01 | 314168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3014 | SCIri | 418074-141461504I01 | 314174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3015 | SCIri | 418074-141461504I01 | 314175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3016 | SCIri | 416152-147813504I01 | 320455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3017 | SCIri | 416152-147813504I01 | 320459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3018 | SCIri | 416152-147813504I01 | 320462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3019 | SCIrp | 302501920 | 317303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3020 | SCIri | 417259-157672485I01 | 316199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3021 | SCIri | 415759-29272485I01 | 320630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3022 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3023 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3024 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3025 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3026 | SCIri | 415185-4367483I01 | 319982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3027 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3028 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3029 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3030 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3031 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3032 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3033 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3034 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3035 | SCIri | 417469-212393485I01 | 321197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3036 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3037 | SCIri | 417469-212393485I01 | 321198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3038 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3039 | SCIri | 417469-212393485I01 | 321199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3040 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3041 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3042 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3043 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3044 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3045 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3046 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3047 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3048 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3049 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3050 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3051 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3052 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3053 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3054 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3055 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3056 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3057 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3058 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3059 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3060 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3061 | SCIri | 417213-154147504I01 | 333764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3062 | SCIri | 418828-26302485I01 | 333856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3063 | SCIri | 415637-48070503I01 | 333871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3064 | SCIri | 415445-142915504I01 | 335199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3065 | SCIri | 417994-502534493I02 | 335201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3066 | SCIri | 416986-26040485I01 | 335825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3067 | SCIri | 417213-154147504I01 | 335333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3068 | SCIri | 417213-154147504I01 | 335334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3069 | SCIri | 417213-154147504I01 | 335335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3070 | SCIri | 417213-154147504I01 | 335336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3071 | SCIri | 419525-45027485I01 | 335838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3072 | SCIri | 416014-47913483I01 | 334024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3073 | SCIri | 417505-493125493I01 | 335873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3074 | SCIri | 415445-142915504I01 | 335940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3075 | SCIri | 415140-143889504I01 | 335488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3076 | SCIri | 417475-28290485I01 | 336011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3077 | SCIri | 417515-29337485I01 | 317931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3078 | SCIri | 417515-29337485I01 | 317933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3079 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3080 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3081 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3082 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3083 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3084 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3085 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3086 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3087 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3088 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3089 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3090 | SCIri | 417469-212393485I01 | 321116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3091 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3092 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3093 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3094 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3095 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3096 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3097 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3098 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3099 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3100 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3101 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3102 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3103 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3104 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3105 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3106 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3107 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3108 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3109 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3110 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3111 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3112 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3113 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3114 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3115 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3116 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3117 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3118 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3119 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3120 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3121 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3122 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3123 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3124 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3125 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3126 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3127 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3128 | SCIri | 416303-83825503I01 | 321254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3129 | SCIri | 415542-143882504I01 | 318802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3130 | SCIrp | 302456439 | 321861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3131 | SCIri | 416283-29225485I01 | 323754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3132 | SCIri | 417718-147604504I01 | 323754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3133 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3134 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3135 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3136 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3137 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3138 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3139 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3140 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3141 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3142 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3143 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3144 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3145 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3146 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3147 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3148 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3149 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3150 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3151 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3152 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3153 | SCIri | 416447-5007483I01 | 324448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3154 | SCIri | 415350-63595485I01 | 327670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3155 | SCIri | 415416-149964504I01 | 327681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3156 | SCIri | 418608-26380485I01 | 336044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3157 | SCIri | 418608-26380485I01 | 335574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3158 | SCIri | 417426-26050485I01 | 336099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3159 | SCIri | 419040-29141485I01 | 337410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3160 | SCIri | 418608-26380485I01 | 335659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3161 | SCIrp | 302495806 | 336149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3162 | SCIri | 415186-4368483I01 | 336761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3163 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3164 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3165 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3166 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3167 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3168 | SCIri | 419113-286653485I01 | 339493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3169 | SCIri | 417405-155278504I01 | 336188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3170 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3171 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3172 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3173 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3174 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3175 | SCIri | 415759-29272485I01 | 322934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3176 | SCIri | 417097-161512485I01 | 327556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3177 | SCIri | 416695-144538504I01 | 328514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3178 | SCIri | 416695-144538504I01 | 328516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3179 | SCIri | 416695-144538504I01 | 328517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3180 | SCIri | 415102-25989485I01 | 329032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3181 | SCIri | 415102-25989485I01 | 329033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3182 | SCIri | 415102-25989485I01 | 329034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3183 | SCIri | 415102-25989485I01 | 329037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3184 | SCIri | 417622-28058485I01 | 329044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3185 | SCIri | 417622-28058485I01 | 329045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3186 | SCIri | 417622-28058485I01 | 329047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3187 | SCIri | 419525-45027485I01 | 328549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3188 | SCIri | 419525-45027485I01 | 328553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3189 | SCIri | 415418-146441504I01 | 328109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3190 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3191 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3192 | SCIri | 415418-146441504I01 | 328111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3193 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3194 | SCIri | 415418-146441504I01 | 328112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3195 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3196 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3197 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3198 | SCIrp | 302461023 | 333535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3199 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3200 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3201 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3202 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3203 | SCIri | 418828-26302485I01 | 328125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3204 | SCIri | 416379-147573504I01 | 327659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3205 | SCIri | 416622-141409504I01 | 328133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3206 | SCIri | 416622-141409504I01 | 328136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3207 | SCIri | 416622-141409504I01 | 328137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3208 | SCIri | 419525-45027485I01 | 328588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3209 | SCIri | 416283-29225485I01 | 334256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3210 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 333612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3211 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3212 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3213 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3214 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3215 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3216 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3217 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3218 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3219 | SCIri | 415350-63595485I01 | 328252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3220 | SCIri | 417426-26050485I01 | 334984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3221 | SCIri | 416046-145547504I01 | 328718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3222 | SCIri | 415418-146441504I01 | 335029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3223 | SCIri | 418828-26302485I01 | 335029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3224 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3225 | SCIri | 415445-142915504I01 | 336813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3226 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3227 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3228 | SCIri | 418025-28199485I01 | 342338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3229 | SCIri | 415396-27863485I01 | 338153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3230 | SCIri | 417558-27904485I01 | 338153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3231 | SCIri | 415601-150519504I01 | 337528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3232 | SCIri | 416047-154187504I01 | 340317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3233 | SCIri | 416283-29225485I01 | 336846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3234 | SCIri | 417726-45652485I01 | 337552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3235 | SCIri | 419040-29141485I01 | 337560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3236 | SCIri | 416986-26040485I01 | 336896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3237 | SCIri | 417460-29131485I01 | 340355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3238 | SCIri | 416184-145131504I01 | 338190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3239 | SCIri | 414918-28291485I01 | 340364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3240 | SCIri | 414989-531428504I01 | 336905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3241 | SCIri | 416986-26040485I01 | 339621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3242 | SCIri | 417669-26823485I01 | 339625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3243 | SCIri | 417259-157672485I01 | 329402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3244 | SCIri | 417259-157672485I01 | 329403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3245 | SCIri | 417505-493125493I01 | 333340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3246 | SCIri | 418603-139904504I01 | 334720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3247 | SCIri | 416205-26386485I01 | 337898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3248 | SCIri | 416047-154187504I01 | 336613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3249 | SCIri | 417726-45652485I01 | 339425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3250 | SCIri | 417494-139935504I01 | 336741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3251 | SCIri | 417529-148535504I01 | 344969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3252 | SCIri | 417529-148535504I01 | 344970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3253 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3254 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3255 | SCIri | 418025-28199485I01 | 346988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3256 | SCIri | 415412-142796504I01 | 347612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3257 | SCIri | 418608-26380485I01 | 344410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3258 | SCIri | 417259-157672485I01 | 349765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3259 | SCIri | 416986-26040485I01 | 344416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3260 | SCIri | 415637-48070503I01 | 345036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3261 | SCIri | 417405-155278504I01 | 344422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3262 | SCIri | 418608-26380485I01 | 349032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3263 | SCIri | 418608-26380485I01 | 346356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3264 | SCIri | 417617-507490493I01 | 347640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3265 | SCIri | 419525-45027485I01 | 347650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3266 | SCIrp | 302488531 | 347032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3267 | SCIri | 417669-26823485I01 | 346379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3268 | SCIrp | 302518655 | 349051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3269 | SCIri | 415030-161192485I01 | 347675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3270 | SCIri | 417967-5002483I01 | 347675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3271 | SCIri | 416379-147573504I01 | 345082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3272 | SCIri | 417526-109033485I01 | 338876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3273 | SCIri | 417529-148535504I01 | 341738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3274 | SCIri | 417494-139935504I01 | 341051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3275 | SCIri | 415185-4367483I01 | 338270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3276 | SCIri | 415637-48070503I01 | 339699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3277 | SCIri | 416178-493295493I01 | 336962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3278 | SCIri | 415824-27583485I01 | 341801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3279 | SCIri | 417475-28290485I01 | 338317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3280 | SCIri | 417460-29131485I01 | 339729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3281 | SCIri | 415637-48070503I01 | 340486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3282 | SCIri | 415637-48070503I01 | 341840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3283 | SCIri | 415186-4368483I01 | 339781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3284 | SCIri | 416047-154187504I01 | 343087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3285 | SCIri | 415445-142915504I01 | 343117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3286 | SCIri | 417669-26823485I01 | 337787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3287 | SCIri | 417669-26823485I01 | 337788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3288 | SCIri | 417669-26823485I01 | 337789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3289 | SCIri | 417505-493125493I01 | 343163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3290 | SCIri | 419040-29141485I01 | 340602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3291 | SCIri | 419040-29141485I01 | 340603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3292 | SCIri | 417526-109033485I01 | 337815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3293 | SCIri | 417428-252713485I01 | 340616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3294 | SCIri | 419040-29141485I01 | 339879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3295 | SCIri | 419040-29141485I01 | 340624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3296 | SCIri | 419040-29141485I01 | 340625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3297 | SCIri | 419040-29141485I01 | 339076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3298 | SCIri | 415362-140574504I01 | 340629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3299 | SCIri | 415637-48070503I01 | 343204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3300 | SCIri | 415418-146441504I01 | 350360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3301 | SCIri | 418828-26302485I01 | 350360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3302 | SCIri | 419040-29141485I01 | 349089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3303 | SCIri | 417426-26050485I01 | 345780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3304 | SCIri | 417259-157672485I01 | 347713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3305 | SCIri | 417259-157672485I01 | 347714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3306 | SCIri | 417259-157672485I01 | 347715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3307 | SCIri | 415396-27863485I01 | 345132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3308 | SCIri | 417558-27904485I01 | 345132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3309 | SCIri | 415396-27863485I01 | 345133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3310 | SCIri | 418608-26380485I01 | 345135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3311 | SCIri | 419040-29141485I01 | 344522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3312 | SCIri | 418608-26380485I01 | 347167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3313 | SCIri | 416184-145131504I01 | 348484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3314 | SCIri | 416283-29225485I01 | 350490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3315 | SCIri | 417718-147604504I01 | 350490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3316 | SCIri | 418608-26380485I01 | 350493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3317 | SCIri | 418608-26380485I01 | 339094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3318 | SCIri | 417526-109033485I01 | 342003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3319 | SCIri | 415366-150380499I01 | 343849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3320 | SCIri | 418025-28199485I01 | 339156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3321 | SCIri | 415362-140574504I01 | 343871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3322 | SCIri | 417050-151325504I02 | 341319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3323 | SCIri | 417505-493125493I01 | 342078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3324 | SCIri | 416283-29225485I01 | 343892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3325 | SCIri | 418608-26380485I01 | 341347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3326 | SCIri | 416986-26040485I01 | 343921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3327 | SCIri | 418205-27634485I01 | 340759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3328 | SCIri | 418608-26380485I01 | 342118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3329 | SCIri | 417669-26823485I01 | 342137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3330 | SCIrp | 302488221 | 343942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3331 | SCIri | 416184-145131504I01 | 342837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3332 | SCIri | 415350-63595485I01 | 345257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3333 | SCIrp | 302506819 | 342153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3334 | SCIri | 418130-151809504I01 | 342155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3335 | SCIri | 418828-26302485I01 | 342164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3336 | SCIri | 415445-142915504I01 | 343993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3337 | SCIri | 417505-493125493I01 | 342170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3338 | SCIri | 415561-29241485I01 | 345291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3339 | SCIri | 417259-157672485I01 | 345291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3340 | SCIri | 417213-154147504I01 | 341466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3341 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3342 | SCIri | 416177-147503493I01 | 345992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3343 | SCIri | 417398-47605485I01 | 342956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3344 | SCIri | 416283-29225485I01 | 350221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3345 | SCIri | 417529-148535504I01 | 352774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3346 | SCIri | 417529-148535504I01 | 352775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3347 | SCIri | 417529-148535504I01 | 352777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3348 | SCIri | 417529-148535504I01 | 352778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3349 | SCIri | 415350-63595485I01 | 353426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3350 | SCIri | 417505-493125493I01 | 354126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3351 | SCIri | 414887-26132485I01 | 354147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3352 | SCIri | 416283-29225485I01 | 354147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3353 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3354 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3355 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3356 | SCIri | 417405-155278504I01 | 354776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3357 | SCIri | 417405-155278504I01 | 350825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3358 | SCIri | 417428-252713485I01 | 356204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3359 | SCIri | 417398-47605485I01 | 351452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3360 | SCIri | 415350-63595485I01 | 346035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3361 | SCIri | 416986-26040485I01 | 343526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3362 | SCIri | 416432-151197504I01 | 345423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3363 | SCIri | 417505-493125493I01 | 346786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3364 | SCIri | 417213-154147504I01 | 344181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3365 | SCIri | 416296-144176504I01 | 343606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3366 | SCIri | 418608-26380485I01 | 345484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3367 | SCIri | 416303-83825503I01 | 349595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3368 | SCIri | 418608-26380485I01 | 349596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3369 | SCIri | 415701-153354504I01 | 346156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3370 | SCIri | 417213-154147504I01 | 349616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3371 | SCIri | 417213-154147504I01 | 349617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3372 | SCIri | 417213-154147504I01 | 349618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3373 | SCIri | 417213-154147504I01 | 349619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3374 | SCIri | 417213-154147504I01 | 349620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3375 | SCIri | 418608-26380485I01 | 347482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3376 | SCIri | 417426-26050485I01 | 348923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3377 | SCIri | 417855-146009504I01 | 344246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3378 | SCIri | 417894-146009504I01 | 344246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3379 | SCIri | 417460-29131485I01 | 348936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3380 | SCIri | 417493-150453504I01 | 349662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3381 | SCIri | 417598-150453504I01 | 349662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3382 | SCIri | 417259-157672485I01 | 347533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3383 | SCIri | 416047-154187504I01 | 345604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3384 | SCIrp | 302508390 | 346230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3385 | SCIri | 416047-154187504I01 | 345605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3386 | SCIri | 416047-154187504I01 | 345607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3387 | SCIri | 417505-493125493I01 | 348231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3388 | SCIri | 416047-154187504I01 | 345608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3389 | SCIri | 415246-568231504I01 | 348234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3390 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3391 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3392 | SCIri | 417529-148535504I01 | 344966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3393 | SCIri | 417529-148535504I01 | 344967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3394 | SCIri | 417529-148535504I01 | 344968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3395 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3396 | SCIri | 417405-155278504I01 | 346966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3397 | SCIri | 418603-139904504I01 | 354195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3398 | SCIri | 418608-26380485I01 | 353500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3399 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3400 | SCIri | 417726-45652485I01 | 353512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3401 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3402 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3403 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3404 | SCIri | 417970-147207504I01 | 354222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3405 | SCIri | 416283-29225485I01 | 353554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3406 | SCIri | 418608-26380485I01 | 353570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3407 | SCIri | 416283-29225485I01 | 354283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3408 | SCIri | 417398-47605485I01 | 354324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3409 | SCIri | 417529-148535504I01 | 354391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3410 | SCIri | 419390-28073485I01 | 353131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3411 | SCIri | 417505-493125493I01 | 353151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3412 | SCIri | 417526-109033485I01 | 354476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3413 | SCIri | 417526-109033485I01 | 354477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3414 | SCIri | 415061-26313485I01 | 353174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3415 | SCIri | 418608-26380485I01 | 354571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3416 | SCIri | 417405-155278504I01 | 347815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3417 | SCIri | 417405-155278504I01 | 347818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3418 | SCIri | 415637-48070503I01 | 345236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3419 | SCIri | 416695-144538504I01 | 350500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3420 | SCIri | 417405-155278504I01 | 347819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3421 | SCIri | 417505-493125493I01 | 345895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3422 | SCIri | 417405-155278504I01 | 347821 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3423 | SCIri | 416986-26040485I01 | 349216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3424 | SCIri | 417994-502534493I02 | 349218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3425 | SCIri | 418608-26380485I01 | 348548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3426 | SCIri | 418608-26380485I01 | 348549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3427 | SCIri | 418608-26380485I01 | 348550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3428 | SCIri | 419525-45027485I01 | 351126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3429 | SCIri | 417529-148535504I01 | 349257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3430 | SCIri | 417529-148535504I01 | 350034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3431 | SCIri | 415418-146441504I01 | 347330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3432 | SCIri | 418828-26302485I01 | 347330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3433 | SCIri | 417426-26050485I01 | 351854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3434 | SCIri | 417213-154147504I01 | 348643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3435 | SCIri | 417398-47605485I01 | 353277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3436 | SCIri | 414989-531428504I01 | 347347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3437 | SCIri | 419525-45027485I01 | 351209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3438 | SCIri | 416047-154187504I01 | 351869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3439 | SCIri | 417302-29042485I01 | 351219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3440 | SCIri | 416047-154187504I01 | 351220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3441 | SCIri | 417428-252713485I01 | 348674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3442 | SCIri | 415954-69367485I01 | 350665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3443 | SCIri | 417529-148535504I01 | 353330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3444 | SCIri | 415637-48070503I01 | 351297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3445 | SCIri | 416283-29225485I01 | 348750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3446 | SCIri | 417494-139935504I01 | 353383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3447 | SCIri | 416047-154187504I01 | 350740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3448 | SCIri | 417259-157672485I01 | 361440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3449 | SCIri | 416622-141409504I01 | 358751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3450 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3451 | SCIrp | 302488759 | 361474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3452 | SCIri | 416047-154187504I01 | 363503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3453 | SCIri | 418608-26380485I01 | 362762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3454 | SCIri | 416047-154187504I01 | 363505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3455 | SCIri | 418608-26380485I01 | 362763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3456 | SCIri | 418608-26380485I01 | 362764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3457 | SCIri | 416047-154187504I01 | 363509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3458 | SCIri | 418608-26380485I01 | 360167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3459 | SCIri | 417405-155278504I01 | 362770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3460 | SCIri | 417405-155278504I01 | 362771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3461 | SCIri | 417259-157672485I01 | 362073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3462 | SCIri | 419115-53672485I01 | 358291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3463 | SCIri | 416047-154187504I01 | 355507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3464 | SCIri | 416986-26040485I01 | 350935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3465 | SCIri | 417494-139935504I01 | 352186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3466 | SCIri | 419525-45027485I01 | 352188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3467 | SCIri | 418608-26380485I01 | 356976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3468 | SCIri | 415637-48070503I01 | 356979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3469 | SCIri | 417526-109033485I01 | 354885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3470 | SCIri | 416986-26040485I01 | 350979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3471 | SCIri | 416986-26040485I01 | 356377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3472 | SCIri | 417259-157672485I01 | 351591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3473 | SCIri | 415140-143889504I01 | 355658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3474 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3475 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3476 | SCIri | 416110-321512485I01 | 357044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3477 | SCIri | 416737-27268485I01 | 356404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3478 | SCIri | 417526-109033485I01 | 355694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3479 | SCIri | 416303-83825503I01 | 354961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3480 | SCIri | 417469-212393485I01 | 354961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3481 | SCIri | 417213-154147504I01 | 356439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3482 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3483 | SCIri | 417428-252713485I01 | 355722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3484 | SCIri | 418030-141160504I01 | 351676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3485 | SCIri | 416986-26040485I01 | 357133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3486 | SCIri | 414971-45030485I01 | 355058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3487 | SCIri | 417726-45652485I01 | 355801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3488 | SCIri | 417669-26823485I01 | 356567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3489 | SCIri | 418646-44053483I01 | 355105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3490 | SCIri | 419065-44053483I01 | 355105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3491 | SCIri | 415445-142915504I01 | 357816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3492 | SCIri | 418608-26380485I01 | 353266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3493 | SCIri | 418608-26380485I01 | 353267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3494 | SCIri | 417505-493125493I01 | 355147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3495 | SCIri | 416006-321833504I01 | 366999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3496 | SCIri | 415637-48070503I01 | 363098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3497 | SCIri | 416014-47913483I01 | 365741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3498 | SCIri | 418608-26380485I01 | 361126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3499 | SCIri | 417608-25272485I01 | 364468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3500 | SCIri | 417608-25272485I01 | 364469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3501 | SCIri | 418608-26380485I01 | 366380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3502 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3503 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3504 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3505 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3506 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3507 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3508 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3509 | SCIri | 415185-4367483I01 | 364515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3510 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3511 | SCIri | 419040-29141485I01 | 359009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3512 | SCIri | 414989-531428504I01 | 355152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3513 | SCIri | 417405-155278504I01 | 355902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3514 | SCIri | 417405-155278504I01 | 355907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3515 | SCIri | 417405-155278504I01 | 355908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3516 | SCIri | 418646-44053483I01 | 354665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3517 | SCIri | 419065-44053483I01 | 354665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3518 | SCIri | 417505-493125493I01 | 359770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3519 | SCIri | 419040-29141485I01 | 355977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3520 | SCIri | 417398-47605485I01 | 357289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3521 | SCIri | 416014-47913483I01 | 357290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3522 | SCIri | 417726-45652485I01 | 355275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3523 | SCIri | 418608-26380485I01 | 359829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3524 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3525 | SCIri | 418608-26380485I01 | 357987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3526 | SCIri | 416303-83825503I01 | 357313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3527 | SCIri | 417970-147207504I01 | 355298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3528 | SCIri | 417405-155278504I01 | 357330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3529 | SCIri | 418025-28199485I01 | 361219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3530 | SCIri | 417526-109033485I01 | 361264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3531 | SCIri | 415418-146441504I01 | 359222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3532 | SCIri | 418828-26302485I01 | 359222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3533 | SCIri | 419040-29141485I01 | 359233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3534 | SCIri | 415637-48070503I01 | 356085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3535 | SCIri | 415445-142915504I01 | 359946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3536 | SCIri | 417505-493125493I01 | 358658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3537 | SCIri | 417494-25224485I02 | 359991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3538 | SCIri | 419040-29141485I01 | 360664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3539 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3540 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3541 | SCIri | 418608-26380485I01 | 369701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3542 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3543 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3544 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3545 | SCIri | 415445-142915504I01 | 407654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3546 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3547 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3548 | SCIri | 416303-83825503I01 | 367637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3549 | SCIri | 417469-212393485I01 | 367637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3550 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3551 | SCIri | 414989-531428504I01 | 359498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3552 | SCIri | 417526-109033485I01 | 358857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3553 | SCIri | 414989-531428504I01 | 358861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3554 | SCIri | 417608-25272485I01 | 362840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3555 | SCIri | 418828-26302485I01 | 364907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3556 | SCIri | 416047-154187504I01 | 362168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3557 | SCIri | 416047-154187504I01 | 362170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3558 | SCIri | 417259-157672485I01 | 359558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3559 | SCIri | 417669-26823485I01 | 361634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3560 | SCIri | 417669-26823485I01 | 361635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3561 | SCIri | 419179-25688485I01 | 358909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3562 | SCIri | 416432-151197504I01 | 360939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3563 | SCIri | 417617-507490493I01 | 358926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3564 | SCIri | 416986-26040485I01 | 363696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3565 | SCIri | 416986-26040485I01 | 363697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3566 | SCIri | 415186-4368483I01 | 358980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3567 | SCIri | 418354-145773504I01 | 363707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3568 | SCIri | 417505-493125493I01 | 365014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3569 | SCIri | 416986-26040485I01 | 361011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3570 | SCIri | 419179-25688485I01 | 364338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3571 | SCIri | 419179-25688485I01 | 358992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3572 | SCIri | 417259-157672485I01 | 364341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3573 | SCIri | 418608-26380485I01 | 362286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3574 | SCIri | 416177-147503493I01 | 361769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3575 | SCIri | 417259-157672485I01 | 363747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3576 | SCIri | 415637-48070503I01 | 361803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3577 | SCIri | 418608-26380485I01 | 363784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3578 | SCIri | 417506-146732504I01 | 424461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3579 | SCIri | 415140-143889504I01 | 395737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3580 | SCIri | 417398-47605485I01 | 410915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3581 | SCIri | 415185-4367483I01 | 408709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3582 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 405894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3583 | SCIri | 418286-476423493I01 | 409122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3584 | SCIri | 415102-25989485I01 | 395827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3585 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 409132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3586 | SCIri | 417160-148631504I01 | 401087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3587 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 405925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3588 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 406888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3589 | SCIri | 417434-26036485I01 | 425175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3590 | SCIri | 419179-25688485I01 | 411462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3591 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3592 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3593 | SCIri | 419179-25688485I01 | 367140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3594 | SCIri | 417494-139935504I01 | 365238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3595 | SCIri | 416184-145131504I01 | 362463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3596 | SCIri | 416184-145131504I01 | 362464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3597 | SCIri | 416184-145131504I01 | 362465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3598 | SCIri | 419040-29141485I01 | 363204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3599 | SCIri | 416622-141409504I01 | 366467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3600 | SCIri | 416622-141409504I01 | 366473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3601 | SCIri | 416622-141409504I01 | 366475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3602 | SCIri | 417857-474979493I01 | 366480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3603 | SCIri | 417857-474979493I01 | 366481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3604 | SCIri | 418608-26380485I01 | 365872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3605 | SCIri | 415637-48070503I01 | 365876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3606 | SCIri | 419040-29141485I01 | 363284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3607 | SCIri | 416047-154187504I01 | 363285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3608 | SCIri | 416283-29225485I01 | 362551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3609 | SCIri | 417426-26050485I01 | 363311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3610 | SCIri | 416283-29225485I01 | 365914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3611 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3612 | SCIri | 414887-26132485I01 | 365915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3613 | SCIri | 416283-29225485I01 | 365915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3614 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3615 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3616 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3617 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3618 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3619 | SCIri | 416184-145131504I01 | 363336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3620 | SCIri | 417518-26385485I01 | 366559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3621 | SCIri | 415954-69367485I01 | 367385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3622 | SCIri | 417398-47605485I01 | 421048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3623 | SCIri | 416303-83825503I01 | 430583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3624 | SCIri | 417398-47605485I01 | 423476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3625 | SCIri | 419040-29141485I01 | 430615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3626 | SCIri | 415350-63595485I01 | 409801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3627 | SCIri | 417398-47605485I01 | 434724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3628 | SCIri | 414971-45030485I01 | 421391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3629 | SCIri | 417617-507490493I01 | 363396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3630 | SCIri | 416695-144538504I01 | 363400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3631 | SCIri | 417434-26036485I01 | 364745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3632 | SCIri | 416986-26040485I01 | 364746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3633 | SCIri | 417526-109033485I01 | 363410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3634 | SCIri | 417505-493125493I01 | 364749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3635 | SCIri | 418608-26380485I01 | 366008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3636 | SCIri | 419115-53672485I01 | 364799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3637 | SCIri | 417505-493125493I01 | 365519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3638 | SCIrp | 302488816 | 368631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3639 | SCIri | 416737-27268485I01 | 368631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3640 | SCIri | 415017-48542485I01 | 366720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3641 | SCIri | 418828-26302485I01 | 366749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3642 | SCIri | 416986-26040485I01 | 395959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3643 | SCIri | 418828-26302485I01 | 366754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3644 | SCIri | 418828-26302485I01 | 366755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3645 | SCIri | 418608-26380485I01 | 366062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3646 | SCIri | 418828-26302485I01 | 366756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3647 | SCIri | 415445-142915504I01 | 365572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3648 | SCIri | 416283-29225485I01 | 368004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3649 | SCIri | 417160-148631504I01 | 403141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3650 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 366095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3651 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 366096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3652 | SCIri | 415140-143889504I01 | 396019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3653 | SCIri | 418608-26380485I01 | 403174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3654 | SCIri | 416014-47913483I01 | 407605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3655 | SCIri | 418608-26380485I01 | 438848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3656 | SCIri | 414887-26132485I01 | 423804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3657 | SCIri | 416283-29225485I01 | 423804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3658 | SCIri | 418608-26380485I01 | 438868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3659 | SCIri | 415030-161192485I01 | 421466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3660 | SCIri | 417967-5002483I01 | 421466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3661 | SCIri | 414887-26132485I01 | 429331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3662 | SCIri | 416283-29225485I01 | 429331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3663 | SCIri | 416373-147811504I01 | 430968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3664 | SCIri | 416296-144176504I01 | 423826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3665 | SCIri | 416014-47913483I01 | 440747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3666 | SCIri | 419525-45027485I01 | 432315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3667 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 440750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3668 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3669 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3670 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3671 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3672 | SCIri | 417398-47605485I01 | 366137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3673 | SCIri | 416303-83825503I01 | 368089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3674 | SCIri | 415186-4368483I01 | 403458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3675 | SCIri | 417857-474979493I01 | 409889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3676 | SCIri | 416233-28343485I01 | 366174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3677 | SCIri | 417428-252713485I01 | 410009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3678 | SCIri | 417505-493125493I01 | 404165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3679 | SCIri | 418608-26380485I01 | 404173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3680 | SCIri | 419525-45027485I01 | 412379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3681 | SCIri | 417526-109033485I01 | 412380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3682 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 407903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3683 | SCIri | 414989-531428504I01 | 408044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3684 | SCIri | 417506-146732504I01 | 412942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3685 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3686 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3687 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3688 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3689 | SCIri | 417970-147207504I01 | 415641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3690 | SCIri | 417398-47605485I01 | 369959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3691 | SCIri | 418030-141160504I01 | 415682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3692 | SCIri | 419390-28073485I01 | 410480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3693 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3694 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3695 | SCIri | 415396-27863485I01 | 415917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3696 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 408497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3697 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 416112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3698 | SCIri | 418646-44053483I01 | 446130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3699 | SCIri | 419065-44053483I01 | 446130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3700 | SCIri | 418059-524469493I01 | 434682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3701 | SCIrp | 302489255 | 447832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3702 | SCIri | 417428-252713485I01 | 448996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3703 | SCIri | 415954-69367485I01 | 447843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3704 | SCIri | 416283-29225485I01 | 444787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3705 | SCIri | 417398-47605485I01 | 447859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3706 | SCIri | 419040-29141485I01 | 441866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3707 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 416113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3708 | SCIri | 416283-29225485I01 | 428456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3709 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 416635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3710 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 416637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3711 | SCIri | 415185-4367483I01 | 401144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3712 | SCIri | 416014-47913483I01 | 401158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3713 | SCIri | 416373-147811504I01 | 411734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3714 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 401469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3715 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 406985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3716 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 406987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3717 | SCIri | 415561-29241485I01 | 423109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3718 | SCIri | 417259-157672485I01 | 423109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3719 | SCIri | 418646-44053483I01 | 406992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3720 | SCIri | 419065-44053483I01 | 406992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3721 | SCIri | 416296-144176504I01 | 416972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3722 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 431747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3723 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 431748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3724 | SCIri | 418608-26380485I01 | 409326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3725 | SCIri | 417428-252713485I01 | 407554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3726 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 430207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3727 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 417554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3728 | SCIri | 417506-146732504I01 | 409569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3729 | SCIri | 418608-26380485I01 | 423438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3730 | SCIri | 418603-139904504I01 | 426590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3731 | SCIri | 417506-146732504I01 | 409576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3732 | SCIri | 417398-47605485I01 | 433310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3733 | SCIri | 417506-146732504I01 | 409582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3734 | SCIri | 417302-29042485I01 | 447876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3735 | SCIri | 416283-29225485I01 | 447890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3736 | SCIri | 418286-476423493I01 | 448271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3737 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 448306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3738 | SCIri | 416178-493295493I01 | 454497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3739 | SCIri | 418059-524469493I01 | 454516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3740 | SCIri | 416986-26040485I01 | 448766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3741 | SCIri | 418231-401863499I01 | 448774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3742 | SCIri | 416178-493295493I01 | 454526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3743 | SCIri | 416178-493295493I01 | 454539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3744 | SCIri | 417505-493125493I01 | 456185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3745 | SCIri | 418608-26380485I01 | 458709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3746 | SCIri | 418608-26380485I01 | 461833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3747 | SCIri | 417505-493125493I01 | 461839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3748 | SCIri | 415561-29241485I01 | 451707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3749 | SCIri | 417259-157672485I01 | 451707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3750 | SCIri | 415601-150519504I01 | 460340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3751 | SCIri | 416283-29225485I01 | 450301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3752 | SCIri | 417494-139935504I01 | 427986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3753 | SCIri | 416283-29225485I01 | 427990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3754 | SCIrp | 302488902 | 438975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3755 | SCIri | 418608-26380485I01 | 428353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3756 | SCIri | 418608-26380485I01 | 428355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3757 | SCIri | 416283-29225485I01 | 438995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3758 | SCIri | 418608-26380485I01 | 428357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3759 | SCIri | 418608-26380485I01 | 428362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3760 | SCIri | 417505-493125493I01 | 424220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3761 | SCIri | 416283-29225485I01 | 440990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3762 | SCIri | 416314-139908504I01 | 439026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3763 | SCIri | 417259-157672485I01 | 442469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3764 | SCIri | 418030-141160504I01 | 441206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3765 | SCIri | 417857-474979493I01 | 431649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3766 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 442509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3767 | SCIri | 416986-26040485I01 | 435613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3768 | SCIri | 416014-47913483I01 | 444338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3769 | SCIri | 417213-154147504I01 | 437380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3770 | SCIri | 416986-26040485I01 | 441296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3771 | SCIri | 415282-25278485I01 | 444345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3772 | SCIri | 418608-26380485I01 | 439507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3773 | SCIri | 417494-25224485I02 | 441340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3774 | SCIri | 417526-109033485I01 | 434282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3775 | SCIri | 418608-26380485I01 | 444617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3776 | SCIri | 415954-69367485I01 | 434300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3777 | SCIri | 416373-147811504I01 | 447536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3778 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 432968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3779 | SCIri | 416622-141409504I01 | 439646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3780 | SCIri | 417660-46301485I01 | 446096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3781 | SCIri | 417097-161512485I01 | 437681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3782 | SCIri | 417398-47605485I01 | 436072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3783 | SCIri | 417398-47605485I01 | 456683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3784 | SCIri | 415396-27863485I01 | 456716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3785 | SCIri | 417558-27904485I01 | 456716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3786 | SCIri | 416178-493295493I01 | 466924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3787 | SCIri | 416110-321512485I01 | 456798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3788 | SCIri | 417855-146009504I01 | 467189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3789 | SCIri | 417894-146009504I01 | 467189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3790 | SCIri | 414887-26132485I01 | 467214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3791 | SCIri | 416283-29225485I01 | 467214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3792 | SCIri | 417398-47605485I01 | 457120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3793 | SCIri | 417405-155278504I01 | 467258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3794 | SCIri | 417669-26823485I01 | 467411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3795 | SCIri | 415954-69367485I01 | 469417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3796 | SCIri | 417505-493125493I01 | 469424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3797 | SCIri | 416283-29225485I01 | 441873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3798 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 436256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3799 | SCIri | 417428-252713485I01 | 450869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3800 | SCIri | 416432-151197504I01 | 440586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3801 | SCIri | 417302-29042485I01 | 441985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3802 | SCIri | 417398-47605485I01 | 442079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3803 | SCIri | 418286-476423493I01 | 446721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3804 | SCIri | 416303-83825503I01 | 442096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3805 | SCIri | 416737-27268485I01 | 450941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3806 | SCIri | 418608-26380485I01 | 443227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3807 | SCIri | 416737-27268485I01 | 450974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3808 | SCIri | 417855-146009504I01 | 446797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3809 | SCIri | 417894-146009504I01 | 446797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3810 | SCIri | 416178-493295493I01 | 455810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3811 | SCIri | 416178-493295493I01 | 455811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3812 | SCIri | 417505-493125493I01 | 455813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3813 | SCIri | 417744-142119504I01 | 446821 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3814 | SCIri | 416178-493295493I01 | 455825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3815 | SCIri | 416178-493295493I01 | 455829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3816 | SCIri | 418901-143019504I01 | 445458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3817 | SCIri | 416178-493295493I01 | 455871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3818 | SCIri | 417426-26050485I01 | 443416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3819 | SCIri | 417505-493125493I01 | 455885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3820 | SCIri | 416447-5007483I01 | 450104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3821 | SCIri | 416283-29225485I01 | 451364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3822 | SCIri | 418901-143019504I01 | 451370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3823 | SCIri | 418646-44053483I01 | 445553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3824 | SCIri | 419065-44053483I01 | 445553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3825 | SCIri | 418646-44053483I01 | 445554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3826 | SCIri | 419065-44053483I01 | 445554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3827 | SCIri | 417505-493125493I01 | 457494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3828 | SCIri | 417494-139935504I01 | 443711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3829 | SCIri | 415186-4368483I01 | 457504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3830 | SCIri | 416178-493295493I01 | 457522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3831 | SCIri | 417428-252713485I01 | 453323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3832 | SCIri | 416303-83825503I01 | 453324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3833 | SCIri | 418059-524469493I01 | 457533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3834 | SCIri | 416283-29225485I01 | 453336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3835 | SCIri | 417398-47605485I01 | 455962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3836 | SCIri | 416737-27268485I01 | 451478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3837 | SCIri | 417505-493125493I01 | 457585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3838 | SCIri | 417505-493125493I01 | 457597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3839 | SCIri | 417505-493125493I01 | 457599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3840 | SCIri | 418608-26380485I01 | 458695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3841 | SCIri | 417398-47605485I01 | 453378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3842 | SCIri | 415185-4367483I01 | 469592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3843 | SCIri | 416373-147811504I01 | 479693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3844 | SCIri | 418059-524469493I01 | 467972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3845 | SCIri | 417398-47605485I01 | 476763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3846 | SCIri | 418608-26380485I01 | 474331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3847 | SCIri | 415018-150344504I01 | 468002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3848 | SCIri | 416283-29225485I01 | 471179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3849 | SCIri | 418608-26380485I01 | 473045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3850 | SCIri | 417302-29042485I01 | 471189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3851 | SCIri | 418059-524469493I01 | 457830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3852 | SCIri | 415954-69367485I01 | 460568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3853 | SCIri | 417505-493125493I01 | 457860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3854 | SCIri | 418603-139904504I01 | 451780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3855 | SCIri | 417505-493125493I01 | 456267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3856 | SCIri | 417398-47605485I01 | 460582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3857 | SCIri | 416178-493295493I01 | 456275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3858 | SCIri | 415396-27863485I01 | 460600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3859 | SCIri | 418608-26380485I01 | 459183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3860 | SCIri | 417505-493125493I01 | 456300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3861 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 459195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3862 | SCIri | 418608-26380485I01 | 455022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3863 | SCIri | 418608-26380485I01 | 460631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3864 | SCIri | 418608-26380485I01 | 462203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3865 | SCIri | 419390-28073485I01 | 450438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3866 | SCIri | 418608-26380485I01 | 462208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3867 | SCIri | 418608-26380485I01 | 462210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3868 | SCIri | 417398-47605485I01 | 462239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3869 | SCIri | 416178-493295493I01 | 463614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3870 | SCIri | 416001-156235504I01 | 450461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3871 | SCIri | 415037-154245504I01 | 452053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3872 | SCIri | 416373-147811504I01 | 453799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3873 | SCIri | 417398-47605485I01 | 460686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3874 | SCIri | 415350-63595485I01 | 452062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3875 | SCIri | 418286-476423493I01 | 452066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3876 | SCIri | 416621-45996485I01 | 460706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3877 | SCIri | 415396-27863485I01 | 452093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3878 | SCIri | 417622-28058485I01 | 463873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3879 | SCIri | 417398-47605485I01 | 456613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3880 | SCIri | 416303-83825503I01 | 456628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3881 | SCIri | 418694-149583504I02 | 459455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3882 | SCIri | 418694-149583504I02 | 459456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3883 | SCIri | 418694-149583504I02 | 459457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3884 | SCIri | 417398-47605485I01 | 460916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3885 | SCIri | 415186-4368483I01 | 453900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3886 | SCIri | 417505-493125493I01 | 462588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3887 | SCIri | 415350-63595485I01 | 460956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3888 | SCIri | 418608-26380485I01 | 459479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3889 | SCIri | 416303-83825503I01 | 483403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3890 | SCIri | 415954-69367485I01 | 484407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3891 | SCIri | 419179-25688485I01 | 496630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3892 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3893 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3894 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3895 | SCIri | 418059-524469493I01 | 496795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3896 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3897 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3898 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3899 | SCIri | 418646-44053483I01 | 454152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3900 | SCIri | 419065-44053483I01 | 454152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3901 | SCIri | 418608-26380485I01 | 458338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3902 | SCIri | 417428-252713485I01 | 455454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3903 | SCIri | 417855-146009504I01 | 465155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3904 | SCIri | 417894-146009504I01 | 465155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3905 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 464099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3906 | SCIri | 417398-47605485I01 | 461227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3907 | SCIri | 415350-63595485I01 | 465167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3908 | SCIri | 415350-63595485I01 | 455472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3909 | SCIri | 417494-139935504I01 | 459675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3910 | SCIri | 417398-47605485I01 | 458540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3911 | SCIri | 416303-83825503I01 | 461260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3912 | SCIri | 418694-149583504I02 | 459688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3913 | SCIri | 416178-493295493I01 | 461261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3914 | SCIri | 418608-26380485I01 | 458547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3915 | SCIrp | 302490432 | 470461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3916 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 462755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3917 | SCIri | 417505-493125493I01 | 465482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3918 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 468953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3919 | SCIri | 416303-83825503I01 | 470510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3920 | SCIri | 416283-29225485I01 | 461354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3921 | SCIri | 417398-47605485I01 | 463032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3922 | SCIri | 416178-493295493I01 | 460083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3923 | SCIri | 418608-26380485I01 | 465648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3924 | SCIri | 417505-493125493I01 | 460106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3925 | SCIrp | 302489423 | 470547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3926 | SCIri | 417505-493125493I01 | 460114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3927 | SCIri | 418030-141160504I01 | 465690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3928 | SCIri | 416303-83825503I01 | 461531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3929 | SCIri | 416303-83825503I01 | 470597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3930 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3931 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3932 | SCIri | 415396-27863485I01 | 482594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3933 | SCIri | 417505-493125493I01 | 496803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3934 | SCIri | 415282-25278485I01 | 484465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3935 | SCIri | 417302-29042485I01 | 495149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3936 | SCIri | 417505-493125493I01 | 496812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3937 | SCIri | 418286-476423493I01 | 496828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3938 | SCIri | 415954-69367485I01 | 502218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3939 | SCIri | 415350-63595485I01 | 499252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3940 | SCIri | 415954-69367485I01 | 502231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3941 | SCIri | 415954-69367485I01 | 502233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3942 | SCIri | 416622-141409504I01 | 502237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3943 | SCIri | 417668-28316485I01 | 495519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3944 | SCIri | 417626-139250504I01 | 491362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3945 | SCIri | 417707-139250504I01 | 491362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3946 | SCIri | 418286-476423493I01 | 495529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3947 | SCIri | 417970-147207504I01 | 495532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3948 | SCIri | 417428-252713485I01 | 502410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3949 | SCIri | 417929-25342485I01 | 463306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3950 | SCIri | 415396-27863485I01 | 470806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3951 | SCIri | 417558-27904485I01 | 470806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3952 | SCIri | 418608-26380485I01 | 464697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3953 | SCIri | 414887-26132485I01 | 461573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3954 | SCIri | 416283-29225485I01 | 461573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3955 | SCIri | 417505-493125493I01 | 469444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3956 | SCIri | 417481-28222485I01 | 470832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3957 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 473752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3958 | SCIri | 417428-252713485I01 | 465927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3959 | SCIri | 417505-493125493I01 | 461760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3960 | SCIri | 417505-493125493I01 | 463359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3961 | SCIri | 418608-26380485I01 | 473781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3962 | SCIri | 418286-476423493I01 | 472872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3963 | SCIri | 417505-493125493I01 | 461779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3964 | SCIri | 417505-493125493I01 | 461786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3965 | SCIri | 417929-25342485I01 | 475009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3966 | SCIri | 417505-493125493I01 | 461793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3967 | SCIri | 419390-28073485I01 | 467683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3968 | SCIri | 416233-28343485I01 | 472897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3969 | SCIri | 417398-47605485I01 | 476598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3970 | SCIri | 416014-47913483I01 | 464964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3971 | SCIri | 416986-26040485I01 | 469543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3972 | SCIri | 416110-321512485I01 | 475168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3973 | SCIri | 418608-26380485I01 | 471098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3974 | SCIri | 416178-493295493I01 | 478120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3975 | SCIri | 416303-83825503I01 | 479652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3976 | SCIri | 415282-25278485I01 | 466413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3977 | SCIri | 414918-28291485I01 | 478136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3978 | SCIri | 415185-4367483I01 | 466420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3979 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 497059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3980 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 497073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3981 | SCIri | 417668-28316485I01 | 497215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3982 | SCIri | 417259-157672485I01 | 497299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3983 | SCIrp | 302489810 | 504073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3984 | SCIri | 418286-476423493I01 | 505469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3985 | SCIrp | 302477525 | 498772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3986 | SCIri | 417481-28222485I01 | 506278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3987 | SCIri | 417857-474979493I01 | 498885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3988 | SCIri | 417744-142119504I01 | 505518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3989 | SCIri | 414989-531428504I01 | 505543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3990 | SCIri | 416296-144176504I01 | 498921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3991 | SCIri | 418205-27634485I01 | 476950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3992 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 478344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3993 | SCIri | 416233-28343485I01 | 471204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3994 | SCIri | 417481-28222485I01 | 479917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3995 | SCIri | 417929-25342485I01 | 474362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3996 | SCIri | 415491-551911504I01 | 479923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3997 | SCIri | 416379-147573504I01 | 473093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3998 | SCIri | 415491-551911504I01 | 479929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 3999 | SCIri | 416283-29225485I01 | 479930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4000 | SCIri | 416303-83825503I01 | 466627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4001 | SCIri | 417469-212393485I01 | 466627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4002 | SCIri | 416986-26040485I01 | 474399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4003 | SCIri | 416447-5007483I01 | 477196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4004 | SCIri | 418608-26380485I01 | 471507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4005 | SCIri | 418608-26380485I01 | 477210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4006 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 466831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4007 | SCIri | 415561-29241485I01 | 473375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4008 | SCIri | 417259-157672485I01 | 473375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4009 | SCIri | 415350-63595485I01 | 509332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4010 | SCIri | 417433-27992485I01 | 509413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4011 | SCIri | 416303-83825503I01 | 509420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4012 | SCIri | 417668-28316485I01 | 508566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4013 | SCIri | 415350-63595485I01 | 509526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4014 | SCIri | 417428-252713485I01 | 508656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4015 | SCIri | 416303-83825503I01 | 505972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4016 | SCIri | 418608-26380485I01 | 478649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4017 | SCIri | 415185-4367483I01 | 478701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4018 | SCIri | 416432-151197504I01 | 478764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4019 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 491402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4020 | SCIri | 416401-151278504I01 | 491417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4021 | SCIri | 415412-142796504I01 | 476419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4022 | SCIri | 417668-28316485I01 | 491440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4023 | SCIri | 417398-47605485I01 | 492957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4024 | SCIri | 417302-29042485I01 | 505086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4025 | SCIri | 415017-48542485I01 | 505134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4026 | SCIri | 415018-150344504I01 | 511253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4027 | SCIri | 417668-28316485I01 | 512871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4028 | SCIri | 415185-4367483I01 | 513826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4029 | SCIri | 416986-26040485I01 | 510789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4030 | SCIri | 417433-27992485I01 | 510808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4031 | SCIri | 417433-27992485I01 | 510812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4032 | SCIri | 418608-26380485I01 | 509969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4033 | SCIri | 417433-27992485I01 | 510814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4034 | SCIri | 416373-147811504I01 | 509043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4035 | SCIri | 416303-83825503I01 | 512959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4036 | SCIri | 418608-26380485I01 | 480285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4037 | SCIri | 417398-47605485I01 | 481118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4038 | SCIri | 415561-29241485I01 | 481210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4039 | SCIri | 417259-157672485I01 | 481210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4040 | SCIri | 415561-29241485I01 | 481216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4041 | SCIri | 417259-157672485I01 | 481216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4042 | SCIri | 417398-47605485I01 | 480333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4043 | SCIri | 415637-48070503I01 | 484864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4044 | SCIri | 418059-524469493I01 | 485011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4045 | SCIri | 415061-26313485I01 | 480806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4046 | SCIri | 417505-493125493I01 | 485027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4047 | SCIri | 416283-29225485I01 | 481771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4048 | SCIri | 417398-47605485I01 | 480873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4049 | SCIri | 416303-83825503I01 | 485254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4050 | SCIri | 418987-78635485I01 | 490117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4051 | SCIri | 415491-551911504I01 | 481017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4052 | SCIri | 414918-28291485I01 | 495996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4053 | SCIri | 418901-143019504I01 | 485540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4054 | SCIri | 415954-69367485I01 | 494668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4055 | SCIri | 418646-44053483I01 | 490290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4056 | SCIri | 417668-28316485I01 | 489094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4057 | SCIri | 415186-4368483I01 | 509669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4058 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 506137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4059 | SCIri | 415396-27863485I01 | 507917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4060 | SCIri | 415037-154245504I01 | 511133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4061 | SCIri | 417668-28316485I01 | 512002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4062 | SCIri | 416110-321512485I01 | 509808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4063 | SCIri | 417929-25342485I01 | 508047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4064 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 512056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4065 | SCIri | 415350-63595485I01 | 512070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4066 | SCIri | 416303-83825503I01 | 508079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4067 | SCIri | 417668-28316485I01 | 512081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4068 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 507156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4069 | SCIri | 417929-25342485I01 | 470359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4070 | SCIri | 416178-493295493I01 | 470373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4071 | SCIri | 416178-493295493I01 | 470374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4072 | SCIri | 418608-26380485I01 | 468393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4073 | SCIri | 416283-29225485I01 | 475766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4074 | SCIri | 417929-25342485I01 | 474490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4075 | SCIri | 417505-493125493I01 | 470401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4076 | SCIri | 415954-69367485I01 | 468545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4077 | SCIri | 416178-493295493I01 | 470421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4078 | SCIri | 417494-139935504I01 | 475996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4079 | SCIri | 417428-252713485I01 | 474541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4080 | SCIri | 416518-140145504I01 | 476001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4081 | SCIri | 415185-4367483I01 | 477576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4082 | SCIri | 416518-140145504I01 | 476002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4083 | SCIri | 416518-140145504I01 | 476004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4084 | SCIri | 416518-140145504I01 | 476005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4085 | SCIri | 416518-140145504I01 | 476006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4086 | SCIri | 417505-493125493I01 | 482843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4087 | SCIri | 417668-28316485I01 | 488469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4088 | SCIri | 417426-26050485I01 | 477854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4089 | SCIri | 417668-28316485I01 | 488476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4090 | SCIrp | 302300739 | 476044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4091 | SCIri | 418059-524469493I01 | 474679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4092 | SCIri | 417505-493125493I01 | 477940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4093 | SCIri | 417929-25342485I01 | 476354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4094 | SCIri | 417855-146009504I01 | 477997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4095 | SCIri | 417894-146009504I01 | 477997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4096 | SCIri | 417481-28222485I01 | 508257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4097 | SCIri | 417481-28222485I01 | 509996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4098 | SCIri | 417165-136000749 3I01 | 511378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4099 | SCIri | 417302-29042485I01 | 510017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4100 | SCIri | 416014-47913483I01 | 515700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4101 | SCIri | 417398-47605485I01 | 510053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4102 | SCIri | 415561-29241485I01 | 512997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4103 | SCIri | 417259-157672485I01 | 512997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4104 | SCIri | 417505-493125493I01 | 511437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4105 | SCIri | 416283-29225485I01 | 510065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4106 | SCIri | 417481-28222485I01 | 513017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4107 | SCIri | 417481-28222485I01 | 515740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4108 | SCIri | 417660-46301485I01 | 511454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4109 | SCIri | 418646-44053483I01 | 514004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4110 | SCIri | 418828-26302485I01 | 508342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4111 | SCIri | 418646-44053483I01 | 512338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4112 | SCIri | 418828-26302485I01 | 511463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4113 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 514018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4114 | SCIri | 419065-44053483I01 | 490290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4115 | SCIri | 417668-28316485I01 | 489104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4116 | SCIri | 415140-143889504I01 | 493037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4117 | SCIri | 417426-26050485I01 | 494695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4118 | SCIri | 417929-25342485I01 | 496215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4119 | SCIri | 415491-551911504I01 | 490433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4120 | SCIri | 415350-63595485I01 | 496245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4121 | SCIri | 415954-69367485I01 | 491815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4122 | SCIri | 417302-29042485I01 | 482253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4123 | SCIri | 416283-29225485I01 | 496287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4124 | SCIri | 417668-28316485I01 | 491818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4125 | SCIri | 417668-28316485I01 | 489327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4126 | SCIri | 415350-63595485I01 | 482265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4127 | SCIri | 418004-153082504I01 | 493361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4128 | SCIri | 417398-47605485I01 | 497870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4129 | SCIri | 415954-69367485I01 | 491844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4130 | SCIri | 415954-69367485I01 | 489345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4131 | SCIri | 416401-151278504I01 | 493389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4132 | SCIri | 417668-28316485I01 | 496342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4133 | SCIri | 417929-25342485I01 | 490643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4134 | SCIrp | 302490388 | 489500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4135 | SCIrp | 302490321 | 493420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4136 | SCIri | 416283-29225485I01 | 493430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4137 | SCIri | 417505-493125493I01 | 482455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4138 | SCIri | 419040-29141485I01 | 490786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4139 | SCIri | 415954-69367485I01 | 493482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4140 | SCIri | 416283-29225485I01 | 492018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4141 | SCIri | 417668-28316485I01 | 489565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4142 | SCIri | 414918-28291485I01 | 482467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4143 | SCIri | 418608-26380485I01 | 513040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4144 | SCIri | 415396-27863485I01 | 510100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4145 | SCIri | 418828-26302485I01 | 509168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4146 | SCIri | 416303-83825503I01 | 510946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4147 | SCIri | 417929-25342485I01 | 513065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4148 | SCIri | 419040-29141485I01 | 511510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4149 | SCIri | 417668-28316485I01 | 514055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4150 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 516549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4151 | SCIri | 416283-29225485I01 | 511546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4152 | SCIri | 417668-28316485I01 | 512419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4153 | SCIri | 416303-83825503I01 | 512422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4154 | SCIri | 418286-476423493I01 | 511559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4155 | SCIri | 417526-109033485I01 | 517461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4156 | SCIri | 415185-4367483I01 | 512436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4157 | SCIri | 417428-252713485I01 | 511575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4158 | SCIri | 417668-28316485I01 | 512449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4159 | SCIri | 416303-83825503I01 | 512450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4160 | SCIri | 419179-25688485I01 | 516612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4161 | SCIri | 417929-25342485I01 | 519274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4162 | SCIri | 416950-100412485I01 | 516624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4163 | SCIri | 415396-27863485I01 | 514160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4164 | SCIri | 417509-151055504I01 | 514168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4165 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4166 | SCIri | 417398-47605485I01 | 489578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4167 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4168 | SCIri | 417494-25224485I02 | 492048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4169 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4170 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4171 | SCIri | 417302-29042485I01 | 489585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4172 | SCIri | 414887-26132485I01 | 493583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4173 | SCIri | 416283-29225485I01 | 493583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4174 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4175 | SCIri | 415350-63595485I01 | 493588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4176 | SCIri | 415350-63595485I01 | 498164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4177 | SCIri | 417398-47605485I01 | 489777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4178 | SCIri | 417481-28222485I01 | 492206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4179 | SCIri | 415824-27583485I01 | 498217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4180 | SCIri | 414887-26132485I01 | 489790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4181 | SCIri | 416283-29225485I01 | 489790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4182 | SCIri | 417668-28316485I01 | 492250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4183 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 492256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4184 | SCIri | 416314-139908504I01 | 498279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4185 | SCIri | 415350-63595485I01 | 493926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4186 | SCIri | 417481-28222485I01 | 500814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4187 | SCIri | 416283-29225485I01 | 500816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4188 | SCIri | 416283-29225485I01 | 500818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4189 | SCIri | 417481-28222485I01 | 499373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4190 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 492695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4191 | SCIri | 418286-476423493I01 | 495661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4192 | SCIri | 417428-252713485I01 | 499406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4193 | SCIri | 417398-47605485I01 | 499407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4194 | SCIri | 417958-151055504I01 | 514168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4195 | SCIri | 417978-151055504I01 | 514168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4196 | SCIri | 417426-26050485I01 | 512515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4197 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4198 | SCIri | 418608-26380485I01 | 511648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4199 | SCIri | 416950-100412485I01 | 515919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4200 | SCIri | 417970-147207504I01 | 511657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4201 | SCIri | 418059-524469493I01 | 511664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4202 | SCIri | 416303-83825503I01 | 512536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4203 | SCIri | 416373-147811504I01 | 518454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4204 | SCIri | 415140-143889504I01 | 515980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4205 | SCIri | 418608-26380485I01 | 519371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4206 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 517674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4207 | SCIri | 417668-28316485I01 | 515144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4208 | SCIri | 417426-26050485I01 | 519404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4209 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4210 | SCIri | 416950-100412485I01 | 516040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4211 | SCIri | 416178-493295493I01 | 518534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4212 | SCIri | 415017-48542485I01 | 502748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4213 | SCIri | 416110-321512485I01 | 502979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4214 | SCIri | 416401-151278504I01 | 506427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4215 | SCIri | 417433-27992485I01 | 499717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4216 | SCIri | 414971-45030485I01 | 501455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4217 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 503239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4218 | SCIri | 415396-27863485I01 | 507473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4219 | SCIri | 417428-252713485I01 | 503252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4220 | SCIri | 417428-252713485I01 | 510210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4221 | SCIri | 418608-26380485I01 | 510218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4222 | SCIri | 418025-28199485I01 | 506572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4223 | SCIri | 416014-47913483I01 | 499842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4224 | SCIri | 418646-44053483I01 | 510237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4225 | SCIri | 416283-29225485I01 | 503421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4226 | SCIri | 417460-29131485I01 | 501662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4227 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 500063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4228 | SCIri | 416737-27268485I01 | 510301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4229 | SCIri | 417398-47605485I01 | 500097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4230 | SCIri | 416283-29225485I01 | 506720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4231 | SCIri | 416595-152287504I01 | 500106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4232 | SCIri | 416283-29225485I01 | 507688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4233 | SCIri | 417669-26823485I01 | 506817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4234 | SCIri | 417428-252713485I01 | 506826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4235 | SCIri | 417505-493125493I01 | 506884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4236 | SCIri | 418987-78635485I01 | 506921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4237 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 502104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4238 | SCIri | 416950-100412485I01 | 516289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4239 | SCIri | 418603-139904504I01 | 521141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4240 | SCIri | 416303-83825503I01 | 519670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4241 | SCIri | 419525-45027485I01 | 519680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4242 | SCIri | 416373-147811504I01 | 520309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4243 | SCIri | 417426-26050485I01 | 518830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4244 | SCIri | 417505-493125493I01 | 517972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4245 | SCIri | 416283-29225485I01 | 516327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4246 | SCIri | 417668-28316485I01 | 515423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4247 | SCIri | 418901-143019504I01 | 518847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4248 | SCIri | 415185-4367483I01 | 518852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4249 | SCIri | 416283-29225485I01 | 517140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4250 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 520362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4251 | SCIri | 419183-156270504I01 | 516353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4252 | SCIri | 417743-140223504I01 | 514736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4253 | SCIri | 418608-26380485I01 | 513607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4254 | SCIri | 416303-83825503I01 | 516371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4255 | SCIri | 417469-212393485I01 | 516371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4256 | SCIri | 415140-143889504I01 | 518011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4257 | SCIrp | 302490874 | 519761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4258 | SCIri | 416283-29225485I01 | 518946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4259 | SCIri | 418646-44053483I01 | 520431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4260 | SCIri | 417509-151055504I01 | 511803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4261 | SCIri | 417958-151055504I01 | 511803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4262 | SCIri | 417978-151055504I01 | 511803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4263 | SCIri | 418608-26380485I01 | 519424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4264 | SCIrp | 302490155 | 514395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4265 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4266 | SCIri | 415018-150344504I01 | 519453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4267 | SCIri | 417302-29042485I01 | 518581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4268 | SCIri | 417617-507490493I01 | 517761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4269 | SCIri | 417505-493125493I01 | 517770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4270 | SCIri | 416379-147573504I01 | 513366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4271 | SCIri | 419183-156270504I01 | 516902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4272 | SCIri | 418608-26380485I01 | 513387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4273 | SCIri | 418286-476423493I01 | 513389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4274 | SCIri | 417668-28316485I01 | 518646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4275 | SCIri | 416283-29225485I01 | 516155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4276 | SCIri | 416283-29225485I01 | 514505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4277 | SCIri | 417921-328881485I01 | 517819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4278 | SCIri | 416737-27268485I01 | 514508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4279 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 515258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4280 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4281 | SCIri | 417426-26050485I01 | 516951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4282 | SCIri | 417302-29042485I01 | 517854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4283 | SCIri | 416986-26040485I01 | 516977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4284 | SCIri | 415637-48070503I01 | 518699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4285 | SCIri | 414887-26132485I01 | 520186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4286 | SCIri | 416283-29225485I01 | 520186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4287 | SCIri | 417921-328881485I01 | 516206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4288 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4289 | SCIri | 417428-252713485I01 | 513492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4290 | SCIri | 417929-25342485I01 | 516243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4291 | SCIri | 417259-157672485I01 | 520231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4292 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 518773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4293 | SCIri | 417668-28316485I01 | 519627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4294 | SCIrp | 302490829 | 519636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4295 | SCIri | 418694-149583504I02 | 517045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4296 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4297 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4298 | SCIri | 416373-147811504I01 | 517930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4299 | SCIri | 417505-493125493I01 | 517069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4300 | SCIri | 418286-476423493I01 | 542264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4301 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4302 | SCIri | 417929-25342485I01 | 546123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4303 | SCIri | 417929-25342485I01 | 546125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4304 | SCIri | 416152-147813504I01 | 542344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4305 | SCIri | 418901-143019504I01 | 543290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4306 | SCIri | 417744-142119504I01 | 521992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4307 | SCIri | 418603-139904504I01 | 520469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4308 | SCIri | 419040-29141485I01 | 513694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4309 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 519842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4310 | SCIri | 416373-147811504I01 | 515579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4311 | SCIri | 414887-26132485I01 | 519859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4312 | SCIri | 416283-29225485I01 | 519859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4313 | SCIri | 417529-148535504I01 | 519867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4314 | SCIri | 415140-143889504I01 | 519869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4315 | SCIri | 417668-28316485I01 | 515611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4316 | SCIri | 418646-44053483I01 | 522061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4317 | SCIri | 419390-28073485I01 | 519891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4318 | SCIri | 416283-29225485I01 | 522800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4319 | SCIri | 417302-29042485I01 | 522113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4320 | SCIri | 417259-157672485I01 | 519104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4321 | SCIri | 417426-26050485I01 | 518204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4322 | SCIri | 417505-493125493I01 | 522161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4323 | SCIri | 415282-25278485I01 | 522163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4324 | SCIri | 415282-25278485I01 | 522165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4325 | SCIri | 415282-25278485I01 | 522166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4326 | SCIri | 415282-25278485I01 | 522168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4327 | SCIri | 417433-27992485I01 | 522866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4328 | SCIri | 415282-25278485I01 | 522171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4329 | SCIri | 418286-476423493I01 | 520657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4330 | SCIri | 416379-147573504I01 | 524635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4331 | SCIri | 418603-139904504I01 | 522179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4332 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 519984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4333 | SCIri | 418059-524469493I01 | 522191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4334 | SCIri | 416373-147811504I01 | 518226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4335 | SCIri | 417505-493125493I01 | 522895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4336 | SCIri | 418286-476423493I01 | 525453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4337 | SCIri | 415954-69367485I01 | 522909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4338 | SCIri | 417505-493125493I01 | 525475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4339 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 520733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4340 | SCIri | 416373-147811504I01 | 518262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4341 | SCIri | 417428-252713485I01 | 522932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4342 | SCIri | 417481-28222485I01 | 520762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4343 | SCIri | 415350-63595485I01 | 522246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4344 | SCIri | 418901-143019504I01 | 526331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4345 | SCIri | 417929-25342485I01 | 520074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4346 | SCIri | 416379-147573504I01 | 522980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4347 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4348 | SCIri | 417929-25342485I01 | 539177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4349 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4350 | SCIri | 415396-27863485I01 | 545936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4351 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4352 | SCIri | 417259-157672485I01 | 539182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4353 | SCIri | 415954-69367485I01 | 541346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4354 | SCIri | 416283-29225485I01 | 547381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4355 | SCIri | 416184-145131504I01 | 542188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4356 | SCIri | 417668-28316485I01 | 539205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4357 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4358 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4359 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4360 | SCIri | 417505-493125493I01 | 548253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4361 | SCIri | 416737-27268485I01 | 522283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4362 | SCIri | 416379-147573504I01 | 522308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4363 | SCIrp | 302459807 | 522405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4364 | SCIri | 417505-493125493I01 | 522477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4365 | SCIri | 415017-48542485I01 | 527287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4366 | SCIri | 416622-141409504I01 | 527299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4367 | SCIri | 415954-69367485I01 | 522537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4368 | SCIri | 416379-147573504I01 | 522543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4369 | SCIri | 416233-28343485I01 | 527378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4370 | SCIri | 418646-44053483I01 | 527381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4371 | SCIri | 417460-29131485I01 | 522606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4372 | SCIri | 416283-29225485I01 | 522634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4373 | SCIri | 417668-28316485I01 | 522643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4374 | SCIri | 416432-151197504I01 | 527469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4375 | SCIri | 419065-44053483I01 | 524352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4376 | SCIri | 415350-63595485I01 | 521755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4377 | SCIri | 416379-147573504I01 | 522704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4378 | SCIri | 417428-252713485I01 | 527505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4379 | SCIri | 417929-25342485I01 | 527507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4380 | SCIri | 416303-83825503I01 | 522723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4381 | SCIri | 418286-476423493I01 | 524403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4382 | SCIri | 417505-493125493I01 | 521823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4383 | SCIri | 416283-29225485I01 | 523401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4384 | SCIri | 415954-69367485I01 | 521826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4385 | SCIri | 416283-29225485I01 | 524452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4386 | SCIri | 418608-26380485I01 | 524462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4387 | SCIri | 416233-28343485I01 | 523413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4388 | SCIri | 416283-29225485I01 | 521843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4389 | SCIri | 417505-493125493I01 | 523426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4390 | SCIri | 417645-28304485I01 | 521845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4391 | SCIri | 416303-83825503I01 | 527599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4392 | SCIri | 418608-26380485I01 | 523434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4393 | SCIri | 415396-27863485I01 | 529729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4394 | SCIri | 415186-4368483I01 | 529749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4395 | SCIri | 417505-493125493I01 | 529239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4396 | SCIri | 416014-47913483I01 | 523471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4397 | SCIri | 416283-29225485I01 | 526187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4398 | SCIri | 415561-29241485I01 | 527674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4399 | SCIri | 417259-157672485I01 | 527674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4400 | SCIri | 418608-26380485I01 | 526224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4401 | SCIri | 416283-29225485I01 | 526261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4402 | SCIrp | 302490991 | 526285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4403 | SCIri | 415954-69367485I01 | 523578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4404 | SCIri | 415396-27863485I01 | 530641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4405 | SCIri | 418025-28199485I01 | 531342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4406 | SCIri | 415458-38933483I01 | 541913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4407 | SCIri | 415350-63595485I01 | 540493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4408 | SCIri | 418059-524469493I01 | 541915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4409 | SCIri | 418059-524469493I01 | 542697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4410 | SCIri | 415587-141266504I01 | 543389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4411 | SCIri | 416283-29225485I01 | 541092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4412 | SCIri | 416001-156235504I01 | 539829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4413 | SCIri | 418030-141160504I01 | 541093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4414 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4415 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4416 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4417 | SCIri | 417726-45652485I01 | 539884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4418 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4419 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4420 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4421 | SCIrp | 302514346 | 523890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4422 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 520109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4423 | SCIri | 417744-142119504I01 | 521426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4424 | SCIri | 416373-147811504I01 | 526384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4425 | SCIri | 415396-27863485I01 | 526400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4426 | SCIri | 418828-26302485I01 | 524794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4427 | SCIri | 417505-493125493I01 | 523969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4428 | SCIri | 417426-26050485I01 | 528051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4429 | SCIri | 416283-29225485I01 | 526436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4430 | SCIri | 418901-143019504I01 | 524027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4431 | SCIri | 416014-47913483I01 | 525643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4432 | SCIri | 418901-143019504I01 | 524034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4433 | SCIri | 415393-207275485I01 | 525686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4434 | SCIri | 416110-321512485I01 | 525686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4435 | SCIri | 416303-83825503I01 | 521519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4436 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 524115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4437 | SCIri | 414887-26132485I01 | 525746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4438 | SCIri | 416283-29225485I01 | 525746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4439 | SCIri | 417505-493125493I01 | 523170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4440 | SCIri | 418646-44053483I01 | 525785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4441 | SCIri | 416283-29225485I01 | 524998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4442 | SCIri | 418286-476423493I01 | 523206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4443 | SCIri | 417460-29131485I01 | 528259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4444 | SCIri | 416373-147811504I01 | 528265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4445 | SCIri | 417929-25342485I01 | 525047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4446 | SCIri | 415017-48542485I01 | 526635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4447 | SCIri | 417929-25342485I01 | 525063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4448 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 521666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4449 | SCIri | 417857-474979493I01 | 526655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4450 | SCIri | 417617-507490493I01 | 526656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4451 | SCIri | 417505-493125493I01 | 525089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4452 | SCIri | 418608-26380485I01 | 528972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4453 | SCIri | 418608-26380485I01 | 525930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4454 | SCIri | 416283-29225485I01 | 524322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4455 | SCIri | 419390-28073485I01 | 526718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4456 | SCIri | 418646-44053483I01 | 524352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4457 | SCIri | 417428-252713485I01 | 531851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4458 | SCIri | 418025-28199485I01 | 534591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4459 | SCIri | 415396-27863485I01 | 536942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4460 | SCIri | 414887-26132485I01 | 530340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4461 | SCIri | 416283-29225485I01 | 530340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4462 | SCIri | 415017-48542485I01 | 534602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4463 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 533952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4464 | SCIri | 416283-29225485I01 | 536971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4465 | SCIri | 416006-321833504I01 | 533959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4466 | SCIrp | 302491523 | 537638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4467 | SCIri | 416283-29225485I01 | 533295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4468 | SCIrp | 302455944 | 533300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4469 | SCIri | 417668-28316485I01 | 533993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4470 | SCIri | 417668-28316485I01 | 537023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4471 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4472 | SCIri | 417239-61338483I01 | 530436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4473 | SCIri | 417239-61338483I01 | 530441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4474 | SCIri | 414989-531428504I01 | 532527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4475 | SCIri | 415102-25989485I01 | 534680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4476 | SCIri | 415396-27863485I01 | 537711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4477 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4478 | SCIri | 418987-78635485I01 | 533468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4479 | SCIri | 416177-1475033493I01 | 528409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4480 | SCIri | 416006-321833504I01 | 528438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4481 | SCIri | 416006-321833504I01 | 528440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4482 | SCIri | 415350-63595485I01 | 526815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4483 | SCIri | 419115-53672485I01 | 528519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4484 | SCIri | 416283-29225485I01 | 528527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4485 | SCIri | 416283-29225485I01 | 528528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4486 | SCIri | 416110-321512485I01 | 528574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4487 | SCIri | 418025-28199485I01 | 526972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4488 | SCIri | 417259-157672485I01 | 528641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4489 | SCIri | 417446-26509485I01 | 527016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4490 | SCIri | 415445-142915504I01 | 532073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4491 | SCIri | 417239-61338483I01 | 531404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4492 | SCIri | 415396-27863485I01 | 529940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4493 | SCIri | 416401-151278504I01 | 531469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4494 | SCIri | 417302-29042485I01 | 532874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4495 | SCIri | 417428-252713485I01 | 531486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4496 | SCIri | 416586-25927485I01 | 527068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4497 | SCIri | 417428-252713485I01 | 533643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4498 | SCIri | 415396-27863485I01 | 530769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4499 | SCIri | 416303-83825503I01 | 529996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4500 | SCIri | 417505-493125493I01 | 531515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4501 | SCIri | 417428-252713485I01 | 531519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4502 | SCIri | 415396-27863485I01 | 530020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4503 | SCIri | 417428-252713485I01 | 532167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4504 | SCIri | 417668-28316485I01 | 530023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4505 | SCIri | 414918-28291485I01 | 532949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4506 | SCIri | 419040-29141485I01 | 532952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4507 | SCIri | 415458-38933483I01 | 533685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4508 | SCIri | 417239-61338483I01 | 530879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4509 | SCIri | 416283-29225485I01 | 533689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4510 | SCIri | 417473-150261504I01 | 527920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4511 | SCIri | 416001-156235504I01 | 531566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4512 | SCIri | 418646-44053483I01 | 529588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4513 | SCIri | 417302-29042485I01 | 532967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4514 | SCIri | 418646-44053483I01 | 529590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4515 | SCIri | 416283-29225485I01 | 530046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4516 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4517 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4518 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4519 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4520 | SCIri | 417668-28316485I01 | 542770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4521 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4522 | SCIri | 415954-69367485I01 | 540636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4523 | SCIri | 417460-29131485I01 | 541986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4524 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4525 | SCIri | 417494-139935504I01 | 541180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4526 | SCIri | 418901-143019504I01 | 542799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4527 | SCIri | 416283-29225485I01 | 545111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4528 | SCIri | 416432-151197504I01 | 539948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4529 | SCIri | 417929-25342485I01 | 542867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4530 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4531 | SCIri | 417460-29131485I01 | 532984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4532 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4533 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4534 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4535 | SCIri | 417929-25342485I01 | 534398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4536 | SCIri | 415491-551911504I01 | 530082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4537 | SCIri | 418286-476423493I01 | 530943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4538 | SCIri | 415396-27863485I01 | 532265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4539 | SCIri | 416695-144538504I01 | 530969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4540 | SCIri | 417668-28316485I01 | 535186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4541 | SCIri | 418286-476423493I01 | 531691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4542 | SCIri | 416950-100412485I01 | 535199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4543 | SCIri | 415396-27863485I01 | 530141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4544 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4545 | SCIri | 415396-27863485I01 | 533799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4546 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4547 | SCIri | 415396-27863485I01 | 531049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4548 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4549 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4550 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4551 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4552 | SCIri | 417929-25342485I01 | 531773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4553 | SCIrp | 302491184 | 530179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4554 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4555 | SCIri | 417929-25342485I01 | 532349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4556 | SCIri | 417668-28316485I01 | 535258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4557 | SCIri | 416586-25927485I01 | 535274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4558 | SCIri | 416283-29225485I01 | 531804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4559 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4560 | SCIri | 415350-63595485I01 | 531212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4561 | SCIri | 419525-45027485I01 | 536069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4562 | SCIri | 416283-29225485I01 | 531213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4563 | SCIri | 417505-493125493I01 | 536071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4564 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4565 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4566 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4567 | SCIrp | 302515444 | 536892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4568 | SCIri | 417239-61338483I01 | 530286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4569 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4570 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4571 | SCIri | 415396-27863485I01 | 531847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4572 | SCIri | 418901-143019504I01 | 544363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4573 | SCIri | 418901-143019504I01 | 544366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4574 | SCIri | 419179-25688485I01 | 545839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4575 | SCIri | 416110-321512485I01 | 540770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4576 | SCIri | 418059-524469493I01 | 545198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4577 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4578 | SCIri | 417302-29042485I01 | 545213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4579 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4580 | SCIri | 415186-4368483I01 | 545883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4581 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4582 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4583 | SCIri | 418608-26380485I01 | 540814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4584 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4585 | SCIri | 417259-157672485I01 | 546534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4586 | SCIri | 415396-27863485I01 | 539153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4587 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4588 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4589 | SCIri | 418646-44053483I01 | 545921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4590 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4591 | SCIri | 417929-25342485I01 | 546545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4592 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4593 | SCIri | 415396-27863485I01 | 535487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4594 | SCIrp | 302491247 | 531972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4595 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4596 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4597 | SCIri | 414918-28291485I01 | 538445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4598 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4599 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4600 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4601 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4602 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4603 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4604 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4605 | SCIri | 415396-27863485I01 | 531993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4606 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4607 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4608 | SCIri | 416303-83825503I01 | 533528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4609 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4610 | SCIri | 418059-524469493I01 | 534745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4611 | SCIri | 417428-252713485I01 | 538477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4612 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4613 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4614 | SCIri | 418608-26380485I01 | 537218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4615 | SCIri | 418608-26380485I01 | 537219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4616 | SCIri | 417668-28316485I01 | 532627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4617 | SCIri | 417428-252713485I01 | 533561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4618 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4619 | SCIri | 418608-26380485I01 | 537226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4620 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4621 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4622 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4623 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4624 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4625 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4626 | SCIri | 415350-63595485I01 | 536419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4627 | SCIri | 417855-146009504I01 | 535624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4628 | SCIri | 417894-146009504I01 | 535624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4629 | SCIri | 417726-45652485I01 | 538595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4630 | SCIri | 417505-493125493I01 | 532689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4631 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4632 | SCIri | 416283-29225485I01 | 538623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4633 | SCIri | 416184-145131504I01 | 535658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4634 | SCIri | 418286-476423493I01 | 534306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4635 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4636 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4637 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4638 | SCIri | 417929-25342485I01 | 548627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4639 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4640 | SCIri | 417259-157672485I01 | 549171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4641 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4642 | SCIri | 417505-493125493I01 | 546283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4643 | SCIri | 415954-69367485I01 | 539411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4644 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4645 | SCIri | 416303-83825503I01 | 534989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4646 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4647 | SCIri | 416046-145547504I01 | 538748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4648 | SCIri | 418608-26380485I01 | 534360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4649 | SCIri | 417398-47605485I01 | 534364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4650 | SCIri | 416046-145547504I01 | 538751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4651 | SCIri | 415396-27863485I01 | 540246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4652 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4653 | SCIri | 418646-44053483I01 | 539459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4654 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4655 | SCIri | 415350-63595485I01 | 540296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4656 | SCIri | 415350-63595485I01 | 540299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4657 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4658 | SCIri | 417213-154147504I01 | 541762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4659 | SCIri | 415140-143889504I01 | 535062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4660 | SCIri | 416283-29225485I01 | 535063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4661 | SCIri | 417668-28316485I01 | 538106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4662 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4663 | SCIri | 418608-26380485I01 | 536656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4664 | SCIri | 417668-28316485I01 | 541799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4665 | SCIri | 417668-28316485I01 | 540983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4666 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4667 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4668 | SCIri | 418608-26380485I01 | 541008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4669 | SCIri | 418608-26380485I01 | 541822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4670 | SCIri | 418608-26380485I01 | 540387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4671 | SCIri | 418901-143019504I01 | 541018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4672 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4673 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4674 | SCIri | 415396-27863485I01 | 542584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4675 | SCIri | 414887-26132485I01 | 535940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4676 | SCIri | 416283-29225485I01 | 535940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4677 | SCIri | 416737-27268485I01 | 538227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4678 | SCIri | 418608-26380485I01 | 535151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4679 | SCIri | 417428-252713485I01 | 535946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4680 | SCIri | 418608-26380485I01 | 541039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4681 | SCIri | 417668-28316485I01 | 535167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4682 | SCIri | 415954-69367485I01 | 538276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4683 | SCIri | 418030-141160504I01 | 540474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4684 | SCIri | 416110-321512485I01 | 538291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4685 | SCIri | 415396-27863485I01 | 560519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4686 | SCIri | 417398-47605485I01 | 560604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4687 | SCIri | 417398-47605485I01 | 560608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4688 | SCIri | 419525-45027485I01 | 562183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4689 | SCIri | 415186-4368483I01 | 558403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4690 | SCIri | 415350-63595485I01 | 558406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4691 | SCIri | 417428-252713485I01 | 561466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4692 | SCIri | 417259-157672485I01 | 562205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4693 | SCIri | 415396-27863485I01 | 563040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4694 | SCIri | 417398-47605485I01 | 563055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4695 | SCIri | 417929-25342485I01 | 558484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4696 | SCIri | 418004-153082504I01 | 562333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4697 | SCIri | 417929-25342485I01 | 561598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4698 | SCIri | 416178-493295493I01 | 560849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4699 | SCIri | 416379-147573504I01 | 561620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4700 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4701 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4702 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4703 | SCIri | 417970-147207504I01 | 545310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4704 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4705 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4706 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4707 | SCIri | 417929-25342485I01 | 545344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4708 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4709 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4710 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4711 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4712 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4713 | SCIri | 418901-143019504I01 | 544634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4714 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4715 | SCIri | 418901-143019504I01 | 544639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4716 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4717 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4718 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4719 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4720 | SCIri | 416303-83825503I01 | 548441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4721 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4722 | SCIri | 417622-28058485I01 | 546147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4723 | SCIri | 416283-29225485I01 | 545437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4724 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4725 | SCIri | 416047-154187504I01 | 545443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4726 | SCIri | 415350-63595485I01 | 546162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4727 | SCIri | 417929-25342485I01 | 543982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4728 | SCIri | 415350-63595485I01 | 546172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4729 | SCIri | 418646-44053483I01 | 543344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4730 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4731 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4732 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4733 | SCIrp | 302481574 | 541607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4734 | SCIri | 418901-143019504I01 | 541607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4735 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4736 | SCIri | 417668-28316485I01 | 557419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4737 | SCIri | 418059-524469493I01 | 557456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4738 | SCIri | 417515-29337485I01 | 555402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4739 | SCIri | 415350-63595485I01 | 558169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4740 | SCIri | 417578-151457504I01 | 561244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4741 | SCIri | 417668-28316485I01 | 560434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4742 | SCIri | 414887-26132485I01 | 554734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4743 | SCIri | 416283-29225485I01 | 554734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4744 | SCIrp | 302491977 | 560450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4745 | SCIri | 418030-141160504I01 | 555480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4746 | SCIri | 416233-28343485I01 | 562854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4747 | SCIri | 416233-28343485I01 | 562861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4748 | SCIri | 416303-83825503I01 | 547709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4749 | SCIri | 415140-143889504I01 | 545541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4750 | SCIri | 416006-321833504I01 | 547857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4751 | SCIri | 416314-139908504I01 | 546960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4752 | SCIri | 417929-25342485I01 | 546980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4753 | SCIri | 417726-45652485I01 | 545589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4754 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4755 | SCIri | 417505-493125493I01 | 546290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4756 | SCIri | 417929-25342485I01 | 544102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4757 | SCIri | 416986-26040485I01 | 545614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4758 | SCIri | 419040-29141485I01 | 549207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4759 | SCIri | 418059-524469493I01 | 562380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4760 | SCIri | 417428-252713485I01 | 562387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4761 | SCIri | 418828-26302485I01 | 564545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4762 | SCIri | 417617-507490493I01 | 562432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4763 | SCIri | 417506-146732504I01 | 558714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4764 | SCIri | 417578-151457504I01 | 565340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4765 | SCIri | 415396-27863485I01 | 566121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4766 | SCIri | 417668-28316485I01 | 564653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4767 | SCIri | 417398-47605485I01 | 564687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4768 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4769 | SCIri | 417494-139935504I01 | 552708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4770 | SCIri | 415396-27863485I01 | 555017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4771 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4772 | SCIri | 418608-26380485I01 | 549805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4773 | SCIri | 418059-524469493I01 | 556455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4774 | SCIri | 416296-144176504I01 | 555058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4775 | SCIri | 418286-476423493I01 | 555086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4776 | SCIri | 417929-25342485I01 | 556492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4777 | SCIri | 417668-28316485I01 | 554394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4778 | SCIri | 418646-44053483I01 | 552778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4779 | SCIri | 415396-27863485I01 | 552026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4780 | SCIri | 419040-29141485I01 | 553667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4781 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 557130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4782 | SCIri | 416283-29225485I01 | 553674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4783 | SCIri | 417505-493125493I01 | 552803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4784 | SCIri | 417668-28316485I01 | 555117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4785 | SCIri | 416178-493295493I01 | 555122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4786 | SCIri | 417668-28316485I01 | 555124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4787 | SCIri | 416950-100412485I01 | 551316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4788 | SCIri | 417494-25224485I02 | 563275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4789 | SCIri | 417668-28316485I01 | 560996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4790 | SCIri | 414971-45030485I01 | 561726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4791 | SCIri | 419390-28073485I01 | 561826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4792 | SCIri | 417669-26823485I01 | 561839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4793 | SCIrp | 302493840 | 563465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4794 | SCIri | 416006-321833504I01 | 561865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4795 | SCIri | 417668-28316485I01 | 562579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4796 | SCIri | 418030-141160504I01 | 559574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4797 | SCIri | 417929-25342485I01 | 559576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4798 | SCIri | 415186-4368483I01 | 561188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4799 | SCIri | 418133-368648499I01 | 561196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4800 | SCIri | 417505-493125493I01 | 561901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4801 | SCIri | 416283-29225485I01 | 561208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4802 | SCIri | 418004-153082504I01 | 562616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4803 | SCIri | 418059-524469493I01 | 567787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4804 | SCIri | 416432-151197504I01 | 562651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4805 | SCIri | 417929-25342485I01 | 567795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4806 | SCIri | 416401-151278504I01 | 563606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4807 | SCIri | 414971-45030485I01 | 546367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4808 | SCIri | 416110-321512485I01 | 551557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4809 | SCIri | 415445-142915504I01 | 549405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4810 | SCIri | 416006-321833504I01 | 549409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4811 | SCIri | 418608-26380485I01 | 551592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4812 | SCIri | 418608-26380485I01 | 551595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4813 | SCIri | 418608-26380485I01 | 551598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4814 | SCIri | 418608-26380485I01 | 551600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4815 | SCIri | 417929-25342485I01 | 546513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4816 | SCIri | 417929-25342485I01 | 551693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4817 | SCIri | 417622-28058485I01 | 551704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4818 | SCIri | 417668-28316485I01 | 549578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4819 | SCIri | 418030-141160504I01 | 554874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4820 | SCIri | 414887-26132485I01 | 568578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4821 | SCIri | 416283-29225485I01 | 568578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4822 | SCIri | 417259-157672485I01 | 562673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4823 | SCIrp | 302494281 | 567829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4824 | SCIri | 415030-161192485I01 | 562702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4825 | SCIri | 417967-5002483I01 | 562702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4826 | SCIri | 416373-147811504I01 | 568619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4827 | SCIrp | 302494332 | 570152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4828 | SCIri | 418646-44053483I01 | 567924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4829 | SCIri | 415396-27863485I01 | 562799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4830 | SCIri | 415037-154245504I01 | 562801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4831 | SCIri | 418030-141160504I01 | 570233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4832 | SCIri | 418030-141160504I01 | 570234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4833 | SCIri | 415396-27863485I01 | 569549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4834 | SCIri | 416014-47913483I01 | 548096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4835 | SCIri | 417668-28316485I01 | 548180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4836 | SCIri | 417929-25342485I01 | 547207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4837 | SCIri | 415396-27863485I01 | 547216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4838 | SCIri | 415350-63595485I01 | 547260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4839 | SCIri | 416205-26386485I01 | 547264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4840 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4841 | SCIri | 416401-151278504I01 | 553178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4842 | SCIri | 415759-29272485I01 | 553194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4843 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4844 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4845 | SCIri | 415186-4368483I01 | 550893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4846 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4847 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4848 | SCIri | 417929-25342485I01 | 552446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4849 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4850 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4851 | SCIri | 417929-25342485I01 | 550985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4852 | SCIri | 417929-25342485I01 | 550988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4853 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4854 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4855 | SCIri | 417515-29337485I01 | 553340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4856 | SCIri | 417929-25342485I01 | 553346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4857 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4858 | SCIri | 415061-26313485I01 | 569559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4859 | SCIri | 417505-493125493I01 | 568033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4860 | SCIri | 416695-144538504I01 | 569611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4861 | SCIri | 416737-27268485I01 | 571809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4862 | SCIri | 416737-27268485I01 | 571814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4863 | SCIri | 417259-157672485I01 | 569659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4864 | SCIri | 416303-83825503I01 | 570364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4865 | SCIri | 418059-524469493I01 | 568101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4866 | SCIri | 417929-25342485I01 | 568125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4867 | SCIri | 417929-25342485I01 | 570451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4868 | SCIri | 417426-26050485I01 | 569749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4869 | SCIri | 416178-493295493I01 | 569759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4870 | SCIri | 416621-45996485I01 | 571952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4871 | SCIri | 418130-151809504I01 | 550107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4872 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4873 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4874 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4875 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4876 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4877 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4878 | SCIri | 415759-29272485I01 | 554183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4879 | SCIri | 416401-151278504I01 | 554196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4880 | SCIri | 416595-152287504I01 | 549677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4881 | SCIri | 416014-47913483I01 | 553449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4882 | SCIri | 416595-152287504I01 | 549683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4883 | SCIri | 417668-28316485I01 | 550387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4884 | SCIri | 416205-26386485I01 | 556359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4885 | SCIri | 416303-83825503I01 | 554933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4886 | SCIri | 416178-493295493I01 | 551869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4887 | SCIri | 416595-152287504I01 | 549701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4888 | SCIri | 416595-152287504I01 | 549704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4889 | SCIri | 417446-26509485I01 | 549705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4890 | SCIri | 416303-83825503I01 | 556390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4891 | SCIri | 415396-27863485I01 | 556394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4892 | SCIri | 418286-476423493I01 | 554273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4893 | SCIri | 417668-28316485I01 | 553521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4894 | SCIri | 417668-28316485I01 | 555739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4895 | SCIri | 417668-28316485I01 | 556403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4896 | SCIri | 416401-151278504I01 | 553532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4897 | SCIri | 418608-26380485I01 | 554986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4898 | SCIri | 417302-29042485I01 | 552668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4899 | SCIri | 416303-83825503I01 | 571964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4900 | SCIri | 416986-26040485I01 | 571987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4901 | SCIri | 415102-25989485I01 | 567631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4902 | SCIri | 417668-28316485I01 | 566818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4903 | SCIri | 416014-47913483I01 | 572690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4904 | SCIri | 417426-26050485I01 | 569932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4905 | SCIri | 416014-47913483I01 | 573502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4906 | SCIri | 418286-476423493I01 | 572695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4907 | SCIri | 416014-47913483I01 | 573506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4908 | SCIri | 416283-29225485I01 | 570615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4909 | SCIri | 417505-493125493I01 | 573523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4910 | SCIri | 418608-26380485I01 | 568378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4911 | SCIri | 417668-28316485I01 | 556541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4912 | SCIri | 416283-29225485I01 | 551327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4913 | SCIri | 416303-83825503I01 | 552120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4914 | SCIri | 415102-25989485I01 | 555158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4915 | SCIri | 416233-28343485I01 | 557932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4916 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 555172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4917 | SCIri | 417929-25342485I01 | 553762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4918 | SCIri | 417929-25342485I01 | 552155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4919 | SCIri | 417668-28316485I01 | 552181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4920 | SCIri | 418646-44053483I01 | 554513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4921 | SCIri | 419065-44053483I01 | 554513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4922 | SCIri | 418030-141160504I01 | 556622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4923 | SCIri | 415037-154245504I01 | 555229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4924 | SCIri | 418030-141160504I01 | 553815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4925 | SCIri | 416401-151278504I01 | 552261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4926 | SCIri | 418030-141160504I01 | 555301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4927 | SCIri | 418030-141160504I01 | 555302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4928 | SCIri | 415396-27863485I01 | 553865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4929 | SCIri | 415418-146441504I01 | 556138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4930 | SCIri | 418828-26302485I01 | 556138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4931 | SCIri | 418646-44053483I01 | 559601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4932 | SCIri | 418059-524469493I01 | 558069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4933 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 556715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4934 | SCIri | 418030-141160504I01 | 567693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4935 | SCIri | 417473-150261504I01 | 567705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4936 | SCIri | 414887-26132485I01 | 573569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4937 | SCIri | 416283-29225485I01 | 573569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4938 | SCIri | 418608-26380485I01 | 566896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4939 | SCIri | 416296-144176504I01 | 569171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4940 | SCIri | 418608-26380485I01 | 571408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4941 | SCIri | 417506-146732504I01 | 572184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4942 | SCIri | 417505-493125493I01 | 570675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4943 | SCIri | 417426-26050485I01 | 572197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4944 | SCIri | 417505-493125493I01 | 570677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4945 | SCIri | 415954-69367485I01 | 569206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4946 | SCIri | 417505-493125493I01 | 573610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4947 | SCIri | 418608-26380485I01 | 558859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4948 | SCIri | 417259-157672485I01 | 558963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4949 | SCIri | 414887-26132485I01 | 556872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4950 | SCIri | 416283-29225485I01 | 556872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4951 | SCIri | 417668-28316485I01 | 557576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4952 | SCIri | 417426-26050485I01 | 556891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4953 | SCIri | 417302-29042485I01 | 557595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4954 | SCIri | 417929-25342485I01 | 559860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4955 | SCIri | 416283-29225485I01 | 559022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4956 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 557659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4957 | SCIri | 417929-25342485I01 | 556956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4958 | SCIri | 417929-25342485I01 | 556962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4959 | SCIri | 417494-25224485I02 | 563673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4960 | SCIri | 418059-524469493I01 | 557669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4961 | SCIri | 416283-29225485I01 | 557677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4962 | SCIri | 416178-493295493I01 | 559938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4963 | SCIri | 416221-28041485I01 | 559958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4964 | SCIri | 418030-141160504I01 | 559088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4965 | SCIri | 418608-26380485I01 | 563711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4966 | SCIri | 416283-29225485I01 | 556988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4967 | SCIri | 417929-25342485I01 | 557772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4968 | SCIri | 414887-26132485I01 | 557776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4969 | SCIri | 416283-29225485I01 | 557776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4970 | SCIri | 416296-144176504I01 | 559157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4971 | SCIri | 419040-29141485I01 | 559162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4972 | SCIri | 417398-47605485I01 | 560055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4973 | SCIri | 417398-47605485I01 | 560070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4974 | SCIri | 416283-29225485I01 | 557099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4975 | SCIri | 418608-26380485I01 | 557848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4976 | SCIri | 418059-524469493I01 | 564446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4977 | SCIri | 417668-28316485I01 | 557907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4978 | SCIri | 416986-26040485I01 | 563909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4979 | SCIri | 415601-150519504I01 | 560892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4980 | SCIri | 417668-28316485I01 | 560249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4981 | SCIri | 416303-83825503I01 | 568415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4982 | SCIri | 415350-63595485I01 | 568454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4983 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 573619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4984 | SCIrp | 302518462 | 572230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4985 | SCIri | 415396-27863485I01 | 570705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4986 | SCIri | 418872-142956504I01 | 574319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4987 | SCIri | 416283-29225485I01 | 568519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4988 | SCIri | 416296-144176504I01 | 572274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4989 | SCIri | 418286-476423493I01 | 573652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4990 | SCIri | 417259-157672485I01 | 575181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4991 | SCIrp | 302494408 | 570796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4992 | SCIri | 416014-47913483I01 | 569314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4993 | SCIri | 417929-25342485I01 | 566905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4994 | SCIri | 416283-29225485I01 | 564133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4995 | SCIri | 419191-48294503I01 | 564162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4996 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 564182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4997 | SCIri | 415824-27583485I01 | 564731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4998 | SCIri | 418030-141160504I01 | 565549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 4999 | SCIri | 418030-141160504I01 | 565554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5000 | SCIri | 415396-27863485I01 | 566992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5001 | SCIri | 418608-26380485I01 | 566336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5002 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 564820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5003 | SCIri | 415350-63595485I01 | 566342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5004 | SCIri | 419040-29141485I01 | 564824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5005 | SCIri | 417929-25342485I01 | 564310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5006 | SCIri | 418036-143206504I01 | 567135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5007 | SCIri | 417929-25342485I01 | 565701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5008 | SCIri | 417929-25342485I01 | 564362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5009 | SCIri | 418030-141160504I01 | 564390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5010 | SCIri | 417473-150261504I01 | 565759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5011 | SCIri | 418603-139904504I01 | 564969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5012 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 566574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5013 | SCIri | 418608-26380485I01 | 566621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5014 | SCIri | 418872-142956504I01 | 566683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5015 | SCIri | 418059-524469493I01 | 566051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5016 | SCIri | 418025-28199485I01 | 571183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5017 | SCIri | 418286-476423493I01 | 569045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5018 | SCIri | 416303-83825503I01 | 576132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5019 | SCIri | 418025-28199485I01 | 590589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5020 | SCIri | 414989-531428504I01 | 594333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5021 | SCIri | 418646-44053483I01 | 597637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5022 | SCIri | 419390-28073485I01 | 594366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5023 | SCIri | 417668-28316485I01 | 590648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5024 | SCIri | 418286-476423493I01 | 594390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5025 | SCIri | 417929-25342485I01 | 597674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5026 | SCIri | 415759-29272485I01 | 590678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5027 | SCIri | 418608-26380485I01 | 598964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5028 | SCIrp | 302495403 | 597720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5029 | SCIri | 417302-29042485I01 | 597760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5030 | SCIri | 415396-27863485I01 | 593682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5031 | SCIri | 417426-26050485I01 | 596393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5032 | SCIri | 418872-142956504I01 | 600507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5033 | SCIri | 418828-26302485I01 | 595003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5034 | SCIri | 417505-493125493I01 | 571577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5035 | SCIri | 419390-28073485I01 | 571601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5036 | SCIri | 418059-524469493I01 | 572361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5037 | SCIri | 416303-83825503I01 | 571616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5038 | SCIri | 415350-63595485I01 | 570866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5039 | SCIri | 417426-26050485I01 | 572377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5040 | SCIri | 416303-83825503I01 | 575982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5041 | SCIri | 417929-25342485I01 | 572394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5042 | SCIri | 416303-83825503I01 | 577618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5043 | SCIri | 415637-48070503I01 | 577627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5044 | SCIri | 416737-27268485I01 | 572976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5045 | SCIri | 416283-29225485I01 | 572429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5046 | SCIri | 417302-29042485I01 | 573798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5047 | SCIri | 416303-83825503I01 | 577662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5048 | SCIri | 417302-29042485I01 | 575392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5049 | SCIri | 417460-29131485I01 | 576968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5050 | SCIri | 418608-26380485I01 | 579223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5051 | SCIri | 416303-83825503I01 | 578417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5052 | SCIri | 417469-21239348SI01 | 578417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5053 | SCIri | 416303-83825503I01 | 578424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5054 | SCIri | 417469-21239348SI01 | 578424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5055 | SCIri | 415030-161192485I01 | 577772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5056 | SCIri | 417967-5002483I01 | 577772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5057 | SCIri | 415491-551911504I01 | 573127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5058 | SCIri | 415030-161192485I01 | 577776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5059 | SCIri | 417967-5002483I01 | 577776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5060 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5061 | SCIri | 419191-48294503I01 | 575476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5062 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5063 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5064 | SCIri | 417505-493125493I01 | 591263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5065 | SCIri | 417668-28316485I01 | 595435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5066 | SCIri | 416110-321512485I01 | 595445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5067 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5068 | SCIri | 418286-476423493I01 | 592719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5069 | SCIri | 415350-63595485I01 | 595461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5070 | SCIri | 418286-476423493I01 | 592751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5071 | SCIri | 418608-26380485I01 | 595508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5072 | SCIri | 418286-476423493I01 | 592758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5073 | SCIri | 417494-25224485I02 | 590535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5074 | SCIri | 418059-524469493I01 | 595551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5075 | SCIri | 418286-476423493I01 | 596977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5076 | SCIri | 417668-28316485I01 | 596988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5077 | SCIri | 417668-28316485I01 | 594320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5078 | SCIri | 418828-26302485I01 | 597588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5079 | SCIri | 418872-142956504I01 | 576171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5080 | SCIri | 416622-141409504I01 | 580077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5081 | SCIri | 417475-28290485I01 | 573923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5082 | SCIri | 415445-142915504I01 | 573952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5083 | SCIri | 415282-25278485I01 | 578522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5084 | SCIri | 416737-27268485I01 | 578542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5085 | SCIri | 417668-28316485I01 | 578552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5086 | SCIri | 416303-83825503I01 | 578564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5087 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5088 | SCIri | 417929-25342485I01 | 574852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5089 | SCIri | 417929-25342485I01 | 574870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5090 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5091 | SCIri | 416283-29225485I01 | 580360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5092 | SCIri | 416283-29225485I01 | 580362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5093 | SCIri | 416447-5007483I01 | 575034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5094 | SCIri | 416014-47913483I01 | 576547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5095 | SCIrp | 302495315 | 581792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5096 | SCIri | 418987-78635485I01 | 578832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5097 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 576648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5098 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 576653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5099 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 576663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5100 | SCIri | 417929-25342485I01 | 576693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5101 | SCIri | 415561-29241485I01 | 576709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5102 | SCIri | 417259-157672485I01 | 576709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5103 | SCIri | 417498-25240485I01 | 587131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5104 | SCIri | 419179-25688485I01 | 588655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5105 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 587148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5106 | SCIri | 418286-476423493I01 | 591597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5107 | SCIri | 415396-27863485I01 | 590872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5108 | SCIri | 417929-25342485I01 | 592917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5109 | SCIri | 416283-29225485I01 | 592280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5110 | SCIri | 415954-69367485I01 | 591607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5111 | SCIri | 417498-25240485I01 | 587182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5112 | SCIri | 416303-83825503I01 | 587883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5113 | SCIri | 414971-45030485I01 | 589512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5114 | SCIri | 417929-25342485I01 | 590930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5115 | SCIri | 418025-28199485I01 | 587215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5116 | SCIri | 418608-26380485I01 | 592328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5117 | SCIri | 415954-69367485I01 | 589552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5118 | SCIri | 417434-26036485I01 | 587962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5119 | SCIri | 417434-26036485I01 | 588766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5120 | SCIri | 417668-28316485I01 | 575497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5121 | SCIri | 416178-493295493I01 | 579308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5122 | SCIri | 417428-252713485I01 | 575580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5123 | SCIri | 415396-27863485I01 | 573263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5124 | SCIri | 417428-252713485I01 | 579362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5125 | SCIri | 418608-26380485I01 | 577249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5126 | SCIrp | 302489294 | 575717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5127 | SCIri | 417259-157672485I01 | 577267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5128 | SCIri | 417428-252713485I01 | 579507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5129 | SCIri | 417259-157672485I01 | 577330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5130 | SCIri | 418872-142956504I01 | 578091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5131 | SCIri | 416205-26386485I01 | 579586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5132 | SCIri | 416303-83825503I01 | 577433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5133 | SCIri | 418603-139904504I01 | 582538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5134 | SCIri | 417929-25342485I01 | 578161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5135 | SCIri | 418603-139904504I01 | 582545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5136 | SCIri | 418059-524469493I01 | 578173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5137 | SCIri | 417668-28316485I01 | 581081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5138 | SCIri | 415396-27863485I01 | 582599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5139 | SCIri | 416178-493295493I01 | 579676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5140 | SCIri | 416283-29225485I01 | 581114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5141 | SCIri | 416184-145131504I01 | 582612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5142 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5143 | SCIri | 417428-252713485I01 | 582627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5144 | SCIri | 415018-150344504I01 | 579711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5145 | SCIri | 418608-26380485I01 | 584158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5146 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 582640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5147 | SCIri | 417929-25342485I01 | 578305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5148 | SCIri | 417259-157672485I01 | 578911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5149 | SCIri | 417505-493125493I01 | 579789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5150 | SCIri | 418059-524469493I01 | 587985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5151 | SCIri | 417434-26036485I01 | 588777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5152 | SCIri | 417434-26036485I01 | 587989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5153 | SCIri | 417622-28058485I01 | 587282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5154 | SCIri | 417428-252713485I01 | 590151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5155 | SCIri | 417929-25342485I01 | 591001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5156 | SCIri | 417929-25342485I01 | 592403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5157 | SCIri | 419040-29141485I01 | 593026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5158 | SCIri | 415396-27863485I01 | 588813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5159 | SCIri | 417726-45652485I01 | 591757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5160 | SCIri | 417855-146009504I01 | 591035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5161 | SCIri | 417894-146009504I01 | 591035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5162 | SCIri | 415140-143889504I01 | 587371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5163 | SCIri | 418059-524469493I01 | 593069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5164 | SCIri | 414887-26132485I01 | 587376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5165 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5166 | SCIri | 415140-143889504I01 | 587377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5167 | SCIri | 418608-26380485I01 | 578312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5168 | SCIri | 416303-83825503I01 | 581895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5169 | SCIri | 415396-27863485I01 | 581247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5170 | SCIri | 417398-47605485I01 | 578331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5171 | SCIri | 417668-28316485I01 | 581277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5172 | SCIri | 417668-28316485I01 | 583517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5173 | SCIri | 416303-83825503I01 | 581294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5174 | SCIri | 418025-28199485I01 | 581300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5175 | SCIri | 418025-28199485I01 | 581308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5176 | SCIri | 417857-474979493I01 | 585761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5177 | SCIri | 417668-28316485I01 | 584981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5178 | SCIri | 415350-63595485I01 | 584246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5179 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 582753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5180 | SCIri | 415396-27863485I01 | 579020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5181 | SCIri | 415350-63595485I01 | 584258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5182 | SCIri | 416283-29225485I01 | 582770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5183 | SCIri | 415759-29272485I01 | 582793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5184 | SCIri | 418130-151809504I01 | 580658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5185 | SCIri | 418025-28199485I01 | 579919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5186 | SCIri | 418608-26380485I01 | 582799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5187 | SCIri | 418608-26380485I01 | 579939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5188 | SCIri | 415061-26313485I01 | 582830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5189 | SCIri | 415637-48070503I01 | 580699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5190 | SCIri | 418611-140638504I01 | 585050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5191 | SCIri | 419390-28073485I01 | 581447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5192 | SCIri | 417494-25224485I02 | 582848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5193 | SCIri | 414887-26132485I01 | 582061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5194 | SCIri | 416283-29225485I01 | 582061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5195 | SCIri | 417259-157672485I01 | 585083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5196 | SCIri | 415350-63595485I01 | 585086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5197 | SCIri | 417857-474979493I01 | 585902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5198 | SCIri | 417857-474979493I01 | 585906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5199 | SCIri | 415362-140574504I01 | 581489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5200 | SCIri | 415362-140574504I01 | 584387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5201 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5202 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5203 | SCIri | 416303-83825503I01 | 583695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5204 | SCIri | 417929-25342485I01 | 591052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5205 | SCIri | 418646-44053483I01 | 593080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5206 | SCIri | 419065-44053483I01 | 593080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5207 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 594472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5208 | SCIri | 418646-44053483I01 | 593081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5209 | SCIri | 419065-44053483I01 | 593081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5210 | SCIri | 418646-44053483I01 | 592462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5211 | SCIri | 415759-29272485I01 | 590236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5212 | SCIri | 419040-29141485I01 | 593105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5213 | SCIri | 418286-476423493I01 | 589716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5214 | SCIri | 418646-44053483I01 | 591875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5215 | SCIri | 419040-29141485I01 | 591112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5216 | SCIri | 415396-27863485I01 | 592509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5217 | SCIri | 417668-28316485I01 | 594529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5218 | SCIri | 418828-26302485I01 | 594543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5219 | SCIri | 418059-524469493I01 | 595253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5220 | SCIri | 417668-28316485I01 | 591146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5221 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5222 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5223 | SCIri | 416296-144176504I01 | 586572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5224 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5225 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5226 | SCIri | 418046-478206493I01 | 586584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5227 | SCIri | 419179-25688485I01 | 580033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5228 | SCIri | 414887-26132485I01 | 581550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5229 | SCIri | 416283-29225485I01 | 581550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5230 | SCIri | 415824-27583485I01 | 587382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5231 | SCIri | 416303-83825503I01 | 587392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5232 | SCIri | 415396-27863485I01 | 581585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5233 | SCIri | 417481-28222485I01 | 585174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5234 | SCIri | 418608-26380485I01 | 582943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5235 | SCIri | 417669-26823485I01 | 586639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5236 | SCIri | 417744-142119504I01 | 587413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5237 | SCIri | 417929-25342485I01 | 585193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5238 | SCIri | 418025-28199485I01 | 581606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5239 | SCIri | 418025-28199485I01 | 581608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5240 | SCIri | 416178-493295493I01 | 584488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5241 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5242 | SCIri | 415396-27863485I01 | 585998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5243 | SCIri | 417857-474979493I01 | 581609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5244 | SCIri | 414887-26132485I01 | 582178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5245 | SCIri | 416283-29225485I01 | 582178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5246 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5247 | SCIri | 417668-28316485I01 | 586017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5248 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5249 | SCIri | 418828-26302485I01 | 582999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5250 | SCIri | 418828-26302485I01 | 583000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5251 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 581625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5252 | SCIri | 414887-26132485I01 | 587433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5253 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5254 | SCIri | 418025-28199485I01 | 583820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5255 | SCIri | 417433-27992485I01 | 587444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5256 | SCIri | 417259-157672485I01 | 586048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5257 | SCIri | 414887-26132485I01 | 587445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5258 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5259 | SCIri | 416283-29225485I01 | 582208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5260 | SCIri | 417668-28316485I01 | 586701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5261 | SCIri | 414887-26132485I01 | 587448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5262 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5263 | SCIri | 417428-252713485I01 | 583045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5264 | SCIri | 418030-141160504I01 | 584543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5265 | SCIri | 417259-157672485I01 | 586068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5266 | SCIri | 418286-476423493I01 | 583850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5267 | SCIri | 415396-27863485I01 | 585260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5268 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5269 | SCIri | 414887-26132485I01 | 591932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5270 | SCIri | 416283-29225485I01 | 591932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5271 | SCIri | 418130-151809504I01 | 591938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5272 | SCIri | 414887-26132485I01 | 589027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5273 | SCIri | 416283-29225485I01 | 589027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5274 | SCIri | 418646-44053483I01 | 594604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5275 | SCIri | 414887-26132485I01 | 589031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5276 | SCIri | 416283-29225485I01 | 589031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5277 | SCIri | 417498-25240485I01 | 595312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5278 | SCIri | 417498-25240485I01 | 595315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5279 | SCIri | 416303-83825503I01 | 589832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5280 | SCIri | 417929-25342485I01 | 593199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5281 | SCIri | 416303-83825503I01 | 590368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5282 | SCIri | 416622-141409504I01 | 590374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5283 | SCIri | 417259-157672485I01 | 595355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5284 | SCIri | 416432-151197504I01 | 593233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5285 | SCIri | 416432-151197504I01 | 593237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5286 | SCIri | 415396-27863485I01 | 594092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5287 | SCIri | 417668-28316485I01 | 596785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5288 | SCIri | 417426-26050485I01 | 592034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5289 | SCIrp | 302502115 | 592039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5290 | SCIri | 415491-551911504I01 | 592039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5291 | SCIri | 415362-140574504I01 | 582229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5292 | SCIri | 418828-26302485I01 | 583057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5293 | SCIri | 415396-27863485I01 | 584561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5294 | SCIri | 418828-26302485I01 | 583068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5295 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 583856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5296 | SCIri | 418025-28199485I01 | 587465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5297 | SCIri | 418828-26302485I01 | 583074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5298 | SCIri | 418059-524469493I01 | 583861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5299 | SCIri | 415491-551911504I01 | 586103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5300 | SCIri | 415954-69367485I01 | 583094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5301 | SCIri | 416447-5007483I01 | 581704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5302 | SCIri | 415396-27863485I01 | 588250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5303 | SCIri | 415412-142796504I01 | 584634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5304 | SCIri | 417929-25342485I01 | 583138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5305 | SCIri | 415759-29272485I01 | 586206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5306 | SCIri | 417744-142119504I01 | 588290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5307 | SCIri | 417426-26050485I01 | 583990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5308 | SCIri | 419525-45027485I01 | 584715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5309 | SCIri | 417668-28316485I01 | 585416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5310 | SCIri | 416283-29225485I01 | 582355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5311 | SCIri | 418608-26380485I01 | 587609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5312 | SCIri | 419115-53672485I01 | 582368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5313 | SCIri | 417259-157672485I01 | 584026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5314 | SCIri | 417259-157672485I01 | 588367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5315 | SCIri | 418059-524469493I01 | 586892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5316 | SCIri | 418286-476423493I01 | 589165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5317 | SCIri | 414989-531428504I01 | 587655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5318 | SCIri | 418286-476423493I01 | 589179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5319 | SCIri | 417506-146732504I01 | 585481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5320 | SCIri | 416986-26040485I01 | 584793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5321 | SCIri | 417259-157672485I01 | 589190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5322 | SCIri | 415061-26313485I01 | 582412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5323 | SCIri | 415396-27863485I01 | 587692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5324 | SCIri | 417259-157672485I01 | 589233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5325 | SCIri | 417259-157672485I01 | 588443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5326 | SCIri | 417259-157672485I01 | 588444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5327 | SCIri | 417929-25342485I01 | 584844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5328 | SCIri | 417668-28316485I01 | 594694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5329 | SCIri | 416110-321512485I01 | 596070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5330 | SCIri | 415445-142915504I01 | 592140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5331 | SCIri | 415186-4368483I01 | 596104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5332 | SCIri | 416283-29225485I01 | 594181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5333 | SCIri | 416283-29225485I01 | 594186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5334 | SCIri | 416014-47913483I01 | 593350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5335 | SCIri | 416283-29225485I01 | 594192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5336 | SCIri | 418286-476423493I01 | 594199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5337 | SCIri | 418286-476423493I01 | 594203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5338 | SCIri | 417929-25342485I01 | 594232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5339 | SCIri | 415393-207275485I01 | 594824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5340 | SCIri | 416110-321512485I01 | 594824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5341 | SCIri | 415393-207275485I01 | 594827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5342 | SCIri | 416110-321512485I01 | 594827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5343 | SCIri | 417668-28316485I01 | 596176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5344 | SCIri | 417505-493125493I01 | 594266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5345 | SCIri | 417929-25342485I01 | 594854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5346 | SCIri | 418608-26380485I01 | 596213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5347 | SCIri | 416047-154187504I01 | 589238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5348 | SCIri | 417668-28316485I01 | 584122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5349 | SCIri | 415350-63595485I01 | 584130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5350 | SCIri | 418286-476423493I01 | 589255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5351 | SCIri | 418059-524469493I01 | 583347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5352 | SCIri | 417494-139935504I01 | 586973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5353 | SCIri | 417668-28316485I01 | 587724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5354 | SCIri | 415017-48542485I01 | 586394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5355 | SCIri | 417433-27992485I01 | 585570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5356 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5357 | SCIri | 417494-25224485I02 | 585579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5358 | SCIri | 417398-47605485I01 | 586410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5359 | SCIri | 416014-47913483I01 | 588501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5360 | SCIri | 415185-4367483I01 | 586426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5361 | SCIri | 418603-139904504I01 | 582525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5362 | SCIri | 417494-25224485I02 | 585637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5363 | SCIri | 416401-151278504I01 | 590752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5364 | SCIri | 417857-474979493I01 | 592169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5365 | SCIri | 418901-143019504I01 | 588578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5366 | SCIri | 416737-27268485I01 | 589930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5367 | SCIri | 417398-47605485I01 | 586497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5368 | SCIri | 418286-476423493I01 | 592201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5369 | SCIri | 418286-476423493I01 | 592202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5370 | SCIri | 417259-157672485I01 | 587837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5371 | SCIri | 417428-252713485I01 | 590832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5372 | SCIri | 417259-157672485I01 | 587839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5373 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 588613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5374 | SCIri | 417259-157672485I01 | 587840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5375 | SCIri | 417259-157672485I01 | 587845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5376 | SCIri | 418286-476423493I01 | 591561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5377 | SCIri | 416283-29225485I01 | 587119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5378 | SCIri | 417259-157672485I01 | 587847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5379 | SCIri | 417929-25342485I01 | 587120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5380 | SCIri | 417669-26823485I01 | 589428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5381 | SCIri | 416432-151197504I01 | 591566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5382 | SCIri | 418286-476423493I01 | 591567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5383 | SCIri | 417259-157672485I01 | 590853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5384 | SCIri | 417405-155278504I01 | 589439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5385 | SCIri | 417319-186544499I01 | 592248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5386 | SCIri | 417929-25342485I01 | 600785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5387 | SCIri | 417617-507490493I01 | 602008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5388 | SCIri | 417669-26823485I01 | 602050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5389 | SCIri | 417622-28058485I01 | 600882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5390 | SCIri | 417929-25342485I01 | 602107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5391 | SCIri | 417259-157672485I01 | 602114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5392 | SCIri | 417622-28058485I01 | 602126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5393 | SCIri | 416001-156235504I01 | 602138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5394 | SCIri | 416001-156235504I01 | 602159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5395 | SCIri | 419525-45027485I01 | 600968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5396 | SCIri | 415396-27863485I01 | 602170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5397 | SCIrp | 302495895 | 598210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5398 | SCIri | 416283-29225485I01 | 598873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5399 | SCIri | 416283-29225485I01 | 602182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5400 | SCIri | 416110-321512485I01 | 600153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5401 | SCIri | 416283-29225485I01 | 594875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5402 | SCIri | 418872-142956504I01 | 594880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5403 | SCIri | 415393-207275485I01 | 596247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5404 | SCIri | 416110-321512485I01 | 596247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5405 | SCIri | 418030-141160504I01 | 596251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5406 | SCIri | 417929-25342485I01 | 596252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5407 | SCIri | 416303-83825503I01 | 593487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5408 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5409 | SCIri | 416110-321512485I01 | 596260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5410 | SCIri | 415759-29272485I01 | 598331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5411 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5412 | SCIri | 415759-29272485I01 | 596264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5413 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5414 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5415 | SCIri | 417398-47605485I01 | 593517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5416 | SCIri | 418828-26302485I01 | 594895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5417 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5418 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5419 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5420 | SCIri | 418828-26302485I01 | 595616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5421 | SCIri | 416014-47913483I01 | 598354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5422 | SCIri | 416283-29225485I01 | 597067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5423 | SCIri | 419040-29141485I01 | 596301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5424 | SCIri | 418205-27634485I01 | 593562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5425 | SCIri | 417428-252713485I01 | 592882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5426 | SCIri | 418608-26380485I01 | 597101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5427 | SCIri | 418608-26380485I01 | 597102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5428 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5429 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5430 | SCIri | 416001-156235504I01 | 596331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5431 | SCIri | 416110-321512485I01 | 597119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5432 | SCIri | 414887-26132485I01 | 594953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5433 | SCIri | 416283-29225485I01 | 594953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5434 | SCIri | 416303-83825503I01 | 593637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5435 | SCIri | 418059-524469493I01 | 598425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5436 | SCIri | 416986-26040485I01 | 594957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5437 | SCIri | 415393-207275485I01 | 597150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5438 | SCIri | 416110-321512485I01 | 597150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5439 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5440 | SCIri | 417929-25342485I01 | 598438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5441 | SCIri | 416110-321512485I01 | 597157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5442 | SCIri | 417929-25342485I01 | 594970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5443 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5444 | SCIri | 418608-26380485I01 | 597167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5445 | SCIri | 418286-476423493I01 | 593670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5446 | SCIri | 416586-25927485I01 | 613349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5447 | SCIri | 416986-26040485I01 | 609348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5448 | SCIri | 416283-29225485I01 | 613367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5449 | SCIri | 417929-25342485I01 | 609358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5450 | SCIri | 418608-26380485I01 | 609365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5451 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5452 | SCIri | 416283-29225485I01 | 610194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5453 | SCIri | 417718-147604504I01 | 610194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5454 | SCIri | 416178-493295493I01 | 608618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5455 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5456 | SCIri | 415350-63595485I01 | 611383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5457 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5458 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5459 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5460 | SCIri | 417921-328881485I01 | 610232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5461 | SCIri | 414989-531428504I01 | 611491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5462 | SCIri | 418059-524469493I01 | 597186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5463 | SCIri | 415396-27863485I01 | 597197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5464 | SCIri | 416283-29225485I01 | 595737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5465 | SCIri | 417744-142119504I01 | 599762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5466 | SCIri | 415396-27863485I01 | 595756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5467 | SCIri | 417558-27904485I01 | 595756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5468 | SCIri | 414887-26132485I01 | 599766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5469 | SCIri | 416283-29225485I01 | 599766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5470 | SCIri | 416110-321512485I01 | 595768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5471 | SCIri | 416110-321512485I01 | 595772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5472 | SCIri | 418286-476423493I01 | 597251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5473 | SCIri | 418608-26380485I01 | 595799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5474 | SCIri | 415350-63595485I01 | 599836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5475 | SCIri | 415396-27863485I01 | 595066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5476 | SCIri | 417434-26036485I01 | 597302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5477 | SCIri | 415396-27863485I01 | 595073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5478 | SCIri | 417558-27904485I01 | 595073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5479 | SCIri | 416303-83825503I01 | 597318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5480 | SCIri | 416595-152287504I01 | 597320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5481 | SCIri | 417668-28316485I01 | 595091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5482 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5483 | SCIri | 416014-47913483I01 | 599123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5484 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 599878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5485 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5486 | SCIri | 418828-26302485I01 | 595880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5487 | SCIri | 417929-25342485I01 | 597353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5488 | SCIri | 418286-476423493I01 | 595892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5489 | SCIri | 418694-149583504I02 | 597939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5490 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5491 | SCIri | 418608-26380485I01 | 599170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5492 | SCIri | 417929-25342485I01 | 595141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5493 | SCIri | 415954-69367485I01 | 595171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5494 | SCIri | 416303-83825503I01 | 595946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5495 | SCIri | 418059-524469493I01 | 597430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5496 | SCIri | 417505-493125493I01 | 600773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5497 | SCIri | 417929-25342485I01 | 598652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5498 | SCIrp | 302496011 | 599969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5499 | SCIri | 418828-26302485I01 | 597459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5500 | SCIri | 418872-142956504I01 | 609121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5501 | SCIri | 417668-28316485I01 | 609203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5502 | SCIri | 418286-476423493I01 | 609207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5503 | SCIri | 417668-28316485I01 | 608448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5504 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5505 | SCIri | 418286-476423493I01 | 608489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5506 | SCIri | 416283-29225485I01 | 601295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5507 | SCIri | 417929-25342485I01 | 601297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5508 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 596485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5509 | SCIri | 417668-28316485I01 | 596500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5510 | SCIri | 415350-63595485I01 | 601350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5511 | SCIri | 415393-207275485I01 | 596582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5512 | SCIri | 416110-321512485I01 | 596582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5513 | SCIri | 418872-142956504I01 | 596602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5514 | SCIri | 418872-142956504I01 | 596604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5515 | SCIri | 418828-26302485I01 | 597462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5516 | SCIri | 416379-147573504I01 | 596611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5517 | SCIri | 418286-476423493I01 | 597475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5518 | SCIri | 418608-26380485I01 | 598691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5519 | SCIri | 418608-26380485I01 | 595983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5520 | SCIri | 414887-26132485I01 | 596625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5521 | SCIri | 416283-29225485I01 | 596625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5522 | SCIri | 417744-142119504I01 | 599238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5523 | SCIri | 417929-25342485I01 | 596636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5524 | SCIri | 419113-286653485I01 | 600014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5525 | SCIri | 417929-25342485I01 | 601488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5526 | SCIri | 418828-26302485I01 | 600028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5527 | SCIri | 417929-25342485I01 | 603579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5528 | SCIri | 417426-26050485I01 | 599263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5529 | SCIri | 417668-28316485I01 | 600043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5530 | SCIri | 416047-154187504I01 | 603596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5531 | SCIri | 416432-151197504I01 | 603627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5532 | SCIri | 416014-47913483I01 | 601549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5533 | SCIri | 417259-157672485I01 | 599318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5534 | SCIri | 416737-27268485I01 | 603631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5535 | SCIri | 415396-27863485I01 | 599340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5536 | SCIri | 417929-25342485I01 | 598833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5537 | SCIri | 416014-47913483I01 | 604346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5538 | SCIri | 416303-83825503I01 | 600125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5539 | SCIri | 416303-83825503I01 | 601630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5540 | SCIri | 417271-454313504I01 | 601630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5541 | SCIri | 417929-25342485I01 | 603710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5542 | SCIri | 419040-29141485I01 | 603711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5543 | SCIri | 417929-25342485I01 | 612058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5544 | SCIri | 414887-26132485I01 | 612763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5545 | SCIri | 416283-29225485I01 | 612763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5546 | SCIri | 418059-524469493I01 | 614211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5547 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 610750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5548 | SCIri | 417259-157672485I01 | 614220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5549 | SCIri | 416283-29225485I01 | 612791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5550 | SCIri | 418286-476423493I01 | 614732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5551 | SCIri | 418828-26302485I01 | 610817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5552 | SCIri | 416110-321512485I01 | 614270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5553 | SCIri | 415185-4367483I01 | 614279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5554 | SCIri | 417970-147207504I01 | 612139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5555 | SCIri | 418059-524469493I01 | 614756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5556 | SCIri | 416283-29225485I01 | 612855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5557 | SCIri | 418046-478206493I01 | 610857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5558 | SCIri | 416622-141409504I01 | 613594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5559 | SCIri | 416379-147573504I01 | 610875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5560 | SCIri | 418828-26302485I01 | 603021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5561 | SCIri | 415396-27863485I01 | 602209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5562 | SCIri | 417518-26385485I01 | 605063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5563 | SCIri | 418286-476423493I01 | 599446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5564 | SCIri | 414887-26132485I01 | 599455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5565 | SCIri | 416283-29225485I01 | 599455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5566 | SCIri | 416303-83825503I01 | 602255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5567 | SCIri | 416110-321512485I01 | 603136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5568 | SCIri | 416110-321512485I01 | 603148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5569 | SCIri | 415186-4368483I01 | 601126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5570 | SCIri | 416432-151197504I01 | 603197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5571 | SCIri | 415350-63595485I01 | 603215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5572 | SCIri | 416283-29225485I01 | 605196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5573 | SCIri | 417929-25342485I01 | 602358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5574 | SCIri | 418608-26380485I01 | 602379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5575 | SCIri | 415396-27863485I01 | 603288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5576 | SCIri | 418901-143019504I01 | 603917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5577 | SCIri | 417518-26385485I01 | 603943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5578 | SCIri | 415140-143889504I01 | 614816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5579 | SCIri | 416283-29225485I01 | 613609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5580 | SCIri | 418872-142956504I01 | 616225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5581 | SCIri | 414887-26132485I01 | 614351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5582 | SCIri | 416283-29225485I01 | 614351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5583 | SCIri | 418619-146153504I01 | 616240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5584 | SCIri | 419179-25688485I01 | 612256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5585 | SCIri | 417668-28316485I01 | 610936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5586 | SCIri | 417259-157672485I01 | 612973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5587 | SCIri | 417622-28058485I01 | 614394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5588 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5589 | SCIri | 416586-25927485I01 | 616292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5590 | SCIri | 415396-27863485I01 | 616992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5591 | SCIri | 419100-149863504I02 | 612303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5592 | SCIri | 417929-25342485I01 | 611004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5593 | SCIri | 417428-252713485I01 | 613710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5594 | SCIri | 417259-157672485I01 | 617028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5595 | SCIri | 417668-28316485I01 | 598901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5596 | SCIri | 415017-48542485I01 | 600177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5597 | SCIri | 416303-83825503I01 | 601716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5598 | SCIri | 416283-29225485I01 | 601739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5599 | SCIri | 416283-29225485I01 | 600228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5600 | SCIri | 415350-63595485I01 | 604497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5601 | SCIri | 417929-25342485I01 | 604564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5602 | SCIri | 418872-142956504I01 | 601823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5603 | SCIri | 417668-28316485I01 | 604575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5604 | SCIri | 416303-83825503I01 | 604589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5605 | SCIri | 417469-212393485I01 | 604589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5606 | SCIri | 417668-28316485I01 | 600353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5607 | SCIri | 417405-155278504I01 | 605945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5608 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 600387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5609 | SCIri | 417668-28316485I01 | 600398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5610 | SCIri | 415350-63595485I01 | 603364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5611 | SCIri | 415186-4368483I01 | 605973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5612 | SCIri | 417426-26050485I01 | 601938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5613 | SCIri | 417929-25342485I01 | 606646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5614 | SCIri | 417428-252713485I01 | 601945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5615 | SCIri | 417668-28316485I01 | 602496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5616 | SCIri | 417259-157672485I01 | 604002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5617 | SCIrp | 302479886 | 601951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5618 | SCIri | 418608-26380485I01 | 607318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5619 | SCIri | 418025-28199485I01 | 606662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5620 | SCIri | 416283-29225485I01 | 605347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5621 | SCIri | 416283-29225485I01 | 604683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5622 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 603426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5623 | SCIri | 417929-25342485I01 | 601981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5624 | SCIri | 417259-157672485I01 | 607525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5625 | SCIri | 415350-63595485I01 | 617040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5626 | SCIri | 417561-152219504I01 | 613749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5627 | SCIri | 417561-152219504I01 | 613751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5628 | SCIri | 417622-28058485I01 | 617072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5629 | SCIrp | 302471898 | 617073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5630 | SCIri | 417561-152219504I01 | 613781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5631 | SCIri | 414887-26132485I01 | 612431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5632 | SCIri | 416283-29225485I01 | 612431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5633 | SCIri | 418828-26302485I01 | 613857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5634 | SCIri | 417398-47605485I01 | 612505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5635 | SCIri | 418608-26380485I01 | 616499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5636 | SCIri | 417505-493125493I01 | 616515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5637 | SCIri | 417929-25342485I01 | 617197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5638 | SCIri | 418059-524469493I01 | 613922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5639 | SCIri | 417561-152219504I01 | 613924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5640 | SCIri | 418059-524469493I01 | 614682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5641 | SCIri | 418059-524469493I01 | 613965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5642 | SCIri | 418608-26380485I01 | 614689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5643 | SCIri | 416303-83825503I01 | 606037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5644 | SCIri | 416283-29225485I01 | 607353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5645 | SCIri | 417398-47605485I01 | 606713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5646 | SCIri | 417505-493125493I01 | 603483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5647 | SCIri | 417622-28058485I01 | 608787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5648 | SCIri | 418608-26380485I01 | 606743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5649 | SCIri | 417473-150261504I01 | 607394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5650 | SCIri | 416283-29225485I01 | 602614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5651 | SCIri | 416283-29225485I01 | 607412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5652 | SCIri | 416737-27268485I01 | 604135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5653 | SCIri | 418608-26380485I01 | 608131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5654 | SCIri | 417428-252713485I01 | 604143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5655 | SCIri | 418608-26380485I01 | 608136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5656 | SCIri | 417405-155278504I01 | 606188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5657 | SCIri | 417668-28316485I01 | 605516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5658 | SCIri | 416303-83825503I01 | 606858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5659 | SCIri | 417302-29042485I01 | 606880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5660 | SCIri | 417668-28316485I01 | 602686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5661 | SCIri | 418608-26380485I01 | 608177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5662 | SCIri | 418608-26380485I01 | 609554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5663 | SCIri | 415058-143184504I01 | 618491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5664 | SCIri | 414887-26132485I01 | 621333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5665 | SCIri | 416283-29225485I01 | 621333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5666 | SCIri | 417259-157672485I01 | 615915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5667 | SCIri | 418608-26380485I01 | 617304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5668 | SCIri | 417259-157672485I01 | 616647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5669 | SCIri | 416014-47913483I01 | 617328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5670 | SCIri | 418608-26380485I01 | 617877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5671 | SCIri | 417259-157672485I01 | 615323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5672 | SCIri | 418603-139904504I01 | 620037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5673 | SCIri | 417991-145454504I01 | 619278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5674 | SCIri | 415282-25278485I01 | 617334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5675 | SCIri | 418059-524469493I01 | 615989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5676 | SCIri | 416014-47913483I01 | 617338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5677 | SCIri | 417505-493125493I01 | 620690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5678 | SCIri | 416432-151197504I01 | 618624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5679 | SCIri | 417259-157672485I01 | 620710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5680 | SCIri | 418286-476423493I01 | 615379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5681 | SCIri | 417929-25342485I01 | 608909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5682 | SCIri | 415350-63595485I01 | 602724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5683 | SCIri | 416303-83825503I01 | 604856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5684 | SCIri | 417645-28304485I01 | 607534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5685 | SCIri | 416014-47913483I01 | 608217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5686 | SCIri | 417929-25342485I01 | 608226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5687 | SCIri | 416303-83825503I01 | 608955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5688 | SCIri | 416303-83825503I01 | 608969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5689 | SCIri | 416432-151197504I01 | 605629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5690 | SCIri | 417668-28316485I01 | 608271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5691 | SCIri | 417398-47605485I01 | 609727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5692 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 609014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5693 | SCIri | 418025-28199485I01 | 609747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5694 | SCIri | 417929-25342485I01 | 607082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5695 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 606376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5696 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 609769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5697 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 609777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5698 | SCIri | 417518-26385485I01 | 610330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5699 | SCIri | 417929-25342485I01 | 605676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5700 | SCIri | 418025-28199485I01 | 608307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5701 | SCIri | 416110-321512485I01 | 605697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5702 | SCIri | 417668-28316485I01 | 610355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5703 | SCIri | 417259-157672485I01 | 621434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5704 | SCIri | 418608-26380485I01 | 620718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5705 | SCIri | 418646-44053483I01 | 621448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5706 | SCIri | 418608-26380485I01 | 620087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5707 | SCIri | 417505-493125493I01 | 615425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5708 | SCIri | 419115-53672485I01 | 620094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5709 | SCIri | 419183-156270504I01 | 617402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5710 | SCIri | 417708-45698485I01 | 616075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5711 | SCIri | 417302-29042485I01 | 620136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5712 | SCIri | 418646-44053483I01 | 617422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5713 | SCIri | 419065-44053483I01 | 617422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5714 | SCIri | 419040-29141485I01 | 618712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5715 | SCIri | 418608-26380485I01 | 622107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5716 | SCIri | 417426-26050485I01 | 620156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5717 | SCIri | 418608-26380485I01 | 622112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5718 | SCIrp | 302487955 | 616146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5719 | SCIri | 418025-28199485I01 | 611124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5720 | SCIri | 418608-26380485I01 | 607178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5721 | SCIri | 418046-478206493I01 | 609836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5722 | SCIri | 418286-476423493I01 | 609841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5723 | SCIri | 415561-29241485I01 | 607190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5724 | SCIri | 417259-157672485I01 | 607190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5725 | SCIri | 418608-26380485I01 | 607722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5726 | SCIri | 416303-83825503I01 | 610431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5727 | SCIri | 418608-26380485I01 | 609886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5728 | SCIri | 418828-26302485I01 | 611162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5729 | SCIri | 417929-25342485I01 | 609901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5730 | SCIri | 418608-26380485I01 | 611175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5731 | SCIri | 415954-69367485I01 | 607767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5732 | SCIri | 415954-69367485I01 | 607771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5733 | SCIri | 417518-26385485I01 | 607300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5734 | SCIrp | 302501214 | 610492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5735 | SCIri | 418872-142956504I01 | 607780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5736 | SCIri | 415418-146441504I01 | 611193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5737 | SCIri | 418828-26302485I01 | 611193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5738 | SCIri | 418828-26302485I01 | 610510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5739 | SCIri | 418608-26380485I01 | 607799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5740 | SCIri | 417259-157672485I01 | 613969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5741 | SCIri | 417473-150261504I01 | 612566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5742 | SCIri | 417302-29042485I01 | 613981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5743 | SCIri | 419179-25688485I01 | 612570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5744 | SCIri | 417929-25342485I01 | 607816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5745 | SCIri | 417505-493125493I01 | 610560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5746 | SCIri | 416047-154187504I01 | 611266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5747 | SCIri | 418608-26380485I01 | 607875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5748 | SCIri | 417498-25240485I01 | 614042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5749 | SCIri | 418608-26380485I01 | 610099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5750 | SCIri | 419183-156270504I01 | 614054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5751 | SCIri | 414887-26132485I01 | 611939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5752 | SCIri | 416283-29225485I01 | 611939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5753 | SCIri | 418646-44053483I01 | 614059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5754 | SCIri | 417929-25342485I01 | 607929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5755 | SCIri | 414887-26132485I01 | 607933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5756 | SCIri | 416283-29225485I01 | 607933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5757 | SCIri | 414918-28291485I01 | 607941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5758 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 611350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5759 | SCIri | 414887-26132485I01 | 612018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5760 | SCIri | 416283-29225485I01 | 612018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5761 | SCIri | 415396-27863485I01 | 616865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5762 | SCIri | 417428-252713485I01 | 619509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5763 | SCIri | 417929-25342485I01 | 622174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5764 | SCIri | 416303-83825503I01 | 618806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5765 | SCIri | 417622-28058485I01 | 617521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5766 | SCIri | 418030-141160504I01 | 617526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5767 | SCIri | 417929-25342485I01 | 622182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5768 | SCIri | 418646-44053483I01 | 619528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5769 | SCIri | 418872-142956504I01 | 620927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5770 | SCIri | 417929-25342485I01 | 620218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5771 | SCIri | 415759-29272485I01 | 621688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5772 | SCIri | 417929-25342485I01 | 617574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5773 | SCIri | 419040-29141485I01 | 619556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5774 | SCIri | 415350-63595485I01 | 617577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5775 | SCIri | 415445-142915504I01 | 623538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5776 | SCIri | 418608-26380485I01 | 622240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5777 | SCIri | 417668-28316485I01 | 618172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5778 | SCIri | 418130-151809504I01 | 620267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5779 | SCIri | 417428-252713485I01 | 619593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5780 | SCIri | 418828-26302485I01 | 611512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5781 | SCIri | 417302-29042485I01 | 613607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5782 | SCIri | 418828-26302485I01 | 611530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5783 | SCIri | 417668-28316485I01 | 615603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5784 | SCIri | 418828-26302485I01 | 611590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5785 | SCIri | 417929-25342485I01 | 613067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5786 | SCIri | 417097-161512485I01 | 614458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5787 | SCIri | 416303-83825503I01 | 614991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5788 | SCIri | 414887-26132485I01 | 613135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5789 | SCIri | 416283-29225485I01 | 613135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5790 | SCIri | 419525-45027485I01 | 614496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5791 | SCIri | 417929-25342485I01 | 615016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5792 | SCIri | 415491-551911504I01 | 617642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5793 | SCIri | 414887-26132485I01 | 611702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5794 | SCIri | 416283-29225485I01 | 611702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5795 | SCIri | 415954-69367485I01 | 614543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5796 | SCIri | 418608-26380485I01 | 614552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5797 | SCIri | 417929-25342485I01 | 615082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5798 | SCIri | 415542-143882504I01 | 615715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5799 | SCIri | 418025-28199485I01 | 611733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5800 | SCIri | 416622-141409504I01 | 615735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5801 | SCIri | 416283-29225485I01 | 613233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5802 | SCIrp | 302496628 | 615741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5803 | SCIri | 417929-25342485I01 | 617679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5804 | SCIri | 419179-25688485I01 | 615753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5805 | SCIri | 417160-148631504I01 | 613249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5806 | SCIri | 416622-141409504I01 | 615123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5807 | SCIri | 418608-26380485I01 | 611769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5808 | SCIri | 418286-476423493I01 | 615768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5809 | SCIri | 418828-26302485I01 | 619124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5810 | SCIri | 418059-524469493I01 | 614642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5811 | SCIri | 417929-25342485I01 | 618429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5812 | SCIri | 417668-28316485I01 | 615187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5813 | SCIri | 415058-143184504I01 | 618435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5814 | SCIri | 417668-28316485I01 | 615202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5815 | SCIri | 416178-493295493I01 | 618457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5816 | SCIri | 415954-69367485I01 | 615213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5817 | SCIri | 417668-28316485I01 | 619172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5818 | SCIri | 416622-141409504I01 | 614677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5819 | SCIri | 418828-26302485I01 | 625988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5820 | SCIri | 418608-26380485I01 | 623351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5821 | SCIri | 417259-157672485I01 | 622765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5822 | SCIri | 417426-26050485I01 | 623405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5823 | SCIri | 417929-25342485I01 | 625293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5824 | SCIri | 416283-29225485I01 | 626656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5825 | SCIri | 415061-26313485I01 | 625303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5826 | SCIri | 417668-28316485I01 | 623440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5827 | SCIri | 416737-27268485I01 | 629402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5828 | SCIri | 415396-27863485I01 | 628761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5829 | SCIri | 417433-27992485I01 | 627359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5830 | SCIri | 417929-25342485I01 | 629418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5831 | SCIri | 416401-151278504I01 | 624093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5832 | SCIri | 417929-25342485I01 | 626691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5833 | SCIri | 418025-28199485I01 | 622287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5834 | SCIri | 415396-27863485I01 | 624269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5835 | SCIri | 415759-29272485I01 | 621025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5836 | SCIri | 417929-25342485I01 | 621772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5837 | SCIri | 417668-28316485I01 | 618978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5838 | SCIri | 417622-28058485I01 | 618981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5839 | SCIri | 417622-28058485I01 | 621059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5840 | SCIri | 417398-47605485I01 | 624302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5841 | SCIri | 418025-28199485I01 | 620355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5842 | SCIri | 417668-28316485I01 | 621092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5843 | SCIri | 418608-26380485I01 | 618326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5844 | SCIri | 417259-157672485I01 | 621827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5845 | SCIri | 415350-63595485I01 | 620391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5846 | SCIri | 416110-321512485I01 | 623064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5847 | SCIri | 416184-145131504I01 | 624391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5848 | SCIri | 417929-25342485I01 | 625024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5849 | SCIri | 417929-25342485I01 | 622461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5850 | SCIri | 419040-29141485I01 | 619806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5851 | SCIri | 419040-29141485I01 | 619814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5852 | SCIri | 418646-44053483I01 | 625727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5853 | SCIri | 419065-44053483I01 | 625727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5854 | SCIri | 417433-27992485I01 | 624435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5855 | SCIri | 417428-252713485I01 | 621903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5856 | SCIri | 418608-26380485I01 | 620476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5857 | SCIri | 415759-29272485I01 | 621270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5858 | SCIri | 417505-493125493I01 | 623825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5859 | SCIri | 418286-476423493I01 | 621284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5860 | SCIri | 416622-141409504I01 | 626486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5861 | SCIri | 416303-83825503I01 | 621980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5862 | SCIri | 418030-141160504I01 | 626518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5863 | SCIri | 415396-27863485I01 | 622667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5864 | SCIri | 416047-154187504I01 | 623927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5865 | SCIri | 416296-144176504I01 | 623296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5866 | SCIrp | 302507516 | 625180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5867 | SCIri | 418286-476423493I01 | 628624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5868 | SCIri | 416283-29225485I01 | 622708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5869 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5870 | SCIri | 417526-109033485I01 | 639931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5871 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5872 | SCIri | 417426-26050485I01 | 641814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5873 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5874 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5875 | SCIri | 417622-28058485I01 | 640506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5876 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5877 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5878 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5879 | SCIri | 417259-157672485I01 | 645520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5880 | SCIri | 416737-27268485I01 | 640530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5881 | SCIri | 419390-28073485I01 | 643820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5882 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5883 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5884 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5885 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5886 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5887 | SCIri | 417494-25224485I02 | 641887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5888 | SCIri | 417941-29305485I01 | 640547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5889 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5890 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5891 | SCIri | 418646-44053483I01 | 626112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5892 | SCIri | 419065-44053483I01 | 626112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5893 | SCIri | 418646-44053483I01 | 626114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5894 | SCIri | 419065-44053483I01 | 626114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5895 | SCIri | 418646-44053483I01 | 626116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5896 | SCIri | 419065-44053483I01 | 626116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5897 | SCIri | 418608-26380485I01 | 625361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5898 | SCIri | 416432-151197504I01 | 626129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5899 | SCIrp | 302488633 | 629456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5900 | SCIri | 414918-28291485I01 | 626159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5901 | SCIri | 417526-109033485I01 | 630103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5902 | SCIri | 415637-48070503I01 | 627431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5903 | SCIri | 417929-25342485I01 | 624800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5904 | SCIri | 416303-83825503I01 | 630139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5905 | SCIri | 417433-27992485I01 | 625427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5906 | SCIri | 415954-69367485I01 | 630179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5907 | SCIri | 417668-28316485I01 | 629545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5908 | SCIri | 417428-252713485I01 | 627483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5909 | SCIri | 418025-28199485I01 | 628184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5910 | SCIri | 417668-28316485I01 | 628868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5911 | SCIri | 418828-26302485I01 | 626232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5912 | SCIri | 417398-47605485I01 | 630207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5913 | SCIri | 417259-157672485I01 | 624887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5914 | SCIri | 417259-157672485I01 | 626860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5915 | SCIri | 417929-25342485I01 | 626863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5916 | SCIri | 417433-27992485I01 | 624895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5917 | SCIri | 416373-147811504I01 | 629643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5918 | SCIri | 417929-25342485I01 | 627563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5919 | SCIri | 416373-147811504I01 | 628251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5920 | SCIri | 418646-44053483I01 | 630872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5921 | SCIri | 419065-44053483I01 | 630872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5922 | SCIri | 417929-25342485I01 | 630873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5923 | SCIri | 416014-47913483I01 | 628276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5924 | SCIri | 417426-26050485I01 | 628949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5925 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5926 | SCIri | 417505-493125493I01 | 638803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5927 | SCIri | 417726-45652485I01 | 634340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5928 | SCIri | 419390-28073485I01 | 639496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5929 | SCIri | 419390-28073485I01 | 635081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5930 | SCIri | 416178-493295493I01 | 635096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5931 | SCIri | 414918-28291485I01 | 637677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5932 | SCIri | 417669-26823485I01 | 638826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5933 | SCIri | 418646-44053483I01 | 638213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5934 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5935 | SCIri | 419179-25688485I01 | 637686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5936 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5937 | SCIri | 418646-44053483I01 | 637691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5938 | SCIri | 418608-26380485I01 | 628300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5939 | SCIri | 418872-142956504I01 | 627690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5940 | SCIri | 415186-4368483I01 | 628339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5941 | SCIri | 415954-69367485I01 | 627732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5942 | SCIri | 418286-476423493I01 | 629833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5943 | SCIri | 417929-25342485I01 | 629863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5944 | SCIri | 415954-69367485I01 | 628406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5945 | SCIri | 414887-26132485I01 | 630470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5946 | SCIri | 416283-29225485I01 | 630470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5947 | SCIri | 417428-252713485I01 | 631657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5948 | SCIri | 416303-83825503I01 | 629903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5949 | SCIri | 415037-154245504I01 | 627140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5950 | SCIri | 417526-109033485I01 | 631683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5951 | SCIri | 415561-29241485I01 | 627818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5952 | SCIri | 417259-157672485I01 | 627818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5953 | SCIri | 416303-83825503I01 | 629961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5954 | SCIri | 418901-143019504I01 | 630514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5955 | SCIri | 417726-45652485I01 | 630525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5956 | SCIri | 416178-493295493I01 | 627841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5957 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 627858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5958 | SCIri | 418646-44053483I01 | 628479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5959 | SCIri | 416283-29225485I01 | 630551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5960 | SCIri | 418828-26302485I01 | 628495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5961 | SCIri | 416986-26040485I01 | 633767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5962 | SCIri | 417398-47605485I01 | 630582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5963 | SCIri | 415954-69367485I01 | 633792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5964 | SCIrp | 302501596 | 633794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5965 | SCIri | 417929-25342485I01 | 630603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5966 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5967 | SCIri | 418286-476423493I01 | 628582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5968 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5969 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5970 | SCIri | 417929-25342485I01 | 630653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5971 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5972 | SCIri | 416737-27268485I01 | 642164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5973 | SCIri | 414971-45030485I01 | 639063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5974 | SCIri | 416303-83825503I01 | 639698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5975 | SCIri | 416303-83825503I01 | 639702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5976 | SCIri | 416283-29225485I01 | 641544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5977 | SCIri | 414887-26132485I01 | 642203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5978 | SCIri | 416283-29225485I01 | 642203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5979 | SCIri | 416303-83825503I01 | 639705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5980 | SCIri | 415396-27863485I01 | 637240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5981 | SCIri | 416303-83825503I01 | 639720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5982 | SCIri | 418030-141160504I01 | 638520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5983 | SCIri | 417941-29305485I01 | 637285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5984 | SCIrp | 302472192 | 639759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5985 | SCIri | 417929-25342485I01 | 638552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5986 | SCIri | 416296-144176504I01 | 642859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5987 | SCIri | 415759-29272485I01 | 629029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5988 | SCIri | 414971-45030485I01 | 632436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5989 | SCIri | 417398-47605485I01 | 629088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5990 | SCIri | 416283-29225485I01 | 625663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5991 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 629116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5992 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5993 | SCIri | 419040-29141485I01 | 629156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5994 | SCIri | 418286-476423493I01 | 632551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5995 | SCIri | 417668-28316485I01 | 633186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5996 | SCIri | 416314-139908504I01 | 632632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5997 | SCIri | 414989-531428504I01 | 629227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5998 | SCIri | 418646-44053483I01 | 633246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 5999 | SCIri | 418608-26380485I01 | 633250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6000 | SCIri | 418608-26380485I01 | 633257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6001 | SCIri | 418286-476423493I01 | 633833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6002 | SCIri | 416986-26040485I01 | 633281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6003 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6004 | SCIri | 417526-109033485I01 | 635181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6005 | SCIri | 415061-26313485I01 | 631212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6006 | SCIri | 417526-109033485I01 | 635182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6007 | SCIri | 417526-109033485I01 | 635185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6008 | SCIri | 417526-109033485I01 | 635187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6009 | SCIri | 415396-27863485I01 | 631230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6010 | SCIri | 416303-83825503I01 | 629317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6011 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6012 | SCIri | 417526-109033485I01 | 635876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6013 | SCIri | 414887-26132485I01 | 635231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6014 | SCIri | 416283-29225485I01 | 635231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6015 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6016 | SCIri | 416110-321512485I01 | 633891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6017 | SCIri | 417668-28316485I01 | 634587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6018 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6019 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6020 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6021 | SCIri | 417302-29042485I01 | 635256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6022 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6023 | SCIri | 417929-25342485I01 | 631311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6024 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6025 | SCIri | 418608-26380485I01 | 641625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6026 | SCIri | 415350-63595485I01 | 643555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6027 | SCIri | 417498-25240485I01 | 639814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6028 | SCIri | 414887-26132485I01 | 641031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6029 | SCIri | 416283-29225485I01 | 641031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6030 | SCIri | 414887-26132485I01 | 641033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6031 | SCIri | 416283-29225485I01 | 641033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6032 | SCIri | 416283-29225485I01 | 641034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6033 | SCIri | 415396-27863485I01 | 643604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6034 | SCIri | 417558-27904485I01 | 643604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6035 | SCIri | 418603-139904504I01 | 641703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6036 | SCIri | 418872-142956504I01 | 643624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6037 | SCIri | 416014-47913483I01 | 641728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6038 | SCIri | 416014-47913483I01 | 641730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6039 | SCIri | 415396-27863485I01 | 639860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6040 | SCIri | 415396-27863485I01 | 639861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6041 | SCIri | 417526-109033485I01 | 639864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6042 | SCIri | 418354-145773504I01 | 643644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6043 | SCIri | 417428-252713485I01 | 642389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6044 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 643645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6045 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6046 | SCIri | 417929-25342485I01 | 630812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6047 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6048 | SCIri | 416303-83825503I01 | 635289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6049 | SCIri | 416303-83825503I01 | 634642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6050 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6051 | SCIri | 416950-100412485I01 | 632070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6052 | SCIri | 417526-109033485I01 | 631350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6053 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6054 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6055 | SCIri | 416737-27268485I01 | 632930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6056 | SCIri | 418608-26380485I01 | 632126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6057 | SCIri | 417941-29305485I01 | 637334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6058 | SCIri | 418608-26380485I01 | 631425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6059 | SCIri | 416014-47913483I01 | 633482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6060 | SCIri | 417405-155278504I01 | 631430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6061 | SCIri | 415017-48542485I01 | 632142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6062 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6063 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6064 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6065 | SCIri | 415140-143889504I01 | 631445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6066 | SCIri | 418646-44053483I01 | 637381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6067 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6068 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6069 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6070 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6071 | SCIri | 416303-83825503I01 | 636737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6072 | SCIri | 417660-46301485I01 | 637386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6073 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6074 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6075 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6076 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6077 | SCIri | 415954-69367485I01 | 632205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6078 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6079 | SCIri | 417526-109033485I01 | 632212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6080 | SCIri | 418646-44053483I01 | 637425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6081 | SCIri | 418646-44053483I01 | 637427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6082 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6083 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6084 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6085 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6086 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6087 | SCIri | 417921-328881485I01 | 635465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6088 | SCIri | 417460-29131485I01 | 642955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6089 | SCIri | 416152-147813504I01 | 644296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6090 | SCIri | 417941-29305485I01 | 641115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6091 | SCIri | 417929-25342485I01 | 642978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6092 | SCIri | 415030-161192485I01 | 643689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6093 | SCIri | 417967-5002483I01 | 643689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6094 | SCIri | 415396-27863485I01 | 639289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6095 | SCIri | 414971-45030485I01 | 639885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6096 | SCIri | 418608-26380485I01 | 642984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6097 | SCIri | 418646-44053483I01 | 641122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6098 | SCIri | 419065-44053483I01 | 641122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6099 | SCIri | 418608-26380485I01 | 642986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6100 | SCIri | 418872-142956504I01 | 643712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6101 | SCIri | 415140-143889504I01 | 642437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6102 | SCIri | 417526-109033485I01 | 643720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6103 | SCIri | 415061-26313485I01 | 643013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6104 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6105 | SCIri | 417405-155278504I01 | 644857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6106 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6107 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6108 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6109 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6110 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6111 | SCIri | 417626-139250504I01 | 636784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6112 | SCIri | 417707-139250504I01 | 636784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6113 | SCIri | 419390-28073485I01 | 634848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6114 | SCIri | 418608-26380485I01 | 631554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6115 | SCIri | 417428-252713485I01 | 634150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6116 | SCIri | 417941-29305485I01 | 637976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6117 | SCIri | 417526-109033485I01 | 637987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6118 | SCIri | 418286-476423493I01 | 637989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6119 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 633615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6120 | SCIri | 416184-145131504I01 | 638662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6121 | SCIri | 417929-25342485I01 | 636822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6122 | SCIri | 417428-252713485I01 | 638015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6123 | SCIri | 415037-154245504I01 | 636830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6124 | SCIri | 417668-28316485I01 | 636166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6125 | SCIri | 418646-44053483I01 | 634201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6126 | SCIri | 418646-44053483I01 | 638029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6127 | SCIri | 417726-45652485I01 | 639391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6128 | SCIri | 418872-142956504I01 | 636214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6129 | SCIri | 418025-28199485I01 | 639398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6130 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6131 | SCIri | 417929-25342485I01 | 634268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6132 | SCIri | 417941-29305485I01 | 638734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6133 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6134 | SCIri | 417259-157672485I01 | 639423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6135 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6136 | SCIri | 417526-109033485I01 | 637608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6137 | SCIri | 416950-100412485I01 | 633743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6138 | SCIri | 417526-109033485I01 | 633745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6139 | SCIri | 417929-25342485I01 | 637647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6140 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6141 | SCIri | 417929-25342485I01 | 637649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6142 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6143 | SCIri | 417526-109033485I01 | 634323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6144 | SCIri | 417526-109033485I01 | 638170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6145 | SCIri | 419065-44053483I01 | 637691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6146 | SCIri | 416283-29225485I01 | 645853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6147 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6148 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6149 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6150 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6151 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6152 | SCIri | 417941-29305485I01 | 648281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6153 | SCIri | 418646-44053483I01 | 645861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6154 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6155 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6156 | SCIri | 417941-29305485I01 | 648291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6157 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6158 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6159 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6160 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6161 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6162 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6163 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6164 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6165 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6166 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6167 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6168 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6169 | SCIri | 417941-29305485I01 | 647630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6170 | SCIri | 418646-44053483I01 | 637696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6171 | SCIri | 419065-44053483I01 | 637696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6172 | SCIri | 416432-151197504I01 | 634366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6173 | SCIrp | 302488887 | 637002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6174 | SCIri | 414887-26132485I01 | 637003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6175 | SCIri | 416283-29225485I01 | 637003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6176 | SCIri | 417941-29305485I01 | 638870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6177 | SCIri | 415954-69367485I01 | 640699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6178 | SCIri | 416986-26040485I01 | 639565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6179 | SCIri | 417941-29305485I01 | 637770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6180 | SCIri | 415396-27863485I01 | 637065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6181 | SCIri | 417259-157672485I01 | 637782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6182 | SCIri | 417941-29305485I01 | 638917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6183 | SCIri | 415954-69367485I01 | 640740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6184 | SCIri | 417929-25342485I01 | 638321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6185 | SCIri | 415445-142915504I01 | 640180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6186 | SCIri | 416283-29225485I01 | 640755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6187 | SCIri | 417726-45652485I01 | 637091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6188 | SCIri | 417929-25342485I01 | 638342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6189 | SCIri | 417526-109033485I01 | 637099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6190 | SCIri | 417921-328881485I01 | 642064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6191 | SCIri | 414887-26132485I01 | 637828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6192 | SCIri | 416283-29225485I01 | 637828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6193 | SCIrp | 302459810 | 639632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6194 | SCIri | 418059-524469493I01 | 637117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6195 | SCIri | 419390-28073485I01 | 637838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6196 | SCIri | 417726-45652485I01 | 637842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6197 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6198 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6199 | SCIri | 417929-25342485I01 | 636479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6200 | SCIri | 416432-151197504I01 | 637145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6201 | SCIri | 416296-144176504I01 | 642099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6202 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6203 | SCIri | 416283-29225485I01 | 639648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6204 | SCIri | 417526-109033485I01 | 636486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6205 | SCIri | 417941-29305485I01 | 638399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6206 | SCIri | 414918-28291485I01 | 637158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6207 | SCIri | 415350-63595485I01 | 640835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6208 | SCIrt | 8002789689 | 640241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | N | 07 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6209 | SCIri | 416303-83825503I01 | 639669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6210 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6211 | SCIri | 416178-493295493I01 | 647632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6212 | SCIri | 418074-141461504I01 | 647059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6213 | SCIri | 417941-29305485I01 | 647702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6214 | SCIri | 417259-157672485I01 | 647767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6215 | SCIri | 417259-157672485I01 | 647196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6216 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6217 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6218 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6219 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6220 | SCIri | 417506-146732504I01 | 647216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6221 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6222 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 647801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6223 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6224 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6225 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6226 | SCIri | 419040-29141485I01 | 648523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6227 | SCIri | 417941-29305485I01 | 647265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6228 | SCIri | 416401-151278504I01 | 643216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6229 | SCIri | 417259-157672485I01 | 641961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6230 | SCIri | 419390-28073485I01 | 641964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6231 | SCIri | 415759-29272485I01 | 641978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6232 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6233 | SCIri | 416283-29225485I01 | 642663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6234 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6235 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6236 | SCIri | 417929-25342485I01 | 646873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6237 | SCIri | 417929-25342485I01 | 645776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6238 | SCIri | 417398-47605485I01 | 646883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6239 | SCIri | 418608-26380485I01 | 645778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6240 | SCIri | 417505-493125493I01 | 646885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6241 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6242 | SCIri | 417428-252713485I01 | 645782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6243 | SCIri | 416447-5007483I01 | 642706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6244 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6245 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6246 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6247 | SCIri | 418603-139904504I01 | 644003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6248 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6249 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6250 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6251 | SCIri | 417941-29305485I01 | 647547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6252 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6253 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6254 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6255 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6256 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6257 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6258 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6259 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6260 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6261 | SCIri | 417929-25342485I01 | 648263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6262 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6263 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6264 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6265 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6266 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6267 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6268 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6269 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6270 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6271 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6272 | SCIri | 418286-476423493I01 | 662081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6273 | SCIri | 417525-206319485I01 | 666303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6274 | SCIri | 418608-26380485I01 | 663523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6275 | SCIri | 415282-25278485I01 | 664802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6276 | SCIri | 416116-147771504I01 | 660815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6277 | SCIri | 417941-29305485I01 | 665596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6278 | SCIri | 417941-29305485I01 | 666329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6279 | SCIri | 417929-25342485I01 | 662974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6280 | SCIri | 416283-29225485I01 | 663553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6281 | SCIri | 417941-29305485I01 | 667043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6282 | SCIrp | 302490921 | 665676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6283 | SCIri | 416014-47913483I01 | 664340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6284 | SCIri | 417428-252713485I01 | 665698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6285 | SCIri | 419390-28073485I01 | 662181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6286 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6287 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6288 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6289 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6290 | SCIri | 416303-83825503I01 | 640015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6291 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6292 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6293 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6294 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6295 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6296 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6297 | SCIri | 417302-29042485I01 | 645618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6298 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6299 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6300 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6301 | SCIri | 417929-25342485I01 | 645009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6302 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6303 | SCIri | 416283-29225485I01 | 645019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6304 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 645671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6305 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6306 | SCIri | 416950-100412485I01 | 646176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6307 | SCIri | 416014-47913483I01 | 645030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6308 | SCIri | 415350-63595485I01 | 643917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6309 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6310 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6311 | SCIri | 416303-83825503I01 | 646197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6312 | SCIri | 415445-142915504I01 | 643924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6313 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6314 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6315 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6316 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6317 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6318 | SCIri | 418025-28199485I01 | 640628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6319 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6320 | SCIri | 417929-25342485I01 | 645719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6321 | SCIri | 418025-28199485I01 | 640635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6322 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6323 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6324 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6325 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6326 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6327 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6328 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6329 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6330 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6331 | SCIri | 416283-29225485I01 | 646233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6332 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6333 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6334 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6335 | SCIri | 417941-29305485I01 | 645762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6336 | SCIri | 416303-83825503I01 | 659597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6337 | SCIri | 417929-25342485I01 | 654317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6338 | SCIri | 414974-476775493I01 | 660386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6339 | SCIri | 417259-157672485I01 | 654398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6340 | SCIri | 414974-476775493I01 | 654408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6341 | SCIri | 418608-26380485I01 | 659867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6342 | SCIri | 417929-25342485I01 | 660459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6343 | SCIri | 418205-27634485I01 | 662473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6344 | SCIri | 415350-63595485I01 | 660499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6345 | SCIri | 416283-29225485I01 | 660011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6346 | SCIri | 416178-493295493I01 | 662613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6347 | SCIri | 416283-29225485I01 | 662625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6348 | SCIri | 417525-206319485I01 | 660615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6349 | SCIri | 417518-26385485I01 | 660637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6350 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6351 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6352 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6353 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6354 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6355 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6356 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6357 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6358 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6359 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6360 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6361 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6362 | SCIri | 417941-29305485I01 | 644686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6363 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6364 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6365 | SCIri | 417941-29305485I01 | 646434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6366 | SCIri | 416152-147813504I01 | 647097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6367 | SCIri | 415637-48070503I01 | 649070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6368 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6369 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6370 | SCIri | 418608-26380485I01 | 647105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6371 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6372 | SCIri | 417929-25342485I01 | 647107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6373 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6374 | SCIri | 418828-26302485I01 | 645239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6375 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6376 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6377 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6378 | SCIri | 416447-5007483I01 | 645973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6379 | SCIri | 417929-25342485I01 | 645255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6380 | SCIri | 417494-25224485I02 | 645979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6381 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 645260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6382 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 649103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6383 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 649105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6384 | SCIri | 417929-25342485I01 | 644769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6385 | SCIri | 418646-44053483I01 | 648430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6386 | SCIri | 416401-151278504I01 | 645291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6387 | SCIri | 417405-155278504I01 | 644787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6388 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 644791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6389 | SCIri | 417626-139250504I01 | 650404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6390 | SCIri | 417707-139250504I01 | 650404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6391 | SCIri | 415186-4368483I01 | 649166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6392 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6393 | SCIri | 417506-146732504I01 | 653992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6394 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6395 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6396 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6397 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6398 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6399 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6400 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6401 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6402 | SCIri | 414974-476775493I01 | 654643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6403 | SCIri | 416303-83825503I01 | 657385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6404 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6405 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6406 | SCIri | 416950-100412485I01 | 649167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6407 | SCIri | 418233-24534483I01 | 649181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6408 | SCIri | 418233-24534483I01 | 649186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6409 | SCIri | 417941-29305485I01 | 649190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6410 | SCIri | 417302-29042485I01 | 649880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6411 | SCIri | 418059-524469493I01 | 649886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6412 | SCIri | 415759-29272485I01 | 649974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6413 | SCIri | 415350-63595485I01 | 649355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6414 | SCIri | 417617-507490493I01 | 649439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6415 | SCIri | 416303-83825503I01 | 651863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6416 | SCIri | 416014-47913483I01 | 648089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6417 | SCIri | 414887-26132485I01 | 648092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6418 | SCIri | 416283-29225485I01 | 648092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6419 | SCIri | 417941-29305485I01 | 653164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6420 | SCIri | 417941-29305485I01 | 648827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6421 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6422 | SCIri | 417259-157672485I01 | 648855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6423 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6424 | SCIri | 417505-493125493I01 | 653807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6425 | SCIri | 416737-27268485I01 | 650189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6426 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6427 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6428 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6429 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6430 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6431 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6432 | SCIri | 417941-29305485I01 | 649608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6433 | SCIri | 417494-25224485I02 | 653239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6434 | SCIri | 417526-109033485I01 | 649611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6435 | SCIri | 415396-27863485I01 | 648176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6436 | SCIri | 415282-25278485I01 | 653244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6437 | SCIrp | 302489382 | 648190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6438 | SCIri | 417941-29305485I01 | 650867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6439 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 650256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6440 | SCIri | 417428-252713485I01 | 651410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6441 | SCIri | 416432-151197504I01 | 675677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6442 | SCIri | 414887-26132485I01 | 675701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6443 | SCIri | 416283-29225485I01 | 675701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6444 | SCIri | 417428-252713485I01 | 675706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6445 | SCIri | 419525-29183485I02 | 682530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6446 | SCIri | 419525-29183485I02 | 682538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6447 | SCIri | 415350-63595485I01 | 682685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6448 | SCIri | 416014-47913483I01 | 684101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6449 | SCIri | 416303-83825503I01 | 680708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6450 | SCIri | 414974-476775493I01 | 683423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6451 | SCIri | 417941-29305485I01 | 679526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6452 | SCIri | 417525-206319485I01 | 684136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6453 | SCIri | 418608-26380485I01 | 679550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6454 | SCIri | 415396-27863485I01 | 683470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6455 | SCIri | 417929-25342485I01 | 647853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6456 | SCIri | 418608-26380485I01 | 647860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6457 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 646676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6458 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 646677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6459 | SCIri | 417259-157672485I01 | 647873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6460 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 646685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6461 | SCIri | 416296-144176504I01 | 651071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6462 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 646691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6463 | SCIri | 418608-26380485I01 | 647891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6464 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 646696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6465 | SCIrp | 302490443 | 647907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6466 | SCIri | 416178-493295493I01 | 651118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6467 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6468 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6469 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6470 | SCIri | 417505-493125493I01 | 646743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6471 | SCIri | 418828-26302485I01 | 651131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6472 | SCIri | 417398-47605485I01 | 651750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6473 | SCIri | 417855-146009504I01 | 651757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6474 | SCIri | 417894-146009504I01 | 651757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6475 | SCIri | 415282-25278485I01 | 652454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6476 | SCIri | 418286-476423493I01 | 650623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6477 | SCIri | 415350-63595485I01 | 651780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6478 | SCIri | 417617-507490493I01 | 648695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6479 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 647990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6480 | SCIri | 419100-149863504I02 | 648697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6481 | SCIri | 417941-29305485I01 | 647443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6482 | SCIri | 417626-139250504I01 | 651207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6483 | SCIri | 417707-139250504I01 | 651207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6484 | SCIri | 418205-27634485I01 | 648021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6485 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6486 | SCIri | 416379-147573504I01 | 648752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6487 | SCIri | 416373-147811504I01 | 651248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6488 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6489 | SCIri | 418608-26380485I01 | 648783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6490 | SCIri | 416178-493295493I01 | 650699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6491 | SCIri | 416303-83825503I01 | 648787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6492 | SCIri | 419040-29141485I01 | 648789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6493 | SCIri | 416283-29225485I01 | 653142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6494 | SCIri | 417941-29305485I01 | 674069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6495 | SCIri | 415396-27863485I01 | 674076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6496 | SCIri | 416303-83825503I01 | 679775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6497 | SCIri | 416512-161840504I01 | 677713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6498 | SCIri | 416670-145566504I01 | 674828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6499 | SCIri | 417097-161512485I01 | 675619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6500 | SCIri | 418233-24534483I01 | 674848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6501 | SCIri | 417505-493125493I01 | 675628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6502 | SCIri | 417941-29305485I01 | 674853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6503 | SCIri | 417941-29305485I01 | 652012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6504 | SCIri | 415759-29272485I01 | 653278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6505 | SCIri | 417929-25342485I01 | 652019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6506 | SCIri | 417561-152219504I01 | 653876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6507 | SCIri | 418608-26380485I01 | 655122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6508 | SCIri | 415350-63595485I01 | 651427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6509 | SCIri | 416283-29225485I01 | 653304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6510 | SCIri | 417929-25342485I01 | 655145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6511 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 655831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6512 | SCIri | 415350-63595485I01 | 652051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6513 | SCIri | 416283-29225485I01 | 655153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6514 | SCIri | 416110-321512485I01 | 651447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6515 | SCIri | 417505-493125493I01 | 655165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6516 | SCIri | 419390-28073485I01 | 650950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6517 | SCIri | 415102-25989485I01 | 653367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6518 | SCIri | 416283-29225485I01 | 656553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6519 | SCIri | 417941-29305485I01 | 652093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6520 | SCIri | 419849-25974485I01 | 651499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6521 | SCIri | 417941-29305485I01 | 652099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6522 | SCIri | 419179-25688485I01 | 653381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6523 | SCIri | 419040-29141485I01 | 655205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6524 | SCIri | 417433-27992485I01 | 654524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6525 | SCIri | 417170-525657493I01 | 681987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6526 | SCIri | 418608-26380485I01 | 680880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6527 | SCIri | 414989-531428504I01 | 681557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6528 | SCIri | 418642-48132503I02 | 682877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6529 | SCIri | 416670-145566504I01 | 680941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6530 | SCIri | 419525-45027485I01 | 682899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6531 | SCIri | 417668-28316485I01 | 682914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6532 | SCIri | 416595-152287504I01 | 685005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6533 | SCIri | 416303-83825503I01 | 682120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6534 | SCIri | 414989-531428504I01 | 681048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6535 | SCIri | 417561-152219504I01 | 685045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6536 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 685054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6537 | SCIri | 417929-25342485I01 | 652111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6538 | SCIri | 414974-476775493I01 | 654528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6539 | SCIri | 414974-476775493I01 | 653406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6540 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6541 | SCIri | 414974-476775493I01 | 655911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6542 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6543 | SCIri | 418646-44053483I01 | 652942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6544 | SCIri | 414974-476775493I01 | 654561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6545 | SCIri | 416283-29225485I01 | 653440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6546 | SCIri | 417941-29305485I01 | 653968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6547 | SCIri | 419525-45027485I01 | 655269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6548 | SCIri | 417941-29305485I01 | 652971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6549 | SCIri | 417505-493125493I01 | 655270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6550 | SCIri | 417259-157672485I01 | 655283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6551 | SCIri | 416303-83825503I01 | 652187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6552 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6553 | SCIri | 417941-29305485I01 | 655298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6554 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6555 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6556 | SCIri | 417941-29305485I01 | 651608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6557 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6558 | SCIrp | 302519144 | 685096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6559 | SCIri | 417929-25342485I01 | 681764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6560 | SCIri | 417505-493125493I01 | 681768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6561 | SCIri | 417302-29042485I01 | 681793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6562 | SCIri | 417302-29042485I01 | 685232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6563 | SCIri | 417526-109033485I01 | 683197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6564 | SCIri | 416283-29225485I01 | 688818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6565 | SCIri | 417259-157672485I01 | 688844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6566 | SCIri | 419525-29183485I02 | 686188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6567 | SCIri | 419525-29183485I02 | 683255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6568 | SCIri | 416110-321512485I01 | 683938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6569 | SCIri | 417525-206319485I01 | 654018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6570 | SCIri | 417941-29305485I01 | 652281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6571 | SCIrp | 302490756 | 654651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6572 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6573 | SCIri | 417941-29305485I01 | 655361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6574 | SCIri | 416432-151197504I01 | 651672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6575 | SCIri | 415954-69367485I01 | 652306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6576 | SCIri | 416178-493295493I01 | 656770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6577 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6578 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6579 | SCIrp | 302490129 | 657419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6580 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6581 | SCIri | 416512-161840504I01 | 658033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6582 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6583 | SCIri | 417525-206319485I01 | 653545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6584 | SCIri | 416178-493295493I01 | 656806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6585 | SCIri | 417941-29305485I01 | 655406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6586 | SCIri | 416283-29225485I01 | 685314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6587 | SCIri | 419525-29183485I02 | 683258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6588 | SCIri | 419525-45027485I01 | 683262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6589 | SCIri | 419525-29183485I02 | 683264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6590 | SCIri | 417475-28290485I01 | 686995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6591 | SCIri | 417929-25342485I01 | 689457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6592 | SCIri | 415637-48070503I01 | 687469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6593 | SCIri | 416283-29225485I01 | 685364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6594 | SCIri | 417259-157672485I01 | 686261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6595 | SCIri | 417259-157672485I01 | 686267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6596 | SCIri | 417428-252713485I01 | 687496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6597 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 690229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6598 | SCIri | 415185-4367483I01 | 684693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6599 | SCIri | 417726-45652485I01 | 690245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6600 | SCIri | 418286-476423493I01 | 690253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6601 | SCIri | 417259-157672485I01 | 689544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6602 | SCIri | 415350-63595485I01 | 658784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6603 | SCIri | 415396-27863485I01 | 656836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6604 | SCIri | 414974-476775493I01 | 658785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6605 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6606 | SCIri | 417929-25342485I01 | 653648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6607 | SCIri | 415102-25989485I01 | 654772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6608 | SCIri | 417505-493125493I01 | 658134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6609 | SCIri | 416116-147771504I01 | 658137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6610 | SCIri | 417941-29305485I01 | 659502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6611 | SCIri | 416116-147771504I01 | 658142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6612 | SCIri | 417426-26050485I01 | 653690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6613 | SCIri | 415350-63595485I01 | 658150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6614 | SCIri | 417857-474979493I01 | 689551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6615 | SCIri | 417857-474979493I01 | 689552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6616 | SCIri | 416432-151197504I01 | 689553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6617 | SCIri | 418646-44053483I01 | 690278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6618 | SCIri | 419065-44053483I01 | 690278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6619 | SCIri | 419525-29183485I02 | 686364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6620 | SCIri | 415396-27863485I01 | 684759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6621 | SCIri | 415445-142915504I01 | 689585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6622 | SCIri | 417857-474979493I01 | 690313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6623 | SCIri | 417857-474979493I01 | 690314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6624 | SCIri | 417929-25342485I01 | 687606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6625 | SCIri | 419525-29183485I02 | 687653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6626 | SCIri | 419525-29183485I02 | 687663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6627 | SCIri | 415396-27863485I01 | 690399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6628 | SCIri | 416178-493295493I01 | 692519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6629 | SCIri | 418233-24534483I01 | 689640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6630 | SCIri | 417428-252713485I01 | 691820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6631 | SCIri | 416296-144176504I01 | 658848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6632 | SCIri | 416110-321512485I01 | 658871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6633 | SCIri | 416110-321512485I01 | 655562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6634 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 659538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6635 | SCIri | 417259-157672485I01 | 657578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6636 | SCIri | 415954-69367485I01 | 658885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6637 | SCIri | 418646-44053483I01 | 659556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6638 | SCIri | 417494-25224485I02 | 654831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6639 | SCIri | 418646-44053483I01 | 658921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6640 | SCIri | 417505-493125493I01 | 657603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6641 | SCIri | 417941-29305485I01 | 658267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6642 | SCIri | 418828-26302485I01 | 693307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6643 | SCIri | 418286-476423493I01 | 692583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6644 | SCIri | 416447-5007483I01 | 690579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6645 | SCIri | 416950-100412485I01 | 693416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6646 | SCIri | 416283-29225485I01 | 690619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6647 | SCIri | 417525-206319485I01 | 692720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6648 | SCIri | 415954-69367485I01 | 692726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6649 | SCIri | 417929-25342485I01 | 692057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6650 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 692730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6651 | SCIri | 417929-25342485I01 | 687934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6652 | SCIri | 418646-44053483I01 | 692766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6653 | SCIri | 417929-25342485I01 | 690696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6654 | SCIri | 415185-4367483I01 | 693515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6655 | SCIri | 415759-29272485I01 | 693520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6656 | SCIri | 417726-45652485I01 | 660268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6657 | SCIri | 414974-476775493I01 | 657047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6658 | SCIri | 416116-147771504I01 | 660280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6659 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 658968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6660 | SCIri | 418130-151809504I01 | 657634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6661 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 658970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6662 | SCIri | 415759-29272485I01 | 654202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6663 | SCIri | 417941-29305485I01 | 657636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6664 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 658971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6665 | SCIri | 418286-476423493I01 | 655654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6666 | SCIri | 417941-29305485I01 | 657137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6667 | SCIri | 415350-63595485I01 | 655662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6668 | SCIri | 417433-27992485I01 | 655671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6669 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6670 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6671 | SCIri | 416986-26040485I01 | 654939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6672 | SCIri | 416737-27268485I01 | 659037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6673 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6674 | SCIri | 416737-27268485I01 | 659043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6675 | SCIri | 415350-63595485I01 | 659067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6676 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6677 | SCIri | 416296-144176504I01 | 664772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6678 | SCIri | 416670-145566504I01 | 669947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6679 | SCIri | 417428-252713485I01 | 673624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6680 | SCIri | 417259-157672485I01 | 674293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6681 | SCIri | 416670-145566504I01 | 670875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6682 | SCIri | 417929-25342485I01 | 675838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6683 | SCIri | 417428-252713485I01 | 671570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6684 | SCIri | 417460-29131485I01 | 675857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6685 | SCIri | 416178-493295493I01 | 675870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6686 | SCIri | 416670-145566504I01 | 670017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6687 | SCIri | 417426-26050485I01 | 671611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6688 | SCIri | 417302-29042485I01 | 675893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6689 | SCIri | 417505-493125493I01 | 670034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6690 | SCIri | 415350-63595485I01 | 675900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6691 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6692 | SCIri | 416014-47913483I01 | 657187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6693 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6694 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6695 | SCIri | 417941-29305485I01 | 659122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6696 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6697 | SCIri | 416116-147771504I01 | 658468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6698 | SCIri | 417460-29131485I01 | 655046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6699 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6700 | SCIri | 417929-25342485I01 | 657772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6701 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6702 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6703 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6704 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6705 | SCIri | 415017-48542485I01 | 655786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6706 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6707 | SCIri | 417525-206319485I01 | 655790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6708 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6709 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6710 | SCIri | 417302-29042485I01 | 655793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6711 | SCIri | 417525-206319485I01 | 655794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6712 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6713 | SCIri | 415637-48070503I01 | 658502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6714 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6715 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6716 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6717 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6718 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6719 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6720 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6721 | SCIri | 417398-47605485I01 | 667975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6722 | SCIri | 417494-139935504I01 | 669383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6723 | SCIri | 417505-493125493I01 | 669396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6724 | SCIri | 416303-83825503I01 | 667366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6725 | SCIri | 415140-143889504I01 | 665254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6726 | SCIri | 418030-141160504I01 | 668769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6727 | SCIri | 417529-148535504I01 | 670889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6728 | SCIri | 417398-47605485I01 | 667403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6729 | SCIri | 416670-145566504I01 | 669434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6730 | SCIri | 418608-26380485I01 | 670945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6731 | SCIri | 414887-26132485I01 | 668841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6732 | SCIri | 416283-29225485I01 | 668841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6733 | SCIri | 417302-29042485I01 | 657292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6734 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6735 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6736 | SCIri | 416303-83825503I01 | 659215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6737 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6738 | SCIri | 417405-155278504I01 | 658529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6739 | SCIri | 417525-206319485I01 | 656541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6740 | SCIri | 415637-48070503I01 | 663961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6741 | SCIri | 414974-476775493I01 | 657879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6742 | SCIri | 417428-252713485I01 | 663256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6743 | SCIri | 416296-144176504I01 | 661027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6744 | SCIri | 417929-25342485I01 | 658561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6745 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6746 | SCIri | 417941-29305485I01 | 658616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6747 | SCIri | 417929-25342485I01 | 661866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6748 | SCIri | 417428-252713485I01 | 663338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6749 | SCIri | 416110-321512485I01 | 658656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6750 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6751 | SCIri | 416110-321512485I01 | 661118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6752 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6753 | SCIri | 416116-147771504I01 | 657976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6754 | SCIri | 416178-493295493I01 | 658680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6755 | SCIri | 416512-161840504I01 | 657987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6756 | SCIri | 416512-161840504I01 | 657990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6757 | SCIri | 416512-161840504I01 | 657992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6758 | SCIri | 415140-143889504I01 | 664066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6759 | SCIri | 416303-83825503I01 | 661999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6760 | SCIri | 417302-29042485I01 | 661211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6761 | SCIri | 418646-44053483I01 | 663479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6762 | SCIri | 417525-206319485I01 | 664762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6763 | SCIri | 417929-25342485I01 | 662052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6764 | SCIri | 417239-61338483I01 | 664189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6765 | SCIri | 416670-145566504I01 | 676701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6766 | SCIri | 416670-145566504I01 | 675177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6767 | SCIri | 414974-476775493I01 | 670054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6768 | SCIri | 416595-152287504I01 | 673743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6769 | SCIrp | 302490999 | 671664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6770 | SCIri | 417446-26509485I01 | 675928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6771 | SCIri | 414974-476775493I01 | 674405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6772 | SCIri | 416379-147573504I01 | 674408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6773 | SCIri | 416595-152287504I01 | 673792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6774 | SCIri | 414887-26132485I01 | 675233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6775 | SCIri | 416283-29225485I01 | 675233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6776 | SCIri | 418233-24534483I01 | 678828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6777 | SCIri | 414887-26132485I01 | 675239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6778 | SCIri | 416283-29225485I01 | 675239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6779 | SCIri | 418030-141160504I01 | 675242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6780 | SCIri | 418828-26302485I01 | 662186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6781 | SCIri | 418286-476423493I01 | 665726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6782 | SCIri | 417941-29305485I01 | 662195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6783 | SCIri | 416001-156235504I01 | 665750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6784 | SCIri | 417525-206319485I01 | 664958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6785 | SCIri | 418646-44053483I01 | 665781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6786 | SCIri | 419065-44053483I01 | 665781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6787 | SCIri | 416014-47913483I01 | 664414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6788 | SCIri | 417941-29305485I01 | 662269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6789 | SCIri | 417428-252713485I01 | 663199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6790 | SCIri | 416110-321512485I01 | 664444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6791 | SCIri | 415396-27863485I01 | 664990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6792 | SCIri | 417428-252713485I01 | 663228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6793 | SCIri | 415140-143889504I01 | 663235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6794 | SCIri | 417259-157672485I01 | 665854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6795 | SCIri | 418286-476423493I01 | 668502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6796 | SCIri | 417929-25342485I01 | 667188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6797 | SCIri | 416283-29225485I01 | 666545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6798 | SCIri | 419390-28073485I01 | 667887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6799 | SCIri | 418646-44053483I01 | 668550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6800 | SCIri | 419065-44053483I01 | 668550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6801 | SCIri | 415185-4367483I01 | 662413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6802 | SCIri | 415282-25278485I01 | 664559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6803 | SCIri | 415350-63595485I01 | 664569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6804 | SCIri | 418646-44053483I01 | 666627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6805 | SCIri | 419065-44053483I01 | 666627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6806 | SCIri | 414974-476775493I01 | 665944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6807 | SCIri | 416670-145566504I01 | 670101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6808 | SCIri | 418233-24534483I01 | 678839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6809 | SCIri | 416432-151197504I01 | 678101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6810 | SCIri | 417941-29305485I01 | 673844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6811 | SCIri | 416670-145566504I01 | 676027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6812 | SCIri | 416670-145566504I01 | 675265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6813 | SCIri | 417561-152219504I01 | 672444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6814 | SCIri | 418646-44053483I01 | 676038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6815 | SCIri | 416670-145566504I01 | 674514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6816 | SCIri | 416670-145566504I01 | 675306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6817 | SCIri | 417525-206319485I01 | 673924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6818 | SCIri | 418619-146153504I01 | 673117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6819 | SCIri | 417398-47605485I01 | 663639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6820 | SCIri | 417622-28058485I01 | 663667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6821 | SCIrp | 302493740 | 666650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6822 | SCIri | 418233-24534483I01 | 665961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6823 | SCIri | 418646-44053483I01 | 665980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6824 | SCIri | 418646-44053483I01 | 665982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6825 | SCIri | 417428-252713485I01 | 663871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6826 | SCIrp | 302490977 | 665984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6827 | SCIri | 418646-44053483I01 | 665984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6828 | SCIri | 415282-25278485I01 | 665986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6829 | SCIri | 416670-145566504I01 | 670239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6830 | SCIri | 419718-139819504I01 | 666107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6831 | SCIri | 415350-63595485I01 | 666138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6832 | SCIri | 418608-26380485I01 | 670307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6833 | SCIri | 416014-47913483I01 | 667483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6834 | SCIri | 415282-25278485I01 | 671760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6835 | SCIri | 415954-69367485I01 | 670973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6836 | SCIri | 415282-25278485I01 | 671761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6837 | SCIri | 416512-161840504I01 | 665359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6838 | SCIri | 415140-143889504I01 | 666167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6839 | SCIri | 415282-25278485I01 | 671762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6840 | SCIri | 416014-47913483I01 | 667489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6841 | SCIri | 416512-161840504I01 | 665360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6842 | SCIri | 415282-25278485I01 | 671764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6843 | SCIri | 416474-144851504I01 | 670992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6844 | SCIri | 418828-26302485I01 | 666814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6845 | SCIri | 418646-44053483I01 | 671005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6846 | SCIri | 419065-44053483I01 | 671005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6847 | SCIri | 415017-48542485I01 | 668141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6848 | SCIri | 417518-26385485I01 | 669529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6849 | SCIri | 418646-44053483I01 | 667514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6850 | SCIri | 414974-476775493I01 | 666196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6851 | SCIri | 414974-476775493I01 | 671019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6852 | SCIri | 416670-145566504I01 | 673121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6853 | SCIri | 418872-142956504I01 | 676137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6854 | SCIri | 417941-29305485I01 | 674617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6855 | SCIri | 418872-142956504I01 | 676142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6856 | SCIri | 417398-47605485I01 | 676152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6857 | SCIri | 418608-26380485I01 | 675364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6858 | SCIri | 418608-26380485I01 | 675368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6859 | SCIri | 417426-26050485I01 | 677544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6860 | SCIri | 417929-25342485I01 | 675404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6861 | SCIri | 415637-48070503I01 | 677548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6862 | SCIri | 416670-145566504I01 | 678260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6863 | SCIri | 414887-26132485I01 | 675418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6864 | SCIri | 416283-29225485I01 | 675418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6865 | SCIri | 417921-328881485I01 | 673241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6866 | SCIri | 418646-44053483I01 | 679055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6867 | SCIri | 419192-137327449 3I01 | 676954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6868 | SCIri | 418646-44053483I01 | 679057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6869 | SCIri | 415637-48070503I01 | 670368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6870 | SCIri | 418646-44053483I01 | 668951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6871 | SCIri | 418286-476423493I01 | 665412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6872 | SCIri | 415186-4368483I01 | 666206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6873 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 670380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6874 | SCIri | 416595-152287504I01 | 671824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6875 | SCIri | 416670-145566504I01 | 669554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6876 | SCIri | 417428-252713485I01 | 665419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6877 | SCIri | 417448-141625504I01 | 666862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6878 | SCIri | 418828-26302485I01 | 667549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6879 | SCIri | 418608-26380485I01 | 667561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6880 | SCIri | 416303-83825503I01 | 670430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6881 | SCIri | 417469-212393485I01 | 670430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6882 | SCIri | 417426-26050485I01 | 669025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6883 | SCIri | 417941-29305485I01 | 670499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6884 | SCIri | 417259-157672485I01 | 667621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6885 | SCIri | 418646-44053483I01 | 667623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6886 | SCIri | 415954-69367485I01 | 673317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6887 | SCIri | 417941-29305485I01 | 667639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6888 | SCIri | 416296-144176504I01 | 669069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6889 | SCIri | 414974-476775493I01 | 670539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6890 | SCIri | 416986-26040485I01 | 668306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6891 | SCIri | 417525-206319485I01 | 666949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6892 | SCIri | 416670-145566504I01 | 669677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6893 | SCIri | 416670-145566504I01 | 671253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6894 | SCIri | 417160-148631504I01 | 683321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6895 | SCIri | 416986-26040485I01 | 680623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6896 | SCIri | 417259-157672485I01 | 679994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6897 | SCIri | 417398-47605485I01 | 684056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6898 | SCIri | 418233-24534483I01 | 684061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6899 | SCIri | 417302-29042485I01 | 677970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6900 | SCIri | 416116-147771504I01 | 666983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6901 | SCIri | 418646-44053483I01 | 671254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6902 | SCIri | 419065-44053483I01 | 671254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6903 | SCIri | 416178-493295493I01 | 672013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6904 | SCIri | 417929-25342485I01 | 670623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6905 | SCIri | 417645-28304485I01 | 669164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6906 | SCIri | 418828-26302485I01 | 667720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6907 | SCIri | 417505-493125493I01 | 667722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6908 | SCIri | 418619-146153504I01 | 673460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6909 | SCIri | 418619-146153504I01 | 673462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6910 | SCIri | 418233-24534483I01 | 669187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6911 | SCIri | 418646-44053483I01 | 667744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6912 | SCIri | 416670-145566504I01 | 670692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6913 | SCIrp | 302491046 | 674158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6914 | SCIri | 418619-146153504I01 | 673496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6915 | SCIri | 416986-26040485I01 | 674925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6916 | SCIri | 417929-25342485I01 | 668462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6917 | SCIri | 416178-493295493I01 | 669264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6918 | SCIri | 416670-145566504I01 | 674960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6919 | SCIri | 418233-24534483I01 | 670765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6920 | SCIri | 418608-26380485I01 | 674227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6921 | SCIri | 417929-25342485I01 | 672199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6922 | SCIri | 417622-28058485I01 | 677986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6923 | SCIri | 416001-156235504I01 | 681412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6924 | SCIri | 417170-525657493I01 | 684191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6925 | SCIri | 417259-157672485I01 | 681480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6926 | SCIri | 417302-29042485I01 | 680151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6927 | SCIri | 418646-44053483I01 | 685663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6928 | SCIri | 419065-44053483I01 | 685663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6929 | SCIri | 419040-29141485I01 | 682851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6930 | SCIri | 418025-28199485I01 | 680200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6931 | SCIri | 417405-155278504I01 | 680205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6932 | SCIri | 417929-25342485I01 | 681551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6933 | SCIri | 416737-27268485I01 | 676273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6934 | SCIri | 415449-67093483I01 | 679079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6935 | SCIri | 416670-145566504I01 | 676292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6936 | SCIri | 417259-157672485I01 | 676293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6937 | SCIri | 416283-29225485I01 | 679104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6938 | SCIri | 416670-145566504I01 | 676307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6939 | SCIri | 416737-27268485I01 | 677028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6940 | SCIri | 416116-147771504I01 | 679154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6941 | SCIrp | 302491435 | 677065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6942 | SCIri | 418828-26302485I01 | 678409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6943 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6944 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6945 | SCIri | 418646-44053483I01 | 679262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6946 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6947 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6948 | SCIri | 417941-29305485I01 | 677819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6949 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6950 | SCIri | 416670-145566504I01 | 676439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6951 | SCIri | 418233-24534483I01 | 681191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6952 | SCIri | 418233-24534483I01 | 680518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6953 | SCIri | 419113-286653485I01 | 677839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6954 | SCIri | 414974-476775493I01 | 681232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6955 | SCIri | 417428-252713485I01 | 681815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6956 | SCIri | 416014-47913483I01 | 679928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6957 | SCIri | 418646-44053483I01 | 683275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6958 | SCIri | 416986-26040485I01 | 692184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6959 | SCIri | 418233-24534483I01 | 694219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6960 | SCIri | 417302-29042485I01 | 692265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6961 | SCIri | 417929-25342485I01 | 692915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6962 | SCIri | 416986-26040485I01 | 695650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6963 | SCIri | 416184-145131504I01 | 695029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6964 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 695045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6965 | SCIri | 415185-4367483I01 | 690079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6966 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 680220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6967 | SCIri | 414971-45030485I01 | 683567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6968 | SCIri | 417941-29305485I01 | 680302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6969 | SCIri | 417302-29042485I01 | 686596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6970 | SCIri | 416401-151278504I01 | 685894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6971 | SCIrp | 302491267 | 687180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6972 | SCIrp | 302491381 | 687191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6973 | SCIri | 417417-4694483I01 | 687984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6974 | SCIri | 417929-25342485I01 | 687993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6975 | SCIri | 418608-26380485I01 | 684419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6976 | SCIri | 414887-26132485I01 | 683780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6977 | SCIri | 416283-29225485I01 | 683780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6978 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 688068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6979 | SCIri | 417929-25342485I01 | 688080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6980 | SCIri | 417526-109033485I01 | 687303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6981 | SCIri | 415061-26313485I01 | 686095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6982 | SCIri | 417505-493125493I01 | 688157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6983 | SCIri | 417428-252713485I01 | 686128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6984 | SCIri | 416670-145566504I01 | 684572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6985 | SCIri | 417398-47605485I01 | 682365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6986 | SCIri | 417929-25342485I01 | 695701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6987 | SCIri | 417259-157672485I01 | 696362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6988 | SCIri | 414887-26132485I01 | 690929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6989 | SCIri | 416283-29225485I01 | 690929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6990 | SCIri | 418608-26380485I01 | 693681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6991 | SCIri | 415350-63595485I01 | 690111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6992 | SCIri | 417929-25342485I01 | 690932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6993 | SCIri | 415396-27863485I01 | 691528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6994 | SCIri | 417921-328881485I01 | 693715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6995 | SCIri | 418646-44053483I01 | 694378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6996 | SCIri | 418872-142956504I01 | 697015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6997 | SCIri | 417726-45652485I01 | 682399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6998 | SCIri | 418046-478206493I01 | 682483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 6999 | SCIri | 419525-29183485I02 | 682500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7000 | SCIri | 419525-29183485I02 | 682523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7001 | SCIri | 415282-25278485I01 | 690988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7002 | SCIri | 419525-29183485I02 | 688464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7003 | SCIri | 417398-47605485I01 | 689044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7004 | SCIri | 417259-157672485I01 | 689071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7005 | SCIri | 416014-47913483I01 | 689079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7006 | SCIri | 418603-139904504I01 | 688519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7007 | SCIri | 416283-29225485I01 | 691048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7008 | SCIri | 418901-143019504I01 | 689088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7009 | SCIri | 416303-83825503I01 | 685552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7010 | SCIri | 417469-212393485I01 | 685552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7011 | SCIri | 417428-252713485I01 | 689663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7012 | SCIri | 416986-26040485I01 | 689695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7013 | SCIri | 416014-47913483I01 | 688636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7014 | SCIri | 417669-26823485I01 | 689212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7015 | SCIri | 416184-145131504I01 | 694044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7016 | SCIri | 418608-26380485I01 | 689749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7017 | SCIri | 417929-25342485I01 | 689752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7018 | SCIri | 419179-25688485I01 | 691197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7019 | SCIri | 414887-26132485I01 | 688711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7020 | SCIri | 416283-29225485I01 | 688711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7021 | SCIri | 415185-4367483I01 | 691215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7022 | SCIri | 418608-26380485I01 | 691233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7023 | SCIri | 419179-25688485I01 | 694779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7024 | SCIri | 416512-161840504I01 | 694842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7025 | SCIrp | 302491502 | 691338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7026 | SCIri | 415954-69367485I01 | 694888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7027 | SCIri | 416670-145566504I01 | 689944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7028 | SCIri | 415954-69367485I01 | 694906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7029 | SCIri | 418828-26302485I01 | 690765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7030 | SCIri | 418608-26380485I01 | 689953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7031 | SCIri | 418233-24534483I01 | 703238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7032 | SCIri | 418603-139904504I01 | 701236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7033 | SCIri | 416283-29225485I01 | 704651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7034 | SCIri | 418233-24534483I01 | 702614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7035 | SCIri | 415017-48542485I01 | 702616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7036 | SCIri | 416303-83825503I01 | 701980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7037 | SCIri | 417963-149810504I01 | 703264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7038 | SCIri | 417929-25342485I01 | 702020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7039 | SCIri | 418608-26380485I01 | 699947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7040 | SCIri | 417170-525657493I01 | 703979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7041 | SCIri | 416737-27268485I01 | 702066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7042 | SCIri | 418233-24534483I01 | 704748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7043 | SCIri | 417170-525657493I01 | 702677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7044 | SCIri | 417963-149810504I01 | 703999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7045 | SCIri | 417929-25342485I01 | 702683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7046 | SCIri | 416986-26040485I01 | 705387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7047 | SCIri | 418286-476423493I01 | 697019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7048 | SCIri | 417259-157672485I01 | 690192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7049 | SCIri | 418828-26302485I01 | 697772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7050 | SCIri | 419183-156270504I01 | 693200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7051 | SCIrp | 302491590 | 691620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7052 | SCIri | 417525-206319485I01 | 694450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7053 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 698611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7054 | SCIri | 418233-24534483I01 | 693825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7055 | SCIri | 416283-29225485I01 | 691645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7056 | SCIri | 418646-44053483I01 | 697159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7057 | SCIri | 417669-26823485I01 | 694510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7058 | SCIri | 417494-139935504I01 | 695890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7059 | SCIri | 418608-26380485I01 | 695922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7060 | SCIrp | 302491649 | 697257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7061 | SCIri | 416670-145566504I01 | 699375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7062 | SCIri | 419040-29141485I01 | 695478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7063 | SCIri | 417505-493125493I01 | 693954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7064 | SCIri | 417170-525657493I01 | 707696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7065 | SCIri | 414918-28291485I01 | 706525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7066 | SCIri | 417578-151457504I01 | 704363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7067 | SCIri | 416283-29225485I01 | 709692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7068 | SCIri | 414918-28291485I01 | 707726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7069 | SCIri | 416178-493295493I01 | 711152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7070 | SCIri | 414918-28291485I01 | 707076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7071 | SCIri | 418646-44053483I01 | 707078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7072 | SCIri | 417929-25342485I01 | 705918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7073 | SCIri | 414918-28291485I01 | 705932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7074 | SCIri | 417494-25224485I02 | 707816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7075 | SCIri | 418646-44053483I01 | 709106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7076 | SCIri | 418233-24534483I01 | 709792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7077 | SCIri | 416373-147811504I01 | 707825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7078 | SCIri | 416373-147811504I01 | 707829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7079 | SCIri | 418646-44053483I01 | 696542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7080 | SCIri | 419065-44053483I01 | 696542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7081 | SCIri | 417929-25342485I01 | 696559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7082 | SCIri | 419179-25688485I01 | 697872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7083 | SCIri | 418646-44053483I01 | 697885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7084 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 694704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7085 | SCIri | 417929-25342485I01 | 699485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7086 | SCIri | 418233-24534483I01 | 699511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7087 | SCIri | 417578-151457504I01 | 699522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7088 | SCIri | 415186-4368483I01 | 700912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7089 | SCIri | 416283-29225485I01 | 699535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7090 | SCIri | 417963-149810504I01 | 701650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7091 | SCIri | 419390-28073485I01 | 702335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7092 | SCIri | 418646-44053483I01 | 696925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7093 | SCIri | 419065-44053483I01 | 696925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7094 | SCIri | 416283-29225485I01 | 702353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7095 | SCIri | 417398-47605485I01 | 701683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7096 | SCIri | 417259-157672485I01 | 696941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7097 | SCIri | 417259-157672485I01 | 696943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7098 | SCIri | 415350-63595485I01 | 699061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7099 | SCIri | 417515-29337485I01 | 700985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7100 | SCIri | 417578-151457504I01 | 700993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7101 | SCIri | 416373-147811504I01 | 707830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7102 | SCIri | 417170-525657493I01 | 711242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7103 | SCIri | 414918-28291485I01 | 710479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7104 | SCIri | 415350-63595485I01 | 706631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7105 | SCIri | 417170-525657493I01 | 711243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7106 | SCIri | 417398-47605485I01 | 711249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7107 | SCIri | 417170-525657493I01 | 712522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7108 | SCIri | 416401-151278504I01 | 707866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7109 | SCIri | 417170-525657493I01 | 711280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7110 | SCIri | 414918-28291485I01 | 712538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7111 | SCIri | 418435-139018504I01 | 711293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7112 | SCIri | 418233-24534483I01 | 711294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7113 | SCIri | 418435-139018504I01 | 711298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7114 | SCIri | 416512-161840504I01 | 709871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7115 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 702417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7116 | SCIri | 418646-44053483I01 | 697552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7117 | SCIri | 418646-44053483I01 | 697555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7118 | SCIri | 417929-25342485I01 | 700383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7119 | SCIri | 416014-47913483I01 | 699715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7120 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 701830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7121 | SCIri | 417963-149810504I01 | 701099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7122 | SCIri | 418608-26380485I01 | 700393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7123 | SCIri | 415017-48542485I01 | 698387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7124 | SCIri | 417929-25342485I01 | 703793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7125 | SCIri | 415491-551911504I01 | 698391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7126 | SCIri | 416314-139908504I01 | 702504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7127 | SCIri | 418828-26302485I01 | 701852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7128 | SCIri | 417428-252713485I01 | 699766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7129 | SCIri | 417929-25342485I01 | 704505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7130 | SCIri | 417428-252713485I01 | 699768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7131 | SCIri | 417726-45652485I01 | 704518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7132 | SCIri | 415396-27863485I01 | 702539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7133 | SCIri | 418646-44053483I01 | 704540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7134 | SCIri | 418646-44053483I01 | 704541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7135 | SCIri | 416474-144851504I01 | 704545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7136 | SCIri | 418646-44053483I01 | 698489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7137 | SCIri | 415350-63595485I01 | 698505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7138 | SCIri | 414918-28291485I01 | 703190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7139 | SCIri | 417426-26050485I01 | 703196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7140 | SCIri | 416152-147813504I01 | 701932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7141 | SCIri | 415396-27863485I01 | 701934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7142 | SCIri | 417963-149810504I01 | 704605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7143 | SCIri | 417929-25342485I01 | 705252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7144 | SCIri | 417170-525657493I01 | 702582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7145 | SCIri | 416303-83825503I01 | 701941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7146 | SCIri | 417170-525657493I01 | 705263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7147 | SCIri | 417929-25342485I01 | 708432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7148 | SCIri | 414918-28291485I01 | 707247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7149 | SCIri | 417398-47605485I01 | 707948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7150 | SCIri | 418435-139018504I01 | 710577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7151 | SCIri | 418330-143023504I01 | 711928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7152 | SCIri | 417941-29305485I01 | 708497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7153 | SCIri | 418435-139018504I01 | 711952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7154 | SCIri | 418646-44053483I01 | 710601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7155 | SCIri | 419065-44053483I01 | 710601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7156 | SCIri | 418435-139018504I01 | 710621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7157 | SCIri | 417929-25342485I01 | 710622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7158 | SCIri | 417170-525657493I01 | 704021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7159 | SCIri | 418608-26380485I01 | 702148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7160 | SCIri | 418646-44053483I01 | 704030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7161 | SCIri | 414887-26132485I01 | 705401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7162 | SCIri | 416283-29225485I01 | 705401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7163 | SCIri | 414918-28291485I01 | 706111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7164 | SCIri | 416379-147573504I01 | 700050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7165 | SCIri | 418603-139904504I01 | 700664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7166 | SCIri | 414989-531428504I01 | 701373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7167 | SCIri | 417578-151457504I01 | 705495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7168 | SCIri | 418025-28199485I01 | 706184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7169 | SCIri | 417170-525657493I01 | 704103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7170 | SCIri | 416737-27268485I01 | 706194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7171 | SCIri | 417578-151457504I01 | 706738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7172 | SCIri | 415663-29509485I01 | 702779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7173 | SCIri | 416737-27268485I01 | 704120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7174 | SCIri | 417963-149810504I01 | 700732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7175 | SCIri | 416283-29225485I01 | 701437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7176 | SCIri | 416283-29225485I01 | 701441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7177 | SCIri | 417170-525657493I01 | 704133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7178 | SCIri | 414918-28291485I01 | 706228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7179 | SCIri | 415637-48070503I01 | 701449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7180 | SCIri | 417929-25342485I01 | 706229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7181 | SCIri | 414887-26132485I01 | 704144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7182 | SCIri | 416283-29225485I01 | 704144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7183 | SCIri | 417505-493125493I01 | 703487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7184 | SCIri | 417929-25342485I01 | 704951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7185 | SCIri | 414887-26132485I01 | 704160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7186 | SCIri | 416283-29225485I01 | 704160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7187 | SCIri | 417460-29131485I01 | 705597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7188 | SCIri | 415396-27863485I01 | 705021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7189 | SCIrp | 302493784 | 710880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7190 | SCIri | 418642-48132503I02 | 714148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7191 | SCIri | 417170-525657493I01 | 712997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7192 | SCIri | 418435-139018504I01 | 714170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7193 | SCIri | 419040-29141485I01 | 714850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7194 | SCIri | 416303-83825503I01 | 712302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7195 | SCIri | 414918-28291485I01 | 711693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7196 | SCIri | 418608-26380485I01 | 700810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7197 | SCIri | 415350-63595485I01 | 706844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7198 | SCIri | 417668-28316485I01 | 707483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7199 | SCIri | 415954-69367485I01 | 705050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7200 | SCIri | 418233-24534483I01 | 705053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7201 | SCIri | 419390-28073485I01 | 702912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7202 | SCIri | 416303-83825503I01 | 705098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7203 | SCIri | 416283-29225485I01 | 704252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7204 | SCIri | 415030-161192485I01 | 704262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7205 | SCIri | 417967-5002483I01 | 704262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7206 | SCIri | 417302-29042485I01 | 707570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7207 | SCIri | 417170-525657493I01 | 704278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7208 | SCIri | 414918-28291485I01 | 706450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7209 | SCIri | 414918-28291485I01 | 706943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7210 | SCIri | 417170-525657493I01 | 706460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7211 | SCIri | 416432-151197504I01 | 706949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7212 | SCIri | 417398-47605485I01 | 702988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7213 | SCIri | 417259-157672485I01 | 709656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7214 | SCIri | 418435-139018504I01 | 710355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7215 | SCIri | 417929-25342485I01 | 707693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7216 | SCIri | 415186-4368483I01 | 704359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7217 | SCIri | 417518-26385485I01 | 721896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7218 | SCIri | 418608-26380485I01 | 715974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7219 | SCIri | 416233-28343485I01 | 720223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7220 | SCIri | 417170-525657493I01 | 720230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7221 | SCIri | 419183-156270504I01 | 716002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7222 | SCIri | 417929-25342485I01 | 720749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7223 | SCIri | 419183-156270504I01 | 716009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7224 | SCIri | 415491-551911504I01 | 716019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7225 | SCIri | 417170-525657493I01 | 721286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7226 | SCIri | 414918-28291485I01 | 711303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7227 | SCIri | 414918-28291485I01 | 713264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7228 | SCIri | 414887-26132485I01 | 712622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7229 | SCIri | 416283-29225485I01 | 712622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7230 | SCIri | 418435-139018504I01 | 713276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7231 | SCIri | 415954-69367485I01 | 711354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7232 | SCIri | 417921-328881485I01 | 711357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7233 | SCIri | 417525-206319485I01 | 709246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7234 | SCIri | 418435-139018504I01 | 713318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7235 | SCIri | 417170-525657493I01 | 713338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7236 | SCIri | 417929-25342485I01 | 712699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7237 | SCIri | 416737-27268485I01 | 711994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7238 | SCIri | 416303-83825503I01 | 709333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7239 | SCIri | 415030-161192485I01 | 712017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7240 | SCIri | 417967-5002483I01 | 712017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7241 | SCIri | 418435-139018504I01 | 710647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7242 | SCIri | 416283-29225485I01 | 711445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7243 | SCIri | 415030-161192485I01 | 712019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7244 | SCIri | 417967-5002483I01 | 712019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7245 | SCIri | 415954-69367485I01 | 709340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7246 | SCIri | 416303-83825503I01 | 709344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7247 | SCIri | 416303-83825503I01 | 709353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7248 | SCIri | 417398-47605485I01 | 707398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7249 | SCIri | 418603-139904504I01 | 711475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7250 | SCIri | 416283-29225485I01 | 713960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7251 | SCIri | 416283-29225485I01 | 713962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7252 | SCIri | 417929-25342485I01 | 718762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7253 | SCIri | 417259-157672485I01 | 717489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7254 | SCIri | 417259-157672485I01 | 717495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7255 | SCIri | 415396-27863485I01 | 720252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7256 | SCIri | 417929-25342485I01 | 718183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7257 | SCIri | 417518-26385485I01 | 721307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7258 | SCIri | 417518-26385485I01 | 719492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7259 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 718831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7260 | SCIri | 417398-47605485I01 | 716053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7261 | SCIri | 417428-252713485I01 | 720814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7262 | SCIri | 418233-24534483I01 | 718214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7263 | SCIri | 418646-44053483I01 | 713965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7264 | SCIri | 418646-44053483I01 | 710090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7265 | SCIri | 418646-44053483I01 | 710096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7266 | SCIri | 417259-157672485I01 | 711503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7267 | SCIri | 416233-28343485I01 | 711504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7268 | SCIri | 415396-27863485I01 | 712085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7269 | SCIri | 417259-157672485I01 | 712087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7270 | SCIri | 417929-25342485I01 | 709416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7271 | SCIri | 414918-28291485I01 | 711516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7272 | SCIri | 416178-493295493I01 | 708134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7273 | SCIri | 417259-157672485I01 | 708658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7274 | SCIri | 417170-525657493I01 | 710133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7275 | SCIri | 418603-139904504I01 | 708683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7276 | SCIri | 419179-25688485I01 | 709440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7277 | SCIri | 418233-24534483I01 | 714709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7278 | SCIri | 416283-29225485I01 | 713508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7279 | SCIri | 416178-493295493I01 | 710789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7280 | SCIri | 417170-525657493I01 | 713521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7281 | SCIri | 417398-47605485I01 | 710800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7282 | SCIri | 418435-139018504I01 | 714736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7283 | SCIri | 416283-29225485I01 | 712168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7284 | SCIri | 418435-139018504I01 | 711586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7285 | SCIri | 417170-525657493I01 | 713540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7286 | SCIri | 418646-44053483I01 | 710806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7287 | SCIri | 417426-26050485I01 | 711591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7288 | SCIri | 417170-525657493I01 | 710829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7289 | SCIri | 417726-45652485I01 | 710830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7290 | SCIri | 417929-25342485I01 | 714783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7291 | SCIri | 416283-29225485I01 | 709506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7292 | SCIri | 418233-24534483I01 | 708788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7293 | SCIri | 414918-28291485I01 | 709526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7294 | SCIri | 417433-27992485I01 | 717540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7295 | SCIri | 417518-26385485I01 | 721351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7296 | SCIri | 417708-45698485I01 | 720300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7297 | SCIri | 418608-26380485I01 | 717544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7298 | SCIri | 418435-139018504I01 | 717557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7299 | SCIri | 417170-525657493I01 | 716903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7300 | SCIri | 418435-139018504I01 | 716122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7301 | SCIri | 418435-139018504I01 | 716123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7302 | SCIri | 417170-525657493I01 | 720870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7303 | SCIri | 418233-24534483I01 | 720340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7304 | SCIri | 418646-44053483I01 | 710327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7305 | SCIri | 419065-44053483I01 | 710327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7306 | SCIri | 416283-29225485I01 | 710946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7307 | SCIri | 418435-139018504I01 | 714890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7308 | SCIri | 417526-109033485I01 | 710947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7309 | SCIri | 417170-525657493I01 | 710949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7310 | SCIri | 414918-28291485I01 | 711721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7311 | SCIri | 416178-493295493I01 | 710965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7312 | SCIri | 414918-28291485I01 | 710975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7313 | SCIri | 416014-47913483I01 | 716175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7314 | SCIri | 418435-139018504I01 | 711746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7315 | SCIri | 418233-24534483I01 | 711748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7316 | SCIri | 417929-25342485I01 | 713752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7317 | SCIri | 418030-141160504I01 | 714964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7318 | SCIri | 417505-493125493I01 | 714966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7319 | SCIri | 417405-155278504I01 | 715459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7320 | SCIri | 417426-26050485I01 | 713147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7321 | SCIri | 418435-139018504I01 | 713153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7322 | SCIri | 418435-139018504I01 | 713154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7323 | SCIri | 417929-25342485I01 | 714334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7324 | SCIri | 416047-154187504I01 | 716265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7325 | SCIri | 416001-156235504I01 | 717007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7326 | SCIri | 418646-44053483I01 | 711043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7327 | SCIri | 419065-44053483I01 | 711043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7328 | SCIrp | 302493870 | 715038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7329 | SCIri | 418435-139018504I01 | 712459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7330 | SCIri | 418233-24534483I01 | 714348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7331 | SCIri | 414918-28291485I01 | 712463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7332 | SCIri | 416001-156235504I01 | 717014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7333 | SCIri | 418233-24534483I01 | 714350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7334 | SCIri | 417170-525657493I01 | 711055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7335 | SCIri | 418435-139018504I01 | 717032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7336 | SCIri | 418646-44053483I01 | 713205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7337 | SCIri | 419065-44053483I01 | 713205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7338 | SCIri | 417170-525657493I01 | 714361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7339 | SCIri | 418646-44053483I01 | 713212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7340 | SCIri | 415759-29272485I01 | 711073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7341 | SCIri | 417170-525657493I01 | 721568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7342 | SCIri | 417929-25342485I01 | 722842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7343 | SCIri | 417398-47605485I01 | 723514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7344 | SCIri | 419040-29141485I01 | 726232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7345 | SCIri | 417170-525657493I01 | 725495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7346 | SCIri | 417963-149810504I01 | 725498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7347 | SCIri | 417460-29131485I01 | 726911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7348 | SCIri | 417170-525657493I01 | 721645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7349 | SCIri | 418233-24534483I01 | 725507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7350 | SCIri | 418603-139904504I01 | 712510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7351 | SCIri | 418130-151809504I01 | 713844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7352 | SCIri | 417929-25342485I01 | 715571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7353 | SCIri | 417259-157672485I01 | 717753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7354 | SCIri | 417460-29131485I01 | 718442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7355 | SCIri | 416116-147771504I01 | 715636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7356 | SCIri | 416303-83825503I01 | 717120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7357 | SCIri | 417518-26385485I01 | 719841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7358 | SCIri | 418435-139018504I01 | 716409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7359 | SCIri | 416379-147573504I01 | 719152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7360 | SCIri | 417170-525657493I01 | 719153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7361 | SCIri | 418233-24534483I01 | 715153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7362 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 716444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7363 | SCIri | 418435-139018504I01 | 713929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7364 | SCIri | 417170-525657493I01 | 714503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7365 | SCIri | 418646-44053483I01 | 717181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7366 | SCIri | 419065-44053483I01 | 717181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7367 | SCIri | 415396-27863485I01 | 715175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7368 | SCIri | 418646-44053483I01 | 717186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7369 | SCIri | 419065-44053483I01 | 717186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7370 | SCIri | 418646-44053483I01 | 717187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7371 | SCIri | 419065-44053483I01 | 717187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7372 | SCIri | 418435-139018504I01 | 716466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7373 | SCIri | 417170-525657493I01 | 717847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7374 | SCIri | 418435-139018504I01 | 717879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7375 | SCIri | 415491-551911504I01 | 716531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7376 | SCIri | 417505-493125493I01 | 723759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7377 | SCIri | 418233-24534483I01 | 728443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7378 | SCIri | 416296-144176504I01 | 723107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7379 | SCIri | 418233-24534483I01 | 727794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7380 | SCIri | 417259-157672485I01 | 723804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7381 | SCIri | 416373-147811504I01 | 727806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7382 | SCIri | 415037-154245504I01 | 725737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7383 | SCIri | 417929-25342485I01 | 728467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7384 | SCIri | 418646-44053483I01 | 729191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7385 | SCIri | 419065-44053483I01 | 729191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7386 | SCIri | 415491-551911504I01 | 716534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7387 | SCIri | 416283-29225485I01 | 720546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7388 | SCIri | 417405-155278504I01 | 715769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7389 | SCIrp | 302521988 | 720559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7390 | SCIri | 418233-24534483I01 | 716568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7391 | SCIri | 416178-493295493I01 | 716569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7392 | SCIri | 415186-4368483I01 | 718605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7393 | SCIri | 416303-83825503I01 | 715827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7394 | SCIri | 415954-69367485I01 | 714636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7395 | SCIri | 415350-63595485I01 | 716637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7396 | SCIri | 417302-29042485I01 | 719333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7397 | SCIri | 418435-139018504I01 | 715366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7398 | SCIri | 419179-25688485I01 | 720070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7399 | SCIri | 418646-44053483I01 | 720630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7400 | SCIri | 416184-145131504I01 | 720633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7401 | SCIri | 419390-28073485I01 | 716669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7402 | SCIri | 417929-25342485I01 | 715392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7403 | SCIri | 416283-29225485I01 | 721190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7404 | SCIri | 417170-525657493I01 | 720111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7405 | SCIri | 414887-26132485I01 | 721197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7406 | SCIri | 416283-29225485I01 | 721197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7407 | SCIri | 418872-142956504I01 | 721198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7408 | SCIri | 418642-48132503I02 | 720126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7409 | SCIri | 419179-25688485I01 | 718711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7410 | SCIri | 417518-26385485I01 | 719360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7411 | SCIri | 417518-26385485I01 | 720134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7412 | SCIri | 417518-26385485I01 | 721872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7413 | SCIri | 418646-44053483I01 | 729192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7414 | SCIri | 419065-44053483I01 | 729192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7415 | SCIri | 418435-139018504I01 | 723184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7416 | SCIri | 418646-44053483I01 | 729200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7417 | SCIri | 418646-44053483I01 | 729201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7418 | SCIri | 416986-26040485I01 | 727851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7419 | SCIri | 416986-26040485I01 | 723863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7420 | SCIri | 417509-151055504I01 | 727864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7421 | SCIri | 417958-151055504I01 | 727864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7422 | SCIri | 417978-151055504I01 | 727864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7423 | SCIri | 414887-26132485I01 | 727188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7424 | SCIri | 416283-29225485I01 | 727188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7425 | SCIri | 418901-143019504I01 | 727895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7426 | SCIri | 416014-47913483I01 | 718346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7427 | SCIri | 415350-63595485I01 | 718358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7428 | SCIri | 416283-29225485I01 | 722640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7429 | SCIri | 417718-147604504I01 | 722640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7430 | SCIri | 418435-139018504I01 | 720905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7431 | SCIri | 415449-67093483I01 | 718376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7432 | SCIri | 417473-150261504I01 | 722657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7433 | SCIri | 416283-29225485I01 | 721458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7434 | SCIri | 417405-155278504I01 | 724647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7435 | SCIri | 415350-63595485I01 | 723965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7436 | SCIri | 417433-27992485I01 | 721462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7437 | SCIri | 415396-27863485I01 | 722699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7438 | SCIri | 417428-252713485I01 | 720981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7439 | SCIri | 416178-493295493I01 | 722231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7440 | SCIri | 417929-25342485I01 | 723388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7441 | SCIri | 415186-4368483I01 | 719050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7442 | SCIri | 417259-157672485I01 | 722767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7443 | SCIri | 415140-143889504I01 | 729037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7444 | SCIri | 415061-26313485I01 | 733042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7445 | SCIri | 417929-25342485I01 | 730378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7446 | SCIri | 416296-144176504I01 | 733067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7447 | SCIri | 418901-143019504I01 | 733070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7448 | SCIri | 418872-142956504I01 | 732308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7449 | SCIri | 417951-147078504I01 | 731639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7450 | SCIri | 416303-83825503I01 | 729654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7451 | SCIri | 417951-147078504I01 | 731642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7452 | SCIri | 417951-147078504I01 | 731643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7453 | SCIri | 419390-28073485I01 | 732324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7454 | SCIri | 418608-26380485I01 | 732326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7455 | SCIri | 418901-143019504I01 | 730422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7456 | SCIri | 419390-28073485I01 | 732327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7457 | SCIri | 418233-24534483I01 | 733091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7458 | SCIri | 415030-161192485I01 | 722437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7459 | SCIri | 417967-5002483I01 | 722437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7460 | SCIri | 416110-321512485I01 | 726923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7461 | SCIri | 417170-525657493I01 | 725523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7462 | SCIri | 417460-29131485I01 | 723601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7463 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 726957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7464 | SCIri | 415061-26313485I01 | 722476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7465 | SCIri | 417426-26050485I01 | 724211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7466 | SCIri | 417991-145454504I01 | 725570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7467 | SCIri | 417405-155278504I01 | 724860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7468 | SCIri | 418646-44053483I01 | 722505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7469 | SCIri | 419065-44053483I01 | 722505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7470 | SCIri | 418646-44053483I01 | 722513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7471 | SCIri | 419065-44053483I01 | 722513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7472 | SCIri | 418646-44053483I01 | 722519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7473 | SCIri | 419065-44053483I01 | 722519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7474 | SCIri | 418608-26380485I01 | 725590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7475 | SCIri | 418608-26380485I01 | 724239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7476 | SCIri | 417617-507490493I01 | 722524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7477 | SCIri | 417518-26385485I01 | 724879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7478 | SCIri | 416047-154187504I01 | 722574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7479 | SCIri | 417494-25224485I02 | 727069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7480 | SCIri | 416283-29225485I01 | 722583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7481 | SCIri | 418608-26380485I01 | 727090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7482 | SCIri | 417929-25342485I01 | 723757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7483 | SCIri | 417929-25342485I01 | 728432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7484 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 727399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7485 | SCIri | 415186-4368483I01 | 738004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7486 | SCIri | 417426-26050485I01 | 736684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7487 | SCIri | 417170-525657493I01 | 737333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7488 | SCIri | 418608-26380485I01 | 732658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7489 | SCIri | 417951-147078504I01 | 735327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7490 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 736057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7491 | SCIri | 416283-29225485I01 | 734139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7492 | SCIri | 417658-146804504I01 | 732711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7493 | SCIri | 418108-146804504I01 | 732711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7494 | SCIri | 418608-26380485I01 | 732004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7495 | SCIri | 417929-25342485I01 | 734181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7496 | SCIri | 417951-147078504I01 | 736106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7497 | SCIri | 416373-147811504I01 | 734209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7498 | SCIri | 417921-328881485I01 | 735385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7499 | SCIri | 415140-143889504I01 | 724422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7500 | SCIri | 414887-26132485I01 | 725126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7501 | SCIri | 416283-29225485I01 | 725126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7502 | SCIri | 418646-44053483I01 | 723927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7503 | SCIri | 419390-28073485I01 | 729261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7504 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 725152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7505 | SCIri | 417505-493125493I01 | 725175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7506 | SCIri | 417505-493125493I01 | 725176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7507 | SCIri | 416303-83825503I01 | 726617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7508 | SCIri | 418608-26380485I01 | 727294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7509 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 729314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7510 | SCIri | 418233-24534483I01 | 725961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7511 | SCIri | 417505-493125493I01 | 724479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7512 | SCIri | 417302-29042485I01 | 725972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7513 | SCIri | 418828-26302485I01 | 730835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7514 | SCIri | 416986-26040485I01 | 728747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7515 | SCIri | 418205-27634485I01 | 727364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7516 | SCIri | 418435-139018504I01 | 727387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7517 | SCIri | 416314-139908504I01 | 728060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7518 | SCIri | 416379-147573504I01 | 726730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7519 | SCIri | 417494-139935504I01 | 727393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7520 | SCIri | 415282-25278485I01 | 734739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7521 | SCIri | 415954-69367485I01 | 734741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7522 | SCIri | 416283-29225485I01 | 732780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7523 | SCIri | 419040-29141485I01 | 735456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7524 | SCIri | 417428-252713485I01 | 735464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7525 | SCIri | 416379-147573504I01 | 737566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7526 | SCIri | 417398-47605485I01 | 737570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7527 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7528 | SCIri | 417398-47605485I01 | 737572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7529 | SCIri | 417951-147078504I01 | 734804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7530 | SCIri | 417398-47605485I01 | 737574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7531 | SCIri | 417259-157672485I01 | 732848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7532 | SCIri | 417398-47605485I01 | 737577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7533 | SCIri | 416388-179448485I01 | 734352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7534 | SCIri | 417929-25342485I01 | 738185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7535 | SCIri | 416283-29225485I01 | 734815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7536 | SCIri | 415102-25989485I01 | 726075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7537 | SCIri | 418872-142956504I01 | 727406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7538 | SCIri | 415954-69367485I01 | 729426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7539 | SCIri | 417170-525657493I01 | 728811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7540 | SCIri | 418286-476423493I01 | 728150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7541 | SCIri | 417302-29042485I01 | 730987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7542 | SCIri | 418828-26302485I01 | 728177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7543 | SCIri | 417505-493125493I01 | 727501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7544 | SCIri | 415030-16119248 5I01 | 728183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7545 | SCIri | 417967-5002483I01 | 728183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7546 | SCIri | 418233-24534483I01 | 728913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7547 | SCIri | 415350-63595485I01 | 728189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7548 | SCIri | 417428-252713485I01 | 731011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7549 | SCIri | 414989-531428504I01 | 733633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7550 | SCIri | 419183-156270504I01 | 733635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7551 | SCIri | 415030-16119248 5I01 | 728208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7552 | SCIri | 417967-5002483I01 | 728208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7553 | SCIri | 418233-24534483I01 | 733646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7554 | SCIri | 415030-16119248 5I01 | 728211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7555 | SCIri | 417967-5002483I01 | 728211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7556 | SCIri | 417426-26050485I01 | 728212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7557 | SCIri | 417505-493125493I01 | 727554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7558 | SCIri | 415350-63595485I01 | 730272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7559 | SCIri | 418435-139018504I01 | 729548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7560 | SCIri | 418435-139018504I01 | 730300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7561 | SCIri | 415186-4368483I01 | 727580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7562 | SCIri | 417428-252713485I01 | 729662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7563 | SCIri | 416233-28343485I01 | 741619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7564 | SCIri | 419040-29141485I01 | 737190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7565 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7566 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7567 | SCIri | 417259-157672485I01 | 739097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7568 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7569 | SCIri | 417170-525657493I01 | 739105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7570 | SCIrp | 302494706 | 740486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7571 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7572 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7573 | SCIri | 416152-147813504I01 | 742953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7574 | SCIri | 419040-29141485I01 | 738572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7575 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7576 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7577 | SCIri | 417505-493125493I01 | 740504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7578 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7579 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7580 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7581 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7582 | SCIri | 417622-28058485I01 | 741109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7583 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7584 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7585 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7586 | SCIri | 417428-252713485I01 | 729094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7587 | SCIri | 416014-47913483I01 | 733118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7588 | SCIri | 418872-142956504I01 | 733845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7589 | SCIri | 418286-476423493I01 | 734416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7590 | SCIri | 415542-143882504I01 | 733853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7591 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 730499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7592 | SCIri | 418233-24534483I01 | 733162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7593 | SCIri | 418646-44053483I01 | 733897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7594 | SCIri | 418646-44053483I01 | 733898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7595 | SCIri | 417170-525657493I01 | 729721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7596 | SCIri | 418233-24534483I01 | 734460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7597 | SCIri | 417259-157672485I01 | 731749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7598 | SCIri | 416986-26040485I01 | 731337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7599 | SCIri | 418608-26380485I01 | 731760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7600 | SCIri | 417929-25342485I01 | 728416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7601 | SCIri | 419183-156270504I01 | 731402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7602 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 730612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7603 | SCIri | 415954-69367485I01 | 734545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7604 | SCIri | 415663-29509485I01 | 731411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7605 | SCIri | 415637-48070503I01 | 735887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7606 | SCIri | 415396-27863485I01 | 733976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7607 | SCIri | 419040-29141485I01 | 729845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7608 | SCIri | 419390-28073485I01 | 732540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7609 | SCIri | 419525-29183485I02 | 731869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7610 | SCIri | 417578-151457504I01 | 730680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7611 | SCIri | 417259-157672485I01 | 733295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7612 | SCIri | 416296-144176504I01 | 730701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7613 | SCIri | 416447-5007483I01 | 731912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7614 | SCIri | 419179-25688485I01 | 732601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7615 | SCIri | 418646-44053483I01 | 733343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7616 | SCIri | 417669-26823485I01 | 734087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7617 | SCIri | 418646-44053483I01 | 733345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7618 | SCIri | 416001-156235504I01 | 741363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7619 | SCIri | 417170-525657493I01 | 740801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7620 | SCIri | 416950-100412485I01 | 743229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7621 | SCIri | 415663-29509485I01 | 740806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7622 | SCIri | 417170-525657493I01 | 747182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7623 | SCIri | 415637-48070503I01 | 742580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7624 | SCIri | 417170-525657493I01 | 742584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7625 | SCIri | 416303-83825503I01 | 742051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7626 | SCIri | 417170-525657493I01 | 742078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7627 | SCIri | 418233-24534483I01 | 746583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7628 | SCIri | 417951-147078504I01 | 745861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7629 | SCIri | 418233-24534483I01 | 747271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7630 | SCIri | 415954-69367485I01 | 732129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7631 | SCIri | 415663-29509485I01 | 737595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7632 | SCIri | 418233-24534483I01 | 738692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7633 | SCIri | 417951-147078504I01 | 732175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7634 | SCIri | 417259-157672485I01 | 739423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7635 | SCIri | 415663-29509485I01 | 734844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7636 | SCIri | 417951-147078504I01 | 735536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7637 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7638 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7639 | SCIri | 418025-28199485I01 | 738268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7640 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7641 | SCIri | 417921-328881485I01 | 734862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7642 | SCIri | 416283-29225485I01 | 739461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7643 | SCIri | 417743-140223504I01 | 736910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7644 | SCIri | 418646-44053483I01 | 738803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7645 | SCIri | 419065-44053483I01 | 738803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7646 | SCIri | 415350-63595485I01 | 735624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7647 | SCIri | 418646-44053483I01 | 738814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7648 | SCIri | 419065-44053483I01 | 738814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7649 | SCIri | 415350-63595485I01 | 740210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7650 | SCIri | 418646-44053483I01 | 738817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7651 | SCIri | 419065-44053483I01 | 738817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7652 | SCIri | 418646-44053483I01 | 738819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7653 | SCIri | 419065-44053483I01 | 738819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7654 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7655 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7656 | SCIri | 415350-63595485I01 | 736405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7657 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7658 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7659 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7660 | SCIri | 416283-29225485I01 | 737750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7661 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7662 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7663 | SCIri | 419390-28073485I01 | 734938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7664 | SCIri | 416379-147573504I01 | 739558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7665 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7666 | SCIri | 416303-83825503I01 | 748142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7667 | SCIri | 415350-63595485I01 | 747519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7668 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 747522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7669 | SCIri | 415320-286651485I01 | 750105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7670 | SCIri | 417302-29042485I01 | 746899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7671 | SCIri | 417170-525657493I01 | 749414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7672 | SCIri | 417170-525657493I01 | 744862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7673 | SCIri | 417170-525657493I01 | 747570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7674 | SCIri | 418872-142956504I01 | 748196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7675 | SCIri | 417170-525657493I01 | 747594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7676 | SCIri | 417505-493125493I01 | 748208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7677 | SCIri | 415037-154245504I01 | 750861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7678 | SCIri | 417505-493125493I01 | 750145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7679 | SCIri | 417929-25342485I01 | 745649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7680 | SCIri | 415954-69367485I01 | 748232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7681 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7682 | SCIri | 419390-28073485I01 | 736982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7683 | SCIri | 418619-146153504I01 | 735697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7684 | SCIri | 419390-28073485I01 | 736985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7685 | SCIri | 415663-29509485I01 | 738402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7686 | SCIri | 417970-147207504I01 | 736482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7687 | SCIri | 415320-286651485I01 | 740289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7688 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7689 | SCIri | 415350-63595485I01 | 736501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7690 | SCIri | 415637-48070503I01 | 738418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7691 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7692 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7693 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7694 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7695 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7696 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7697 | SCIri | 416178-493295493I01 | 737858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7698 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7699 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7700 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7701 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7702 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7703 | SCIri | 417398-47605485I01 | 737061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7704 | SCIri | 415350-63595485I01 | 738461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7705 | SCIri | 417170-525657493I01 | 739675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7706 | SCIri | 417170-525657493I01 | 739681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7707 | SCIri | 418646-44053483I01 | 735816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7708 | SCIri | 419065-44053483I01 | 735816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7709 | SCIri | 415350-63595485I01 | 735045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7710 | SCIri | 417525-206319485I01 | 739011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7711 | SCIri | 417518-26385485I01 | 741013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7712 | SCIri | 417170-525657493I01 | 741539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7713 | SCIri | 414989-531428504I01 | 741554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7714 | SCIri | 417951-147078504I01 | 735841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7715 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7716 | SCIri | 415140-143889504I01 | 741024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7717 | SCIri | 417951-147078504I01 | 739729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7718 | SCIri | 418828-26302485I01 | 741573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7719 | SCIri | 417526-109033485I01 | 740442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7720 | SCIri | 416695-144538504I01 | 739064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7721 | SCIri | 415017-48542485I01 | 737176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7722 | SCIri | 416283-29225485I01 | 748238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7723 | SCIri | 418233-24534483I01 | 746976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7724 | SCIri | 417929-25342485I01 | 746269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7725 | SCIri | 416283-29225485I01 | 749513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7726 | SCIrt | 8002789553 | 749525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | N | 07 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7727 | SCIri | 416014-47913483I01 | 744937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7728 | SCIri | 417951-147078504I01 | 746998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7729 | SCIri | 415185-4367483I01 | 746295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7730 | SCIri | 414989-531428504I01 | 750199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7731 | SCIri | 417526-109033485I01 | 745702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7732 | SCIri | 418608-26380485I01 | 745704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7733 | SCIri | 417259-157672485I01 | 749545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7734 | SCIri | 417259-157672485I01 | 750212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7735 | SCIri | 417743-140223504I01 | 746329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7736 | SCIri | 417505-493125493I01 | 745004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7737 | SCIri | 416303-83825503I01 | 747684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7738 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7739 | SCIri | 415396-27863485I01 | 743716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7740 | SCIri | 417302-29042485I01 | 742986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7741 | SCIri | 418233-24534483I01 | 741730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7742 | SCIri | 415637-48070503I01 | 737269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7743 | SCIri | 417526-109033485I01 | 737270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7744 | SCIri | 415663-29509485I01 | 742371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7745 | SCIri | 415637-48070503I01 | 739230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7746 | SCIri | 415663-29509485I01 | 739231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7747 | SCIri | 418608-26380485I01 | 739238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7748 | SCIri | 415320-286651485I01 | 743037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7749 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 740610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7750 | SCIri | 417518-26385485I01 | 745079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7751 | SCIri | 415663-29509485I01 | 744381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7752 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7753 | SCIri | 415759-29272485I01 | 743054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7754 | SCIri | 415320-286651485I01 | 739262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7755 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7756 | SCIri | 415350-63595485I01 | 739274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7757 | SCIri | 417405-155278504I01 | 744407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7758 | SCIri | 416737-27268485I01 | 741856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7759 | SCIri | 417170-525657493I01 | 740669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7760 | SCIri | 417951-147078504I01 | 742455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7761 | SCIri | 415759-29272485I01 | 741289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7762 | SCIri | 418059-524469493I01 | 741926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7763 | SCIri | 418233-24534483I01 | 742479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7764 | SCIri | 416622-141409504I01 | 744478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7765 | SCIri | 418233-24534483I01 | 740783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7766 | SCIri | 415350-63595485I01 | 748559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7767 | SCIri | 419525-45027485I01 | 751677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7768 | SCIri | 417929-25342485I01 | 751696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7769 | SCIri | 417526-109033485I01 | 753072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7770 | SCIri | 417460-29131485I01 | 751153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7771 | SCIri | 416047-154187504I01 | 753754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7772 | SCIri | 417743-140223504I01 | 753097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7773 | SCIri | 415350-63595485I01 | 752458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7774 | SCIri | 415020-115415499I01 | 749937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7775 | SCIri | 416737-27268485I01 | 753135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7776 | SCIri | 417259-157672485I01 | 744633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7777 | SCIri | 416737-27268485I01 | 743368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7778 | SCIrp | 302495359 | 746657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7779 | SCIri | 417165-136000749 3I01 | 747313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7780 | SCIri | 415350-63595485I01 | 747316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7781 | SCIri | 416205-26386485I01 | 745942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7782 | SCIri | 416950-100412485I01 | 745406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7783 | SCIri | 417929-25342485I01 | 747935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7784 | SCIri | 417921-328881485I01 | 743462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7785 | SCIri | 416986-26040485I01 | 746718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7786 | SCIri | 415637-48070503I01 | 748631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7787 | SCIri | 417302-29042485I01 | 742823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7788 | SCIri | 416178-493295493I01 | 745450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7789 | SCIri | 418286-476423493I01 | 746752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7790 | SCIri | 415954-69367485I01 | 742849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7791 | SCIri | 416014-47913483I01 | 742861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7792 | SCIri | 416014-47913483I01 | 742862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7793 | SCIri | 416303-83825503I01 | 748688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7794 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 747439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7795 | SCIri | 416283-29225485I01 | 745506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7796 | SCIri | 418233-24534483I01 | 746796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7797 | SCIri | 415759-29272485I01 | 742905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7798 | SCIri | 417929-25342485I01 | 742909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7799 | SCIri | 416014-47913483I01 | 743585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7800 | SCIri | 415637-48070503I01 | 749338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7801 | SCIri | 415663-29509485I01 | 747492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7802 | SCIri | 418233-24534483I01 | 743590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7803 | SCIri | 416014-47913483I01 | 744821 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7804 | SCIri | 416014-47913483I01 | 744823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7805 | SCIri | 416474-144851504I01 | 757390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7806 | SCIri | 418233-24534483I01 | 752935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7807 | SCIri | 417518-26385485I01 | 752152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7808 | SCIrp | 302495517 | 753598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7809 | SCIri | 418619-146153504I01 | 758628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7810 | SCIri | 417170-525657493I01 | 758636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7811 | SCIri | 415954-69367485I01 | 758063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7812 | SCIri | 417170-525657493I01 | 754789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7813 | SCIri | 418031-29022485I01 | 756863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7814 | SCIrp | 302495427 | 747075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7815 | SCIri | 417526-109033485I01 | 751493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7816 | SCIri | 417941-29305485I01 | 745032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7817 | SCIri | 416303-83825503I01 | 749025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7818 | SCIri | 417460-29131485I01 | 751506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7819 | SCIri | 414989-531428504I01 | 749627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7820 | SCIri | 417460-29131485I01 | 751513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7821 | SCIri | 415282-25278485I01 | 750263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7822 | SCIri | 417617-507490493I01 | 751518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7823 | SCIri | 417170-525657493I01 | 748373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7824 | SCIri | 418233-24534483I01 | 749668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7825 | SCIri | 417951-147078504I01 | 747735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7826 | SCIri | 416283-29225485I01 | 750309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7827 | SCIri | 415061-26313485I01 | 750319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7828 | SCIri | 417170-525657493I01 | 751013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7829 | SCIri | 417170-525657493I01 | 751562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7830 | SCIri | 417505-493125493I01 | 746437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7831 | SCIri | 418025-28199485I01 | 747167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7832 | SCIri | 415663-29509485I01 | 749111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7833 | SCIri | 415954-69367485I01 | 749715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7834 | SCIri | 417929-25342485I01 | 752310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7835 | SCIri | 416283-29225485I01 | 752321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7836 | SCIri | 417929-25342485I01 | 751601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7837 | SCIri | 416373-147811504I01 | 750388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7838 | SCIri | 417405-155278504I01 | 749773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7839 | SCIri | 417929-25342485I01 | 751619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7840 | SCIri | 415954-69367485I01 | 747825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7841 | SCIri | 416622-141409504I01 | 753014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7842 | SCIri | 418646-44053483I01 | 748507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7843 | SCIri | 416622-141409504I01 | 753015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7844 | SCIri | 417460-29131485I01 | 751118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7845 | SCIri | 419040-29141485I01 | 751658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7846 | SCIri | 416283-29225485I01 | 755700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7847 | SCIri | 417525-206319485I01 | 758844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7848 | SCIri | 419040-29141485I01 | 760089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7849 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 758867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7850 | SCIri | 418031-29022485I01 | 759480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7851 | SCIri | 417744-142119504I01 | 758872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7852 | SCIri | 415058-143184504I01 | 758271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7853 | SCIri | 416986-26040485I01 | 757119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7854 | SCIri | 417426-26050485I01 | 760737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7855 | SCIri | 417929-25342485I01 | 760745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7856 | SCIri | 416303-83825503I01 | 758292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7857 | SCIri | 417398-47605485I01 | 757721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7858 | SCIri | 416283-29225485I01 | 760756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7859 | SCIri | 416432-151197504I01 | 761316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7860 | SCIri | 417428-252713485I01 | 752503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7861 | SCIri | 415418-146441504I01 | 751264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7862 | SCIri | 418828-26302485I01 | 751264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7863 | SCIri | 416737-27268485I01 | 754461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7864 | SCIri | 417170-525657493I01 | 751836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7865 | SCIri | 415185-4367483I01 | 753850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7866 | SCIri | 415350-63595485I01 | 750612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7867 | SCIri | 418435-139018504I01 | 751858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7868 | SCIri | 417170-525657493I01 | 756512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7869 | SCIri | 415824-27583485I01 | 752631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7870 | SCIri | 416283-29225485I01 | 755847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7871 | SCIri | 419040-29141485I01 | 751424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7872 | SCIri | 415759-29272485I01 | 751904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7873 | SCIri | 417428-252713485I01 | 755208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7874 | SCIri | 415396-27863485I01 | 750665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7875 | SCIri | 417259-157672485I01 | 753950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7876 | SCIri | 415759-29272485I01 | 755879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7877 | SCIri | 419040-29141485I01 | 753339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7878 | SCIri | 417929-25342485I01 | 760380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7879 | SCIri | 419179-25688485I01 | 758543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7880 | SCIri | 418901-143019504I01 | 761566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7881 | SCIri | 417561-152219504I01 | 762258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7882 | SCIri | 415663-29509485I01 | 761573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7883 | SCIri | 416014-47913483I01 | 759163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7884 | SCIri | 417302-29042485I01 | 760410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7885 | SCIri | 414887-26132485I01 | 758593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7886 | SCIri | 416283-29225485I01 | 758593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7887 | SCIri | 415412-142796504I01 | 760448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7888 | SCIri | 417494-139935504I01 | 762340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7889 | SCIri | 417744-142119504I01 | 754564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7890 | SCIri | 417428-252713485I01 | 754567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7891 | SCIri | 416314-139908504I01 | 752702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7892 | SCIrp | 302495601 | 757234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7893 | SCIri | 417518-26385485I01 | 754588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7894 | SCIri | 415663-29509485I01 | 755278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7895 | SCIri | 418646-44053483I01 | 754038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7896 | SCIri | 418031-29022485I01 | 754672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7897 | SCIri | 415037-154245504I01 | 756705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7898 | SCIri | 417929-25342485I01 | 752037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7899 | SCIri | 418233-24534483I01 | 757949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7900 | SCIri | 415140-143889504I01 | 752855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7901 | SCIri | 416314-139908504I01 | 752067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7902 | SCIri | 417259-157672485I01 | 757981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7903 | SCIri | 417929-25342485I01 | 757982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7904 | SCIri | 415350-63595485I01 | 753538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7905 | SCIri | 417525-206319485I01 | 756787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7906 | SCIri | 415759-29272485I01 | 752918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7907 | SCIri | 414971-45030485I01 | 758007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7908 | SCIri | 418828-26302485I01 | 762986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7909 | SCIri | 416014-47913483I01 | 759203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7910 | SCIri | 418233-24534483I01 | 761062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7911 | SCIri | 417929-25342485I01 | 764341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7912 | SCIri | 418031-29022485I01 | 761070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7913 | SCIri | 419179-25688485I01 | 764919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7914 | SCIri | 417398-47605485I01 | 764345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7915 | SCIri | 415383-26111485I01 | 761075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7916 | SCIri | 418608-26380485I01 | 759843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7917 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 763747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7918 | SCIri | 418025-28199485I01 | 764988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7919 | SCIri | 415954-69367485I01 | 760521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7920 | SCIri | 416047-154187504I01 | 759266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7921 | SCIri | 417170-525657493I01 | 760532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7922 | SCIri | 416283-29225485I01 | 761117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7923 | SCIri | 415663-29509485I01 | 756211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7924 | SCIri | 415663-29509485I01 | 754247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7925 | SCIri | 418286-476423493I01 | 756215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7926 | SCIri | 415383-26111485I01 | 757465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7927 | SCIri | 417259-157672485I01 | 756240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7928 | SCIri | 417929-25342485I01 | 758698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7929 | SCIri | 418025-28199485I01 | 757502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7930 | SCIri | 417170-525657493I01 | 759966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7931 | SCIri | 418031-29022485I01 | 755577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7932 | SCIri | 418031-29022485I01 | 754868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7933 | SCIri | 417398-47605485I01 | 758158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7934 | SCIri | 416283-29225485I01 | 754871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7935 | SCIri | 416178-493295493I01 | 758771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7936 | SCIri | 415350-63595485I01 | 759396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7937 | SCIri | 415663-29509485I01 | 755649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7938 | SCIri | 418031-29022485I01 | 755668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7939 | SCIri | 416178-493295493I01 | 759423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7940 | SCIri | 417170-525657493I01 | 760043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7941 | SCIri | 418031-29022485I01 | 754928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7942 | SCIri | 417302-29042485I01 | 760051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7943 | SCIri | 414887-26132485I01 | 755700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7944 | SCIri | 417967-5002483I01 | 766537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7945 | SCIri | 415030-161192485I01 | 766540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7946 | SCIri | 417967-5002483I01 | 766540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7947 | SCIri | 414918-28291485I01 | 761922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7948 | SCIri | 416401-151278504I01 | 766578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7949 | SCIri | 417302-29042485I01 | 764695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7950 | SCIri | 417302-29042485I01 | 763334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7951 | SCIri | 414887-26132485I01 | 766626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7952 | SCIri | 416283-29225485I01 | 766626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7953 | SCIri | 416986-26040485I01 | 763358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7954 | SCIri | 417239-61338483I01 | 763368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7955 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 768590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7956 | SCIri | 417757-141599504I01 | 765970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7957 | SCIri | 416014-47913483I01 | 765986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7958 | SCIri | 417929-25342485I01 | 764778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7959 | SCIri | 417518-26385485I01 | 766702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7960 | SCIri | 418872-142956504I01 | 763413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7961 | SCIri | 417259-157672485I01 | 768658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7962 | SCIri | 415030-161192485I01 | 766737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7963 | SCIri | 419040-29141485I01 | 758902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7964 | SCIri | 417426-26050485I01 | 758311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7965 | SCIri | 417929-25342485I01 | 758928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7966 | SCIri | 417526-109033485I01 | 758320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7967 | SCIri | 418031-29022485I01 | 755026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7968 | SCIri | 415350-63595485I01 | 759562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7969 | SCIri | 415320-286651485I01 | 761363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7970 | SCIri | 417398-47605485I01 | 758348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7971 | SCIri | 417929-25342485I01 | 759595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7972 | SCIri | 417259-157672485I01 | 758392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7973 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 758394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7974 | SCIri | 417428-252713485I01 | 758419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7975 | SCIri | 415663-29509485I01 | 759033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7976 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 761461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7977 | SCIri | 415663-29509485I01 | 758435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7978 | SCIri | 415663-29509485I01 | 760305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7979 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 762840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7980 | SCIri | 416303-83825503I01 | 762842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7981 | SCIri | 415030-161192485I01 | 763557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7982 | SCIri | 417967-5002483I01 | 763557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7983 | SCIri | 418646-44053483I01 | 759683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7984 | SCIri | 417518-26385485I01 | 758506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7985 | SCIri | 418031-29022485I01 | 759721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7986 | SCIri | 418286-476423493I01 | 760957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7987 | SCIri | 417398-47605485I01 | 764223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7988 | SCIri | 417660-46301485I01 | 774437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7989 | SCIri | 416303-83825503I01 | 770614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7990 | SCIri | 417518-26385485I01 | 773119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7991 | SCIri | 417170-525657493I01 | 772546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7992 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7993 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7994 | SCIri | 419040-29141485I01 | 774506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7995 | SCIri | 417398-47605485I01 | 775256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7996 | SCIri | 414887-26132485I01 | 772565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7997 | SCIri | 416283-29225485I01 | 772565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7998 | SCIri | 416986-26040485I01 | 774521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 7999 | SCIri | 416986-26040485I01 | 772572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8000 | SCIri | 415954-69367485I01 | 773178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8001 | SCIri | 416432-151197504I01 | 772573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8002 | SCIri | 414971-45030485I01 | 773181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8003 | SCIri | 415954-69367485I01 | 776548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8004 | SCIri | 416283-29225485I01 | 775283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8005 | SCIri | 417921-328881485I01 | 771993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8006 | SCIri | 418031-29022485I01 | 770718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8007 | SCIri | 417170-525657493I01 | 761130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8008 | SCIri | 416152-147813504I01 | 764436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8009 | SCIri | 415637-48070503I01 | 764458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8010 | SCIri | 415561-29241485I01 | 765675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8011 | SCIri | 417259-157672485I01 | 765675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8012 | SCIri | 415561-29241485I01 | 765679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8013 | SCIri | 417259-157672485I01 | 765679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8014 | SCIri | 418708-156165504I01 | 762507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8015 | SCIri | 415320-286651485I01 | 764504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8016 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 766370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8017 | SCIri | 417929-25342485I01 | 763849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8018 | SCIri | 416379-147573504I01 | 762539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8019 | SCIri | 418603-139904504I01 | 762563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8020 | SCIri | 415561-29241485I01 | 765783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8021 | SCIri | 417259-157672485I01 | 765783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8022 | SCIri | 417929-25342485I01 | 761838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8023 | SCIri | 417929-25342485I01 | 767124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8024 | SCIri | 415663-29509485I01 | 763214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8025 | SCIri | 419525-45027485I01 | 767131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8026 | SCIri | 418233-24534483I01 | 762648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8027 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 762654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8028 | SCIri | 419040-29141485I01 | 767167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8029 | SCIri | 415030-161192485I01 | 766537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8030 | SCIri | 417921-328881485I01 | 771996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8031 | SCIri | 417921-328881485I01 | 772000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8032 | SCIri | 418031-29022485I01 | 775303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8033 | SCIri | 416433-25895485I01 | 772020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8034 | SCIri | 417726-45652485I01 | 776586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8035 | SCIri | 416447-5007483I01 | 771388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8036 | SCIri | 416283-29225485I01 | 772667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8037 | SCIri | 417921-328881485I01 | 773317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8038 | SCIri | 417505-493125493I01 | 774114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8039 | SCIri | 416178-493295493I01 | 777929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8040 | SCIri | 419040-29141485I01 | 777321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8041 | SCIri | 416110-321512485I01 | 765246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8042 | SCIri | 417857-474979493I01 | 765247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8043 | SCIri | 416110-321512485I01 | 765248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8044 | SCIri | 418205-27634485I01 | 764051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8045 | SCIri | 415663-29509485I01 | 767866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8046 | SCIri | 416110-321512485I01 | 765250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8047 | SCIri | 418031-29022485I01 | 761937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8048 | SCIri | 416014-47913483I01 | 765262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8049 | SCIri | 417518-26385485I01 | 762000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8050 | SCIri | 417505-493125493I01 | 769261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8051 | SCIri | 417929-25342485I01 | 767314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8052 | SCIri | 418608-26380485I01 | 769329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8053 | SCIri | 417967-5002483I01 | 766737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8054 | SCIri | 415663-29509485I01 | 767358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8055 | SCIri | 416621-45996485I01 | 767389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8056 | SCIri | 416622-141409504I01 | 768707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8057 | SCIri | 418130-151809504I01 | 769389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8058 | SCIri | 417929-25342485I01 | 768109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8059 | SCIri | 415663-29509485I01 | 766087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8060 | SCIri | 417505-493125493I01 | 771459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8061 | SCIri | 418031-29022485I01 | 767448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8062 | SCIri | 417405-155278504I01 | 771474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8063 | SCIri | 417259-157672485I01 | 767456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8064 | SCIri | 414887-26132485I01 | 766120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8065 | SCIri | 416283-29225485I01 | 766120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8066 | SCIri | 416432-151197504I01 | 766836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8067 | SCIri | 415759-29272485I01 | 770771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8068 | SCIri | 417929-25342485I01 | 769465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8069 | SCIri | 417398-47605485I01 | 774921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8070 | SCIri | 416433-25895485I01 | 774331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8071 | SCIri | 419390-28073485I01 | 776273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8072 | SCIri | 416110-321512485I01 | 778829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8073 | SCIri | 418031-29022485I01 | 776879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8074 | SCIri | 418031-29022485I01 | 778175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8075 | SCIri | 417405-155278504I01 | 776886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8076 | SCIri | 417428-252713485I01 | 776890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8077 | SCIri | 416737-27268485I01 | 778183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8078 | SCIri | 414887-26132485I01 | 777547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8079 | SCIri | 416283-29225485I01 | 777547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8080 | SCIri | 415663-29509485I01 | 775639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8081 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 773599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8082 | SCIri | 417426-26050485I01 | 774952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8083 | SCIri | 417433-27992485I01 | 776961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8084 | SCIri | 417741-156466504I01 | 776961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8085 | SCIri | 417433-27992485I01 | 776963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8086 | SCIri | 417741-156466504I01 | 776963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8087 | SCIri | 417433-27992485I01 | 776964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8088 | SCIri | 418031-29022485I01 | 775035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8089 | SCIri | 417929-25342485I01 | 775038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8090 | SCIri | 417433-27992485I01 | 776971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8091 | SCIri | 416401-151278504I01 | 771519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8092 | SCIri | 418435-139018504I01 | 771520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8093 | SCIri | 416178-493295493I01 | 771524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8094 | SCIri | 416283-29225485I01 | 768212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8095 | SCIri | 415396-27863485I01 | 765568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8096 | SCIri | 418031-29022485I01 | 769514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8097 | SCIri | 415396-27863485I01 | 770209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8098 | SCIri | 415396-27863485I01 | 768227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8099 | SCIri | 417494-25224485I02 | 769535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8100 | SCIri | 415350-63595485I01 | 768231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8101 | SCIri | 416986-26040485I01 | 765595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8102 | SCIri | 418646-44053483I01 | 766971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8103 | SCIri | 415350-63595485I01 | 770855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8104 | SCIri | 418646-44053483I01 | 766973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8105 | SCIri | 419040-29141485I01 | 766210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8106 | SCIri | 415350-63595485I01 | 770857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8107 | SCIri | 417929-25342485I01 | 766212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8108 | SCIri | 417505-493125493I01 | 768254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8109 | SCIri | 417951-147078504I01 | 766218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8110 | SCIrp | 302487838 | 770883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8111 | SCIri | 418031-29022485I01 | 770913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8112 | SCIri | 415663-29509485I01 | 767609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8113 | SCIri | 418286-476423493I01 | 770919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8114 | SCIri | 416283-29225485I01 | 772225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8115 | SCIri | 417578-151457504I01 | 767063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8116 | SCIrp | 302496013 | 767070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8117 | SCIri | 417398-47605485I01 | 769646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8118 | SCIri | 415663-29509485I01 | 770346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8119 | SCIri | 418031-29022485I01 | 775640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8120 | SCIri | 417428-252713485I01 | 780103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8121 | SCIri | 419179-25688485I01 | 780109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8122 | SCIri | 415663-29509485I01 | 779494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8123 | SCIri | 416303-83825503I01 | 780803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8124 | SCIri | 417426-26050485I01 | 776390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8125 | SCIri | 417426-26050485I01 | 776391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8126 | SCIri | 417426-26050485I01 | 776392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8127 | SCIri | 415445-142915504I01 | 779514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8128 | SCIri | 415954-69367485I01 | 780840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8129 | SCIri | 417741-156466504I01 | 776971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8130 | SCIri | 417726-45652485I01 | 776417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8131 | SCIri | 417433-27992485I01 | 776976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8132 | SCIri | 418025-28199485I01 | 780850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8133 | SCIri | 415542-143882504I01 | 777001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8134 | SCIri | 415186-4368483I01 | 770367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8135 | SCIri | 417921-328881485I01 | 772285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8136 | SCIri | 417460-29131485I01 | 768376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8137 | SCIri | 417929-25342485I01 | 772295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8138 | SCIri | 417505-493125493I01 | 773620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8139 | SCIri | 415663-29509485I01 | 771025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8140 | SCIri | 417259-157672485I01 | 769036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8141 | SCIri | 415954-69367485I01 | 771041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8142 | SCIri | 417525-206319485I01 | 772964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8143 | SCIri | 418031-29022485I01 | 773656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8144 | SCIri | 417525-206319485I01 | 772969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8145 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 771068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8146 | SCIri | 414971-45030485I01 | 770453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8147 | SCIri | 416178-493295493I01 | 772993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8148 | SCIri | 417433-27992485I01 | 769079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8149 | SCIri | 417921-328881485I01 | 769773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8150 | SCIri | 417525-206319485I01 | 772999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8151 | SCIri | 418646-44053483I01 | 771087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8152 | SCIri | 419065-44053483I01 | 771087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8153 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8154 | SCIri | 419179-25688485I01 | 769803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8155 | SCIri | 417929-25342485I01 | 772389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8156 | SCIri | 417857-474979493I01 | 769812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8157 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8158 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8159 | SCIri | 417525-206319485I01 | 773041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8160 | SCIri | 417929-25342485I01 | 771837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8161 | SCIri | 415663-29509485I01 | 775105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8162 | SCIri | 415663-29509485I01 | 770552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8163 | SCIri | 415637-48070503I01 | 772439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8164 | SCIri | 417658-146804504I01 | 771177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8165 | SCIri | 418108-146804504I01 | 771177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8166 | SCIri | 417302-29042485I01 | 773777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8167 | SCIri | 414887-26132485I01 | 770578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8168 | SCIri | 416283-29225485I01 | 770578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8169 | SCIri | 416296-144176504I01 | 774398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8170 | SCIri | 415017-48542485I01 | 772473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8171 | SCIri | 416303-83825503I01 | 774421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8172 | SCIri | 417726-45652485I01 | 775171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8173 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8174 | SCIri | 417505-493125493I01 | 780562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8175 | SCIri | 416283-29225485I01 | 783248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8176 | SCIri | 417718-147604504I01 | 783248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8177 | SCIri | 418031-29022485I01 | 783249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8178 | SCIri | 417645-28304485I01 | 783250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8179 | SCIri | 415759-29272485I01 | 783281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8180 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 783291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8181 | SCIri | 417433-27992485I01 | 785100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8182 | SCIri | 417741-156466504I01 | 785100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8183 | SCIri | 417433-27992485I01 | 785829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8184 | SCIri | 417741-156466504I01 | 785829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8185 | SCIri | 416737-27268485I01 | 785830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8186 | SCIri | 418031-29022485I01 | 783385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8187 | SCIri | 417433-27992485I01 | 785831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8188 | SCIri | 417741-156466504I01 | 785831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8189 | SCIri | 417433-27992485I01 | 785835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8190 | SCIri | 417741-156466504I01 | 785835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8191 | SCIri | 416110-321512485I01 | 785864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8192 | SCIri | 418031-29022485I01 | 777948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8193 | SCIri | 417398-47605485I01 | 777351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8194 | SCIri | 418031-29022485I01 | 775432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8195 | SCIri | 419040-29141485I01 | 774732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8196 | SCIri | 416303-83825503I01 | 774170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8197 | SCIri | 417302-29042485I01 | 775441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8198 | SCIri | 417929-25342485I01 | 777967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8199 | SCIri | 415350-63595485I01 | 776100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8200 | SCIri | 417726-45652485I01 | 774181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8201 | SCIri | 416014-47913483I01 | 778649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8202 | SCIri | 417726-45652485I01 | 777387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8203 | SCIri | 416014-47913483I01 | 778653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8204 | SCIri | 417525-206319485I01 | 772816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8205 | SCIri | 416047-154187504I01 | 772822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8206 | SCIri | 418031-29022485I01 | 776154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8207 | SCIri | 419525-45027485I01 | 778056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8208 | SCIri | 418872-142956504I01 | 775527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8209 | SCIrp | 302487995 | 777458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8210 | SCIri | 416116-147771504I01 | 773507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8211 | SCIri | 416586-25927485I01 | 778755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8212 | SCIri | 416433-25895485I01 | 776813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8213 | SCIri | 418031-29022485I01 | 778766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8214 | SCIri | 415954-69367485I01 | 773531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8215 | SCIri | 417726-45652485I01 | 773544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8216 | SCIri | 418025-28199485I01 | 779395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8217 | SCIri | 417726-45652485I01 | 779397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8218 | SCIri | 418031-29022485I01 | 774895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8219 | SCIri | 415637-48070503I01 | 773555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8220 | SCIri | 418031-29022485I01 | 774309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8221 | SCIri | 418828-26302485I01 | 778125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8222 | SCIri | 417617-507490493I01 | 776254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8223 | SCIri | 417505-493125493I01 | 779418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8224 | SCIri | 417259-157672485I01 | 778801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8225 | SCIri | 417460-29131485I01 | 778147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8226 | SCIri | 416110-321512485I01 | 793772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8227 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 795002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8228 | SCIri | 417428-252713485I01 | 796362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8229 | SCIri | 416433-25895485I01 | 795007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8230 | SCIri | 417505-493125493I01 | 793799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8231 | SCIri | 417617-507490493I01 | 792441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8232 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8233 | SCIri | 417505-493125493I01 | 792456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8234 | SCIri | 416303-83825503I01 | 792458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8235 | SCIri | 417469-212393485I01 | 792458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8236 | SCIri | 416178-493295493I01 | 792459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8237 | SCIri | 415396-27863485I01 | 792461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8238 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8239 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8240 | SCIri | 417259-157672485I01 | 796452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8241 | SCIri | 419390-28073485I01 | 779547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8242 | SCIri | 418872-142956504I01 | 781512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8243 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8244 | SCIri | 415418-146441504I01 | 779597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8245 | SCIri | 418828-26302485I01 | 779597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8246 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8247 | SCIri | 415954-69367485I01 | 781551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8248 | SCIri | 415186-4368483I01 | 781607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8249 | SCIri | 418031-29022485I01 | 777144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8250 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8251 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8252 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8253 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8254 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8255 | SCIri | 418233-24534483I01 | 781674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8256 | SCIri | 415445-142915504I01 | 777192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8257 | SCIri | 416986-26040485I01 | 777195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8258 | SCIri | 418031-29022485I01 | 782349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8259 | SCIrp | 302488027 | 779754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8260 | SCIri | 415350-63595485I01 | 783693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8261 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8262 | SCIri | 417505-493125493I01 | 782399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8263 | SCIri | 418031-29022485I01 | 784357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8264 | SCIri | 415542-143882504I01 | 784360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8265 | SCIri | 417929-25342485I01 | 779796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8266 | SCIri | 415663-29509485I01 | 784366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8267 | SCIri | 417446-26509485I01 | 784397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8268 | SCIri | 417428-252713485I01 | 782452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8269 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8270 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8271 | SCIri | 418030-141160504I01 | 781842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8272 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8273 | SCIri | 417741-156466504I01 | 783221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8274 | SCIri | 414887-26132485I01 | 784426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8275 | SCIri | 416283-29225485I01 | 784426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8276 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8277 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8278 | SCIri | 416283-29225485I01 | 786476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8279 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8280 | SCIri | 416303-83825503I01 | 791104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8281 | SCIri | 417433-27992485I01 | 790359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8282 | SCIri | 418646-44053483I01 | 794687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8283 | SCIri | 419065-44053483I01 | 794687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8284 | SCIri | 417433-27992485I01 | 789836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8285 | SCIri | 416303-83825503I01 | 790372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8286 | SCIri | 414974-476775493I01 | 794710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8287 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8288 | SCIrp | 302494298 | 794718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8289 | SCIri | 416303-83825503I01 | 793507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8290 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8291 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8292 | SCIri | 415663-29509485I01 | 794743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8293 | SCIri | 416178-493295493I01 | 792223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8294 | SCIri | 417213-154147504I01 | 793537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8295 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8296 | SCIri | 416303-83825503I01 | 780886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8297 | SCIri | 418031-29022485I01 | 778281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8298 | SCIri | 417929-25342485I01 | 780221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8299 | SCIri | 417426-26050485I01 | 780228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8300 | SCIri | 418031-29022485I01 | 780248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8301 | SCIri | 417929-25342485I01 | 780282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8302 | SCIri | 415954-69367485I01 | 782983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8303 | SCIri | 418603-139904504I01 | 778398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8304 | SCIri | 418828-26302485I01 | 778417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8305 | SCIri | 416986-26040485I01 | 780367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8306 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8307 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8308 | SCIri | 416622-141409504I01 | 783075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8309 | SCIri | 417726-45652485I01 | 778450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8310 | SCIri | 417505-493125493I01 | 783081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8311 | SCIri | 417398-47605485I01 | 779198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8312 | SCIri | 417259-157672485I01 | 779200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8313 | SCIri | 417494-25224485I02 | 781080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8314 | SCIri | 415637-48070503I01 | 783121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8315 | SCIri | 418646-44053483I01 | 778515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8316 | SCIri | 419065-44053483I01 | 778515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8317 | SCIri | 417207-149340504I01 | 783151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8318 | SCIri | 415030-161192485I01 | 779273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8319 | SCIri | 417967-5002483I01 | 779273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8320 | SCIri | 415637-48070503I01 | 778532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8321 | SCIri | 417207-149340504I01 | 783163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8322 | SCIri | 418828-26302485I01 | 783164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8323 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8324 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8325 | SCIri | 419179-25688485I01 | 778572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8326 | SCIri | 415350-63595485I01 | 780521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8327 | SCIrt | 8002823589 | 778574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | N | 07 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8328 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8329 | SCIri | 417741-156466504I01 | 783212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8330 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8331 | SCIri | 417741-156466504I01 | 783217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8332 | SCIri | 417433-27992485I01 | 783218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8333 | SCIri | 417741-156466504I01 | 783218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8334 | SCIri | 416621-45996485I01 | 788270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8335 | SCIri | 416950-100412485I01 | 791420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8336 | SCIri | 415186-4368483I01 | 787083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8337 | SCIri | 417207-149340504I01 | 789541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8338 | SCIri | 417525-206319485I01 | 790163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8339 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 790165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8340 | SCIri | 418489-1373274493I01 | 790165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8341 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8342 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8343 | SCIri | 417505-493125493I01 | 789560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8344 | SCIri | 415637-48070503I01 | 791988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8345 | SCIri | 415663-29509485I01 | 787125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8346 | SCIri | 417505-493125493I01 | 788331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8347 | SCIri | 417505-493125493I01 | 791478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8348 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8349 | SCIri | 417505-493125493I01 | 790891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8350 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8351 | SCIri | 415445-142915504I01 | 792001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8352 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8353 | SCIri | 417433-27992485I01 | 788997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8354 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8355 | SCIri | 417921-328881485I01 | 782501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8356 | SCIri | 418031-29022485I01 | 779889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8357 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8358 | SCIri | 414971-45030485I01 | 782538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8359 | SCIri | 415412-142796504I01 | 783870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8360 | SCIri | 417929-25342485I01 | 782563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8361 | SCIri | 417929-25342485I01 | 781297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8362 | SCIri | 415350-63595485I01 | 784531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8363 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8364 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8365 | SCIri | 415350-63595485I01 | 784542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8366 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8367 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8368 | SCIri | 417433-27992485I01 | 781321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8369 | SCIri | 417741-156466504I01 | 781321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8370 | SCIri | 418031-29022485I01 | 783920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8371 | SCIri | 418608-26380485I01 | 782594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8372 | SCIri | 418608-26380485I01 | 782598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8373 | SCIri | 415350-63595485I01 | 783940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8374 | SCIri | 417460-29131485I01 | 783942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8375 | SCIri | 418031-29022485I01 | 782630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8376 | SCIri | 417207-149340504I01 | 782631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8377 | SCIri | 416110-321512485I01 | 781370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8378 | SCIri | 416586-25927485I01 | 782057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8379 | SCIri | 416110-321512485I01 | 781371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8380 | SCIri | 416110-321512485I01 | 781373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8381 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8382 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 782073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8383 | SCIri | 417302-29042485I01 | 782675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8384 | SCIri | 416586-25927485I01 | 782113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8385 | SCIri | 418233-24534483I01 | 782134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8386 | SCIri | 417963-149810504I01 | 786449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8387 | SCIri | 415058-143184504I01 | 784039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8388 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8389 | SCIri | 414887-26132485I01 | 786475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8390 | SCIri | 416283-29225485I01 | 786475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8391 | SCIri | 414887-26132485I01 | 786476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8392 | SCIri | 417669-26823485I01 | 790459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8393 | SCIri | 418025-28199485I01 | 795419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8394 | SCIri | 418025-28199485I01 | 792876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8395 | SCIri | 417951-147078504I01 | 792878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8396 | SCIri | 416433-25895485I01 | 794807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8397 | SCIri | 416303-83825503I01 | 796129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8398 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8399 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8400 | SCIri | 417426-26050485I01 | 792913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8401 | SCIri | 414974-476775493I01 | 795470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8402 | SCIri | 416047-154187504I01 | 793615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8403 | SCIri | 418031-29022485I01 | 795472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8404 | SCIri | 416950-100412485I01 | 791770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8405 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8406 | SCIri | 418031-29022485I01 | 794206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8407 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8408 | SCIri | 415030-161192485I01 | 791780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8409 | SCIri | 417967-5002483I01 | 791780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8410 | SCIri | 417259-157672485I01 | 785867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8411 | SCIri | 415663-29509485I01 | 785873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8412 | SCIri | 418233-24534483I01 | 785263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8413 | SCIri | 416303-83825503I01 | 785917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8414 | SCIri | 415058-143184504I01 | 784047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8415 | SCIri | 415058-143184504I01 | 784050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8416 | SCIri | 416283-29225485I01 | 787193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8417 | SCIri | 418646-44053483I01 | 781471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8418 | SCIri | 419065-44053483I01 | 781471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8419 | SCIri | 417726-45652485I01 | 783482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8420 | SCIri | 416283-29225485I01 | 787197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8421 | SCIri | 418646-44053483I01 | 781474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8422 | SCIri | 419065-44053483I01 | 781474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8423 | SCIri | 417446-26509485I01 | 782767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8424 | SCIri | 418646-44053483I01 | 781477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8425 | SCIri | 419065-44053483I01 | 781477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8426 | SCIri | 415058-143184504I01 | 784058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8427 | SCIri | 417259-157672485I01 | 787206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8428 | SCIri | 418646-44053483I01 | 781479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8429 | SCIri | 419065-44053483I01 | 781479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8430 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8431 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8432 | SCIri | 418031-29022485I01 | 781493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8433 | SCIri | 417207-149340504I01 | 786532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8434 | SCIri | 418031-29022485I01 | 784749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8435 | SCIri | 415350-63595485I01 | 785960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8436 | SCIri | 416178-493295493I01 | 784092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8437 | SCIri | 417433-27992485I01 | 784097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8438 | SCIri | 417741-156466504I01 | 784097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8439 | SCIri | 417433-27992485I01 | 784098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8440 | SCIri | 417741-156466504I01 | 784098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8441 | SCIri | 417433-27992485I01 | 784099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8442 | SCIri | 417741-156466504I01 | 784099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8443 | SCIri | 418031-29022485I01 | 786547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8444 | SCIri | 418608-26380485I01 | 784121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8445 | SCIri | 416178-493295493I01 | 784785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8446 | SCIri | 415663-29509485I01 | 786573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8447 | SCIri | 417929-25342485I01 | 786001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8448 | SCIri | 415350-63595485I01 | 785346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8449 | SCIri | 416110-321512485I01 | 786008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8450 | SCIri | 418031-29022485I01 | 786588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8451 | SCIri | 417645-28304485I01 | 783571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8452 | SCIri | 414887-26132485I01 | 784811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8453 | SCIri | 416283-29225485I01 | 784811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8454 | SCIri | 418031-29022485I01 | 782876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8455 | SCIri | 416178-493295493I01 | 786613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8456 | SCIri | 417929-25342485I01 | 783600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8457 | SCIri | 415350-63595485I01 | 786615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8458 | SCIri | 417929-25342485I01 | 796784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8459 | SCIri | 418031-29022485I01 | 794229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8460 | SCIri | 416303-83825503I01 | 797440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8461 | SCIri | 415954-69367485I01 | 793655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8462 | SCIri | 417929-25342485I01 | 796793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8463 | SCIri | 417505-493125493I01 | 797444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8464 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8465 | SCIri | 416303-83825503I01 | 796199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8466 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8467 | SCIri | 419040-29141485I01 | 794253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8468 | SCIri | 418828-26302485I01 | 795544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8469 | SCIri | 418031-29022485I01 | 794256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8470 | SCIri | 415350-63595485I01 | 795545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8471 | SCIri | 416233-28343485I01 | 797467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8472 | SCIri | 417526-109033485I01 | 787336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8473 | SCIri | 419179-25688485I01 | 786627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8474 | SCIri | 416586-25927485I01 | 787341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8475 | SCIri | 418031-29022485I01 | 782916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8476 | SCIri | 418031-29022485I01 | 784879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8477 | SCIri | 418031-29022485I01 | 787359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8478 | SCIri | 418233-24534483I01 | 784893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8479 | SCIri | 416283-29225485I01 | 783657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8480 | SCIri | 415663-29509485I01 | 788604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8481 | SCIri | 417470-141104504I01 | 783658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8482 | SCIri | 417929-25342485I01 | 787939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8483 | SCIri | 417505-493125493I01 | 787944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8484 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 786110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8485 | SCIri | 417207-149340504I01 | 785454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8486 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8487 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 786114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8488 | SCIri | 417207-149340504I01 | 788636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8489 | SCIri | 417929-25342485I01 | 789189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8490 | SCIri | 418031-29022485I01 | 784940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8491 | SCIri | 417929-25342485I01 | 786697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8492 | SCIri | 418031-29022485I01 | 785488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8493 | SCIri | 418031-29022485I01 | 787419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8494 | SCIri | 418435-139018504I01 | 786710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8495 | SCIri | 415350-63595485I01 | 785498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8496 | SCIri | 417505-493125493I01 | 787981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8497 | SCIri | 418031-29022485I01 | 785508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8498 | SCIri | 418031-29022485I01 | 787441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8499 | SCIri | 418031-29022485I01 | 784974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8500 | SCIri | 418694-149583504I02 | 789902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8501 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8502 | SCIri | 416586-25927485I01 | 784983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8503 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8504 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8505 | SCIri | 418031-29022485I01 | 786759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8506 | SCIri | 416303-83825503I01 | 788024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8507 | SCIrp | 302488217 | 786769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8508 | SCIri | 417529-148535504I01 | 786191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8509 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8510 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8511 | SCIri | 418031-29022485I01 | 786206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8512 | SCIri | 415663-29509485I01 | 785023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8513 | SCIri | 417929-25342485I01 | 785568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8514 | SCIri | 417433-27992485I01 | 787511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8515 | SCIri | 417259-157672485I01 | 786223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8516 | SCIri | 415140-143889504I01 | 794261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8517 | SCIri | 417929-25342485I01 | 796234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8518 | SCIri | 414974-476775493I01 | 794896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8519 | SCIri | 417259-157672485I01 | 796240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8520 | SCIri | 418031-29022485I01 | 795562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8521 | SCIri | 414974-476775493I01 | 796848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8522 | SCIri | 417428-252713485I01 | 793699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8523 | SCIri | 414974-476775493I01 | 797493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8524 | SCIri | 415445-142915504I01 | 792998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8525 | SCIri | 418031-29022485I01 | 794924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8526 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8527 | SCIri | 414974-476775493I01 | 796283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8528 | SCIri | 417645-28304485I01 | 795595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8529 | SCIri | 414974-476775493I01 | 795596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8530 | SCIri | 415663-29509485I01 | 794303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8531 | SCIri | 418646-44053483I01 | 791840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8532 | SCIri | 415350-63595485I01 | 793742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8533 | SCIri | 416379-147573504I01 | 793743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8534 | SCIri | 414974-476775493I01 | 796299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8535 | SCIri | 415637-48070503I01 | 795625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8536 | SCIri | 418031-29022485I01 | 786238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8537 | SCIri | 415350-63595485I01 | 786243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8538 | SCIri | 415350-63595485I01 | 786244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8539 | SCIri | 418031-29022485I01 | 785610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8540 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8541 | SCIri | 417302-29042485I01 | 785615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8542 | SCIri | 417302-29042485I01 | 786255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8543 | SCIri | 419040-29141485I01 | 786849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8544 | SCIri | 416233-28343485I01 | 788095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8545 | SCIrp | 302488272 | 788761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8546 | SCIri | 419390-28073485I01 | 787551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8547 | SCIri | 415663-29509485I01 | 786270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8548 | SCIri | 417207-149340504I01 | 785653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8549 | SCIrp | 302521951 | 787583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8550 | SCIri | 416014-47913483I01 | 786307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8551 | SCIri | 416014-47913483I01 | 786310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8552 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 788152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8553 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 789422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8554 | SCIri | 416014-47913483I01 | 786314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8555 | SCIri | 415350-63595485I01 | 785722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8556 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 789445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8557 | SCIri | 418901-143019504I01 | 790715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8558 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8559 | SCIri | 416737-27268485I01 | 786348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8560 | SCIri | 416447-5007483I01 | 790739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8561 | SCIri | 416433-25895485I01 | 790744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8562 | SCIri | 417398-47605485I01 | 790755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8563 | SCIri | 417207-149340504I01 | 790757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8564 | SCIri | 417398-47605485I01 | 790758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8565 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8566 | SCIri | 417405-155278504I01 | 787668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8567 | SCIri | 417398-47605485I01 | 790761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8568 | SCIri | 417398-47605485I01 | 790768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8569 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8570 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8571 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8572 | SCIri | 417941-29305485I01 | 790127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8573 | SCIri | 418031-29022485I01 | 787697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8574 | SCIri | 418031-29022485I01 | 790137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8575 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8576 | SCIri | 418872-142956504I01 | 799581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8577 | SCIri | 417426-26050485I01 | 800229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8578 | SCIri | 418031-29022485I01 | 800238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8579 | SCIri | 417929-25342485I01 | 798908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8580 | SCIri | 417855-146009504I01 | 795948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8581 | SCIri | 417894-146009504I01 | 795948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8582 | SCIri | 414974-476775493I01 | 796638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8583 | SCIri | 417951-147078504I01 | 795957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8584 | SCIri | 418046-478206493I01 | 795959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8585 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 797911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8586 | SCIri | 417921-328881485I01 | 797919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8587 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8588 | SCIri | 416110-321512485I01 | 803759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8589 | SCIri | 415663-29509485I01 | 800555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8590 | SCIri | 417428-252713485I01 | 799887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8591 | SCIri | 418031-29022485I01 | 804427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8592 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8593 | SCIri | 415350-63595485I01 | 787798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8594 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8595 | SCIri | 415030-161192485I01 | 792628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8596 | SCIri | 417967-5002483I01 | 792628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8597 | SCIri | 416622-141409504I01 | 789642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8598 | SCIri | 416014-47913483I01 | 789648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8599 | SCIri | 417259-157672485I01 | 790938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8600 | SCIri | 418130-151809504I01 | 787831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8601 | SCIri | 416178-493295493I01 | 793319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8602 | SCIri | 415396-27863485I01 | 793922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8603 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8604 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8605 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8606 | SCIri | 415185-4367483I01 | 791558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8607 | SCIri | 417929-25342485I01 | 793354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8608 | SCIri | 417433-27992485I01 | 789726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8609 | SCIri | 417741-156466504I01 | 789726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8610 | SCIri | 418031-29022485I01 | 788449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8611 | SCIri | 416283-29225485I01 | 793363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8612 | SCIri | 417433-27992485I01 | 789741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8613 | SCIri | 415350-63595485I01 | 793970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8614 | SCIri | 418872-142956504I01 | 793975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8615 | SCIri | 417433-27992485I01 | 789749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8616 | SCIri | 417433-27992485I01 | 789752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8617 | SCIri | 416296-144176504I01 | 793380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8618 | SCIri | 417505-493125493I01 | 789756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8619 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8620 | SCIri | 418608-26380485I01 | 789126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8621 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8622 | SCIri | 418031-29022485I01 | 789132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8623 | SCIri | 415350-63595485I01 | 792112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8624 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8625 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8626 | SCIri | 416474-144851504I01 | 789142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8627 | SCIri | 415362-140574504I01 | 793408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8628 | SCIri | 416303-83825503I01 | 791085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8629 | SCIri | 418031-29022485I01 | 791089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8630 | SCIri | 418646-44053483I01 | 794670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8631 | SCIri | 419065-44053483I01 | 794670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8632 | SCIri | 416110-321512485I01 | 801874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8633 | SCIri | 416303-83825503I01 | 799905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8634 | SCIri | 418031-29022485I01 | 799913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8635 | SCIri | 417726-45652485I01 | 801897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8636 | SCIri | 415954-69367485I01 | 799929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8637 | SCIri | 419179-25688485I01 | 800644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8638 | SCIri | 417433-27992485I01 | 801949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8639 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 799266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8640 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 799270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8641 | SCIri | 415954-69367485I01 | 799967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8642 | SCIri | 418031-29022485I01 | 799313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8643 | SCIri | 416283-29225485I01 | 799989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8644 | SCIri | 414974-476775493I01 | 802042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8645 | SCIri | 417526-109033485I01 | 800755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8646 | SCIri | 415663-29509485I01 | 802095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8647 | SCIri | 414974-476775493I01 | 800797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8648 | SCIri | 418031-29022485I01 | 800802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8649 | SCIri | 419040-29141485I01 | 791869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8650 | SCIri | 418031-29022485I01 | 797603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8651 | SCIri | 415282-25278485I01 | 795692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8652 | SCIri | 415282-25278485I01 | 795694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8653 | SCIri | 417433-27992485I01 | 798125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8654 | SCIrp | 302488612 | 795698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8655 | SCIri | 417929-25342485I01 | 796987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8656 | SCIri | 417498-25240485I01 | 798158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8657 | SCIri | 415350-63595485I01 | 796994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8658 | SCIri | 418031-29022485I01 | 797024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8659 | SCIri | 415030-161192485I01 | 798207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8660 | SCIri | 417967-5002483I01 | 798207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8661 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8662 | SCIri | 416433-25895485I01 | 795786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8663 | SCIri | 415185-4367483I01 | 796472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8664 | SCIri | 418031-29022485I01 | 793221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8665 | SCIri | 417460-29131485I01 | 797069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8666 | SCIri | 418286-476423493I01 | 798230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8667 | SCIri | 418031-29022485I01 | 795803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8668 | SCIri | 416986-26040485I01 | 792545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8669 | SCIri | 416178-493295493I01 | 798258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8670 | SCIri | 417433-27992485I01 | 796516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8671 | SCIri | 417433-27992485I01 | 796517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8672 | SCIri | 418031-29022485I01 | 792555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8673 | SCIri | 415140-143889504I01 | 795853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8674 | SCIri | 417433-27992485I01 | 800178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8675 | SCIri | 418031-29022485I01 | 798275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8676 | SCIri | 414974-476775493I01 | 798287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8677 | SCIri | 415759-29272485I01 | 799546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8678 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 798861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8679 | SCIri | 416014-47913483I01 | 796549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8680 | SCIri | 417505-493125493I01 | 799569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8681 | SCIri | 415449-67093483I01 | 809674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8682 | SCIri | 417398-47605485I01 | 810379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8683 | SCIri | 414974-476775493I01 | 809678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8684 | SCIri | 418987-78635485I01 | 806972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8685 | SCIri | 418608-26380485I01 | 808392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8686 | SCIri | 417097-161512485I01 | 810387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8687 | SCIri | 415418-146441504I01 | 810388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8688 | SCIri | 418828-26302485I01 | 810388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8689 | SCIri | 419525-45027485I01 | 806380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8690 | SCIri | 417259-157672485I01 | 806383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8691 | SCIri | 416432-151197504I01 | 806385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8692 | SCIri | 414974-476775493I01 | 808400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8693 | SCIri | 415030-161192485I01 | 808417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8694 | SCIri | 417967-5002483I01 | 808417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8695 | SCIri | 418872-142956504I01 | 809711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8696 | SCIri | 415350-63595485I01 | 807021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8697 | SCIri | 415449-67093483I01 | 807683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8698 | SCIri | 418031-29022485I01 | 807033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8699 | SCIri | 418031-29022485I01 | 812695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8700 | SCIri | 416986-26040485I01 | 809750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8701 | SCIri | 416014-47913483I01 | 809751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8702 | SCIri | 415449-67093483I01 | 807062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8703 | SCIri | 415954-69367485I01 | 794540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8704 | SCIri | 414974-476775493I01 | 794596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8705 | SCIri | 415663-29509485I01 | 800932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8706 | SCIri | 419040-29141485I01 | 800994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8707 | SCIri | 417505-493125493I01 | 801036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8708 | SCIri | 418031-29022485I01 | 801141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8709 | SCIri | 416586-25927485I01 | 803736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8710 | SCIri | 415637-48070503I01 | 801174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8711 | SCIri | 415637-48070503I01 | 798679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8712 | SCIri | 415637-48070503I01 | 798682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8713 | SCIri | 417446-26509485I01 | 801206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8714 | SCIri | 418031-29022485I01 | 804453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8715 | SCIri | 414974-476775493I01 | 802616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8716 | SCIri | 415282-25278485I01 | 798701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8717 | SCIri | 415282-25278485I01 | 798706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8718 | SCIri | 415030-161192485I01 | 803287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8719 | SCIri | 417967-5002483I01 | 803287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8720 | SCIri | 418233-24534483I01 | 798715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8721 | SCIri | 418031-29022485I01 | 803899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8722 | SCIri | 416379-147573504I01 | 798782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8723 | SCIri | 417744-142119504I01 | 802710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8724 | SCIri | 416303-83825503I01 | 803374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8725 | SCIrp | 302494500 | 802768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8726 | SCIri | 418031-29022485I01 | 801356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8727 | SCIri | 418031-29022485I01 | 804594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8728 | SCIri | 417302-29042485I01 | 803413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8729 | SCIri | 418205-27634485I01 | 803955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8730 | SCIri | 417857-474979493I01 | 801360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8731 | SCIri | 418031-29022485I01 | 803973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8732 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8733 | SCIri | 414974-476775493I01 | 803468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8734 | SCIri | 414974-476775493I01 | 810290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8735 | SCIri | 418646-44053483I01 | 806264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8736 | SCIri | 415449-67093483I01 | 808965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8737 | SCIri | 416178-493295493I01 | 811483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8738 | SCIri | 415954-69367485I01 | 809614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8739 | SCIri | 414974-476775493I01 | 806904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8740 | SCIri | 418031-29022485I01 | 811494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8741 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8742 | SCIri | 418872-142956504I01 | 807586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8743 | SCIri | 415449-67093483I01 | 808345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8744 | SCIri | 417561-152219504I01 | 809634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8745 | SCIri | 416303-83825503I01 | 812029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8746 | SCIri | 415449-67093483I01 | 806325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8747 | SCIri | 415449-67093483I01 | 812031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8748 | SCIri | 418031-29022485I01 | 809015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8749 | SCIri | 414918-28291485I01 | 798941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8750 | SCIri | 419183-156270504I01 | 795988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8751 | SCIri | 417505-493125493I01 | 799644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8752 | SCIri | 416586-25927485I01 | 800339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8753 | SCIri | 417433-27992485I01 | 797974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8754 | SCIri | 414974-476775493I01 | 797308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8755 | SCIri | 417929-25342485I01 | 801628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8756 | SCIri | 419179-25688485I01 | 797993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8757 | SCIri | 417941-29305485I01 | 802988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8758 | SCIri | 417505-493125493I01 | 801638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8759 | SCIri | 417963-149810504I01 | 799709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8760 | SCIri | 418925-302954485I01 | 797350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8761 | SCIri | 419179-25688485I01 | 803018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8762 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 797360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8763 | SCIri | 415350-63595485I01 | 798496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8764 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 797379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8765 | SCIri | 419849-25974485I01 | 797384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8766 | SCIri | 417505-493125493I01 | 803042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8767 | SCIri | 417929-25342485I01 | 801691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8768 | SCIri | 416379-147573504I01 | 800429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8769 | SCIri | 414974-476775493I01 | 799075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8770 | SCIri | 417428-252713485I01 | 798515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8771 | SCIri | 414887-26132485I01 | 800439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8772 | SCIri | 416283-29225485I01 | 800439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8773 | SCIri | 417929-25342485I01 | 798524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8774 | SCIri | 415396-27863485I01 | 799093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8775 | SCIri | 418031-29022485I01 | 800448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8776 | SCIri | 418031-29022485I01 | 798538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8777 | SCIri | 415186-4368483I01 | 797435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8778 | SCIri | 418828-26302485I01 | 803097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8779 | SCIri | 416303-83825503I01 | 798112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8780 | SCIri | 415186-4368483I01 | 803124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8781 | SCIri | 418031-29022485I01 | 799839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8782 | SCIri | 417921-328881485I01 | 804381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8783 | SCIri | 415350-63595485I01 | 806583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8784 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8785 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8786 | SCIri | 415396-27863485I01 | 814878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8787 | SCIri | 417558-27904485I01 | 814878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8788 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8789 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8790 | SCIri | 418031-29022485I01 | 811896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8791 | SCIri | 416223-144925504I01 | 814913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8792 | SCIri | 415017-48542485I01 | 816803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8793 | SCIri | 415017-48542485I01 | 816178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8794 | SCIri | 414974-476775493I01 | 814244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8795 | SCIri | 415030-161192485I01 | 814935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8796 | SCIri | 417967-5002483I01 | 814935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8797 | SCIri | 415449-67093483I01 | 813025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8798 | SCIri | 418025-28199485I01 | 800097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8799 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8800 | SCIri | 416737-27268485I01 | 802204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8801 | SCIri | 418031-29022485I01 | 804128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8802 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8803 | SCIri | 419179-25688485I01 | 802227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8804 | SCIri | 416199-174946504I01 | 802229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8805 | SCIri | 416014-47913483I01 | 805773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8806 | SCIri | 415449-67093483I01 | 805778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8807 | SCIri | 417951-147078504I01 | 804169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8808 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8809 | SCIri | 415637-48070503I01 | 804220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8810 | SCIri | 416303-83825503I01 | 802308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8811 | SCIri | 417525-206319485I01 | 804244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8812 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 805862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8813 | SCIri | 414974-476775493I01 | 809167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8814 | SCIri | 418646-44053483I01 | 809176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8815 | SCIri | 418646-44053483I01 | 809179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8816 | SCIri | 419040-29141485I01 | 804834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8817 | SCIri | 415350-63595485I01 | 808531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8818 | SCIri | 416178-49329549 3I01 | 808564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8819 | SCIri | 415186-4368483I01 | 804331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8820 | SCIri | 417405-155278504I01 | 809220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8821 | SCIri | 417929-25342485I01 | 805943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8822 | SCIri | 417929-25342485I01 | 807912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8823 | SCIri | 416586-25927485I01 | 805966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8824 | SCIri | 415350-63595485I01 | 806579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8825 | SCIri | 416014-47913483I01 | 807925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8826 | SCIri | 417259-157672485I01 | 805978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8827 | SCIri | 417259-157672485I01 | 816879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8828 | SCIri | 416283-29225485I01 | 816888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8829 | SCIri | 417929-25342485I01 | 814310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8830 | SCIri | 417857-474979493I01 | 816911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8831 | SCIri | 417669-26823485I01 | 814331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8832 | SCIri | 416233-28343485I01 | 812476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8833 | SCIri | 414974-476775493I01 | 816277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8834 | SCIri | 416014-47913483I01 | 814360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8835 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8836 | SCIri | 418608-26380485I01 | 812505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8837 | SCIri | 415449-67093483I01 | 816326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8838 | SCIri | 417398-47605485I01 | 816976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8839 | SCIri | 416001-156235504I01 | 816979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8840 | SCIri | 417426-26050485I01 | 800825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8841 | SCIri | 416303-83825503I01 | 805125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8842 | SCIri | 414974-476775493I01 | 801432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8843 | SCIri | 416379-147573504I01 | 800841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8844 | SCIri | 416433-25895485I01 | 801482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8845 | SCIri | 418031-29022485I01 | 800880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8846 | SCIri | 415282-25278485I01 | 802930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8847 | SCIri | 417460-29131485I01 | 800889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8848 | SCIri | 417460-29131485I01 | 800892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8849 | SCIri | 419390-28073485I01 | 800894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8850 | SCIri | 417460-29131485I01 | 800895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8851 | SCIri | 415030-161192485I01 | 801508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8852 | SCIri | 417967-5002483I01 | 801508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8853 | SCIri | 419179-25688485I01 | 800904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8854 | SCIri | 416986-26040485I01 | 802963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8855 | SCIri | 415449-67093483I01 | 806404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8856 | SCIri | 416950-100412485I01 | 805235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8857 | SCIri | 417302-29042485I01 | 805250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8858 | SCIri | 417941-29305485I01 | 806438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8859 | SCIri | 416447-5007483I01 | 801567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8860 | SCIri | 415759-29272485I01 | 806448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8861 | SCIri | 417433-27992485I01 | 801596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8862 | SCIri | 415449-67093483I01 | 805319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8863 | SCIri | 419179-25688485I01 | 805329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8864 | SCIri | 415350-63595485I01 | 807159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8865 | SCIri | 415449-67093483I01 | 807846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8866 | SCIri | 415350-63595485I01 | 807160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8867 | SCIri | 417460-29131485I01 | 807854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8868 | SCIri | 418646-44053483I01 | 805353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8869 | SCIri | 419065-44053483I01 | 805353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8870 | SCIri | 417525-20631948SI01 | 806508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8871 | SCIri | 415061-26313485I01 | 806539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8872 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 805388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8873 | SCIri | 416110-32151248SI01 | 813119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8874 | SCIri | 418828-26302485I01 | 813123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8875 | SCIri | 417929-25342485I01 | 813125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8876 | SCIri | 417259-157672485I01 | 813739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8877 | SCIri | 415449-67093483I01 | 815662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8878 | SCIri | 415449-67093483I01 | 813743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8879 | SCIri | 417525-20631948SI01 | 817597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8880 | SCIri | 415449-67093483I01 | 814424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8881 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8882 | SCIri | 415037-154245504I01 | 815128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8883 | SCIri | 415449-67093483I01 | 817043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8884 | SCIri | 417398-47605485I01 | 815688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8885 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8886 | SCIri | 417669-26823485I01 | 808652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8887 | SCIri | 415186-4368483I01 | 810640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8888 | SCIri | 415350-63595485I01 | 806586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8889 | SCIri | 416303-83825503I01 | 810642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8890 | SCIri | 418286-476423493I01 | 809973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8891 | SCIri | 415350-63595485I01 | 806592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8892 | SCIri | 415449-67093483I01 | 810645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8893 | SCIri | 417428-252713485I01 | 807941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8894 | SCIri | 415449-67093483I01 | 810656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8895 | SCIri | 414974-476775493I01 | 809271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8896 | SCIri | 417963-149810504I01 | 806604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8897 | SCIri | 415954-69367485I01 | 810660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8898 | SCIri | 417518-26385485I01 | 808680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8899 | SCIri | 417426-26050485I01 | 806616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8900 | SCIri | 417929-25342485I01 | 807967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8901 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 807304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8902 | SCIri | 416737-27268485I01 | 808698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8903 | SCIri | 416283-29225485I01 | 808699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8904 | SCIri | 418031-29022485I01 | 806640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8905 | SCIri | 414974-476775493I01 | 804979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8906 | SCIri | 415449-67093483I01 | 809308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8907 | SCIri | 417097-161512485I01 | 808711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8908 | SCIri | 415449-67093483I01 | 809311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8909 | SCIri | 415663-29509485I01 | 804989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8910 | SCIri | 415061-26313485I01 | 806036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8911 | SCIri | 415449-67093483I01 | 809313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8912 | SCIri | 415449-67093483I01 | 805002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8913 | SCIri | 417398-47605485I01 | 808723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8914 | SCIri | 418031-29022485I01 | 810049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8915 | SCIri | 416014-47913483I01 | 807353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8916 | SCIri | 417505-493125493I01 | 809340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8917 | SCIri | 415449-67093483I01 | 810053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8918 | SCIri | 415186-4368483I01 | 808735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8919 | SCIri | 417929-25342485I01 | 809344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8920 | SCIri | 414989-531428504I01 | 808066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8921 | SCIri | 415393-207275485I01 | 807369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8922 | SCIri | 416110-321512485I01 | 807369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8923 | SCIri | 418031-29022485I01 | 806077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8924 | SCIri | 415185-4367483I01 | 808079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8925 | SCIri | 418031-29022485I01 | 807387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8926 | SCIri | 415449-67093483I01 | 808779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8927 | SCIri | 417433-27992485I01 | 810098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8928 | SCIri | 416014-47913483I01 | 817618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8929 | SCIri | 418608-26380485I01 | 817621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8930 | SCIri | 417259-157672485I01 | 814465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8931 | SCIri | 414974-476775493I01 | 815172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8932 | SCIri | 417929-25342485I01 | 817072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8933 | SCIri | 416283-29225485I01 | 816446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8934 | SCIri | 417398-47605485I01 | 813186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8935 | SCIri | 417494-139935504I01 | 815181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8936 | SCIri | 416303-83825503I01 | 815188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8937 | SCIri | 416801-183270504I01 | 817648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8938 | SCIri | 415954-69367485I01 | 817092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8939 | SCIri | 415140-143889504I01 | 814507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8940 | SCIri | 414974-476775493I01 | 817100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8941 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8942 | SCIri | 418031-29022485I01 | 812628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8943 | SCIri | 415320-286651485I01 | 812633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8944 | SCIri | 414974-476775493I01 | 812639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8945 | SCIri | 417518-26385485I01 | 815752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8946 | SCIri | 419040-29141485I01 | 811335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8947 | SCIri | 417428-252713485I01 | 810803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8948 | SCIri | 419179-25688485I01 | 805612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8949 | SCIri | 415449-67093483I01 | 810128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8950 | SCIri | 415449-67093483I01 | 807420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8951 | SCIri | 415449-67093483I01 | 805617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8952 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 809433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8953 | SCIrp | 302488831 | 806769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8954 | SCIri | 414887-26132485I01 | 806142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8955 | SCIri | 416283-29225485I01 | 806142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8956 | SCIri | 415449-67093483I01 | 810155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8957 | SCIri | 414974-476775493I01 | 809464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8958 | SCIri | 415449-67093483I01 | 805652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8959 | SCIri | 418025-28199485I01 | 810186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8960 | SCIri | 419179-25688485I01 | 810862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8961 | SCIri | 419183-156270504I01 | 811401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8962 | SCIri | 418031-29022485I01 | 806829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8963 | SCIri | 417505-493125493I01 | 810880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8964 | SCIri | 418646-44053483I01 | 806830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8965 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8966 | SCIri | 418872-142956504I01 | 810228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8967 | SCIri | 418646-44053483I01 | 806833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8968 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 806215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8969 | SCIri | 417929-25342485I01 | 807493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8970 | SCIri | 418031-29022485I01 | 806842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8971 | SCIri | 415449-67093483I01 | 806852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8972 | SCIri | 414974-476775493I01 | 806230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8973 | SCIri | 415282-25278485I01 | 808909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8974 | SCIri | 416178-493295493I01 | 810915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8975 | SCIri | 416233-28343485I01 | 810284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8976 | SCIri | 417428-252713485I01 | 808920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8977 | SCIri | 416737-27268485I01 | 811451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8978 | SCIri | 414974-476775493I01 | 818782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8979 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8980 | SCIri | 415393-207275485I01 | 818317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8981 | SCIri | 416110-321512485I01 | 818317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8982 | SCIri | 415350-63595485I01 | 819362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8983 | SCIri | 418031-29022485I01 | 817791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8984 | SCIri | 414974-476775493I01 | 816630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8985 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8986 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8987 | SCIri | 415561-29241485I01 | 818350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8988 | SCIri | 417259-157672485I01 | 818350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8989 | SCIri | 415449-67093483I01 | 820764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8990 | SCIri | 414974-476775493I01 | 819395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8991 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8992 | SCIri | 416178-493295493I01 | 819407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8993 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8994 | SCIri | 415186-4368483I01 | 815923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8995 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8996 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8997 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8998 | SCIri | 417428-252713485I01 | 815932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 8999 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9000 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9001 | SCIri | 415396-27863485I01 | 820795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9002 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9003 | SCIri | 416178-493295493I01 | 811541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9004 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 809060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9005 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9006 | SCIri | 419040-29141485I01 | 811093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9007 | SCIri | 416283-29225485I01 | 809091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9008 | SCIri | 418031-29022485I01 | 811591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9009 | SCIri | 417302-29042485I01 | 811125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9010 | SCIri | 414974-476775493I01 | 811612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9011 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9012 | SCIri | 415449-67093483I01 | 807090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9013 | SCIri | 417951-147078504I01 | 809789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9014 | SCIri | 416303-83825503I01 | 814001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9015 | SCIri | 419390-28073485I01 | 812753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9016 | SCIri | 416622-141409504I01 | 809158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9017 | SCIri | 418031-29022485I01 | 814002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9018 | SCIri | 419390-28073485I01 | 812757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9019 | SCIri | 417259-157672485I01 | 809161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9020 | SCIri | 414974-476775493I01 | 811665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9021 | SCIri | 414974-476775493I01 | 812776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9022 | SCIri | 414974-476775493I01 | 809828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9023 | SCIri | 415759-29272485I01 | 809830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9024 | SCIri | 416303-83825503I01 | 811226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9025 | SCIri | 415449-67093483I01 | 811228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9026 | SCIri | 416014-47913483I01 | 811712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9027 | SCIri | 415449-67093483I01 | 809863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9028 | SCIri | 419390-28073485I01 | 811245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9029 | SCIri | 416014-47913483I01 | 812830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9030 | SCIri | 415396-27863485I01 | 812834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9031 | SCIri | 417494-25224485I02 | 811750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9032 | SCIri | 416283-29225485I01 | 816037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9033 | SCIri | 415759-29272485I01 | 816054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9034 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9035 | SCIri | 414974-476775493I01 | 812870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9036 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9037 | SCIri | 418031-29022485I01 | 811797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9038 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9039 | SCIri | 416014-47913483I01 | 811803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9040 | SCIri | 415449-67093483I01 | 814136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9041 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9042 | SCIri | 417921-328881485I01 | 816080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9043 | SCIri | 417929-25342485I01 | 816724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9044 | SCIri | 417929-25342485I01 | 816100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9045 | SCIri | 416737-27268485I01 | 811820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9046 | SCIri | 414974-476775493I01 | 812912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9047 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9048 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9049 | SCIri | 417929-25342485I01 | 820494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9050 | SCIri | 419183-156270504I01 | 824700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9051 | SCIri | 415663-29509485I01 | 820504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9052 | SCIrp | 302518608 | 823050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9053 | SCIri | 414974-476775493I01 | 823604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9054 | SCIri | 417302-29042485I01 | 823076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9055 | SCIri | 415061-26313485I01 | 821799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9056 | SCIri | 416303-83825503I01 | 823082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9057 | SCIri | 415449-67093483I01 | 824753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9058 | SCIri | 417259-157672485I01 | 819295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9059 | SCIri | 416283-29225485I01 | 821815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9060 | SCIri | 418031-29022485I01 | 819874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9061 | SCIri | 415449-67093483I01 | 820577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9062 | SCIri | 414974-476775493I01 | 821823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9063 | SCIri | 415282-25278485I01 | 807727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9064 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9065 | SCIri | 415449-67093483I01 | 812163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9066 | SCIri | 414974-476775493I01 | 807769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9067 | SCIri | 418031-29022485I01 | 810529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9068 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9069 | SCIri | 415140-143889504I01 | 815376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9070 | SCIri | 415396-27863485I01 | 815403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9071 | SCIri | 418642-48132503I02 | 813469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9072 | SCIri | 418828-26302485I01 | 813476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9073 | SCIri | 418031-29022485I01 | 815419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9074 | SCIri | 415186-4368483I01 | 812269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9075 | SCIri | 415140-143889504I01 | 813492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9076 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9077 | SCIri | 418608-26380485I01 | 817374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9078 | SCIri | 418031-29022485I01 | 812296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9079 | SCIri | 418608-26380485I01 | 815459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9080 | SCIri | 415140-143889504I01 | 813547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9081 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9082 | SCIri | 415449-67093483I01 | 812350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9083 | SCIri | 416178-493295493I01 | 813579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9084 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9085 | SCIri | 415030-161192485I01 | 817439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9086 | SCIri | 417967-5002483I01 | 817439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9087 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9088 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9089 | SCIri | 417929-25342485I01 | 817449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9090 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9091 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9092 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9093 | SCIri | 419183-156270504I01 | 813612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9094 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9095 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9096 | SCIri | 417494-25224485I02 | 815518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9097 | SCIri | 417097-161512485I01 | 815519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9098 | SCIri | 415185-4367483I01 | 813626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9099 | SCIri | 416518-140145504I01 | 813636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9100 | SCIri | 415449-67093483I01 | 812415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9101 | SCIrp | 302488883 | 812417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9102 | SCIri | 418031-29022485I01 | 812421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9103 | SCIri | 416303-83825503I01 | 817490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9104 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9105 | SCIri | 415140-143889504I01 | 813677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9106 | SCIri | 416205-26386485I01 | 815594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9107 | SCIri | 414974-476775493I01 | 824777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9108 | SCIri | 417505-493125493I01 | 820609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9109 | SCIri | 415449-67093483I01 | 821313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9110 | SCIri | 415030-161192485I01 | 822514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9111 | SCIri | 417967-5002483I01 | 822514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9112 | SCIri | 415663-29509485I01 | 821318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9113 | SCIri | 417929-25342485I01 | 821319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9114 | SCIri | 414974-476775493I01 | 824242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9115 | SCIri | 414974-476775493I01 | 824246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9116 | SCIri | 417259-157672485I01 | 819939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9117 | SCIri | 414974-476775493I01 | 825330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9118 | SCIri | 419179-25688485I01 | 820661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9119 | SCIri | 415449-67093483I01 | 819966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9120 | SCIri | 416014-47913483I01 | 822586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9121 | SCIri | 418025-28199485I01 | 821902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9122 | SCIri | 415449-67093483I01 | 813862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9123 | SCIri | 417494-139935504I01 | 815753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9124 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9125 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9126 | SCIri | 415449-67093483I01 | 813236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9127 | SCIri | 417259-157672485I01 | 813876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9128 | SCIri | 416001-156235504I01 | 815246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9129 | SCIri | 416986-26040485I01 | 818201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9130 | SCIri | 414974-476775493I01 | 813242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9131 | SCIri | 415030-161192485I01 | 818215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9132 | SCIri | 417967-5002483I01 | 818215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9133 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9134 | SCIri | 419183-156270504I01 | 813923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9135 | SCIri | 417097-161512485I01 | 817727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9136 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9137 | SCIri | 418031-29022485I01 | 813284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9138 | SCIri | 415449-67093483I01 | 815823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9139 | SCIri | 417398-47605485I01 | 813286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9140 | SCIri | 419040-29141485I01 | 813934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9141 | SCIri | 417426-26050485I01 | 817747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9142 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9143 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9144 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9145 | SCIri | 415449-67093483I01 | 813968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9146 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9147 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9148 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9149 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9150 | SCIri | 418828-26302485I01 | 818301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9151 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9152 | SCIri | 417617-507490493I01 | 818305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9153 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9154 | SCIri | 415061-26313485I01 | 817269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9155 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9156 | SCIri | 417505-493125493I01 | 824971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9157 | SCIri | 417505-493125493I01 | 825526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9158 | SCIri | 417929-25342485I01 | 823898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9159 | SCIri | 417929-25342485I01 | 825530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9160 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 827465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9161 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 827468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9162 | SCIri | 417660-46301485I01 | 825538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9163 | SCIri | 417498-25240485I01 | 825546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9164 | SCIrp | 302490193 | 826784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9165 | SCIri | 415954-69367485I01 | 829395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9166 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 827501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9167 | SCIri | 414974-476775493I01 | 825023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9168 | SCIri | 418031-29022485I01 | 827510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9169 | SCIri | 414974-476775493I01 | 823967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9170 | SCIri | 416379-147573504I01 | 825039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9171 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9172 | SCIri | 414974-476775493I01 | 818374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9173 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9174 | SCIri | 418031-29022485I01 | 817854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9175 | SCIri | 415491-551911504I01 | 820824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9176 | SCIri | 417097-161512485I01 | 816693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9177 | SCIri | 417302-29042485I01 | 821456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9178 | SCIri | 417494-139935504I01 | 817871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9179 | SCIri | 415458-38933483I01 | 822735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9180 | SCIri | 415458-38933483I01 | 822738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9181 | SCIri | 416014-47913483I01 | 821472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9182 | SCIri | 415449-67093483I01 | 822753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9183 | SCIri | 416178-493295493I01 | 820157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9184 | SCIri | 417302-29042485I01 | 815997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9185 | SCIri | 417505-493125493I01 | 819487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9186 | SCIri | 416014-47913483I01 | 822139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9187 | SCIri | 418030-141160504I01 | 822152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9188 | SCIri | 417302-29042485I01 | 820178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9189 | SCIri | 414974-476775493I01 | 821530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9190 | SCIri | 418031-29022485I01 | 822785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9191 | SCIri | 415350-63595485I01 | 818956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9192 | SCIri | 417929-25342485I01 | 822168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9193 | SCIri | 415954-69367485I01 | 822173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9194 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9195 | SCIri | 415449-67093483I01 | 817925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9196 | SCIri | 418608-26380485I01 | 821539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9197 | SCIri | 414887-26132485I01 | 820198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9198 | SCIri | 416283-29225485I01 | 820198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9199 | SCIri | 417963-149810504I01 | 818481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9200 | SCIri | 415140-143889504I01 | 822812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9201 | SCIri | 417259-157672485I01 | 822195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9202 | SCIri | 416303-83825503I01 | 822202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9203 | SCIri | 415637-48070503I01 | 820231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9204 | SCIri | 417259-157672485I01 | 823401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9205 | SCIri | 416283-29225485I01 | 819567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9206 | SCIri | 417302-29042485I01 | 819013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9207 | SCIri | 417921-328881485I01 | 822842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9208 | SCIri | 414974-476775493I01 | 823204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9209 | SCIri | 415350-63595485I01 | 827887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9210 | SCIri | 414974-476775493I01 | 827890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9211 | SCIri | 414974-476775493I01 | 829082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9212 | SCIri | 415140-143889504I01 | 832074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9213 | SCIri | 415140-143889504I01 | 830941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9214 | SCIri | 417398-47605485I01 | 830949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9215 | SCIri | 414974-476775493I01 | 827918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9216 | SCIri | 418286-476423493I01 | 829846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9217 | SCIri | 414974-476775493I01 | 828588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9218 | SCIri | 415102-25989485I01 | 829120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9219 | SCIri | 417097-161512485I01 | 830974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9220 | SCIri | 414974-476775493I01 | 827942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9221 | SCIri | 417498-25240485I01 | 829125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9222 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 831534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9223 | SCIri | 415954-69367485I01 | 829129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9224 | SCIri | 415449-67093483I01 | 822233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9225 | SCIri | 419183-156270504I01 | 821599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9226 | SCIri | 417505-493125493I01 | 822251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9227 | SCIri | 417259-157672485I01 | 821631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9228 | SCIri | 417951-147078504I01 | 821038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9229 | SCIri | 415449-67093483I01 | 818560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9230 | SCIri | 415396-27863485I01 | 818564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9231 | SCIri | 417558-27904485I01 | 818564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9232 | SCIri | 417505-493125493I01 | 824020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9233 | SCIri | 415759-29272485I01 | 821646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9234 | SCIri | 415350-63595485I01 | 819090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9235 | SCIri | 418031-29022485I01 | 820360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9236 | SCIri | 416737-27268485I01 | 818647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9237 | SCIri | 418031-29022485I01 | 824656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9238 | SCIri | 415449-67093483I01 | 821720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9239 | SCIri | 414974-476775493I01 | 819752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9240 | SCIri | 419040-29141485I01 | 821192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9241 | SCIri | 416986-26040485I01 | 819781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9242 | SCIri | 417518-26385485I01 | 820472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9243 | SCIri | 416303-83825503I01 | 821754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9244 | SCIri | 415350-63595485I01 | 822408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9245 | SCIri | 416433-25895485I01 | 824142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9246 | SCIri | 414974-476775493I01 | 820481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9247 | SCIri | 416110-321512485I01 | 822409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9248 | SCIri | 417259-157672485I01 | 822410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9249 | SCIri | 415350-63595485I01 | 822415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9250 | SCIri | 417929-25342485I01 | 829713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9251 | SCIri | 419179-25688485I01 | 827176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9252 | SCIri | 419179-25688485I01 | 827179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9253 | SCIri | 414989-531428504I01 | 828999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9254 | SCIri | 416303-83825503I01 | 829731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9255 | SCIri | 417929-25342485I01 | 831446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9256 | SCIri | 417097-161512485I01 | 829013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9257 | SCIri | 415350-63595485I01 | 830891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9258 | SCIri | 416283-29225485I01 | 830893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9259 | SCIri | 416303-83825503I01 | 829037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9260 | SCIri | 418646-44053483I01 | 826520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9261 | SCIri | 415350-63595485I01 | 830902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9262 | SCIri | 415350-63595485I01 | 830904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9263 | SCIri | 416283-29225485I01 | 825946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9264 | SCIrp | 302471708 | 826539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9265 | SCIri | 415449-67093483I01 | 831476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9266 | SCIri | 417929-25342485I01 | 829056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9267 | SCIri | 417929-25342485I01 | 821387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9268 | SCIri | 416014-47913483I01 | 822590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9269 | SCIri | 417526-109033485I01 | 825386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9270 | SCIri | 414887-26132485I01 | 824316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9271 | SCIri | 416283-29225485I01 | 824316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9272 | SCIri | 418286-476423493I01 | 821399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9273 | SCIri | 414974-476775493I01 | 820706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9274 | SCIri | 415418-146441504I01 | 825960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9275 | SCIri | 418828-26302485I01 | 825960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9276 | SCIri | 418130-151809504I01 | 822606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9277 | SCIri | 418608-26380485I01 | 825416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9278 | SCIri | 415449-67093483I01 | 823228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9279 | SCIri | 414989-531428504I01 | 823780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9280 | SCIri | 416433-25895485I01 | 824340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9281 | SCIri | 418233-24534483I01 | 827305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9282 | SCIri | 417428-252713485I01 | 826000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9283 | SCIri | 417526-109033485I01 | 826653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9284 | SCIri | 417433-27992485I01 | 827341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9285 | SCIri | 417525-206319485I01 | 823829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9286 | SCIri | 417097-161512485I01 | 822670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9287 | SCIri | 417097-161512485I01 | 822674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9288 | SCIri | 416303-83825503I01 | 824927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9289 | SCIri | 417097-161512485I01 | 824396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9290 | SCIri | 415759-29272485I01 | 827381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9291 | SCIri | 415185-4367483I01 | 822706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9292 | SCIri | 417617-507490493I01 | 826055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9293 | SCIri | 415759-29272485I01 | 827396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9294 | SCIri | 417097-161512485I01 | 824422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9295 | SCIri | 417097-161512485I01 | 824423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9296 | SCIri | 415663-29509485I01 | 823309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9297 | SCIri | 416433-25895485I01 | 825505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9298 | SCIri | 416474-144851504I01 | 822029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9299 | SCIri | 417428-252713485I01 | 826084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9300 | SCIri | 415449-67093483I01 | 823328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9301 | SCIri | 418603-139904504I01 | 824961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9302 | SCIri | 414974-476775493I01 | 822049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9303 | SCIri | 415350-63595485I01 | 826113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9304 | SCIri | 414974-476775493I01 | 834136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9305 | SCIri | 415396-27863485I01 | 832273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9306 | SCIri | 417558-27904485I01 | 832273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9307 | SCIri | 417259-157672485I01 | 829308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9308 | SCIri | 417259-157672485I01 | 834145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9309 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9310 | SCIri | 417259-157672485I01 | 829318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9311 | SCIri | 417505-493125493I01 | 835341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9312 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9313 | SCIri | 414974-476775493I01 | 831166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9314 | SCIri | 416178-493295493I01 | 835347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9315 | SCIri | 417433-27992485I01 | 834800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9316 | SCIri | 414974-476775493I01 | 834172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9317 | SCIri | 417526-109033485I01 | 835360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9318 | SCIri | 416303-83825503I01 | 831187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9319 | SCIri | 417259-157672485I01 | 832993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9320 | SCIri | 419040-29141485I01 | 823979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9321 | SCIri | 418828-26302485I01 | 828132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9322 | SCIri | 416303-83825503I01 | 824545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9323 | SCIri | 417469-212393485I01 | 824545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9324 | SCIri | 414989-531428504I01 | 827551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9325 | SCIri | 414974-476775493I01 | 828732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9326 | SCIri | 419183-156270504I01 | 827556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9327 | SCIri | 418031-29022485I01 | 825070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9328 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 828147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9329 | SCIri | 414989-531428504I01 | 827562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9330 | SCIri | 417207-149340504I01 | 828153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9331 | SCIri | 414974-476775493I01 | 824574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9332 | SCIri | 417855-146009504I01 | 829479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9333 | SCIri | 417894-146009504I01 | 829479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9334 | SCIri | 417398-47605485I01 | 825638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9335 | SCIri | 415320-286651485I01 | 825645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9336 | SCIri | 417433-27992485I01 | 825101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9337 | SCIri | 419191-48294503I01 | 828784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9338 | SCIri | 414989-531428504I01 | 826239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9339 | SCIri | 416303-83825503I01 | 826947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9340 | SCIri | 415449-67093483I01 | 825121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9341 | SCIri | 416303-83825503I01 | 828812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9342 | SCIri | 414974-476775493I01 | 827646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9343 | SCIri | 417428-252713485I01 | 828269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9344 | SCIri | 416296-144176504I01 | 826304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9345 | SCIri | 416014-47913483I01 | 825743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9346 | SCIri | 415185-4367483I01 | 828286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9347 | SCIri | 416014-47913483I01 | 825745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9348 | SCIri | 418646-44053483I01 | 828862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9349 | SCIri | 414974-476775493I01 | 837047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9350 | SCIri | 417259-157672485I01 | 839428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9351 | SCIri | 416303-83825503I01 | 835932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9352 | SCIri | 415017-48542485I01 | 840074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9353 | SCIri | 416014-47913483I01 | 839433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9354 | SCIri | 416622-141409504I01 | 837601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9355 | SCIri | 416047-154187504I01 | 835942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9356 | SCIri | 418828-26302485I01 | 837062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9357 | SCIri | 416474-144851504I01 | 838153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9358 | SCIri | 417433-27992485I01 | 838784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9359 | SCIri | 417741-156466504I01 | 838784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9360 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9361 | SCIri | 417518-26385485I01 | 837073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9362 | SCIri | 418025-28199485I01 | 840685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9363 | SCIri | 417259-157672485I01 | 837620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9364 | SCIri | 417518-26385485I01 | 837084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9365 | SCIri | 417921-328881485I01 | 840103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9366 | SCIri | 416283-29225485I01 | 828867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9367 | SCIri | 415282-25278485I01 | 829581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9368 | SCIri | 419040-29141485I01 | 830754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9369 | SCIri | 418286-476423493I01 | 830764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9370 | SCIri | 416737-27268485I01 | 830766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9371 | SCIri | 414887-26132485I01 | 827720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9372 | SCIri | 416283-29225485I01 | 827720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9373 | SCIri | 414887-26132485I01 | 825806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9374 | SCIri | 416283-29225485I01 | 825806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9375 | SCIri | 415350-63595485I01 | 827097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9376 | SCIri | 414974-476775493I01 | 825267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9377 | SCIri | 414974-476775493I01 | 829658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9378 | SCIri | 417626-139250504I01 | 828373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9379 | SCIri | 417707-139250504I01 | 828373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9380 | SCIri | 416014-47913483I01 | 825823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9381 | SCIri | 416223-144925504I01 | 827108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9382 | SCIri | 417505-493125493I01 | 828376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9383 | SCIri | 415030-161192485I01 | 826408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9384 | SCIri | 417967-5002483I01 | 826408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9385 | SCIri | 417525-206319485I01 | 826431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9386 | SCIri | 415954-69367485I01 | 830242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9387 | SCIri | 416152-147813504I01 | 828972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9388 | SCIri | 415061-26313485I01 | 830248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9389 | SCIri | 417259-157672485I01 | 831416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9390 | SCIri | 415350-63595485I01 | 828437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9391 | SCIri | 417433-27992485I01 | 829706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9392 | SCIri | 415350-63595485I01 | 830846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9393 | SCIri | 414974-476775493I01 | 828444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9394 | SCIri | 414974-476775493I01 | 835981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9395 | SCIri | 417428-252713485I01 | 836525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9396 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9397 | SCIri | 415954-69367485I01 | 841936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9398 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9399 | SCIri | 418608-26380485I01 | 841939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9400 | SCIri | 414974-476775493I01 | 836534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9401 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9402 | SCIri | 415449-67093483I01 | 840135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9403 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9404 | SCIri | 415449-67093483I01 | 837130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9405 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9406 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9407 | SCIri | 417428-252713485I01 | 838243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9408 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9409 | SCIri | 415396-27863485I01 | 827949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9410 | SCIri | 415449-67093483I01 | 832754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9411 | SCIri | 417526-109033485I01 | 827959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9412 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9413 | SCIri | 417929-25342485I01 | 829194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9414 | SCIri | 414974-476775493I01 | 831611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9415 | SCIri | 415449-67093483I01 | 829957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9416 | SCIri | 417398-47605485I01 | 832198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9417 | SCIri | 417259-157672485I01 | 832848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9418 | SCIri | 417929-25342485I01 | 833506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9419 | SCIri | 416314-139908504I01 | 830494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9420 | SCIri | 417929-25342485I01 | 833507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9421 | SCIri | 418642-48132503I02 | 832221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9422 | SCIri | 415350-63595485I01 | 832236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9423 | SCIri | 417433-27992485I01 | 831658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9424 | SCIri | 415954-69367485I01 | 834103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9425 | SCIri | 415449-67093483I01 | 831675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9426 | SCIri | 417929-25342485I01 | 833555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9427 | SCIri | 419179-25688485I01 | 832267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9428 | SCIri | 417302-29042485I01 | 841420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9429 | SCIri | 417302-29042485I01 | 840766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9430 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9431 | SCIri | 416737-27268485I01 | 838918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9432 | SCIri | 417929-25342485I01 | 838286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9433 | SCIri | 415637-48070503I01 | 837731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9434 | SCIri | 416047-154187504I01 | 841465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9435 | SCIri | 415320-286651485I01 | 838298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9436 | SCIri | 419183-156270504I01 | 838300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9437 | SCIri | 416283-29225485I01 | 837206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9438 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9439 | SCIri | 416110-321512485I01 | 837763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9440 | SCIri | 414974-476775493I01 | 836638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9441 | SCIri | 417929-25342485I01 | 835394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9442 | SCIri | 417518-26385485I01 | 833000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9443 | SCIri | 417668-28316485I01 | 835414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9444 | SCIri | 415449-67093483I01 | 832352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9445 | SCIri | 415759-29272485I01 | 830664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9446 | SCIri | 417302-29042485I01 | 831245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9447 | SCIri | 415350-63595485I01 | 834867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9448 | SCIri | 419390-28073485I01 | 831796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9449 | SCIri | 415140-143889504I01 | 832373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9450 | SCIri | 414974-476775493I01 | 834872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9451 | SCIri | 417494-25224485I02 | 834260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9452 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9453 | SCIri | 416303-83825503I01 | 830711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9454 | SCIri | 414974-476775493I01 | 833059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9455 | SCIri | 415140-143889504I01 | 832416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9456 | SCIri | 418025-28199485I01 | 833735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9457 | SCIri | 417929-25342485I01 | 833745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9458 | SCIri | 417929-25342485I01 | 834291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9459 | SCIri | 415954-69367485I01 | 832432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9460 | SCIri | 414974-476775493I01 | 831851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9461 | SCIri | 415449-67093483I01 | 833752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9462 | SCIri | 415445-142915504I01 | 836656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9463 | SCIri | 414887-26132485I01 | 833097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9464 | SCIri | 416283-29225485I01 | 833097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9465 | SCIri | 415030-161192485I01 | 834305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9466 | SCIri | 417967-5002483I01 | 834305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9467 | SCIri | 414974-476775493I01 | 831858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9468 | SCIri | 415637-48070503I01 | 834312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9469 | SCIri | 419390-28073485I01 | 834935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9470 | SCIri | 415140-143889504I01 | 832444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9471 | SCIri | 415491-551911504I01 | 834939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9472 | SCIri | 418901-143019504I01 | 831328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9473 | SCIri | 417518-26385485I01 | 831870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9474 | SCIri | 414974-476775493I01 | 836662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9475 | SCIri | 415954-69367485I01 | 833123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9476 | SCIri | 417526-109033485I01 | 836111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9477 | SCIri | 417434-26036485I01 | 833786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9478 | SCIri | 417929-25342485I01 | 853435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9479 | SCIri | 415282-25278485I01 | 855367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9480 | SCIri | 415350-63595485I01 | 855374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9481 | SCIri | 415561-29241485I01 | 855794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9482 | SCIri | 417259-157672485I01 | 855794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9483 | SCIri | 415824-27583485I01 | 854709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9484 | SCIri | 417259-157672485I01 | 855795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9485 | SCIri | 416014-47913483I01 | 854058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9486 | SCIri | 417921-328881485I01 | 855397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9487 | SCIri | 417921-328881485I01 | 855401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9488 | SCIri | 415954-69367485I01 | 853509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9489 | SCIri | 416178-493295493I01 | 852940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9490 | SCIri | 417433-27992485I01 | 852943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9491 | SCIri | 417426-26050485I01 | 852267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9492 | SCIri | 414974-476775493I01 | 851053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9493 | SCIri | 415561-29241485I01 | 833804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9494 | SCIri | 417259-157672485I01 | 833804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9495 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9496 | SCIri | 415954-69367485I01 | 832497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9497 | SCIri | 419113-286653485I01 | 834365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9498 | SCIri | 414974-476775493I01 | 831929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9499 | SCIri | 416447-5007483I01 | 834405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9500 | SCIri | 417259-157672485I01 | 832547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9501 | SCIri | 414974-476775493I01 | 836205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9502 | SCIri | 416199-174946504I01 | 832561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9503 | SCIri | 416401-151278504I01 | 833882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9504 | SCIri | 414974-476775493I01 | 833251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9505 | SCIri | 415954-69367485I01 | 833919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9506 | SCIri | 415140-143889504I01 | 835698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9507 | SCIri | 418025-28199485I01 | 833931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9508 | SCIri | 415140-143889504I01 | 835093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9509 | SCIri | 417259-157672485I01 | 834487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9510 | SCIri | 414989-531428504I01 | 834492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9511 | SCIri | 414974-476775493I01 | 835102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9512 | SCIri | 417561-152219504I01 | 835731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9513 | SCIri | 414974-476775493I01 | 833318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9514 | SCIri | 417426-26050485I01 | 835750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9515 | SCIri | 414974-476775493I01 | 833348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9516 | SCIri | 417929-25342485I01 | 832658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9517 | SCIri | 415383-26111485I01 | 837983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9518 | SCIri | 414974-476775493I01 | 835768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9519 | SCIri | 415954-69367485I01 | 834004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9520 | SCIri | 415449-67093483I01 | 837994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9521 | SCIri | 414974-476775493I01 | 832672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9522 | SCIri | 417259-157672485I01 | 841847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9523 | SCIri | 415140-143889504I01 | 842418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9524 | SCIri | 415449-67093483I01 | 840592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9525 | SCIri | 419040-29141485I01 | 841181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9526 | SCIri | 415701-153354504I01 | 845335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9527 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9528 | SCIri | 419040-29141485I01 | 841183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9529 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9530 | SCIri | 415061-26313485I01 | 843550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9531 | SCIri | 418828-26302485I01 | 839979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9532 | SCIri | 416296-144176504I01 | 841874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9533 | SCIri | 416296-144176504I01 | 841876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9534 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9535 | SCIri | 415954-69367485I01 | 845956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9536 | SCIri | 418059-524469493I01 | 840642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9537 | SCIri | 416609-152119504I01 | 845372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9538 | SCIri | 416433-25895485I01 | 836684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9539 | SCIri | 417929-25342485I01 | 831383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9540 | SCIri | 417518-26385485I01 | 837355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9541 | SCIri | 415954-69367485I01 | 837363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9542 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 837395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9543 | SCIri | 416047-154187504I01 | 836826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9544 | SCIri | 414974-476775493I01 | 837435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9545 | SCIri | 417302-29042485I01 | 837482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9546 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9547 | SCIri | 417929-25342485I01 | 834600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9548 | SCIri | 417929-25342485I01 | 835843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9549 | SCIri | 418025-28199485I01 | 834610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9550 | SCIri | 416586-25927485I01 | 836391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9551 | SCIri | 417434-26036485I01 | 834615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9552 | SCIri | 417259-157672485I01 | 835251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9553 | SCIri | 415017-48542485I01 | 839347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9554 | SCIri | 415663-29509485I01 | 839355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9555 | SCIri | 416303-83825503I01 | 836401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9556 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9557 | SCIri | 416303-83825503I01 | 840014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9558 | SCIri | 414974-476775493I01 | 835871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9559 | SCIri | 416110-321512485I01 | 837553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9560 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9561 | SCIri | 415350-63595485I01 | 835294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9562 | SCIri | 415561-29241485I01 | 840046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9563 | SCIri | 417259-157672485I01 | 840046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9564 | SCIri | 417929-25342485I01 | 835914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9565 | SCIri | 417726-45652485I01 | 844264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9566 | SCIri | 415102-25989485I01 | 842597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9567 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9568 | SCIri | 417433-27992485I01 | 844876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9569 | SCIri | 415396-27863485I01 | 845497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9570 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9571 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9572 | SCIri | 417428-252713485I01 | 844283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9573 | SCIri | 418236-217187504I01 | 847965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9574 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9575 | SCIri | 415396-27863485I01 | 845502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9576 | SCIri | 418236-217187504I01 | 847971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9577 | SCIri | 415396-27863485I01 | 845504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9578 | SCIri | 415396-27863485I01 | 848563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9579 | SCIri | 415396-27863485I01 | 845506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9580 | SCIri | 415350-63595485I01 | 844300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9581 | SCIri | 418236-217187504I01 | 847977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9582 | SCIri | 417473-150261504I01 | 848574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9583 | SCIri | 419179-25688485I01 | 836651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9584 | SCIri | 415954-69367485I01 | 840856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9585 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9586 | SCIri | 417302-29042485I01 | 840869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9587 | SCIri | 415140-143889504I01 | 842094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9588 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9589 | SCIri | 417929-25342485I01 | 840316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9590 | SCIri | 414974-476775493I01 | 839034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9591 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9592 | SCIri | 414974-476775493I01 | 837826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9593 | SCIri | 417850-183907504I01 | 840927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9594 | SCIri | 415396-27863485I01 | 840365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9595 | SCIri | 416986-26040485I01 | 842171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9596 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9597 | SCIri | 415954-69367485I01 | 839750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9598 | SCIri | 414974-476775493I01 | 837869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9599 | SCIri | 416303-83825503I01 | 842768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9600 | SCIri | 414974-476775493I01 | 839768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9601 | SCIri | 416379-147573504I01 | 842218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9602 | SCIri | 417929-25342485I01 | 843376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9603 | SCIri | 417259-157672485I01 | 843400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9604 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9605 | SCIri | 414974-476775493I01 | 837940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9606 | SCIri | 417929-25342485I01 | 840464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9607 | SCIri | 414974-476775493I01 | 839202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9608 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9609 | SCIri | 416014-47913483I01 | 841033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9610 | SCIri | 416283-29225485I01 | 845294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9611 | SCIri | 416986-26040485I01 | 849463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9612 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9613 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9614 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9615 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9616 | SCIri | 417213-154147504I01 | 845877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9617 | SCIrp | 302495521 | 847790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9618 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9619 | SCIri | 416283-29225485I01 | 848362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9620 | SCIri | 417718-147604504I01 | 848362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9621 | SCIri | 415663-29509485I01 | 849958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9622 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9623 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9624 | SCIri | 415449-67093483I01 | 848993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9625 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9626 | SCIri | 418872-142956504I01 | 849491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9627 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9628 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9629 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9630 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 849965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9631 | SCIri | 417941-29305485I01 | 847113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9632 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9633 | SCIri | 415017-48542485I01 | 838331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9634 | SCIri | 416296-144176504I01 | 841520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9635 | SCIri | 417302-29042485I01 | 838359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9636 | SCIri | 414887-26132485I01 | 838398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9637 | SCIri | 416283-29225485I01 | 838398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9638 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9639 | SCIri | 414989-531428504I01 | 838403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9640 | SCIri | 417941-29305485I01 | 841622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9641 | SCIri | 414974-476775493I01 | 842309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9642 | SCIri | 414974-476775493I01 | 838552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9643 | SCIri | 417921-328881485I01 | 839255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9644 | SCIri | 416986-26040485I01 | 839257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9645 | SCIri | 417921-328881485I01 | 841083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9646 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9647 | SCIrp | 302490425 | 841792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9648 | SCIri | 416110-321512485I01 | 841103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9649 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 843482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9650 | SCIri | 416014-47913483I01 | 844067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9651 | SCIri | 417428-252713485I01 | 841814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9652 | SCIri | 415561-29241485I01 | 841817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9653 | SCIri | 417259-157672485I01 | 841817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9654 | SCIri | 417494-139935504I01 | 842371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9655 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9656 | SCIri | 416433-25895485I01 | 842949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9657 | SCIri | 418603-139904504I01 | 840575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9658 | SCIri | 414974-476775493I01 | 839938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9659 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9660 | SCIri | 414974-476775493I01 | 840581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9661 | SCIri | 417525-206319485I01 | 849143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9662 | SCIri | 417259-157672485I01 | 850652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9663 | SCIri | 417578-151457504I01 | 851846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9664 | SCIri | 416283-29225485I01 | 853688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9665 | SCIri | 415954-69367485I01 | 849651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9666 | SCIri | 417726-45652485I01 | 853059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9667 | SCIri | 417929-25342485I01 | 849169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9668 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9669 | SCIri | 417259-157672485I01 | 853066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9670 | SCIri | 416433-25895485I01 | 853072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9671 | SCIri | 416303-83825503I01 | 849193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9672 | SCIri | 415759-29272485I01 | 850132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9673 | SCIri | 414974-476775493I01 | 851332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9674 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 853078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9675 | SCIri | 415663-29509485I01 | 852556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9676 | SCIri | 417259-157672485I01 | 850149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9677 | SCIri | 416014-47913483I01 | 844146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9678 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9679 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9680 | SCIri | 414974-476775493I01 | 845980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9681 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9682 | SCIri | 414974-476775493I01 | 841933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9683 | SCIri | 419040-29141485I01 | 847239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9684 | SCIri | 414974-476775493I01 | 843060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9685 | SCIri | 419040-29141485I01 | 847245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9686 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9687 | SCIri | 415449-67093483I01 | 842526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9688 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9689 | SCIri | 418608-26380485I01 | 844195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9690 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9691 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9692 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9693 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9694 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9695 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9696 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9697 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 846643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9698 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9699 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9700 | SCIri | 416586-25927485I01 | 842561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9701 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9702 | SCIri | 415350-63595485I01 | 846039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9703 | SCIri | 417921-328881485I01 | 845477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9704 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9705 | SCIri | 416046-145547504I01 | 846059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9706 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9707 | SCIri | 415954-69367485I01 | 845487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9708 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9709 | SCIri | 416014-47913483I01 | 854367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9710 | SCIri | 417259-157672485I01 | 850164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9711 | SCIri | 418034-53332485I01 | 854376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9712 | SCIri | 414974-476775493I01 | 851377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9713 | SCIri | 416512-161840504I01 | 853113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9714 | SCIri | 414887-26132485I01 | 853117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9715 | SCIri | 416283-29225485I01 | 853117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9716 | SCIri | 416303-83825503I01 | 853762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9717 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 855026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9718 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 855032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9719 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 851411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9720 | SCIri | 418286-476423493I01 | 855049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9721 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9722 | SCIri | 416014-47913483I01 | 847390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9723 | SCIri | 417302-29042485I01 | 844921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9724 | SCIri | 417494-139935504I01 | 845520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9725 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9726 | SCIri | 417505-493125493I01 | 845522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9727 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9728 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9729 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9730 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9731 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9732 | SCIri | 417951-147078504I01 | 844334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9733 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9734 | SCIri | 415954-69367485I01 | 847410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9735 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9736 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9737 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 848010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9738 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 848011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9739 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9740 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9741 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9742 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9743 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9744 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9745 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9746 | SCIri | 415449-67093483I01 | 848623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9747 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9748 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9749 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9750 | SCIri | 418642-48132503I02 | 843769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9751 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9752 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9753 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9754 | SCIri | 415282-25278485I01 | 848635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9755 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9756 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9757 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9758 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9759 | SCIri | 416014-47913483I01 | 848640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9760 | SCIri | 416152-147813504I01 | 843291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9761 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9762 | SCIri | 415282-25278485I01 | 848649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9763 | SCIri | 416283-29225485I01 | 848654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9764 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9765 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9766 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9767 | SCIri | 416283-29225485I01 | 843811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9768 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9769 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9770 | SCIri | 414974-476775493I01 | 845608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9771 | SCIri | 415185-4367483I01 | 853153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9772 | SCIri | 417941-29305485I01 | 853802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9773 | SCIri | 418236-217187504I01 | 852650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9774 | SCIri | 416303-83825503I01 | 851975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9775 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9776 | SCIri | 415350-63595485I01 | 850245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9777 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9778 | SCIri | 417525-206319485I01 | 850249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9779 | SCIri | 416283-29225485I01 | 854466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9780 | SCIri | 415637-48070503I01 | 853202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9781 | SCIri | 417505-493125493I01 | 852681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9782 | SCIri | 416986-26040485I01 | 852690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9783 | SCIri | 414887-26132485I01 | 853219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9784 | SCIri | 416283-29225485I01 | 853219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9785 | SCIri | 414887-26132485I01 | 853221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9786 | SCIri | 416283-29225485I01 | 853221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9787 | SCIri | 414974-476775493I01 | 854493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9788 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9789 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9790 | SCIri | 418031-29022485I01 | 848677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9791 | SCIri | 416595-152287504I01 | 846840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9792 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9793 | SCIri | 416595-152287504I01 | 846843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9794 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9795 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9796 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9797 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9798 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 849216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9799 | SCIri | 418611-140638504I01 | 843859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9800 | SCIri | 416737-27268485I01 | 849230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9801 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9802 | SCIri | 416110-321512485I01 | 846248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9803 | SCIri | 415663-29509485I01 | 845660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9804 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9805 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9806 | SCIri | 417921-328881485I01 | 847550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9807 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9808 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9809 | SCIri | 417921-328881485I01 | 847554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9810 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9811 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9812 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9813 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9814 | SCIri | 417921-328881485I01 | 847559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9815 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9816 | SCIri | 417921-328881485I01 | 847561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9817 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9818 | SCIri | 415449-67093483I01 | 845117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9819 | SCIri | 417921-328881485I01 | 847566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9820 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9821 | SCIri | 415449-67093483I01 | 846300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9822 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9823 | SCIri | 414989-531428504I01 | 845133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9824 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9825 | SCIri | 418236-217187504I01 | 845136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9826 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9827 | SCIri | 415759-29272485I01 | 846928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9828 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9829 | SCIri | 415954-69367485I01 | 851593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9830 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 855692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9831 | SCIri | 415449-67093483I01 | 855695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9832 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9833 | SCIri | 415350-63595485I01 | 855710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9834 | SCIri | 416047-154187504I01 | 850444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9835 | SCIri | 416303-83825503I01 | 853402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9836 | SCIri | 417494-139935504I01 | 855733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9837 | SCIri | 414974-476775493I01 | 854662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9838 | SCIri | 416379-147573504I01 | 855753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9839 | SCIri | 417708-45698485I01 | 848201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9840 | SCIri | 415445-142915504I01 | 846954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9841 | SCIri | 414989-531428504I01 | 847640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9842 | SCIri | 414974-476775493I01 | 845747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9843 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9844 | SCIri | 414974-476775493I01 | 844580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9845 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9846 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9847 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9848 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9849 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9850 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9851 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9852 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9853 | SCIri | 417259-157672485I01 | 845199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9854 | SCIri | 417929-25342485I01 | 844595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9855 | SCIri | 414974-476775493I01 | 846995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9856 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9857 | SCIri | 417526-109033485I01 | 846435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9858 | SCIri | 416110-321512485I01 | 848293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9859 | SCIri | 417929-25342485I01 | 845819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9860 | SCIri | 417302-29042485I01 | 847045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9861 | SCIri | 415350-63595485I01 | 848323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9862 | SCIri | 414974-476775493I01 | 848948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9863 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9864 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9865 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 847750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9866 | SCIri | 417506-146732504I01 | 845843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9867 | SCIrp | 302481351 | 847760 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9868 | SCIri | 416737-27268485I01 | 849921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9869 | SCIri | 415061-26313485I01 | 847071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9870 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9871 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9872 | SCIri | 417505-493125493I01 | 861679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9873 | SCIri | 416737-27268485I01 | 861037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9874 | SCIri | 415637-48070503I01 | 856273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9875 | SCIri | 415449-67093483I01 | 861042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9876 | SCIri | 416303-83825503I01 | 859194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9877 | SCIri | 417259-157672485I01 | 859196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9878 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9879 | SCIri | 417525-206319485I01 | 847807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9880 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9881 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9882 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9883 | SCIri | 415954-69367485I01 | 850532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9884 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9885 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9886 | SCIri | 419179-25688485I01 | 846525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9887 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9888 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9889 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9890 | SCIri | 417259-157672485I01 | 847131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9891 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9892 | SCIri | 414974-476775493I01 | 849525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9893 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9894 | SCIri | 418646-44053483I01 | 849030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9895 | SCIri | 419065-44053483I01 | 849030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9896 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9897 | SCIri | 418025-28199485I01 | 847842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9898 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9899 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9900 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9901 | SCIri | 415396-27863485I01 | 847846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9902 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9903 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9904 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 846553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9905 | SCIri | 416986-26040485I01 | 848411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9906 | SCIri | 417941-29305485I01 | 847152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9907 | SCIri | 417622-28058485I01 | 847855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9908 | SCIri | 417428-252713485I01 | 851767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9909 | SCIri | 414974-476775493I01 | 848434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9910 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 852418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9911 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9912 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9913 | SCIri | 417921-328881485I01 | 848459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9914 | SCIri | 418025-28199485I01 | 852442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9915 | SCIri | 414974-476775493I01 | 847911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9916 | SCIri | 419525-45027485I01 | 850621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9917 | SCIri | 417929-25342485I01 | 852453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9918 | SCIri | 414918-28291485I01 | 850061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9919 | SCIri | 417505-493125493I01 | 850064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9920 | SCIri | 414974-476775493I01 | 851272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9921 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9922 | SCIri | 415759-29272485I01 | 859607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9923 | SCIri | 418608-26380485I01 | 854324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9924 | SCIri | 418608-26380485I01 | 854326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9925 | SCIri | 415350-63595485I01 | 857168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9926 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9927 | SCIri | 416110-321512485I01 | 859009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9928 | SCIri | 417929-25342485I01 | 857189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9929 | SCIri | 418031-29022485I01 | 859024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9930 | SCIri | 417259-157672485I01 | 859654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9931 | SCIri | 416303-83825503I01 | 859687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9932 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9933 | SCIri | 418025-28199485I01 | 861576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9934 | SCIri | 416283-29225485I01 | 857279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9935 | SCIri | 417578-151457504I01 | 860961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9936 | SCIri | 418901-143019504I01 | 859738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9937 | SCIri | 416303-83825503I01 | 850808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9938 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9939 | SCIri | 417433-27992485I01 | 855135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9940 | SCIri | 414974-476775493I01 | 853878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9941 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 851500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9942 | SCIri | 417929-25342485I01 | 853891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9943 | SCIri | 417259-157672485I01 | 853266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9944 | SCIri | 417929-25342485I01 | 852742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9945 | SCIri | 414974-476775493I01 | 854537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9946 | SCIrp | 302519245 | 851534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9947 | SCIri | 417726-45652485I01 | 854552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9948 | SCIri | 416595-152287504I01 | 851549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9949 | SCIri | 415140-143889504I01 | 853923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9950 | SCIri | 417518-26385485I01 | 850353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9951 | SCIri | 416223-144925504I01 | 852092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9952 | SCIri | 415954-69367485I01 | 853933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9953 | SCIri | 414974-476775493I01 | 853935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9954 | SCIri | 415449-67093483I01 | 852790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9955 | SCIri | 414974-476775493I01 | 853936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9956 | SCIri | 415449-67093483I01 | 852791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9957 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 852796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9958 | SCIri | 416223-144925504I01 | 852103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9959 | SCIri | 416014-47913483I01 | 855660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9960 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 852804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9961 | SCIri | 414974-476775493I01 | 850382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9962 | SCIri | 417433-27992485I01 | 854596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9963 | SCIri | 415396-27863485I01 | 853346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9964 | SCIri | 414974-476775493I01 | 851684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9965 | SCIri | 419525-45027485I01 | 856758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9966 | SCIri | 419040-29141485I01 | 861068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9967 | SCIri | 415030-161192485I01 | 859835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9968 | SCIri | 417967-5002483I01 | 859835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9969 | SCIri | 417259-157672485I01 | 861082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9970 | SCIri | 417428-252713485I01 | 860532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9971 | SCIri | 418608-26380485I01 | 861727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9972 | SCIri | 419040-29141485I01 | 857963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9973 | SCIri | 419040-29141485I01 | 857965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9974 | SCIri | 416303-83825503I01 | 860545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9975 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9976 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9977 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9978 | SCIri | 415393-207275485I01 | 854792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9979 | SCIri | 416110-321512485I01 | 854792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9980 | SCIri | 416283-29225485I01 | 853559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9981 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9982 | SCIri | 417426-26050485I01 | 856978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9983 | SCIri | 418025-28199485I01 | 853565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9984 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9985 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9986 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9987 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9988 | SCIri | 417302-29042485I01 | 854167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9989 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9990 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9991 | SCIri | 417259-157672485I01 | 857026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9992 | SCIri | 418642-48132503I02 | 856437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9993 | SCIri | 418642-48132503I02 | 856438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9994 | SCIri | 417929-25342485I01 | 857046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9995 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9996 | SCIri | 415759-29272485I01 | 852375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9997 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9998 | SCIri | 417929-25342485I01 | 853656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 9999 | SCIri | 415186-4368483I01 | 857646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10000 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10001 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 854922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10002 | SCIri | 415017-48542485I01 | 858922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10003 | SCIri | 417505-493125493I01 | 854270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10004 | SCIri | 415759-29272485I01 | 859589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10005 | SCIri | 418205-27634485I01 | 859594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10006 | SCIri | 417426-26050485I01 | 859597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10007 | SCIri | 416595-152287504I01 | 858963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10008 | SCIri | 417426-26050485I01 | 859600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10009 | SCIri | 417428-252713485I01 | 864969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10010 | SCIri | 417259-157672485I01 | 862670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10011 | SCIri | 415350-63595485I01 | 863089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10012 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 862672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10013 | SCIri | 415102-25989485I01 | 867320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10014 | SCIri | 417929-25342485I01 | 864996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10015 | SCIri | 416152-147813504I01 | 867889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10016 | SCIri | 415449-67093483I01 | 863764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10017 | SCIri | 416283-29225485I01 | 866759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10018 | SCIri | 419179-25688485I01 | 867931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10019 | SCIri | 418872-142956504I01 | 867372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10020 | SCIri | 415954-69367485I01 | 863809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10021 | SCIri | 414974-476775493I01 | 866786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10022 | SCIri | 417526-109033485I01 | 867971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10023 | SCIri | 416314-139908504I01 | 867398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10024 | SCIri | 418925-302954485I01 | 863865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10025 | SCIri | 418925-302954485I01 | 863867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10026 | SCIri | 415759-29272485I01 | 866833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10027 | SCIri | 417498-25240485I01 | 852962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10028 | SCIri | 416205-26386485I01 | 855865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10029 | SCIrp | 302519044 | 852974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10030 | SCIri | 417302-29042485I01 | 852987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10031 | SCIri | 418286-476423493I01 | 855885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10032 | SCIri | 417622-28058485I01 | 855921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10033 | SCIri | 418233-24534483I01 | 855959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10034 | SCIri | 416801-183270504I01 | 855969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10035 | SCIri | 417259-157672485I01 | 855595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10036 | SCIri | 417726-45652485I01 | 856018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10037 | SCIri | 416303-83825503I01 | 855630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10038 | SCIri | 417259-157672485I01 | 858312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10039 | SCIri | 414974-476775493I01 | 858332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10040 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10041 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10042 | SCIri | 415561-29241485I01 | 856165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10043 | SCIri | 417259-157672485I01 | 856165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10044 | SCIri | 417259-157672485I01 | 858449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10045 | SCIri | 417398-47605485I01 | 858483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10046 | SCIri | 417505-493125493I01 | 859741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10047 | SCIri | 415449-67093483I01 | 861633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10048 | SCIri | 416014-47913483I01 | 857307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10049 | SCIri | 418031-29022485I01 | 859130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10050 | SCIri | 414974-476775493I01 | 859131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10051 | SCIri | 415954-69367485I01 | 864268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10052 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10053 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10054 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10055 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10056 | SCIri | 418603-139904504I01 | 864281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10057 | SCIrp | 302521871 | 864347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10058 | SCIri | 414974-476775493I01 | 863179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10059 | SCIri | 417518-26385485I01 | 868460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10060 | SCIri | 418603-139904504I01 | 864407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10061 | SCIri | 417941-29305485I01 | 868485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10062 | SCIrp | 302460251 | 863281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10063 | SCIri | 414974-476775493I01 | 868495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10064 | SCIri | 419040-29141485I01 | 864447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10065 | SCIri | 415449-67093483I01 | 861743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10066 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10067 | SCIri | 418233-24534483I01 | 857979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10068 | SCIri | 418828-26302485I01 | 861114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10069 | SCIri | 415449-67093483I01 | 860561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10070 | SCIri | 418233-24534483I01 | 857982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10071 | SCIri | 415954-69367485I01 | 861116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10072 | SCIri | 414974-476775493I01 | 862218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10073 | SCIri | 416152-147813504I01 | 857436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10074 | SCIri | 415396-27863485I01 | 860584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10075 | SCIri | 417259-157672485I01 | 858003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10076 | SCIri | 417405-155278504I01 | 860591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10077 | SCIri | 414887-26132485I01 | 858010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10078 | SCIri | 416283-29225485I01 | 858010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10079 | SCIri | 415396-27863485I01 | 862250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10080 | SCIri | 416014-47913483I01 | 859905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10081 | SCIri | 417518-26385485I01 | 861784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10082 | SCIri | 416373-147811504I01 | 862268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10083 | SCIri | 415186-4368483I01 | 862276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10084 | SCIri | 416586-25927485I01 | 860628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10085 | SCIri | 417518-26385485I01 | 859921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10086 | SCIri | 415449-67093483I01 | 859922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10087 | SCIri | 418828-26302485I01 | 862287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10088 | SCIri | 418286-476423493I01 | 860638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10089 | SCIri | 416314-139908504I01 | 859931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10090 | SCIri | 416303-83825503I01 | 857490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10091 | SCIri | 418286-476423493I01 | 860641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10092 | SCIri | 418828-26302485I01 | 862293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10093 | SCIri | 415449-67093483I01 | 857502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10094 | SCIri | 416178-493295493I01 | 856886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10095 | SCIri | 419113-286653485I01 | 860650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10096 | SCIri | 415449-67093483I01 | 859372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10097 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 862329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10098 | SCIri | 415449-67093483I01 | 858746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10099 | SCIri | 415017-48542485I01 | 862332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10100 | SCIri | 415449-67093483I01 | 856908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10101 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 856911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10102 | SCIri | 419525-45027485I01 | 860688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10103 | SCIri | 417505-493125493I01 | 856912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10104 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10105 | SCIri | 419179-25688485I01 | 863313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10106 | SCIri | 415396-27863485I01 | 868543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10107 | SCIrp | 302490814 | 865196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10108 | SCIri | 417481-28222485I01 | 866904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10109 | SCIri | 417428-252713485I01 | 863337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10110 | SCIri | 418603-139904504I01 | 865207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10111 | SCIri | 416314-139908504I01 | 863966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10112 | SCIri | 417617-507490493I01 | 865838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10113 | SCIri | 415449-67093483I01 | 863345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10114 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10115 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10116 | SCIri | 417505-493125493I01 | 863357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10117 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10118 | SCIri | 417428-252713485I01 | 865219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10119 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10120 | SCIri | 417426-26050485I01 | 862343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10121 | SCIri | 415449-67093483I01 | 860702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10122 | SCIri | 417505-493125493I01 | 858096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10123 | SCIri | 415350-63595485I01 | 861269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10124 | SCIri | 417505-493125493I01 | 858111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10125 | SCIri | 414974-476775493I01 | 859432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10126 | SCIri | 418031-29022485I01 | 858118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10127 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10128 | SCIri | 417929-25342485I01 | 858804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10129 | SCIri | 416986-26040485I01 | 860737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10130 | SCIri | 417428-252713485I01 | 862400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10131 | SCIri | 415449-67093483I01 | 858137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10132 | SCIri | 416303-83825503I01 | 862404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10133 | SCIri | 416283-29225485I01 | 859453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10134 | SCIri | 416283-29225485I01 | 860754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10135 | SCIri | 417941-29305485I01 | 863471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10136 | SCIri | 416303-83825503I01 | 861320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10137 | SCIri | 414974-476775493I01 | 858829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10138 | SCIri | 415663-29509485I01 | 862858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10139 | SCIri | 417929-25342485I01 | 859512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10140 | SCIri | 415350-63595485I01 | 860790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10141 | SCIri | 416283-29225485I01 | 861980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10142 | SCIri | 415449-67093483I01 | 858873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10143 | SCIri | 417302-29042485I01 | 863509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10144 | SCIri | 418233-24534483I01 | 858882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10145 | SCIrp | 302521367 | 862892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10146 | SCIri | 414974-476775493I01 | 858217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10147 | SCIri | 417505-493125493I01 | 859550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10148 | SCIri | 419390-28073485I01 | 860834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10149 | SCIri | 417941-29305485I01 | 864778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10150 | SCIri | 415759-29272485I01 | 870122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10151 | SCIri | 418608-26380485I01 | 873583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10152 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 871350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10153 | SCIri | 417929-25342485I01 | 873000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10154 | SCIri | 418030-141160504I01 | 873001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10155 | SCIri | 417518-26385485I01 | 871372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10156 | SCIri | 417921-328881485I01 | 873007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10157 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10158 | SCIri | 416303-83825503I01 | 873603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10159 | SCIri | 414918-28291485I01 | 873604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10160 | SCIri | 417505-493125493I01 | 874224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10161 | SCIri | 415396-27863485I01 | 873028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10162 | SCIri | 417505-493125493I01 | 874227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10163 | SCIri | 418901-143019504I01 | 873035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10164 | SCIri | 416205-26386485I01 | 873037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10165 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10166 | SCIri | 416283-29225485I01 | 874250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10167 | SCIri | 417433-27992485I01 | 862526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10168 | SCIri | 417259-157672485I01 | 862047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10169 | SCIri | 418603-139904504I01 | 864127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10170 | SCIri | 417505-493125493I01 | 862079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10171 | SCIri | 415759-29272485I01 | 864836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10172 | SCIri | 415350-63595485I01 | 862982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10173 | SCIri | 419390-28073485I01 | 862983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10174 | SCIri | 415396-27863485I01 | 861476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10175 | SCIri | 417929-25342485I01 | 860174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10176 | SCIrp | 302490871 | 865477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10177 | SCIri | 415449-67093483I01 | 862573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10178 | SCIri | 419390-28073485I01 | 862987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10179 | SCIri | 417929-25342485I01 | 860178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10180 | SCIri | 415350-63595485I01 | 863626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10181 | SCIri | 416512-161840504I01 | 862592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10182 | SCIri | 417302-29042485I01 | 864864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10183 | SCIri | 416447-5007483I01 | 861505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10184 | SCIri | 415663-29509485I01 | 865515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10185 | SCIri | 415186-4368483I01 | 863025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10186 | SCIri | 416014-47913483I01 | 864888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10187 | SCIri | 417505-493125493I01 | 863034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10188 | SCIri | 418603-139904504I01 | 865554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10189 | SCIri | 417398-47605485I01 | 866136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10190 | SCIri | 418872-142956504I01 | 867269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10191 | SCIri | 417398-47605485I01 | 866139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10192 | SCIri | 418603-139904504I01 | 865562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10193 | SCIri | 415350-63595485I01 | 866142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10194 | SCIri | 418603-139904504I01 | 864234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10195 | SCIri | 415449-67093483I01 | 866676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10196 | SCIri | 416950-100412485I01 | 863705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10197 | SCIri | 416110-321512485I01 | 863714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10198 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10199 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10200 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10201 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10202 | SCIri | 417398-47605485I01 | 871490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10203 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 873131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10204 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10205 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10206 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 871572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10207 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10208 | SCIri | 415018-150344504I01 | 873755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10209 | SCIri | 417505-493125493I01 | 873198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10210 | SCIri | 417921-328881485I01 | 873767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10211 | SCIri | 417929-25342485I01 | 876505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10212 | SCIri | 417494-25224485I02 | 876511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10213 | SCIri | 415449-67093483I01 | 876534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10214 | SCIri | 416014-47913483I01 | 876537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10215 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10216 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10217 | SCIri | 415102-25989485I01 | 863369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10218 | SCIri | 415449-67093483I01 | 863371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10219 | SCIri | 416303-83825503I01 | 864526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10220 | SCIri | 416014-47913483I01 | 865894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10221 | SCIri | 418828-26302485I01 | 868125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10222 | SCIri | 417726-45652485I01 | 865262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10223 | SCIri | 416303-83825503I01 | 868610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10224 | SCIri | 416014-47913483I01 | 866968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10225 | SCIri | 417921-328881485I01 | 865269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10226 | SCIri | 414974-476775493I01 | 863407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10227 | SCIri | 417622-28058485I01 | 863413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10228 | SCIri | 415102-25989485I01 | 863417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10229 | SCIri | 417929-25342485I01 | 867557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10230 | SCIri | 417622-28058485I01 | 863440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10231 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 863445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10232 | SCIri | 417850-183907504I01 | 867018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10233 | SCIri | 415954-69367485I01 | 864615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10234 | SCIri | 417239-61338483I01 | 864076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10235 | SCIri | 418233-24534483I01 | 866488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10236 | SCIri | 414887-26132485I01 | 868669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10237 | SCIri | 416283-29225485I01 | 868669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10238 | SCIri | 415449-67093483I01 | 868204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10239 | SCIri | 416621-45996485I01 | 868207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10240 | SCIri | 417239-61338483I01 | 865998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10241 | SCIri | 416296-144176504I01 | 864651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10242 | SCIri | 415449-67093483I01 | 869709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10243 | SCIri | 415449-67093483I01 | 869103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10244 | SCIri | 417929-25342485I01 | 875405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10245 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10246 | SCIri | 417302-29042485I01 | 877724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10247 | SCIri | 414974-476775493I01 | 877730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10248 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10249 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10250 | SCIri | 415449-67093483I01 | 878931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10251 | SCIri | 417929-25342485I01 | 878383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10252 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10253 | SCIri | 415449-67093483I01 | 877278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10254 | SCIri | 416184-145131504I01 | 876123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10255 | SCIri | 415350-63595485I01 | 878951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10256 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10257 | SCIri | 417668-28316485I01 | 875041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10258 | SCIri | 417509-151055504I01 | 877297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10259 | SCIri | 417958-151055504I01 | 877297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10260 | SCIri | 417978-151055504I01 | 877297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10261 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10262 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10263 | SCIri | 416110-321512485I01 | 878441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10264 | SCIri | 414974-476775493I01 | 875102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10265 | SCIri | 417506-146732504I01 | 868739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10266 | SCIri | 416014-47913483I01 | 869155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10267 | SCIri | 418031-29022485I01 | 869161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10268 | SCIri | 415396-27863485I01 | 868763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10269 | SCIri | 417929-25342485I01 | 868776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10270 | SCIri | 415449-67093483I01 | 869198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10271 | SCIri | 419179-25688485I01 | 868782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10272 | SCIri | 417622-28058485I01 | 869215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10273 | SCIri | 416690-235445504I01 | 868816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10274 | SCIri | 417505-493125493I01 | 868856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10275 | SCIri | 417259-157672485I01 | 872303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10276 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 872836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10277 | SCIri | 417417-4694483I01 | 871165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10278 | SCIri | 417259-157672485I01 | 872310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10279 | SCIri | 418030-141160504I01 | 868900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10280 | SCIri | 416950-100412485I01 | 874036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10281 | SCIri | 416379-147573504I01 | 871188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10282 | SCIri | 416622-141409504I01 | 868914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10283 | SCIri | 416432-151197504I01 | 871198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10284 | SCIri | 417259-157672485I01 | 872348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10285 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10286 | SCIri | 415601-150519504I01 | 868963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10287 | SCIri | 418608-26380485I01 | 868964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10288 | SCIri | 417921-328881485I01 | 872906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10289 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10290 | SCIri | 416283-29225485I01 | 870052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10291 | SCIri | 416379-147573504I01 | 872927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10292 | SCIri | 416986-26040485I01 | 874134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10293 | SCIri | 416401-151278504I01 | 869401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10294 | SCIri | 418901-143019504I01 | 872956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10295 | SCIri | 414989-531428504I01 | 871306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10296 | SCIri | 418901-143019504I01 | 871844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10297 | SCIri | 415449-67093483I01 | 872971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10298 | SCIri | 417929-25342485I01 | 870707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10299 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10300 | SCIri | 415449-67093483I01 | 870711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10301 | SCIri | 415542-143882504I01 | 870712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10302 | SCIri | 417929-25342485I01 | 878056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10303 | SCIri | 415954-69367485I01 | 878074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10304 | SCIri | 414974-476775493I01 | 881347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10305 | SCIri | 417941-29305485I01 | 881367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10306 | SCIri | 418828-26302485I01 | 877588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10307 | SCIri | 414974-476775493I01 | 878132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10308 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10309 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10310 | SCIri | 417929-25342485I01 | 877628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10311 | SCIri | 419192-137327449 3I01 | 878158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10312 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10313 | SCIri | 417929-25342485I01 | 877639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10314 | SCIri | 415186-4368483I01 | 877641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10315 | SCIri | 414974-476775493I01 | 880888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10316 | SCIri | 415449-67093483I01 | 878185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10317 | SCIri | 417929-25342485I01 | 878229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10318 | SCIri | 417929-25342485I01 | 878249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10319 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10320 | SCIri | 414974-476775493I01 | 878262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10321 | SCIri | 417428-252713485I01 | 883210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10322 | SCIri | 417428-252713485I01 | 883212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10323 | SCIri | 417302-29042485I01 | 878273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10324 | SCIri | 418603-139904504I01 | 880992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10325 | SCIri | 417505-493125493I01 | 867646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10326 | SCIri | 416622-141409504I01 | 867073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10327 | SCIri | 415396-27863485I01 | 868241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10328 | SCIri | 418828-26302485I01 | 868243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10329 | SCIri | 417239-61338483I01 | 864704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10330 | SCIri | 414989-531428504I01 | 869751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10331 | SCIri | 416283-29225485I01 | 866553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10332 | SCIri | 417428-252713485I01 | 867691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10333 | SCIri | 416737-27268485I01 | 864724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10334 | SCIri | 416690-235445504I01 | 868281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10335 | SCIri | 417929-25342485I01 | 871002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10336 | SCIri | 417160-148631504I01 | 864747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10337 | SCIri | 417160-148631504I01 | 864749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10338 | SCIri | 416690-235445504I01 | 868312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10339 | SCIri | 417428-252713485I01 | 867724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10340 | SCIri | 417302-29042485I01 | 871022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10341 | SCIri | 419390-28073485I01 | 867152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10342 | SCIri | 418828-26302485I01 | 868352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10343 | SCIri | 415396-27863485I01 | 871609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10344 | SCIri | 417518-26385485I01 | 868366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10345 | SCIri | 415396-27863485I01 | 871611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10346 | SCIri | 414887-26132485I01 | 867761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10347 | SCIri | 416283-29225485I01 | 867761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10348 | SCIri | 419183-156270504I01 | 870452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10349 | SCIri | 415449-67093483I01 | 870454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10350 | SCIri | 414887-26132485I01 | 867767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10351 | SCIri | 416283-29225485I01 | 867767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10352 | SCIri | 416303-83825503I01 | 868386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10353 | SCIri | 414918-28291485I01 | 870460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10354 | SCIri | 416014-47913483I01 | 867204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10355 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 868401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10356 | SCIri | 415449-67093483I01 | 871099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10357 | SCIri | 415449-67093483I01 | 871106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10358 | SCIri | 415449-67093483I01 | 871110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10359 | SCIri | 415350-63595485I01 | 872257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10360 | SCIri | 415449-67093483I01 | 871115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10361 | SCIri | 416690-235445504I01 | 870513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10362 | SCIri | 415320-286651485I01 | 868426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10363 | SCIri | 418286-476423493I01 | 872271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10364 | SCIri | 416303-83825503I01 | 868430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10365 | SCIri | 417929-25342485I01 | 872274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10366 | SCIri | 416737-27268485I01 | 870525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10367 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 871686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10368 | SCIri | 416047-154187504I01 | 871151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10369 | SCIri | 417921-328881485I01 | 872831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10370 | SCIri | 416314-139908504I01 | 883231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10371 | SCIri | 415449-67093483I01 | 882101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10372 | SCIri | 418828-26302485I01 | 878819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10373 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10374 | SCIri | 415449-67093483I01 | 878320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10375 | SCIri | 414974-476775493I01 | 878841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10376 | SCIri | 418025-28199485I01 | 879460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10377 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10378 | SCIri | 418025-28199485I01 | 879464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10379 | SCIri | 417929-25342485I01 | 882138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10380 | SCIri | 415601-150519504I01 | 881620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10381 | SCIrp | 302491004 | 880592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10382 | SCIri | 415449-67093483I01 | 882152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10383 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10384 | SCIri | 416014-47913483I01 | 878880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10385 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10386 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10387 | SCIri | 417578-151457504I01 | 879513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10388 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10389 | SCIri | 417505-493125493I01 | 880637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10390 | SCIri | 418608-26380485I01 | 870713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10391 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 869047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10392 | SCIri | 415140-143889504I01 | 871867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10393 | SCIri | 418828-26302485I01 | 869062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10394 | SCIri | 417929-25342485I01 | 869441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10395 | SCIri | 416110-321512485I01 | 869449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10396 | SCIri | 414974-476775493I01 | 872468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10397 | SCIrp | 302487994 | 872482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10398 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10399 | SCIri | 418233-24534483I01 | 870759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10400 | SCIri | 416178-493295493I01 | 869472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10401 | SCIri | 416014-47913483I01 | 870772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10402 | SCIri | 418031-29022485I01 | 874261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10403 | SCIri | 416690-235445504I01 | 872522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10404 | SCIri | 415954-69367485I01 | 871942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10405 | SCIri | 417518-26385485I01 | 874275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10406 | SCIri | 418828-26302485I01 | 870233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10407 | SCIri | 419040-29141485I01 | 874722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10408 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10409 | SCIri | 416283-29225485I01 | 874732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10410 | SCIri | 419183-156270504I01 | 870278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10411 | SCIri | 417855-146009504I01 | 870885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10412 | SCIri | 417894-146009504I01 | 870885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10413 | SCIri | 417259-157672485I01 | 874347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10414 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10415 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 870908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10416 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10417 | SCIri | 415449-67093483I01 | 872615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10418 | SCIri | 416110-321512485I01 | 872044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10419 | SCIri | 417561-152219504I01 | 874785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10420 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10421 | SCIri | 416014-47913483I01 | 869642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10422 | SCIri | 416283-29225485I01 | 874787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10423 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10424 | SCIri | 417929-25342485I01 | 882207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10425 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 880652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10426 | SCIri | 416178-493295493I01 | 878921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10427 | SCIri | 416178-493295493I01 | 878925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10428 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10429 | SCIri | 416986-26040485I01 | 880657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10430 | SCIri | 417929-25342485I01 | 880034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10431 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10432 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10433 | SCIri | 419183-156270504I01 | 881156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10434 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10435 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10436 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10437 | SCIri | 415396-27863485I01 | 880057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10438 | SCIri | 417927-137195485I01 | 884469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10439 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10440 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10441 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10442 | SCIri | 417963-149810504I01 | 882303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10443 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10444 | SCIri | 417259-157672485I01 | 885116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10445 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10446 | SCIri | 417929-25342485I01 | 875894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10447 | SCIri | 419192-137327449 3I01 | 869674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10448 | SCIri | 417929-25342485I01 | 874822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10449 | SCIri | 419525-29183485I02 | 874473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10450 | SCIri | 415449-67093483I01 | 872729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10451 | SCIri | 415954-69367485I01 | 874475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10452 | SCIri | 415449-67093483I01 | 876574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10453 | SCIri | 416014-47913483I01 | 873279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10454 | SCIri | 416283-29225485I01 | 874900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10455 | SCIri | 414974-476775493I01 | 876583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10456 | SCIri | 418828-26302485I01 | 877158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10457 | SCIri | 415396-27863485I01 | 873854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10458 | SCIri | 417951-147078504I01 | 876592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10459 | SCIri | 418828-26302485I01 | 877161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10460 | SCIri | 417951-147078504I01 | 873858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10461 | SCIri | 417929-25342485I01 | 874516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10462 | SCIri | 417929-25342485I01 | 874522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10463 | SCIri | 416283-29225485I01 | 876613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10464 | SCIri | 417718-147604504I01 | 876613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10465 | SCIri | 417929-25342485I01 | 874930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10466 | SCIri | 415954-69367485I01 | 873878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10467 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 876623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10468 | SCIri | 416303-83825503I01 | 874948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10469 | SCIri | 417469-212393485I01 | 874948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10470 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10471 | SCIri | 415396-27863485I01 | 876642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10472 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10473 | SCIri | 417929-25342485I01 | 876652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10474 | SCIri | 417963-149810504I01 | 873359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10475 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10476 | SCIri | 415449-67093483I01 | 877220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10477 | SCIri | 415449-67093483I01 | 874594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10478 | SCIri | 414974-476775493I01 | 874993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10479 | SCIri | 417433-27992485I01 | 874995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10480 | SCIri | 417741-156466504I01 | 874995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10481 | SCIri | 417927-137195485I01 | 878342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10482 | SCIri | 419040-29141485I01 | 877235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10483 | SCIri | 418901-143019504I01 | 876688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10484 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10485 | SCIri | 416586-25927485I01 | 874619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10486 | SCIri | 418030-141160504I01 | 874626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10487 | SCIri | 415701-153354504I01 | 876707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10488 | SCIri | 417505-493125493I01 | 879540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10489 | SCIri | 415418-146441504I01 | 885320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10490 | SCIri | 418828-26302485I01 | 885320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10491 | SCIri | 417929-25342485I01 | 884691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10492 | SCIri | 415017-48542485I01 | 885853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10493 | SCIri | 416001-156235504I01 | 883085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10494 | SCIri | 417927-137195485I01 | 887563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10495 | SCIri | 415449-67093483I01 | 888086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10496 | SCIri | 417927-137195485I01 | 887592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10497 | SCIri | 417927-137195485I01 | 888099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10498 | SCIri | 416690-235445504I01 | 885884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10499 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10500 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10501 | SCIri | 416432-151197504I01 | 886496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10502 | SCIri | 415058-143184504I01 | 887032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10503 | SCIri | 417505-493125493I01 | 886511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10504 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10505 | SCIri | 416283-29225485I01 | 885384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10506 | SCIri | 415954-69367485I01 | 886537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10507 | SCIri | 417929-25342485I01 | 879552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10508 | SCIri | 415449-67093483I01 | 873998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10509 | SCIri | 418025-28199485I01 | 879585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10510 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10511 | SCIri | 417929-25342485I01 | 879598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10512 | SCIri | 417929-25342485I01 | 876782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10513 | SCIri | 415449-67093483I01 | 877392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10514 | SCIri | 417951-147078504I01 | 876832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10515 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10516 | SCIri | 417097-161512485I01 | 875698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10517 | SCIri | 418901-143019504I01 | 875700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10518 | SCIri | 418901-143019504I01 | 877928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10519 | SCIri | 416433-25895485I01 | 879655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10520 | SCIri | 415449-67093483I01 | 875172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10521 | SCIri | 417433-27992485I01 | 877442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10522 | SCIri | 417741-156466504I01 | 877442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10523 | SCIri | 418608-26380485I01 | 875748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10524 | SCIri | 417927-137195485I01 | 879689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10525 | SCIri | 416950-100412485I01 | 877452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10526 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 879694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10527 | SCIri | 417428-252713485I01 | 879695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10528 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10529 | SCIri | 417929-25342485I01 | 876889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10530 | SCIri | 417929-25342485I01 | 880248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10531 | SCIri | 417929-25342485I01 | 875244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10532 | SCIri | 414974-476775493I01 | 876905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10533 | SCIri | 417929-25342485I01 | 875782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10534 | SCIri | 417259-157672485I01 | 880731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10535 | SCIri | 416303-83825503I01 | 879730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10536 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10537 | SCIri | 415185-4367483I01 | 879735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10538 | SCIri | 417929-25342485I01 | 875813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10539 | SCIri | 415954-69367485I01 | 877509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10540 | SCIri | 414974-476775493I01 | 878048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10541 | SCIri | 415102-25989485I01 | 880771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10542 | SCIri | 415954-69367485I01 | 885939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10543 | SCIri | 414974-476775493I01 | 883178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10544 | SCIri | 415449-67093483I01 | 886539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10545 | SCIri | 416950-100412485I01 | 885406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10546 | SCIri | 415185-4367483I01 | 887665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10547 | SCIri | 417927-137195485I01 | 887062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10548 | SCIri | 415954-69367485I01 | 887065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10549 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10550 | SCIri | 415350-63595485I01 | 887075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10551 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10552 | SCIri | 417929-25342485I01 | 885428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10553 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10554 | SCIri | 416303-83825503I01 | 888698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10555 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10556 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10557 | SCIri | 415449-67093483I01 | 888217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10558 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10559 | SCIri | 416950-100412485I01 | 885466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10560 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10561 | SCIri | 417927-137195485I01 | 887129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10562 | SCIri | 416447-5007483I01 | 884314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10563 | SCIri | 415637-48070503I01 | 884842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10564 | SCIri | 416401-151278504I01 | 878493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10565 | SCIri | 416283-29225485I01 | 876223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10566 | SCIri | 417951-147078504I01 | 879056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10567 | SCIri | 416110-321512485I01 | 878500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10568 | SCIri | 416110-321512485I01 | 878502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10569 | SCIri | 418025-28199485I01 | 876234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10570 | SCIri | 414974-476775493I01 | 879071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10571 | SCIri | 417927-137195485I01 | 878554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10572 | SCIri | 417929-25342485I01 | 876310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10573 | SCIri | 418286-476423493I01 | 878576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10574 | SCIri | 414887-26132485I01 | 878610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10575 | SCIri | 416283-29225485I01 | 878610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10576 | SCIri | 418646-44053483I01 | 879195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10577 | SCIri | 416001-156235504I01 | 879210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10578 | SCIri | 415449-67093483I01 | 880336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10579 | SCIri | 417929-25342485I01 | 880342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10580 | SCIri | 417505-493125493I01 | 876406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10581 | SCIri | 417097-161512485I01 | 878653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10582 | SCIri | 415282-25278485I01 | 879275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10583 | SCIri | 414974-476775493I01 | 880377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10584 | SCIri | 415449-67093483I01 | 879290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10585 | SCIri | 415449-67093483I01 | 879292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10586 | SCIri | 415449-67093483I01 | 878680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10587 | SCIri | 417927-137195485I01 | 880380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10588 | SCIri | 414974-476775493I01 | 877064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10589 | SCIri | 414974-476775493I01 | 879312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10590 | SCIri | 417927-137195485I01 | 879317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10591 | SCIri | 415449-67093483I01 | 879846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10592 | SCIri | 417929-25342485I01 | 880411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10593 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10594 | SCIri | 416014-47913483I01 | 878715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10595 | SCIri | 415102-25989485I01 | 880430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10596 | SCIri | 418233-24534483I01 | 879338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10597 | SCIri | 417446-26509485I01 | 878741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10598 | SCIri | 415954-69367485I01 | 878747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10599 | SCIri | 416283-29225485I01 | 878752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10600 | SCIri | 416110-321512485I01 | 878753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10601 | SCIri | 417622-28058485I01 | 882033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10602 | SCIri | 414974-476775493I01 | 882067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10603 | SCIri | 417929-25342485I01 | 880490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10604 | SCIri | 417744-142119504I01 | 879912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10605 | SCIri | 419040-29141485I01 | 878803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10606 | SCIri | 417929-25342485I01 | 879432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10607 | SCIri | 417927-137195485I01 | 889447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10608 | SCIri | 415449-67093483I01 | 886215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10609 | SCIri | 417929-25342485I01 | 889981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10610 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10611 | SCIri | 416622-141409504I01 | 887946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10612 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10613 | SCIri | 416432-151197504I01 | 886862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10614 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10615 | SCIri | 417428-252713485I01 | 888953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10616 | SCIri | 415954-69367485I01 | 886874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10617 | SCIri | 417259-157672485I01 | 887968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10618 | SCIri | 419040-29141485I01 | 891102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10619 | SCIri | 416283-29225485I01 | 888491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10620 | SCIri | 417927-137195485I01 | 887402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10621 | SCIri | 417927-137195485I01 | 888497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10622 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10623 | SCIri | 417927-137195485I01 | 891122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10624 | SCIri | 417505-493125493I01 | 888512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10625 | SCIri | 417929-25342485I01 | 888527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10626 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10627 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10628 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10629 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10630 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10631 | SCIri | 417927-137195485I01 | 884519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10632 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10633 | SCIri | 415954-69367485I01 | 881248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10634 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10635 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10636 | SCIri | 417426-26050485I01 | 881254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10637 | SCIri | 418034-53332485I01 | 884541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10638 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10639 | SCIri | 416179-1355595493I01 | 881256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10640 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10641 | SCIri | 417426-26050485I01 | 881259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10642 | SCIri | 416184-145131504I01 | 882356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10643 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10644 | SCIri | 417426-26050485I01 | 881261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10645 | SCIri | 417426-26050485I01 | 881263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10646 | SCIri | 415449-67093483I01 | 886286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10647 | SCIri | 417927-137195485I01 | 882379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10648 | SCIri | 415954-69367485I01 | 882381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10649 | SCIri | 415449-67093483I01 | 882382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10650 | SCIri | 416586-25927485I01 | 882387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10651 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10652 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10653 | SCIri | 417927-137195485I01 | 881309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10654 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10655 | SCIri | 415954-69367485I01 | 885720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10656 | SCIri | 416001-156235504I01 | 883490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10657 | SCIri | 416001-156235504I01 | 882935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10658 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10659 | SCIri | 417433-27992485I01 | 886336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10660 | SCIri | 417434-26036485I01 | 884609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10661 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10662 | SCIri | 417526-109033485I01 | 883509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10663 | SCIri | 416001-156235504I01 | 883513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10664 | SCIri | 416314-139908504I01 | 886892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10665 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10666 | SCIri | 416447-5007483I01 | 886360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10667 | SCIri | 415449-67093483I01 | 881919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10668 | SCIri | 418646-44053483I01 | 885267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10669 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10670 | SCIri | 419040-29141485I01 | 885794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10671 | SCIri | 418286-476423493I01 | 887499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10672 | SCIri | 415449-67093483I01 | 882493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10673 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10674 | SCIri | 416950-100412485I01 | 886417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10675 | SCIri | 415759-29272485I01 | 886957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10676 | SCIri | 414887-26132485I01 | 885839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10677 | SCIri | 416283-29225485I01 | 885839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10678 | SCIri | 417927-137195485I01 | 884152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10679 | SCIri | 417929-25342485I01 | 885844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10680 | SCIri | 416303-83825503I01 | 886443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10681 | SCIri | 414887-26132485I01 | 912906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10682 | SCIri | 416283-29225485I01 | 912906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10683 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10684 | SCIri | 415396-27863485I01 | 912911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10685 | SCIri | 415396-27863485I01 | 915098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10686 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10687 | SCIri | 417505-493125493I01 | 910373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10688 | SCIri | 418286-476423493I01 | 912393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10689 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10690 | SCIrp | 302460190 | 914682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10691 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10692 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10693 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10694 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10695 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10696 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10697 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10698 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10699 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10700 | SCIri | 416110-321512485I01 | 913550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10701 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10702 | SCIri | 417921-328881485I01 | 910415 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10703 | SCIri | 416401-151278504I01 | 911374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10704 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10705 | SCIri | 417433-27992485I01 | 912422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10706 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10707 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10708 | SCIri | 415449-67093483I01 | 884845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10709 | SCIri | 415350-63595485I01 | 887749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10710 | SCIri | 415954-69367485I01 | 886033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10711 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10712 | SCIri | 417927-137195485I01 | 884854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10713 | SCIri | 416950-100412485I01 | 886624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10714 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10715 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10716 | SCIri | 417259-157672485I01 | 885500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10717 | SCIri | 418034-53332485I01 | 884861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10718 | SCIri | 419179-25688485I01 | 888280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10719 | SCIri | 418286-476423493I01 | 887777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10720 | SCIri | 415449-67093483I01 | 889343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10721 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 885551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10722 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 886685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10723 | SCIri | 417428-252713485I01 | 885554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10724 | SCIri | 417428-252713485I01 | 885555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10725 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 888810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10726 | SCIri | 416152-147813504I01 | 887831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10727 | SCIri | 419040-29141485I01 | 885562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10728 | SCIri | 416950-100412485I01 | 885563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10729 | SCIri | 418608-26380485I01 | 886118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10730 | SCIri | 417929-25342485I01 | 889887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10731 | SCIri | 418608-26380485I01 | 886122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10732 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10733 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10734 | SCIri | 416950-100412485I01 | 885582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10735 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10736 | SCIri | 414974-476775493I01 | 884962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10737 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10738 | SCIri | 415954-69367485I01 | 885592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10739 | SCIri | 417428-252713485I01 | 888850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10740 | SCIri | 415449-67093483I01 | 887256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10741 | SCIri | 416950-100412485I01 | 885601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10742 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10743 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10744 | SCIri | 416303-83825503I01 | 888390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10745 | SCIri | 415449-67093483I01 | 885608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10746 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10747 | SCIri | 416950-100412485I01 | 886187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10748 | SCIri | 419040-29141485I01 | 886804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10749 | SCIri | 417927-137195485I01 | 886193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10750 | SCIri | 416303-83825503I01 | 887309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10751 | SCIri | 417927-137195485I01 | 885042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10752 | SCIri | 415954-69367485I01 | 890489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10753 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10754 | SCIri | 417927-137195485I01 | 914722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10755 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10756 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10757 | SCIri | 416110-321512485I01 | 911396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10758 | SCIri | 417927-137195485I01 | 911399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10759 | SCIri | 417498-25240485I01 | 910446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10760 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10761 | SCIri | 415449-67093483I01 | 914746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10762 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10763 | SCIri | 414918-28291485I01 | 911417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10764 | SCIri | 415186-4368483I01 | 912460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10765 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10766 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10767 | SCIri | 416110-321512485I01 | 912472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10768 | SCIri | 415350-63595485I01 | 915647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10769 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10770 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10771 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10772 | SCIri | 415350-63595485I01 | 915650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10773 | SCIri | 415350-63595485I01 | 915655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10774 | SCIri | 415449-67093483I01 | 914805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10775 | SCIri | 415350-63595485I01 | 915656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10776 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10777 | SCIri | 417927-137195485I01 | 892308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10778 | SCIri | 416014-47913483I01 | 891704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10779 | SCIri | 415030-161192485I01 | 890600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10780 | SCIri | 417967-5002483I01 | 890600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10781 | SCIri | 417525-206319485I01 | 890107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10782 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10783 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10784 | SCIri | 417494-139935504I01 | 889067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10785 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10786 | SCIri | 417929-25342485I01 | 892398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10787 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10788 | SCIri | 417259-157672485I01 | 892434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10789 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 889162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10790 | SCIri | 417927-137195485I01 | 892466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10791 | SCIri | 417927-137195485I01 | 890713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10792 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10793 | SCIri | 415449-67093483I01 | 889657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10794 | SCIri | 415061-26313485I01 | 893002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10795 | SCIri | 417927-137195485I01 | 891834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10796 | SCIri | 415954-69367485I01 | 893018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10797 | SCIri | 418828-26302485I01 | 893033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10798 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10799 | SCIri | 419183-156270504I01 | 890747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10800 | SCIri | 415449-67093483I01 | 891870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10801 | SCIri | 417929-25342485I01 | 890763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10802 | SCIri | 416199-174946504I01 | 893625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10803 | SCIri | 415663-29509485I01 | 891902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10804 | SCIri | 417494-139935504I01 | 890787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10805 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10806 | SCIri | 417927-137195485I01 | 890806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10807 | SCIri | 417506-146732504I01 | 893107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10808 | SCIri | 416303-83825503I01 | 890810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10809 | SCIri | 417302-29042485I01 | 890381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10810 | SCIri | 417951-147078504I01 | 897889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10811 | SCIri | 417929-25342485I01 | 896791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10812 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 896793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10813 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10814 | SCIri | 418872-142956504I01 | 897357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10815 | SCIri | 416046-145547504I01 | 895788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10816 | SCIri | 417927-137195485I01 | 897904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10817 | SCIri | 415350-63595485I01 | 897908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10818 | SCIri | 418901-143019504I01 | 900629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10819 | SCIri | 418286-476423493I01 | 896830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10820 | SCIri | 418608-26380485I01 | 896831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10821 | SCIri | 418286-476423493I01 | 896832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10822 | SCIri | 416303-83825503I01 | 899636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10823 | SCIri | 416110-321512485I01 | 896263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10824 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10825 | SCIri | 417505-493125493I01 | 896847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10826 | SCIri | 417929-25342485I01 | 901178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10827 | SCIrp | 302493849 | 899094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10828 | SCIri | 417927-137195485I01 | 896287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10829 | SCIri | 417929-25342485I01 | 888549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10830 | SCIri | 417927-137195485I01 | 891164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10831 | SCIri | 417927-137195485I01 | 888580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10832 | SCIri | 415954-69367485I01 | 891193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10833 | SCIri | 417428-252713485I01 | 888628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10834 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 888636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10835 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10836 | SCIri | 418034-53332485I01 | 894039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10837 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10838 | SCIri | 415954-69367485I01 | 891375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10839 | SCIri | 415954-69367485I01 | 891388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10840 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10841 | SCIri | 419040-29141485I01 | 892642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10842 | SCIri | 418286-476423493I01 | 891455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10843 | SCIri | 417929-25342485I01 | 893674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10844 | SCIri | 417929-25342485I01 | 893676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10845 | SCIri | 417929-25342485I01 | 894668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10846 | SCIri | 419192-137327449301 | 894227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10847 | SCIri | 417929-25342485I01 | 890418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10848 | SCIri | 418286-476423493I01 | 891467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10849 | SCIri | 417518-26385485I01 | 889785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10850 | SCIri | 417929-25342485I01 | 893154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10851 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10852 | SCIri | 418608-26380485I01 | 894683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10853 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10854 | SCIri | 416047-154187504I01 | 893692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10855 | SCIri | 415954-69367485I01 | 891480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10856 | SCIri | 416283-29225485I01 | 893170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10857 | SCIri | 416737-27268485I01 | 893699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10858 | SCIri | 418828-26302485I01 | 891492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10859 | SCIri | 418031-29022485I01 | 894697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10860 | SCIri | 417921-328881485I01 | 890877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10861 | SCIri | 415396-27863485I01 | 891995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10862 | SCIri | 415542-143882504I01 | 894284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10863 | SCIrp | 302491446 | 891526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10864 | SCIri | 415954-69367485I01 | 891526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10865 | SCIri | 416303-83825503I01 | 890894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10866 | SCIri | 417929-25342485I01 | 890900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10867 | SCIri | 415954-69367485I01 | 898503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10868 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10869 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10870 | SCIri | 417929-25342485I01 | 898527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10871 | SCIri | 416622-141409504I01 | 901210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10872 | SCIrp | 302491871 | 897448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10873 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10874 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10875 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10876 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10877 | SCIri | 416474-144851504I01 | 900721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10878 | SCIri | 417929-25342485I01 | 898555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10879 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10880 | SCIri | 416283-29225485I01 | 890905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10881 | SCIri | 417921-328881485I01 | 889850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10882 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10883 | SCIri | 418828-26302485I01 | 893762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10884 | SCIri | 417921-328881485I01 | 889851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10885 | SCIri | 417857-474979493I01 | 892724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10886 | SCIri | 417929-25342485I01 | 890915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10887 | SCIri | 414974-476775493I01 | 893232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10888 | SCIri | 416303-83825503I01 | 890921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10889 | SCIri | 417398-47605485I01 | 895221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10890 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10891 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 894750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10892 | SCIri | 417929-25342485I01 | 892044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10893 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 894751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10894 | SCIri | 418828-26302485I01 | 894756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10895 | SCIri | 417302-29042485I01 | 892754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10896 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10897 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10898 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10899 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10900 | SCIri | 416950-100412485I01 | 895239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10901 | SCIri | 417927-137195485I01 | 890940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10902 | SCIri | 418759-1291617499I01 | 894768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10903 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10904 | SCIri | 418828-26302485I01 | 893804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10905 | SCIri | 417505-493125493I01 | 892070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10906 | SCIri | 416177-1475033493I01 | 890952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10907 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 892780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10908 | SCIri | 417460-29131485I01 | 891593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10909 | SCIri | 417929-25342485I01 | 891598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10910 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10911 | SCIri | 416014-47913483I01 | 895265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10912 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10913 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10914 | SCIri | 417929-25342485I01 | 892101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10915 | SCIri | 415954-69367485I01 | 892103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10916 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10917 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10918 | SCIri | 419040-29141485I01 | 890990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10919 | SCIri | 415954-69367485I01 | 893850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10920 | SCIri | 417929-25342485I01 | 894404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10921 | SCIri | 418233-24534483I01 | 891657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10922 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10923 | SCIri | 417951-147078504I01 | 893870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10924 | SCIri | 417921-328881485I01 | 892857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10925 | SCIri | 418120-155063504I01 | 892857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10926 | SCIri | 415449-67093483I01 | 899309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10927 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10928 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10929 | SCIri | 415458-38933483I01 | 910604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10930 | SCIri | 415449-67093483I01 | 911694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10931 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10932 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10933 | SCIri | 415186-4368483I01 | 910616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10934 | SCIri | 417921-328881485I01 | 910192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10935 | SCIri | 415449-67093483I01 | 899910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10936 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10937 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10938 | SCIri | 418828-26302485I01 | 899915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10939 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 911734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10940 | SCIri | 416373-147811504I01 | 911199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10941 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10942 | SCIri | 418031-29022485I01 | 912248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10943 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 911740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10944 | SCIri | 416314-139908504I01 | 911203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10945 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 911744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10946 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10947 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10948 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10949 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10950 | SCIri | 419040-29141485I01 | 893882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10951 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10952 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10953 | SCIri | 417927-137195485I01 | 891033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10954 | SCIri | 416303-83825503I01 | 894448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10955 | SCIri | 415449-67093483I01 | 892176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10956 | SCIri | 416622-141409504I01 | 893905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10957 | SCIri | 417929-25342485I01 | 892180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10958 | SCIri | 418059-524469493I01 | 896423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10959 | SCIri | 419040-29141485I01 | 893913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10960 | SCIri | 417302-29042485I01 | 894888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10961 | SCIri | 417927-137195485I01 | 892186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10962 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10963 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10964 | SCIri | 415449-67093483I01 | 893407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10965 | SCIri | 417927-137195485I01 | 897022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10966 | SCIri | 415449-67093483I01 | 894506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10967 | SCIri | 417929-25342485I01 | 894913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10968 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 895917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10969 | SCIri | 416014-47913483I01 | 895416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10970 | SCIri | 415350-63595485I01 | 896467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10971 | SCIri | 416373-147811504I01 | 895927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10972 | SCIri | 417929-25342485I01 | 893954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10973 | SCIri | 417929-25342485I01 | 896479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10974 | SCIri | 417505-493125493I01 | 893433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10975 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 893444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10976 | SCIri | 416737-27268485I01 | 894540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10977 | SCIri | 417259-157672485I01 | 893456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10978 | SCIri | 419390-28073485I01 | 897615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10979 | SCIri | 415954-69367485I01 | 897065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10980 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10981 | SCIri | 416373-147811504I01 | 898763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10982 | SCIri | 417302-29042485I01 | 895473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10983 | SCIri | 418828-26302485I01 | 897081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10984 | SCIri | 415542-143882504I01 | 895987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10985 | SCIri | 416303-83825503I01 | 896533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10986 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 895492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10987 | SCIri | 418025-28199485I01 | 895497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10988 | SCIri | 415018-150344504I01 | 896004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10989 | SCIri | 417929-25342485I01 | 897106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10990 | SCIri | 416432-151197504I01 | 898788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10991 | SCIri | 415449-67093483I01 | 896550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10992 | SCIri | 417929-25342485I01 | 894613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10993 | SCIri | 417505-493125493I01 | 910229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10994 | SCIri | 415449-67093483I01 | 911213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10995 | SCIri | 416110-321512485I01 | 911216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10996 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10997 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10998 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 10999 | SCIri | 417929-25342485I01 | 910675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11000 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11001 | SCIri | 417929-25342485I01 | 912273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11002 | SCIri | 416303-83825503I01 | 910686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11003 | SCIri | 416373-147811504I01 | 911236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11004 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11005 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11006 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11007 | SCIri | 417505-493125493I01 | 913978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11008 | SCIri | 417927-137195485I01 | 912292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11009 | SCIri | 419040-29141485I01 | 913981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11010 | SCIri | 416178-493295493I01 | 913412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11011 | SCIri | 417929-25342485I01 | 912830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11012 | SCIri | 417668-28316485I01 | 910271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11013 | SCIri | 416373-147811504I01 | 901041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11014 | SCIri | 418828-26302485I01 | 914561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11015 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11016 | SCIri | 417097-161512485I01 | 912305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11017 | SCIri | 417505-493125493I01 | 914566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11018 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11019 | SCIri | 415542-143882504I01 | 895515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11020 | SCIri | 418330-143023504I01 | 896015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11021 | SCIri | 417927-137195485I01 | 895516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11022 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11023 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11024 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11025 | SCIri | 415954-69367485I01 | 897140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11026 | SCIri | 419390-28073485I01 | 895555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11027 | SCIri | 416433-25895485I01 | 896593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11028 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11029 | SCIri | 415449-67093483I01 | 898238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11030 | SCIri | 418025-28199485I01 | 899976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11031 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11032 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11033 | SCIrp | 302506054 | 896607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11034 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11035 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11036 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11037 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11038 | SCIri | 419100-149863504I02 | 897194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11039 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11040 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11041 | SCIri | 415449-67093483I01 | 898274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11042 | SCIri | 417929-25342485I01 | 897759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11043 | SCIri | 415542-143882504I01 | 895621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11044 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11045 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11046 | SCIri | 416303-83825503I01 | 898294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11047 | SCIri | 416303-83825503I01 | 899464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11048 | SCIri | 415542-143882504I01 | 896668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11049 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 900052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11050 | SCIri | 416737-27268485I01 | 899480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11051 | SCIri | 416303-83825503I01 | 899481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11052 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11053 | SCIri | 417857-474979493I01 | 897247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11054 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11055 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11056 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11057 | SCIrp | 302487918 | 911847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11058 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11059 | SCIri | 417929-25342485I01 | 912331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11060 | SCIri | 417259-157672485I01 | 910319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11061 | SCIri | 416233-28343485I01 | 910780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11062 | SCIri | 415954-69367485I01 | 911867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11063 | SCIri | 415140-143889504I01 | 912894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11064 | SCIrp | 302487973 | 912896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11065 | SCIri | 414887-26132485I01 | 910792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11066 | SCIri | 416283-29225485I01 | 910792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11067 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11068 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11069 | SCIri | 417929-25342485I01 | 912897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11070 | SCIri | 417929-25342485I01 | 912363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11071 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11072 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11073 | SCIri | 416047-154187504I01 | 901133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11074 | SCIri | 414887-26132485I01 | 912904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11075 | SCIri | 416283-29225485I01 | 912904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11076 | SCIri | 417428-252713485I01 | 911324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11077 | SCIri | 417929-25342485I01 | 900083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11078 | SCIri | 418025-28199485I01 | 897794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11079 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11080 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11081 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11082 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11083 | SCIri | 416110-321512485I01 | 895148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11084 | SCIri | 417428-252713485I01 | 899508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11085 | SCIri | 416950-100412485I01 | 896703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11086 | SCIrp | 302492035 | 897806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11087 | SCIri | 415449-67093483I01 | 896706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11088 | SCIri | 415018-150344504I01 | 895153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11089 | SCIri | 417921-328881485I01 | 899512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11090 | SCIri | 417941-29305485I01 | 898956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11091 | SCIri | 416303-83825503I01 | 898963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11092 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 899524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11093 | SCIri | 416303-83825503I01 | 895698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11094 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11095 | SCIri | 415954-69367485I01 | 898367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11096 | SCIri | 415449-67093483I01 | 897825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11097 | SCIri | 415542-143882504I01 | 896171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11098 | SCIri | 417929-25342485I01 | 897832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11099 | SCIri | 416433-25895485I01 | 899546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11100 | SCIri | 416014-47913483I01 | 899553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11101 | SCIri | 417259-157672485I01 | 898385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11102 | SCIri | 417097-161512485I01 | 896748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11103 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11104 | SCIri | 415449-67093483I01 | 899559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11105 | SCIri | 415449-67093483I01 | 895735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11106 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11107 | SCIri | 415352-152450504I01 | 899590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11108 | SCIri | 415018-150344504I01 | 896220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11109 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11110 | SCIri | 417505-493125493I01 | 895765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11111 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11112 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11113 | SCIri | 416014-47913483I01 | 896788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11114 | SCIrp | 302488022 | 914095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11115 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11116 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11117 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11118 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11119 | SCIri | 417398-47605485I01 | 914213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11120 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11121 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11122 | SCIri | 416110-321512485I01 | 910992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11123 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11124 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11125 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11126 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11127 | SCIri | 416110-321512485I01 | 911002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11128 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11129 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11130 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11131 | SCIri | 415542-143882504I01 | 914360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11132 | SCIri | 415449-67093483I01 | 916252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11133 | SCIri | 417929-25342485I01 | 896946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11134 | SCIri | 415449-67093483I01 | 898570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11135 | SCIri | 416303-83825503I01 | 896345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11136 | SCIri | 415396-27863485I01 | 898579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11137 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11138 | SCIri | 416014-47913483I01 | 896963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11139 | SCIri | 416283-29225485I01 | 896363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11140 | SCIri | 416283-29225485I01 | 896366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11141 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11142 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11143 | SCIri | 415350-63595485I01 | 910036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11144 | SCIri | 416110-321512485I01 | 910039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11145 | SCIri | 415061-26313485I01 | 900800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11146 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11147 | SCIri | 418031-29022485I01 | 910051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11148 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11149 | SCIri | 417921-328881485I01 | 900377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11150 | SCIrp | 302489754 | 898623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11151 | SCIri | 417398-47605485I01 | 910058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11152 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11153 | SCIri | 415882-272240504I01 | 910523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11154 | SCIri | 418603-139904504I01 | 898080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11155 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11156 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 900840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11157 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11158 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11159 | SCIri | 416373-147811504I01 | 900449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11160 | SCIri | 417428-252713485I01 | 899841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11161 | SCIri | 416373-147811504I01 | 910565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11162 | SCIri | 418828-26302485I01 | 898109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11163 | SCIri | 415449-67093483I01 | 910572 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11164 | SCIri | 417426-26050485I01 | 898696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11165 | SCIri | 417927-137195485I01 | 911657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11166 | SCIri | 417929-25342485I01 | 910127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11167 | SCIri | 415449-67093483I01 | 898125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11168 | SCIri | 415449-67093483I01 | 900486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11169 | SCIri | 417929-25342485I01 | 900488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11170 | SCIri | 416014-47913483I01 | 910150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11171 | SCIri | 416303-83825503I01 | 898141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11172 | SCIri | 417921-328881485I01 | 911683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11173 | SCIri | 415882-272240504I01 | 916282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11174 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11175 | SCIri | 417927-137195485I01 | 915841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11176 | SCIri | 415449-67093483I01 | 914424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11177 | SCIri | 417617-507490493I01 | 915025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11178 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11179 | SCIri | 417929-25342485I01 | 916292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11180 | SCIri | 417617-507490493I01 | 915027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11181 | SCIri | 417617-507490493I01 | 915030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11182 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11183 | SCIri | 417617-507490493I01 | 915033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11184 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11185 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11186 | SCIri | 417617-507490493I01 | 915036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11187 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11188 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11189 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11190 | SCIri | 418022-998964493I01 | 913240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11191 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11192 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11193 | SCIri | 417259-157672485I01 | 916823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11194 | SCIri | 415396-27863485I01 | 915417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11195 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11196 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11197 | SCIri | 417963-149810504I01 | 914459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11198 | SCIri | 415449-67093483I01 | 915869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11199 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11200 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11201 | SCIri | 418025-28199485I01 | 912505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11202 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11203 | SCIri | 417951-147078504I01 | 915672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11204 | SCIri | 417921-328881485I01 | 911466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11205 | SCIri | 416373-147811504I01 | 912086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11206 | SCIri | 414974-476775493I01 | 912511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11207 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11208 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11209 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11210 | SCIri | 415954-69367485I01 | 911489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11211 | SCIrp | 302490993 | 912114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11212 | SCIri | 414974-476775493I01 | 912542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11213 | SCIri | 415954-69367485I01 | 915732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11214 | SCIri | 415882-272240504I01 | 913731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11215 | SCIri | 415882-272240504I01 | 913732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11216 | SCIri | 417398-47605485I01 | 912563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11217 | SCIri | 415882-272240504I01 | 913734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11218 | SCIri | 415882-272240504I01 | 913736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11219 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11220 | SCIri | 416303-83825503I01 | 911529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11221 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 914925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11222 | SCIri | 415449-67093483I01 | 911535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11223 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11224 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11225 | SCIri | 415396-27863485I01 | 914940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11226 | SCIri | 415396-27863485I01 | 914941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11227 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11228 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11229 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11230 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11231 | SCIri | 417617-507490493I01 | 914945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11232 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11233 | SCIri | 417744-142119504I01 | 915786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11234 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11235 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11236 | SCIri | 418646-44053483I01 | 915365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11237 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11238 | SCIri | 415396-27863485I01 | 911581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11239 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11240 | SCIri | 419183-156270504I01 | 914974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11241 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11242 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11243 | SCIri | 415954-69367485I01 | 915808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11244 | SCIri | 415882-272240504I01 | 915378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11245 | SCIri | 416283-29225485I01 | 914981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11246 | SCIri | 415396-27863485I01 | 914990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11247 | SCIri | 415396-27863485I01 | 914998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11248 | SCIri | 418046-478206493I01 | 912646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11249 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11250 | SCIri | 416314-139908504I01 | 922530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11251 | SCIri | 415396-27863485I01 | 919618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11252 | SCIri | 417259-157672485I01 | 920636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11253 | SCIri | 415396-27863485I01 | 922061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11254 | SCIri | 417558-27904485I01 | 922061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11255 | SCIri | 415449-67093483I01 | 920639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11256 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11257 | SCIri | 418646-44053483I01 | 919629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11258 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11259 | SCIri | 417505-493125493I01 | 920068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11260 | SCIri | 416737-27268485I01 | 923080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11261 | SCIri | 416006-321833504I01 | 922101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11262 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11263 | SCIri | 418025-28199485I01 | 918442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11264 | SCIri | 417526-109033485I01 | 923681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11265 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11266 | SCIri | 417494-139935504I01 | 918468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11267 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11268 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11269 | SCIri | 415449-67093483I01 | 924819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11270 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11271 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11272 | SCIri | 418608-26380485I01 | 915437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11273 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11274 | SCIri | 414918-28291485I01 | 916336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11275 | SCIri | 418022-998964493I01 | 912709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11276 | SCIri | 415449-67093483I01 | 915079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11277 | SCIri | 417929-25342485I01 | 914498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11278 | SCIri | 416110-321512485I01 | 913931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11279 | SCIri | 416737-27268485I01 | 913294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11280 | SCIri | 417927-137195485I01 | 916361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11281 | SCIri | 417398-47605485I01 | 915471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11282 | SCIri | 415954-69367485I01 | 916364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11283 | SCIri | 415449-67093483I01 | 915918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11284 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11285 | SCIri | 416303-83825503I01 | 917438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11286 | SCIri | 415449-67093483I01 | 913314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11287 | SCIri | 417525-206319485I01 | 912751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11288 | SCIri | 417518-26385485I01 | 913329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11289 | SCIri | 415449-67093483I01 | 912768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11290 | SCIri | 417929-25342485I01 | 916915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11291 | SCIri | 416737-27268485I01 | 919665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11292 | SCIri | 414974-476775493I01 | 915975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11293 | SCIri | 415449-67093483I01 | 918544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11294 | SCIri | 417743-140223504I01 | 916439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11295 | SCIri | 414887-26132485I01 | 917990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11296 | SCIri | 416283-29225485I01 | 917990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11297 | SCIri | 418608-26380485I01 | 918017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11298 | SCIri | 417960-152093504I01 | 918597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11299 | SCIri | 418205-27634485I01 | 916034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11300 | SCIri | 417744-142119504I01 | 919203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11301 | SCIri | 416303-83825503I01 | 919223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11302 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11303 | SCIri | 416314-139908504I01 | 920307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11304 | SCIri | 418286-476423493I01 | 916564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11305 | SCIri | 418286-476423493I01 | 919247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11306 | SCIri | 415017-48542485I01 | 919257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11307 | SCIri | 416014-47913483I01 | 917602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11308 | SCIri | 417929-25342485I01 | 926582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11309 | SCIri | 415449-67093483I01 | 925505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11310 | SCIri | 417259-157672485I01 | 926594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11311 | SCIri | 418828-26302485I01 | 925518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11312 | SCIri | 417526-109033485I01 | 925042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11313 | SCIri | 416303-83825503I01 | 926609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11314 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11315 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11316 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11317 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 924032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11318 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11319 | SCIri | 416283-29225485I01 | 925558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11320 | SCIri | 415396-27863485I01 | 923442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11321 | SCIri | 415396-27863485I01 | 923446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11322 | SCIri | 417405-155278504I01 | 922952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11323 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11324 | SCIri | 415954-69367485I01 | 918717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11325 | SCIri | 417929-25342485I01 | 917074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11326 | SCIri | 417743-140223504I01 | 916099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11327 | SCIri | 417929-25342485I01 | 917089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11328 | SCIri | 417259-157672485I01 | 920816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11329 | SCIri | 417927-137195485I01 | 919787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11330 | SCIri | 418025-28199485I01 | 918736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11331 | SCIri | 417494-139935504I01 | 918741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11332 | SCIri | 418286-476423493I01 | 918742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11333 | SCIri | 419040-29141485I01 | 916614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11334 | SCIri | 418828-26302485I01 | 920851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11335 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11336 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11337 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11338 | SCIri | 415954-69367485I01 | 916644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11339 | SCIri | 417929-25342485I01 | 918772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11340 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11341 | SCIri | 415449-67093483I01 | 918158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11342 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11343 | SCIri | 417929-25342485I01 | 916150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11344 | SCIri | 416178-493295493I01 | 919350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11345 | SCIri | 417929-25342485I01 | 916153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11346 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11347 | SCIri | 416373-147811504I01 | 918176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11348 | SCIri | 417929-25342485I01 | 920433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11349 | SCIri | 415954-69367485I01 | 919367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11350 | SCIri | 416001-156235504I01 | 918813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11351 | SCIri | 415449-67093483I01 | 916171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11352 | SCIri | 418608-26380485I01 | 919368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11353 | SCIri | 415449-67093483I01 | 918180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11354 | SCIri | 417398-47605485I01 | 919847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11355 | SCIri | 415396-27863485I01 | 920914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11356 | SCIri | 417558-27904485I01 | 920914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11357 | SCIri | 415449-67093483I01 | 917706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11358 | SCIri | 418025-28199485I01 | 919851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11359 | SCIri | 415396-27863485I01 | 919379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11360 | SCIri | 416433-25895485I01 | 919380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11361 | SCIri | 418828-26302485I01 | 920460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11362 | SCIri | 415449-67093483I01 | 916202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11363 | SCIri | 415449-67093483I01 | 924518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11364 | SCIri | 416110-321512485I01 | 924042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11365 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11366 | SCIri | 415449-67093483I01 | 924552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11367 | SCIri | 418059-524469493I01 | 925584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11368 | SCIri | 417929-25342485I01 | 924565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11369 | SCIri | 419040-29141485I01 | 926697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11370 | SCIri | 415449-67093483I01 | 923489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11371 | SCIri | 417929-25342485I01 | 927139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11372 | SCIri | 417302-29042485I01 | 926162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11373 | SCIri | 417960-152093504I01 | 922463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11374 | SCIri | 418872-142956504I01 | 923523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11375 | SCIri | 414887-26132485I01 | 924146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11376 | SCIri | 416283-29225485I01 | 924146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11377 | SCIri | 415186-4368483I01 | 923526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11378 | SCIri | 416233-28343485I01 | 926196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11379 | SCIri | 416014-47913483I01 | 927652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11380 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 920944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11381 | SCIri | 415449-67093483I01 | 916707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11382 | SCIri | 416178-493295493I01 | 920474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11383 | SCIrp | 302488247 | 919424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11384 | SCIri | 416314-139908504I01 | 921391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11385 | SCIri | 415102-25989485I01 | 919909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11386 | SCIri | 416433-25895485I01 | 920497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11387 | SCIri | 415449-67093483I01 | 920983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11388 | SCIri | 417743-140223504I01 | 918893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11389 | SCIri | 416178-493295493I01 | 920510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11390 | SCIri | 415637-48070503I01 | 918270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11391 | SCIri | 417645-28304485I01 | 920515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11392 | SCIri | 415396-27863485I01 | 920516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11393 | SCIri | 417558-27904485I01 | 920516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11394 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11395 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11396 | SCIri | 415449-67093483I01 | 917294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11397 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11398 | SCIri | 417929-25342485I01 | 921047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11399 | SCIri | 415449-67093483I01 | 918948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11400 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11401 | SCIri | 416373-147811504I01 | 919965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11402 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11403 | SCIri | 416184-145131504I01 | 918332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11404 | SCIri | 415882-272240504I01 | 921978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11405 | SCIri | 417929-25342485I01 | 918334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11406 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11407 | SCIri | 414971-45030485I01 | 920576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11408 | SCIri | 418031-29022485I01 | 918349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11409 | SCIri | 415449-67093483I01 | 919990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11410 | SCIri | 417428-252713485I01 | 920005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11411 | SCIri | 417259-157672485I01 | 917847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11412 | SCIri | 417991-145454504I01 | 919021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11413 | SCIri | 416205-26386485I01 | 927395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11414 | SCIri | 415449-67093483I01 | 928903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11415 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11416 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11417 | SCIri | 417929-25342485I01 | 929938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11418 | SCIri | 416205-26386485I01 | 929948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11419 | SCIrp | 302518947 | 929470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11420 | SCIri | 416014-47913483I01 | 925872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11421 | SCIri | 415396-27863485I01 | 927907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11422 | SCIri | 417558-27904485I01 | 927907 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11423 | SCIri | 415396-27863485I01 | 927909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11424 | SCIri | 417558-27904485I01 | 927909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11425 | SCIri | 415350-63595485I01 | 927432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11426 | SCIri | 415396-27863485I01 | 927912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11427 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11428 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11429 | SCIri | 417526-109033485I01 | 926391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11430 | SCIri | 417617-507490493I01 | 929489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11431 | SCIri | 417259-157672485I01 | 928979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11432 | SCIri | 415449-67093483I01 | 929968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11433 | SCIri | 417526-109033485I01 | 929969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11434 | SCIri | 415882-272240504I01 | 920122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11435 | SCIrp | 302515503 | 920124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11436 | SCIri | 417526-109033485I01 | 923739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11437 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11438 | SCIri | 415449-67093483I01 | 920126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11439 | SCIri | 415320-286651485I01 | 924280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11440 | SCIri | 416670-145566504I01 | 921241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11441 | SCIri | 415350-63595485I01 | 923165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11442 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11443 | SCIri | 416014-47913483I01 | 920720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11444 | SCIri | 416622-141409504I01 | 923172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11445 | SCIri | 417505-493125493I01 | 922664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11446 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11447 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11448 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11449 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11450 | SCIri | 417259-157672485I01 | 920746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11451 | SCIri | 416205-26386485I01 | 924904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11452 | SCIri | 415449-67093483I01 | 920212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11453 | SCIri | 417526-109033485I01 | 923870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11454 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11455 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11456 | SCIri | 415396-27863485I01 | 921770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11457 | SCIri | 417558-27904485I01 | 921770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11458 | SCIri | 416303-83825503I01 | 925988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11459 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 925993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11460 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11461 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 925999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11462 | SCIri | 417259-157672485I01 | 926005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11463 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 926006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11464 | SCIri | 415350-63595485I01 | 923290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11465 | SCIri | 417259-157672485I01 | 926008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11466 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11467 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 921800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11468 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11469 | SCIri | 416283-29225485I01 | 923302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11470 | SCIri | 419179-25688485I01 | 922794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11471 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11472 | SCIri | 417481-28222485I01 | 922349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11473 | SCIri | 415449-67093483I01 | 924456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11474 | SCIri | 415396-27863485I01 | 923355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11475 | SCIri | 415396-27863485I01 | 923359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11476 | SCIri | 415017-48542485I01 | 923975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11477 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11478 | SCIri | 418059-524469493I01 | 928127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11479 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 930163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11480 | SCIri | 415449-67093483I01 | 930165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11481 | SCIri | 415396-27863485I01 | 928671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11482 | SCIri | 415449-67093483I01 | 930691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11483 | SCIri | 415396-27863485I01 | 928672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11484 | SCIri | 415637-48070503I01 | 931196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11485 | SCIri | 415954-69367485I01 | 928146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11486 | SCIri | 419040-29141485I01 | 929722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11487 | SCIri | 415491-551911504I01 | 928153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11488 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11489 | SCIri | 416670-145566504I01 | 928165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11490 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11491 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11492 | SCIri | 419390-28073485I01 | 930197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11493 | SCIri | 419040-29141485I01 | 932672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11494 | SCIri | 414887-26132485I01 | 932165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11495 | SCIri | 416283-29225485I01 | 932165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11496 | SCIri | 416303-83825503I01 | 929221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11497 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11498 | SCIri | 419179-25688485I01 | 928196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11499 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11500 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11501 | SCIri | 417428-252713485I01 | 927207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11502 | SCIri | 418034-53332485I01 | 926812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11503 | SCIri | 417526-109033485I01 | 925219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11504 | SCIri | 417929-25342485I01 | 924683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11505 | SCIri | 417929-25342485I01 | 924684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11506 | SCIri | 417929-25342485I01 | 924685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11507 | SCIri | 417526-109033485I01 | 926230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11508 | SCIri | 419113-286653485I01 | 924688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11509 | SCIri | 417526-109033485I01 | 924214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11510 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11511 | SCIri | 415102-25989485I01 | 926247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11512 | SCIri | 415561-29241485I01 | 926849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11513 | SCIri | 417259-157672485I01 | 926849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11514 | SCIri | 417929-25342485I01 | 927702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11515 | SCIri | 415396-27863485I01 | 925246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11516 | SCIri | 415282-25278485I01 | 924707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11517 | SCIri | 415449-67093483I01 | 925728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11518 | SCIri | 416283-29225485I01 | 927733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11519 | SCIri | 416283-29225485I01 | 926269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11520 | SCIri | 417526-109033485I01 | 926271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11521 | SCIri | 417259-157672485I01 | 928294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11522 | SCIri | 417259-157672485I01 | 925761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11523 | SCIri | 415449-67093483I01 | 925762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11524 | SCIri | 414887-26132485I01 | 929354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11525 | SCIri | 416283-29225485I01 | 929354 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11526 | SCIri | 414887-26132485I01 | 929359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11527 | SCIri | 416283-29225485I01 | 929359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11528 | SCIri | 417302-29042485I01 | 924753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11529 | SCIri | 415449-67093483I01 | 925773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11530 | SCIri | 418987-78635485I01 | 927807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11531 | SCIri | 418608-26380485I01 | 925358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11532 | SCIri | 417526-109033485I01 | 929403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11533 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 928356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11534 | SCIri | 417097-161512485I01 | 927349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11535 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11536 | SCIri | 418233-24534483I01 | 925380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11537 | SCIri | 416303-83825503I01 | 926984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11538 | SCIri | 418233-24534483I01 | 925388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11539 | SCIri | 415396-27863485I01 | 928376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11540 | SCIri | 415396-27863485I01 | 928378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11541 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11542 | SCIri | 417929-25342485I01 | 934514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11543 | SCIri | 415954-69367485I01 | 936040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11544 | SCIri | 417526-109033485I01 | 936044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11545 | SCIri | 417929-25342485I01 | 933045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11546 | SCIri | 417526-109033485I01 | 935090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11547 | SCIri | 417929-25342485I01 | 932012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11548 | SCIri | 418286-476423493I01 | 936057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11549 | SCIri | 417526-109033485I01 | 935522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11550 | SCIri | 418603-139904504I01 | 933056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11551 | SCIri | 415037-154245504I01 | 934049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11552 | SCIri | 418031-29022485I01 | 932532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11553 | SCIri | 415018-150344504I01 | 935127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11554 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11555 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11556 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11557 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11558 | SCIri | 416622-141409504I01 | 934076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11559 | SCIri | 418031-29022485I01 | 934596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11560 | SCIri | 415449-67093483I01 | 933112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11561 | SCIri | 416014-47913483I01 | 934608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11562 | SCIri | 417526-109033485I01 | 932567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11563 | SCIri | 416014-47913483I01 | 934611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11564 | SCIri | 418608-26380485I01 | 928985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11565 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11566 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11567 | SCIri | 416986-26040485I01 | 931009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11568 | SCIri | 419525-45027485I01 | 928476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11569 | SCIri | 417405-155278504I01 | 926422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11570 | SCIri | 417929-25342485I01 | 927470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11571 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11572 | SCIri | 415954-69367485I01 | 929525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11573 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11574 | SCIri | 417578-151457504I01 | 928488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11575 | SCIri | 415449-67093483I01 | 931028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11576 | SCIri | 417259-157672485I01 | 929545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11577 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11578 | SCIri | 414989-531428504I01 | 926442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11579 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11580 | SCIri | 415350-63595485I01 | 927523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11581 | SCIri | 416184-145131504I01 | 930583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11582 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11583 | SCIri | 416670-145566504I01 | 929062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11584 | SCIri | 417929-25342485I01 | 930594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11585 | SCIri | 415449-67093483I01 | 931100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11586 | SCIri | 418872-142956504I01 | 928553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11587 | SCIri | 417259-157672485I01 | 930063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11588 | SCIri | 415449-67093483I01 | 927570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11589 | SCIri | 416110-321512485I01 | 929614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11590 | SCIri | 416950-100412485I01 | 929641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11591 | SCIri | 417929-25342485I01 | 929118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11592 | SCIri | 417929-25342485I01 | 927609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11593 | SCIri | 417426-26050485I01 | 927610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11594 | SCIri | 417426-26050485I01 | 927613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11595 | SCIri | 417963-149810504I01 | 928076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11596 | SCIri | 416303-83825503I01 | 931145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11597 | SCIri | 416986-26040485I01 | 928081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11598 | SCIri | 417929-25342485I01 | 929662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11599 | SCIri | 417929-25342485I01 | 928619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11600 | SCIri | 419390-28073485I01 | 928644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11601 | SCIri | 419040-29141485I01 | 932123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11602 | SCIri | 415449-67093483I01 | 938222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11603 | SCIri | 415061-26313485I01 | 936326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11604 | SCIri | 417498-25240485I01 | 937173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11605 | SCIri | 417929-25342485I01 | 939781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11606 | SCIri | 415954-69367485I01 | 937697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11607 | SCIri | 415186-4368483I01 | 935770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11608 | SCIri | 418034-53332485I01 | 939794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11609 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 940322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11610 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 940325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11611 | SCIri | 417259-157672485I01 | 938801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11612 | SCIri | 417929-25342485I01 | 939823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11613 | SCIri | 416950-100412485I01 | 938272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11614 | SCIri | 417505-493125493I01 | 936846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11615 | SCIri | 415449-67093483I01 | 939835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11616 | SCIri | 415140-143889504I01 | 936851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11617 | SCIri | 417929-25342485I01 | 935813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11618 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 937776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11619 | SCIri | 417505-493125493I01 | 935831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11620 | SCIrp | 302455175 | 932694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11621 | SCIri | 417929-25342485I01 | 929254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11622 | SCIri | 416296-144176504I01 | 928740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11623 | SCIri | 417921-328881485I01 | 933187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11624 | SCIri | 416303-83825503I01 | 929795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11625 | SCIri | 416433-25895485I01 | 928763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11626 | SCIri | 417929-25342485I01 | 931716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11627 | SCIri | 415449-67093483I01 | 929282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11628 | SCIri | 416303-83825503I01 | 931721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11629 | SCIri | 417259-157672485I01 | 933745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11630 | SCIri | 416303-83825503I01 | 933747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11631 | SCIri | 415449-67093483I01 | 929310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11632 | SCIri | 417460-29131485I01 | 930787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11633 | SCIri | 415491-551911504I01 | 932761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11634 | SCIri | 415449-67093483I01 | 930791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11635 | SCIri | 419390-28073485I01 | 932244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11636 | SCIri | 415449-67093483I01 | 929317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11637 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 931303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11638 | SCIri | 418642-48132503I02 | 931744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11639 | SCIri | 415491-551911504I01 | 932766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11640 | SCIri | 418435-139018504I01 | 933763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11641 | SCIri | 417460-29131485I01 | 929326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11642 | SCIri | 415449-67093483I01 | 930306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11643 | SCIri | 417526-109033485I01 | 929331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11644 | SCIri | 417505-493125493I01 | 933258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11645 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 930823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11646 | SCIri | 416047-154187504I01 | 930828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11647 | SCIri | 416283-29225485I01 | 931340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11648 | SCIri | 417927-137195485I01 | 930829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11649 | SCIri | 417518-26385485I01 | 931348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11650 | SCIri | 416283-29225485I01 | 930327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11651 | SCIri | 417259-157672485I01 | 934298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11652 | SCIri | 417259-157672485I01 | 933805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11653 | SCIri | 417259-157672485I01 | 933806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11654 | SCIri | 417929-25342485I01 | 932310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11655 | SCIri | 417526-109033485I01 | 931798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11656 | SCIri | 417929-25342485I01 | 932318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11657 | SCIri | 417259-157672485I01 | 932842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11658 | SCIri | 417259-157672485I01 | 934329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11659 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11660 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11661 | SCIri | 417259-157672485I01 | 934349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11662 | SCIri | 417526-109033485I01 | 930388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11663 | SCIri | 419040-29141485I01 | 939333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11664 | SCIri | 417929-25342485I01 | 936416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11665 | SCIri | 417669-26823485I01 | 938867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11666 | SCIri | 417259-157672485I01 | 936425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11667 | SCIri | 417428-252713485I01 | 939916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11668 | SCIri | 417929-25342485I01 | 936445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11669 | SCIri | 418034-53332485I01 | 939373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11670 | SCIri | 418608-26380485I01 | 939381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11671 | SCIri | 417525-206319485I01 | 936467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11672 | SCIri | 415449-67093483I01 | 937302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11673 | SCIri | 415017-48542485I01 | 936954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11674 | SCIri | 415396-27863485I01 | 936476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11675 | SCIri | 417726-45652485I01 | 940435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11676 | SCIri | 418901-143019504I01 | 938399 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11677 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 937897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11678 | SCIri | 414887-26132485I01 | 938967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11679 | SCIri | 416283-29225485I01 | 938967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11680 | SCIri | 418619-146153504I01 | 939432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11681 | SCIri | 417509-151055504I01 | 937333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11682 | SCIri | 417958-151055504I01 | 937333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11683 | SCIri | 417929-25342485I01 | 933847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11684 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11685 | SCIri | 415449-67093483I01 | 931428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11686 | SCIri | 417525-206319485I01 | 933849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11687 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11688 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11689 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11690 | SCIri | 416110-321512485I01 | 932880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11691 | SCIri | 419183-156270504I01 | 930416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11692 | SCIri | 417929-25342485I01 | 931459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11693 | SCIri | 415449-67093483I01 | 933384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11694 | SCIri | 416046-145547504I01 | 930432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11695 | SCIri | 418034-53332485I01 | 932913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11696 | SCIri | 415491-551911504I01 | 933395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11697 | SCIri | 417460-29131485I01 | 933888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11698 | SCIri | 418286-476423493I01 | 931472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11699 | SCIri | 415449-67093483I01 | 932924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11700 | SCIri | 416014-47913483I01 | 931474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11701 | SCIri | 415396-27863485I01 | 930440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11702 | SCIri | 416014-47913483I01 | 931477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11703 | SCIri | 417526-109033485I01 | 932932 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11704 | SCIri | 415954-69367485I01 | 933406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11705 | SCIri | 417302-29042485I01 | 932936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11706 | SCIri | 417855-146009504I01 | 932948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11707 | SCIri | 417894-146009504I01 | 932948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11708 | SCIri | 418603-139904504I01 | 931916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11709 | SCIri | 417929-25342485I01 | 932962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11710 | SCIri | 416110-321512485I01 | 932434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11711 | SCIri | 417929-25342485I01 | 935950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11712 | SCIri | 417302-29042485I01 | 931938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11713 | SCIri | 418608-26380485I01 | 935438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11714 | SCIri | 418608-26380485I01 | 931940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11715 | SCIri | 417929-25342485I01 | 935020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11716 | SCIri | 417509-151055504I01 | 931954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11717 | SCIri | 417958-151055504I01 | 931954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11718 | SCIri | 417978-151055504I01 | 931954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11719 | SCIri | 416737-27268485I01 | 932988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11720 | SCIri | 417526-109033485I01 | 935034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11721 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 935464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11722 | SCIri | 417929-25342485I01 | 935987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11723 | SCIri | 416433-25895485I01 | 935043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11724 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 931969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11725 | SCIri | 416950-100412485I01 | 933490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11726 | SCIri | 419040-29141485I01 | 931972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11727 | SCIri | 417929-25342485I01 | 935053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11728 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11729 | SCIri | 417259-157672485I01 | 931991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11730 | SCIri | 418872-142956504I01 | 934502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11731 | SCIri | 417259-157672485I01 | 939634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11732 | SCIri | 417929-25342485I01 | 939149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11733 | SCIri | 417525-206319485I01 | 940141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11734 | SCIri | 415449-67093483I01 | 942121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11735 | SCIri | 415449-67093483I01 | 938622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11736 | SCIri | 415663-29509485I01 | 940166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11737 | SCIri | 415140-143889504I01 | 939681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11738 | SCIri | 415449-67093483I01 | 939686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11739 | SCIri | 417494-25224485I02 | 937545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11740 | SCIri | 415350-63595485I01 | 942143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11741 | SCIri | 419179-25688485I01 | 942499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11742 | SCIri | 417526-109033485I01 | 939697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11743 | SCIri | 415954-69367485I01 | 940689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11744 | SCIri | 414887-26132485I01 | 939208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11745 | SCIri | 416283-29225485I01 | 939208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11746 | SCIri | 416303-83825503I01 | 941127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11747 | SCIri | 415449-67093483I01 | 938661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11748 | SCIri | 417929-25342485I01 | 940206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11749 | SCIri | 414918-28291485I01 | 940704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11750 | SCIri | 415449-67093483I01 | 938671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11751 | SCIri | 416110-321512485I01 | 932575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11752 | SCIri | 417526-109033485I01 | 934616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11753 | SCIri | 415449-67093483I01 | 934118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11754 | SCIri | 415449-67093483I01 | 933627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11755 | SCIri | 419390-28073485I01 | 934123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11756 | SCIri | 415954-69367485I01 | 934131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11757 | SCIri | 416433-25895485I01 | 936155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11758 | SCIri | 417259-157672485I01 | 934637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11759 | SCIri | 416110-321512485I01 | 936160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11760 | SCIri | 417929-25342485I01 | 933661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11761 | SCIri | 417622-28058485I01 | 932613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11762 | SCIri | 415030-161192485I01 | 935276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11763 | SCIri | 417967-5002483I01 | 935276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11764 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11765 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11766 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11767 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11768 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11769 | SCIri | 417929-25342485I01 | 934724 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11770 | SCIri | 418286-476423493I01 | 937102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11771 | SCIri | 417929-25342485I01 | 934730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11772 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11773 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11774 | SCIri | 419179-25688485I01 | 936253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11775 | SCIri | 415449-67093483I01 | 935698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11776 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 937625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11777 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11778 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 937627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11779 | SCIri | 415396-27863485I01 | 938165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11780 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11781 | SCIri | 417302-29042485I01 | 936258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11782 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 938694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11783 | SCIri | 416314-139908504I01 | 936275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11784 | SCIri | 416303-83825503I01 | 936743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11785 | SCIri | 417525-206319485I01 | 934260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11786 | SCIri | 418286-476423493I01 | 936749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11787 | SCIri | 419040-29141485I01 | 934786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11788 | SCIri | 419040-29141485I01 | 934790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11789 | SCIri | 416950-100412485I01 | 936768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11790 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11791 | SCIri | 417405-155278504I01 | 942725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11792 | SCIri | 417259-157672485I01 | 945292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11793 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11794 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11795 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11796 | SCIri | 417160-148631504I01 | 941844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11797 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11798 | SCIri | 417481-28222485I01 | 943739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11799 | SCIri | 415449-67093483I01 | 943743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11800 | SCIri | 415954-69367485I01 | 943746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11801 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11802 | SCIri | 419179-25688485I01 | 945327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11803 | SCIri | 416283-29225485I01 | 941878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11804 | SCIri | 414974-476775493I01 | 944812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11805 | SCIri | 416296-144176504I01 | 941883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11806 | SCIri | 418286-476423493I01 | 943295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11807 | SCIri | 417929-25342485I01 | 942818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11808 | SCIri | 417978-151055504I01 | 937333 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11809 | SCIri | 417259-157672485I01 | 937908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11810 | SCIri | 415320-286651485I01 | 939440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11811 | SCIri | 414989-531428504I01 | 940472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11812 | SCIri | 417460-29131485I01 | 939461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11813 | SCIri | 417505-493125493I01 | 937931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11814 | SCIri | 415396-27863485I01 | 939463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11815 | SCIri | 417505-493125493I01 | 937936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11816 | SCIri | 417302-29042485I01 | 941447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11817 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11818 | SCIri | 419115-53672485I01 | 941965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11819 | SCIri | 419179-25688485I01 | 938466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11820 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11821 | SCIri | 417505-493125493I01 | 939494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11822 | SCIri | 417929-25342485I01 | 940926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11823 | SCIri | 414918-28291485I01 | 939503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11824 | SCIri | 417929-25342485I01 | 937385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11825 | SCIri | 416014-47913483I01 | 939037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11826 | SCIri | 418608-26380485I01 | 937390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11827 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11828 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11829 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11830 | SCIri | 416283-29225485I01 | 939521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11831 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11832 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11833 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11834 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11835 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11836 | SCIri | 414918-28291485I01 | 937430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11837 | SCIri | 416283-29225485I01 | 941510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11838 | SCIri | 417428-252713485I01 | 940077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11839 | SCIri | 416303-83825503I01 | 940578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11840 | SCIri | 416303-83825503I01 | 942034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11841 | SCIri | 417428-252713485I01 | 940093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11842 | SCIri | 415954-69367485I01 | 939111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11843 | SCIri | 416303-83825503I01 | 938047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11844 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11845 | SCIri | 418286-476423493I01 | 940597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11846 | SCIri | 419179-25688485I01 | 938051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11847 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11848 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11849 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11850 | SCIri | 415350-63595485I01 | 941544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11851 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11852 | SCIri | 419179-25688485I01 | 941035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11853 | SCIri | 417170-525657493I01 | 938568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11854 | SCIri | 416303-83825503I01 | 940616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11855 | SCIri | 419035-252073485I01 | 940129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11856 | SCIri | 416283-29225485I01 | 944519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11857 | SCIri | 414887-26132485I01 | 944520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11858 | SCIri | 416283-29225485I01 | 944520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11859 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11860 | SCIri | 414974-476775493I01 | 943512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11861 | SCIri | 415018-150344504I01 | 946976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11862 | SCIri | 417525-206319485I01 | 943515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11863 | SCIri | 414989-531428504I01 | 945071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11864 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11865 | SCIri | 419115-53672485I01 | 943014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11866 | SCIri | 415449-67093483I01 | 945586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11867 | SCIri | 415954-69367485I01 | 946083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11868 | SCIri | 417518-26385485I01 | 947515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11869 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11870 | SCIri | 414974-476775493I01 | 947010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11871 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11872 | SCIri | 414974-476775493I01 | 947014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11873 | SCIri | 417302-29042485I01 | 947891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11874 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11875 | SCIri | 417505-493125493I01 | 944578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11876 | SCIri | 417259-157672485I01 | 945647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11877 | SCIri | 417929-25342485I01 | 945663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11878 | SCIri | 417428-252713485I01 | 940710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11879 | SCIri | 419849-25974485I01 | 939717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11880 | SCIri | 417726-45652485I01 | 940222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11881 | SCIri | 415449-67093483I01 | 940227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11882 | SCIri | 419179-25688485I01 | 940228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11883 | SCIri | 418828-26302485I01 | 942541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11884 | SCIri | 416737-27268485I01 | 940239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11885 | SCIri | 419179-25688485I01 | 941161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11886 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 940729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11887 | SCIri | 416283-29225485I01 | 941681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11888 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 939748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11889 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 940738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11890 | SCIri | 419179-25688485I01 | 940252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11891 | SCIri | 416047-154187504I01 | 942205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11892 | SCIri | 416737-27268485I01 | 941692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11893 | SCIri | 416184-145131504I01 | 941191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11894 | SCIri | 418608-26380485I01 | 942576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11895 | SCIrp | 302488865 | 943597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11896 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11897 | SCIri | 417525-206319485I01 | 940279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11898 | SCIri | 414887-26132485I01 | 942591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11899 | SCIri | 416283-29225485I01 | 942591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11900 | SCIri | 417505-493125493I01 | 943090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11901 | SCIri | 417525-206319485I01 | 941727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11902 | SCIri | 415449-67093483I01 | 940783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11903 | SCIri | 416379-147573504I01 | 944146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11904 | SCIri | 417929-25342485I01 | 942256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11905 | SCIri | 417259-157672485I01 | 943631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11906 | SCIri | 416014-47913483I01 | 943127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11907 | SCIri | 416432-151197504I01 | 945188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11908 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 944177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11909 | SCIri | 416379-147573504I01 | 944680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11910 | SCIri | 419179-25688485I01 | 940810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11911 | SCIri | 419390-28073485I01 | 942278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11912 | SCIri | 417505-493125493I01 | 945209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11913 | SCIri | 416379-147573504I01 | 944695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11914 | SCIri | 417622-28058485I01 | 944199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11915 | SCIri | 415491-551911504I01 | 942296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11916 | SCIri | 418608-26380485I01 | 945222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11917 | SCIri | 415954-69367485I01 | 945241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11918 | SCIri | 417927-137195485I01 | 942675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11919 | SCIri | 419035-252073485I01 | 941296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11920 | SCIri | 415320-286651485I01 | 941298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11921 | SCIri | 415449-67093483I01 | 944228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11922 | SCIri | 419525-29183485I02 | 943214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11923 | SCIri | 415350-63595485I01 | 949643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11924 | SCIri | 417518-26385485I01 | 947234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11925 | SCIri | 417929-25342485I01 | 947235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11926 | SCIri | 414974-476775493I01 | 948642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11927 | SCIri | 419179-25688485I01 | 949118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11928 | SCIri | 417302-29042485I01 | 951128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11929 | SCIri | 417626-139250504I01 | 951129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11930 | SCIri | 417707-139250504I01 | 951129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11931 | SCIri | 417518-26385485I01 | 951629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11932 | SCIri | 415449-67093483I01 | 951641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11933 | SCIri | 419040-29141485I01 | 947826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11934 | SCIri | 417518-26385485I01 | 947279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11935 | SCIri | 417398-47605485I01 | 947280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11936 | SCIri | 416373-147811504I01 | 947294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11937 | SCIri | 419040-29141485I01 | 948208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11938 | SCIri | 415449-67093483I01 | 947317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11939 | SCIri | 417428-252713485I01 | 945868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11940 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 946318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11941 | SCIri | 415449-67093483I01 | 944874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11942 | SCIri | 414974-476775493I01 | 945889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11943 | SCIri | 415954-69367485I01 | 943826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11944 | SCIri | 416110-321512485I01 | 946816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11945 | SCIri | 414887-26132485I01 | 946819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11946 | SCIri | 416283-29225485I01 | 946819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11947 | SCIri | 415362-140574504I01 | 945911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11948 | SCIri | 415449-67093483I01 | 945915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11949 | SCIri | 416184-145131504I01 | 942888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11950 | SCIrp | 302488901 | 943877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11951 | SCIri | 417526-109033485I01 | 942914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11952 | SCIri | 418031-29022485I01 | 947391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11953 | SCIri | 419035-252073485I01 | 945487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11954 | SCIri | 419035-252073485I01 | 946428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11955 | SCIri | 419035-252073485I01 | 943917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11956 | SCIri | 419035-252073485I01 | 943923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11957 | SCIri | 417259-157672485I01 | 942946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11958 | SCIri | 415449-67093483I01 | 944464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11959 | SCIri | 414887-26132485I01 | 946901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11960 | SCIri | 416283-29225485I01 | 946901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11961 | SCIri | 415449-67093483I01 | 942954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11962 | SCIri | 416296-144176504I01 | 946906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11963 | SCIri | 416622-141409504I01 | 946473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11964 | SCIri | 417929-25342485I01 | 943959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11965 | SCIri | 419035-252073485I01 | 944484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11966 | SCIri | 418130-151809504I01 | 946479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11967 | SCIri | 419035-252073485I01 | 945535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11968 | SCIri | 415061-26313485I01 | 945537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11969 | SCIri | 419035-252073485I01 | 945542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11970 | SCIri | 417929-25342485I01 | 943981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11971 | SCIri | 417669-26823485I01 | 947452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11972 | SCIri | 415449-67093483I01 | 943985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11973 | SCIri | 417433-27992485I01 | 946958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11974 | SCIri | 417741-156466504I01 | 946958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11975 | SCIri | 417259-157672485I01 | 943495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11976 | SCIri | 414887-26132485I01 | 944519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11977 | SCIri | 415393-207275485I01 | 951888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11978 | SCIri | 416110-321512485I01 | 951888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11979 | SCIri | 415393-207275485I01 | 951896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11980 | SCIri | 416110-321512485I01 | 951896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11981 | SCIri | 416303-83825503I01 | 953249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11982 | SCIri | 415393-207275485I01 | 951899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11983 | SCIri | 416110-321512485I01 | 951899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11984 | SCIri | 416283-29225485I01 | 952420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11985 | SCIri | 415637-48070503I01 | 951423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11986 | SCIri | 417426-26050485I01 | 952885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11987 | SCIri | 417505-493125493I01 | 953276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11988 | SCIri | 417927-137195485I01 | 951446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11989 | SCIri | 415954-69367485I01 | 951049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11990 | SCIri | 415954-69367485I01 | 951051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11991 | SCIri | 417927-137195485I01 | 949446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11992 | SCIri | 415185-4367483I01 | 951454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11993 | SCIri | 417428-252713485I01 | 953802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11994 | SCIri | 418987-78635485I01 | 946637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11995 | SCIri | 415954-69367485I01 | 948461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11996 | SCIri | 417446-26509485I01 | 945150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11997 | SCIri | 416670-145566504I01 | 947072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11998 | SCIri | 419035-252073485I01 | 947594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 11999 | SCIri | 419035-252073485I01 | 947595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12000 | SCIri | 415449-67093483I01 | 945720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12001 | SCIri | 417259-157672485I01 | 947981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12002 | SCIri | 417505-493125493I01 | 946208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12003 | SCIri | 418603-139904504I01 | 947985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12004 | SCIri | 417505-493125493I01 | 947628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12005 | SCIri | 419113-286653485I01 | 949512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12006 | SCIri | 417259-157672485I01 | 949006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12007 | SCIri | 415449-67093483I01 | 949009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12008 | SCIri | 417645-28304485I01 | 949015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12009 | SCIri | 418286-476423493I01 | 949530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12010 | SCIri | 419035-252073485I01 | 948549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12011 | SCIri | 417929-25342485I01 | 946251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12012 | SCIri | 417505-493125493I01 | 947688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12013 | SCIri | 417498-25240485I01 | 946750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12014 | SCIri | 415449-67093483I01 | 948049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12015 | SCIri | 415449-67093483I01 | 946264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12016 | SCIri | 418608-26380485I01 | 950097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12017 | SCIri | 418031-29022485I01 | 950603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12018 | SCIri | 415449-67093483I01 | 949057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12019 | SCIri | 416379-147573504I01 | 947704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12020 | SCIri | 416303-83825503I01 | 950605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12021 | SCIri | 417460-29131485I01 | 947715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12022 | SCIri | 415637-48070503I01 | 948070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12023 | SCIri | 417921-328881485I01 | 950616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12024 | SCIri | 417669-26823485I01 | 950620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12025 | SCIri | 414918-28291485I01 | 950115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12026 | SCIri | 415449-67093483I01 | 950621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12027 | SCIri | 415418-146441504I01 | 949082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12028 | SCIri | 418828-26302485I01 | 949082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12029 | SCIri | 416690-235445504I01 | 948093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12030 | SCIri | 417398-47605485I01 | 949083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12031 | SCIri | 417160-148631504I01 | 950636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12032 | SCIri | 417505-493125493I01 | 948102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12033 | SCIri | 417622-28058485I01 | 946803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12034 | SCIri | 415954-69367485I01 | 947747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12035 | SCIri | 417259-157672485I01 | 949632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12036 | SCIri | 416283-29225485I01 | 953516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12037 | SCIri | 416001-156235504I01 | 957447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12038 | SCIri | 415393-207275485I01 | 953528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12039 | SCIri | 416110-321512485I01 | 953528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12040 | SCIri | 417398-47605485I01 | 953541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12041 | SCIri | 415954-69367485I01 | 954540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12042 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12043 | SCIri | 415637-48070503I01 | 954562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12044 | SCIri | 417398-47605485I01 | 954567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12045 | SCIri | 416047-154187504I01 | 954573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12046 | SCIri | 415637-48070503I01 | 957530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12047 | SCIri | 418608-26380485I01 | 953595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12048 | SCIri | 414974-476775493I01 | 957536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12049 | SCIri | 417669-26823485I01 | 957539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12050 | SCIri | 417405-155278504I01 | 957544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12051 | SCIri | 417239-61338483I01 | 953613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12052 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12053 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12054 | SCIri | 417929-25342485I01 | 957557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12055 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 953635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12056 | SCIri | 415601-150519504I01 | 957574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12057 | SCIri | 415449-67093483I01 | 948233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12058 | SCIri | 417518-26385485I01 | 947332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12059 | SCIri | 416303-83825503I01 | 952145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12060 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 949194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12061 | SCIri | 416001-156235504I01 | 949758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12062 | SCIri | 415954-69367485I01 | 949212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12063 | SCIri | 417259-157672485I01 | 950806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12064 | SCIri | 419113-286653485I01 | 949241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12065 | SCIri | 415017-48542485I01 | 952217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12066 | SCIri | 417744-142119504I01 | 951255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12067 | SCIri | 417927-137195485I01 | 948298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12068 | SCIri | 418031-29022485I01 | 951759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12069 | SCIri | 417929-25342485I01 | 952225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12070 | SCIri | 415396-27863485I01 | 948834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12071 | SCIri | 417505-493125493I01 | 952252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12072 | SCIri | 417505-493125493I01 | 952254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12073 | SCIri | 415017-48542485I01 | 950854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12074 | SCIri | 415449-67093483I01 | 948875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12075 | SCIri | 416178-493295493I01 | 948880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12076 | SCIri | 417929-25342485I01 | 949311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12077 | SCIri | 418025-28199485I01 | 951817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12078 | SCIri | 417929-25342485I01 | 949873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12079 | SCIri | 417929-25342485I01 | 950908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12080 | SCIri | 417481-28222485I01 | 948384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12081 | SCIri | 415061-26313485I01 | 950371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12082 | SCIri | 416373-147811504I01 | 952328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12083 | SCIri | 419035-252073485I01 | 948909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12084 | SCIri | 415954-69367485I01 | 948912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12085 | SCIri | 417505-493125493I01 | 952796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12086 | SCIri | 416110-321512485I01 | 948934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12087 | SCIri | 417927-137195485I01 | 949373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12088 | SCIri | 417951-147078504I01 | 952367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12089 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 953732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12090 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 953742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12091 | SCIri | 415393-207275485I01 | 951885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12092 | SCIri | 416110-321512485I01 | 951885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12093 | SCIri | 415393-207275485I01 | 951887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12094 | SCIri | 416110-321512485I01 | 951887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12095 | SCIri | 416433-25895485I01 | 961508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12096 | SCIri | 415350-63595485I01 | 964739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12097 | SCIri | 417302-29042485I01 | 966129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12098 | SCIri | 417505-493125493I01 | 964742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12099 | SCIri | 417433-27992485I01 | 966153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12100 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21000482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12101 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21000482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12102 | SCIri | 418872-142956504I01 | 964772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12103 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21000484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12104 | SCIri | 417494-139935504I01 | 964781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12105 | SCIrp | 302490269 | 965219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12106 | SCIri | 418828-26302485I01 | 963845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12107 | SCIri | 419040-29141485I01 | 965289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12108 | SCIri | 415353-349667504I01 | 965321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12109 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21000149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12110 | SCIri | 417259-157672485I01 | 950514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12111 | SCIri | 416110-321512485I01 | 950515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12112 | SCIri | 415954-69367485I01 | 953822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12113 | SCIri | 416014-47913483I01 | 951480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12114 | SCIri | 417668-28316485I01 | 950526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12115 | SCIri | 417927-137195485I01 | 951486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12116 | SCIri | 417426-26050485I01 | 954273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12117 | SCIri | 417927-137195485I01 | 951506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12118 | SCIri | 417259-157672485I01 | 952974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12119 | SCIri | 417505-493125493I01 | 953341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12120 | SCIri | 417921-328881485I01 | 955330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12121 | SCIri | 418435-139018504I01 | 953867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12122 | SCIri | 416303-83825503I01 | 955336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12123 | SCIri | 417469-212393485I01 | 955336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12124 | SCIri | 415954-69367485I01 | 953879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12125 | SCIri | 419390-28073485I01 | 954839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12126 | SCIri | 416373-147811504I01 | 951547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12127 | SCIri | 417505-493125493I01 | 952035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12128 | SCIri | 416110-321512485I01 | 955382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12129 | SCIri | 417428-252713485I01 | 952592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12130 | SCIri | 415393-207275485I01 | 953019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12131 | SCIri | 416110-321512485I01 | 953019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12132 | SCIri | 417850-183907504I01 | 953913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12133 | SCIri | 415030-161192485I01 | 954361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12134 | SCIri | 417967-5002483I01 | 954361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12135 | SCIri | 415030-161192485I01 | 954364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12136 | SCIri | 417967-5002483I01 | 954364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12137 | SCIri | 417505-493125493I01 | 954868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12138 | SCIri | 415030-161192485I01 | 954365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12139 | SCIri | 417967-5002483I01 | 954365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12140 | SCIri | 417929-25342485I01 | 952609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12141 | SCIri | 416303-83825503I01 | 955407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12142 | SCIri | 416110-321512485I01 | 953423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12143 | SCIri | 415701-153354504I01 | 952629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12144 | SCIri | 415954-69367485I01 | 951598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12145 | SCIri | 417929-25342485I01 | 954402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12146 | SCIri | 416006-321833504I01 | 955937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12147 | SCIri | 417929-25342485I01 | 955432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12148 | SCIri | 415954-69367485I01 | 953443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12149 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12150 | SCIri | 415320-286651485I01 | 953966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12151 | SCIri | 417428-252713485I01 | 956359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12152 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12153 | SCIri | 416303-83825503I01 | 954919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12154 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12155 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12156 | SCIri | 418987-78635485I01 | 956887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12157 | SCIri | 415449-67093483I01 | 953457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12158 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12159 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12160 | SCIri | 414974-476775493I01 | 954440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12161 | SCIri | 416801-183270504I01 | 962878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12162 | SCIri | 419040-29141485I01 | 964667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12163 | SCIri | 417259-157672485I01 | 962507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12164 | SCIri | 416303-83825503I01 | 964178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12165 | SCIri | 419179-25688485I01 | 961492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12166 | SCIri | 417302-29042485I01 | 964684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12167 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12168 | SCIri | 414974-476775493I01 | 963701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12169 | SCIri | 415350-63595485I01 | 962910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12170 | SCIri | 417505-493125493I01 | 961499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12171 | SCIri | 417398-47605485I01 | 962921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12172 | SCIri | 417460-29131485I01 | 964219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12173 | SCIri | 417428-252713485I01 | 963340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12174 | SCIri | 416986-26040485I01 | 965630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12175 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12176 | SCIri | 415353-349667504I01 | 963375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12177 | SCIri | 416474-144851504I01 | 964260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12178 | SCIri | 419179-25688485I01 | 964311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12179 | SCIri | 416014-47913483I01 | 963038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12180 | SCIri | 416110-321512485I01 | 963459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12181 | SCIri | 415350-63595485I01 | 964330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12182 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21001475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12183 | SCIri | 419390-28073485I01 | 965723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12184 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12185 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12186 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12187 | SCIri | 416303-83825503I01 | 954935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12188 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12189 | SCIri | 416303-83825503I01 | 954943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12190 | SCIri | 417469-212393485I01 | 954943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12191 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12192 | SCIri | 419040-29141485I01 | 953990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12193 | SCIri | 418030-141160504I01 | 956391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12194 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12195 | SCIri | 417259-157672485I01 | 956394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12196 | SCIri | 416737-27268485I01 | 954949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12197 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12198 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12199 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12200 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12201 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12202 | SCIri | 417259-157672485I01 | 954966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12203 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12204 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12205 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12206 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12207 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12208 | SCIri | 419035-252073485I01 | 955511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12209 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12210 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12211 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12212 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12213 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12214 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12215 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12216 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12217 | SCIri | 416303-83825503I01 | 955010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12218 | SCIri | 419179-25688485I01 | 956474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12219 | SCIrp | 302489525 | 957935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12220 | SCIri | 417505-493125493I01 | 956070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12221 | SCIri | 417929-25342485I01 | 955038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12222 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12223 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12224 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12225 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12226 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12227 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12228 | SCIri | 416447-5007483I01 | 956515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12229 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12230 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12231 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12232 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12233 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12234 | SCIri | 417097-161512485I01 | 956534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12235 | SCIri | 415954-69367485I01 | 956578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12236 | SCIri | 418608-26380485I01 | 957082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12237 | SCIri | 417259-157672485I01 | 965331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12238 | SCIri | 418034-53332485I01 | 963968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12239 | SCIri | 417434-26036485I01 | 964950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12240 | SCIri | 416303-83825503I01 | 964952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12241 | SCIri | 416014-47913483I01 | 964975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12242 | SCIri | 419179-25688485I01 | 965026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12243 | SCIri | 416801-183270504I01 | 965047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12244 | SCIri | 416014-47913483I01 | 965457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12245 | SCIri | 416950-100412485I01 | 965466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12246 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21002602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12247 | SCIri | 416303-83825503I01 | 965507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12248 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21002214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12249 | SCIri | 415350-63595485I01 | 965550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12250 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21002241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12251 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12252 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12253 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21002251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12254 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21001868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12255 | SCIri | 417726-45652485I01 | 957593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12256 | SCIri | 417929-25342485I01 | 953656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12257 | SCIri | 417434-26036485I01 | 957604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12258 | SCIri | 417929-25342485I01 | 958046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12259 | SCIri | 415449-67093483I01 | 953694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12260 | SCIri | 416110-321512485I01 | 958068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12261 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 954712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12262 | SCIri | 415396-27863485I01 | 958942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12263 | SCIri | 419035-252073485I01 | 955204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12264 | SCIri | 419035-252073485I01 | 955208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12265 | SCIri | 419035-252073485I01 | 955209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12266 | SCIri | 419035-252073485I01 | 955211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12267 | SCIri | 419525-45027485I01 | 956701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12268 | SCIri | 417941-29305485I01 | 958472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12269 | SCIri | 419179-25688485I01 | 957692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12270 | SCIri | 417929-25342485I01 | 958131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12271 | SCIri | 417929-25342485I01 | 958976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12272 | SCIri | 414918-28291485I01 | 957703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12273 | SCIri | 414972-171743504I01 | 959484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12274 | SCIri | 417302-29042485I01 | 958155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12275 | SCIri | 414974-476775493I01 | 958999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12276 | SCIri | 414974-476775493I01 | 959503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12277 | SCIrp | 302490194 | 958180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12278 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 959027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12279 | SCIri | 414974-476775493I01 | 960497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12280 | SCIri | 417213-154147504I01 | 958562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12281 | SCIri | 416178-493295493I01 | 959065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12282 | SCIri | 417494-139935504I01 | 959072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12283 | SCIri | 417921-328881485I01 | 959089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12284 | SCIri | 418120-155063504I01 | 959089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12285 | SCIri | 415542-143882504I01 | 958239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12286 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12287 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12288 | SCIri | 419035-252073485I01 | 956874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12289 | SCIri | 415030-161192485I01 | 961520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12290 | SCIri | 417967-5002483I01 | 961520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12291 | SCIri | 415030-161192485I01 | 961523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12292 | SCIri | 417967-5002483I01 | 961523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12293 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21001517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12294 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21001115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12295 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21001538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12296 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12297 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21000643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12298 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21000186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12299 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12300 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21000207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12301 | SCIri | 416110-321512485I01 | 964469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12302 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21000699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12303 | SCIrp | 302508402 | 21001243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12304 | SCIri | 417398-47605485I01 | 956146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12305 | SCIri | 415954-69367485I01 | 955706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12306 | SCIri | 415350-63595485I01 | 957149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12307 | SCIri | 415061-26313485I01 | 956195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12308 | SCIri | 419035-252073485I01 | 957155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12309 | SCIri | 415449-67093483I01 | 957167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12310 | SCIri | 417921-328881485I01 | 956204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12311 | SCIri | 415350-63595485I01 | 956231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12312 | SCIri | 416303-83825503I01 | 957296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12313 | SCIri | 416314-139908504I01 | 956340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12314 | SCIri | 416737-27268485I01 | 957324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12315 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12316 | SCIri | 416178-493295493I01 | 961040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12317 | SCIri | 417460-29131485I01 | 961047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12318 | SCIri | 415030-161192485I01 | 961525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12319 | SCIri | 417967-5002483I01 | 961525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12320 | SCIri | 415350-63595485I01 | 959117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12321 | SCIri | 417398-47605485I01 | 960579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12322 | SCIri | 417097-161512485I01 | 960596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12323 | SCIri | 415393-207275485I01 | 958659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12324 | SCIri | 416110-321512485I01 | 958659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12325 | SCIri | 415393-207275485I01 | 958298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12326 | SCIri | 416110-321512485I01 | 958298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12327 | SCIri | 416303-83825503I01 | 961109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12328 | SCIri | 417469-212393485I01 | 961109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12329 | SCIri | 418059-524469493I01 | 962079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12330 | SCIri | 415017-48542485I01 | 959173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12331 | SCIri | 416014-47913483I01 | 960623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12332 | SCIri | 417929-25342485I01 | 961124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12333 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12334 | SCIri | 414918-28291485I01 | 958694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12335 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12336 | SCIri | 414974-476775493I01 | 961140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12337 | SCIri | 414974-476775493I01 | 958339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12338 | SCIri | 415954-69367485I01 | 961153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12339 | SCIri | 414974-476775493I01 | 961164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12340 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21001651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12341 | SCIri | 415353-349667504I01 | 965895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12342 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21000324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12343 | SCIri | 417433-27992485I01 | 965902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12344 | SCIri | 417741-156466504I01 | 965902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12345 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21001319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12346 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21002105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12347 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21002119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12348 | SCIri | 415449-67093483I01 | 964571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12349 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21000378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12350 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21001726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12351 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21000818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12352 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21001739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12353 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21001400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12354 | SCIri | 419113-286653485I01 | 21002163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12355 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21002171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12356 | SCIri | 417645-28304485I01 | 959762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12357 | SCIri | 414918-28291485I01 | 958396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12358 | SCIri | 418603-139904504I01 | 962184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12359 | SCIri | 417505-493125493I01 | 962205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12360 | SCIri | 418205-27634485I01 | 959297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12361 | SCIri | 414974-476775493I01 | 961707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12362 | SCIri | 414974-476775493I01 | 961708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12363 | SCIri | 417505-493125493I01 | 962210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12364 | SCIri | 419179-25688485I01 | 961226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12365 | SCIri | 419179-25688485I01 | 961228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12366 | SCIri | 414974-476775493I01 | 960739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12367 | SCIri | 416047-154187504I01 | 961231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12368 | SCIri | 416303-83825503I01 | 961232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12369 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12370 | SCIri | 414887-26132485I01 | 961723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12371 | SCIri | 416283-29225485I01 | 961723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12372 | SCIri | 416303-83825503I01 | 958808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12373 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12374 | SCIri | 416006-321833504I01 | 960758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12375 | SCIri | 416006-321833504I01 | 960761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12376 | SCIri | 416006-321833504I01 | 960763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12377 | SCIri | 416303-83825503I01 | 962242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12378 | SCIri | 417469-212393485I01 | 962242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12379 | SCIri | 418025-28199485I01 | 959834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12380 | SCIri | 419035-252073485I01 | 962654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12381 | SCIri | 416006-321833504I01 | 960770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12382 | SCIri | 417259-157672485I01 | 959843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12383 | SCIri | 416433-25895485I01 | 960772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12384 | SCIri | 419179-25688485I01 | 961266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12385 | SCIri | 416433-25895485I01 | 960779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12386 | SCIri | 416303-83825503I01 | 960780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12387 | SCIri | 416379-147573504I01 | 960254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12388 | SCIri | 416986-26040485I01 | 961769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12389 | SCIri | 418034-53332485I01 | 958859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12390 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12391 | SCIri | 415350-63595485I01 | 962290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12392 | SCIri | 415954-69367485I01 | 959875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12393 | SCIri | 418030-141160504I01 | 959882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12394 | SCIri | 414989-531428504I01 | 959389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12395 | SCIri | 417929-25342485I01 | 962699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12396 | SCIri | 418034-53332485I01 | 962311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12397 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12398 | SCIri | 414974-476775493I01 | 962708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12399 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 965958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12400 | SCIrp | 302519283 | 21001413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12401 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21004160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12402 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21004167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12403 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21001429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12404 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21003149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12405 | SCIri | 417921-328881485I01 | 965993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12406 | SCIri | 417509-151055504I01 | 21004661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12407 | SCIri | 417958-151055504I01 | 21004661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12408 | SCIri | 417978-151055504I01 | 21004661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12409 | SCIri | 418608-26380485I01 | 966004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12410 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21004230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12411 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21004253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12412 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21004715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12413 | SCIri | 417669-26823485I01 | 966080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12414 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21003369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12415 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21004445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12416 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21004446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12417 | SCIri | 419179-25688485I01 | 961324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12418 | SCIri | 417658-146804504I01 | 962719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12419 | SCIri | 418108-146804504I01 | 962719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12420 | SCIri | 417526-109033485I01 | 960309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12421 | SCIri | 415561-29241485I01 | 959418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12422 | SCIri | 417259-157672485I01 | 959418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12423 | SCIri | 416014-47913483I01 | 960323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12424 | SCIri | 416986-26040485I01 | 959906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12425 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12426 | SCIri | 417929-25342485I01 | 959433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12427 | SCIri | 417259-157672485I01 | 962741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12428 | SCIri | 419179-25688485I01 | 962361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12429 | SCIri | 417518-26385485I01 | 960346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12430 | SCIri | 415396-27863485I01 | 961356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12431 | SCIri | 415061-26313485I01 | 961855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12432 | SCIri | 416178-493295493I01 | 960360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12433 | SCIri | 414974-476775493I01 | 959463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12434 | SCIri | 415449-67093483I01 | 959964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12435 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12436 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12437 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12438 | SCIri | 415017-48542485I01 | 961883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12439 | SCIri | 415954-69367485I01 | 963595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12440 | SCIri | 419113-286653485I01 | 964577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12441 | SCIri | 417398-47605485I01 | 964091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12442 | SCIri | 414887-26132485I01 | 963220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12443 | SCIri | 416283-29225485I01 | 963220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12444 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 962427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12445 | SCIri | 417097-161512485I01 | 960908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12446 | SCIri | 415396-27863485I01 | 962435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12447 | SCIri | 415350-63595485I01 | 962436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12448 | SCIri | 416178-493295493I01 | 962438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12449 | SCIri | 416303-83825503I01 | 961421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12450 | SCIri | 416373-147811504I01 | 963616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12451 | SCIri | 417428-252713485I01 | 962839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12452 | SCIri | 416014-47913483I01 | 960941 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12453 | SCIri | 417929-25342485I01 | 963254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12454 | SCIri | 417921-328881485I01 | 962852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12455 | SCIri | 418034-53332485I01 | 963639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12456 | SCIri | 419035-252073485I01 | 961457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12457 | SCIri | 417929-25342485I01 | 963271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12458 | SCIri | 417259-157672485I01 | 960481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12459 | SCIri | 418603-139904504I01 | 21004745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12460 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21004323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12461 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21005737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12462 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21004345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12463 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21004780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12464 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21003282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12465 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21004360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12466 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21002765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12467 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21004805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12468 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21004367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12469 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21004384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12470 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21003823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12471 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21003319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12472 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21004832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12473 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21003850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12474 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12475 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12476 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12477 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21002322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12478 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21002335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12479 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21001940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12480 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21002400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12481 | SCIri | 417857-474979493I01 | 21004448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12482 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21003390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12483 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21006359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12484 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21004488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12485 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21002917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12486 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21003933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12487 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21003425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12488 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21002956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12489 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21004967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12490 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21006408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12491 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21005933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12492 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21005934 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12493 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21006830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12494 | SCIri | 415353-349667504I01 | 21003472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12495 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21003475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12496 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21004017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12497 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21004999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12498 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21004599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12499 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21004599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12500 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21005479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12501 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21003522 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12502 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21005494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12503 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21006489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12504 | SCIrp | 302490396 | 21006900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12505 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21004645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12506 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21004657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12507 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21004658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12508 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21026456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12509 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21022320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12510 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21027979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12511 | SCIri | 419525-29183485I02 | 21024755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12512 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21025207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12513 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21028492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12514 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21024787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12515 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21028533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12516 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21025709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12517 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21025723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12518 | SCIrp | 302481174 | 21025729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12519 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21026590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12520 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12521 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12522 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21028089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12523 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12524 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21025776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12525 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21007295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12526 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21007785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12527 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21003577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12528 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21008314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12529 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21004120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12530 | SCIri | 418041-25176485I01 | 21003586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12531 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21003589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12532 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21008345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12533 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21008841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12534 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21007847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12535 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21007849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12536 | SCIri | 419192-137327449 3I01 | 21006996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12537 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21008851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12538 | SCIri | 415412-142796504I01 | 21006593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12539 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21005152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12540 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21007368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12541 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21007008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12542 | SCIri | 415987-8844483I01 | 21005163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12543 | SCIri | 418064-74792485I01 | 21005163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12544 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21005165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12545 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21005617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12546 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21005617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12547 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21007392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12548 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21008895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12549 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21005638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12550 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21007054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12551 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21009890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12552 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21008928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12553 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21009446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12554 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21009897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12555 | SCIri | 419525-29183485I02 | 21006204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12556 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21005679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12557 | SCIri | 417855-146009504I01 | 21008491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12558 | SCIri | 417894-146009504I01 | 21008491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12559 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21009481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12560 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12561 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21028631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12562 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21027640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12563 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21027641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12564 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21025816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12565 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21029524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12566 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21025363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12567 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21028146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12568 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12569 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21028152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12570 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21028162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12571 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12572 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12573 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21027727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12574 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21030083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12575 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12576 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21025894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12577 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21028220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12578 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21025905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12579 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21028772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12580 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21008999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12581 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21008999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12582 | SCIrt | 8002816558 | 21010390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | N | 07 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber atendido correctamente las reclamaciones por inconvenientes en el nivel de tensión suministrado dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12583 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21007160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12584 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21011427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12585 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21010959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12586 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21007527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12587 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21009043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12588 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21007197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12589 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21009060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12590 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21010450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12591 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21011452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12592 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21008619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12593 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21008117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12594 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21008117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12595 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21007227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12596 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21007563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12597 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21007563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12598 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21010500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12599 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21008152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12600 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21009670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12601 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21009679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12602 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21009146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12603 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21011532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12604 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21011967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12605 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21008196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12606 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21009698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12607 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21010169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12608 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21009709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12609 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21008722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12610 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21023297 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12611 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21024670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12612 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21022808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12613 | SCIri | 415679-28666148 5I01 | 21022265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12614 | SCIri | 415679-28666148 5I01 | 21021778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12615 | SCIri | 416110-32151248 5I01 | 21023328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12616 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21023799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12617 | SCIri | 417473-150261504I01 | 21023801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12618 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21022298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12619 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21025165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12620 | SCIri | 415679-28666148 5I01 | 21023814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12621 | SCIri | 415679-28666148 5I01 | 21025628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12622 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21026454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12623 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21010181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12624 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21008258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12625 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21011138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12626 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21008290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12627 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21009247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12628 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21010668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12629 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21012483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12630 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21010317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12631 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21009287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12632 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21010332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12633 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21012504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12634 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21014547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12635 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21015063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12636 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21015081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12637 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21014609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12638 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21012614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12639 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21010827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12640 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21012619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12641 | SCIri | 418611-140638504I01 | 21012622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12642 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21011315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12643 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21015152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12644 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21012655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12645 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21014656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12646 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21014671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12647 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21015201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12648 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21011376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12649 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21012707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12650 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21012711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12651 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21015226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12652 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21011394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12653 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21012722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12654 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21015630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12655 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21011411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12656 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21014734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12657 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21015671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12658 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21014761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12659 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21012785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12660 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21013344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12661 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21012798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12662 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21014786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12663 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21020944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12664 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21020036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12665 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21019577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12666 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21021408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12667 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21022866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12668 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21021904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12669 | SCIri | 416690-235445504I01 | 21021905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12670 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21021424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12671 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21020631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12672 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21022885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12673 | SCIri | 414989-531428504I01 | 21021002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12674 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21020075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12675 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21021931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12676 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21020648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12677 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21023388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12678 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21023389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12679 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21020107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12680 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21022457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12681 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21021476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12682 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21020138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12683 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21008727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12684 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21007697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12685 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21012052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12686 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21012054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12687 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21012054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12688 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21012057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12689 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21012057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12690 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21009800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12691 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21009816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12692 | SCIri | 415679-28666148SI01 | 21012078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12693 | SCIri | 416110-32151248SI01 | 21011651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12694 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21012087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12695 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21009829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12696 | SCIri | 416621-45996485I01 | 21007735 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12697 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21009840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12698 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21007741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12699 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21012138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12700 | SCIri | 417626-139250504I01 | 21012169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12701 | SCIri | 417707-139250504I01 | 21012169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12702 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21013089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12703 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21011763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12704 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21012234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12705 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21013141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12706 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21011788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12707 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21014112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12708 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21014112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12709 | SCIri | 415679-28666148SI01 | 21013640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12710 | SCIri | 415679-28666148SI01 | 21014128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12711 | SCIri | 415679-28666148SI01 | 21014144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12712 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21012285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12713 | SCIri | 415679-28666148SI01 | 21013709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12714 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21011868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12715 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21013732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12716 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21013260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12717 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21011880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12718 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21013262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12719 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21013263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12720 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21014201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12721 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21013265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12722 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21012349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12723 | SCIri | 419191-48294503I01 | 21011927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12724 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21012377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12725 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21012390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12726 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21016613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12727 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21022496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12728 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21023433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12729 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21022500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12730 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21021502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12731 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21023441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12732 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21022515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12733 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12734 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21022010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12735 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21022020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12736 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21021108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12737 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12738 | SCIri | 417207-149340504I01 | 21020183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12739 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21020744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12740 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21021117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12741 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21021120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12742 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12743 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21023961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12744 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21020759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12745 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21020214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12746 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21020215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12747 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21021146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12748 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21015319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12749 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21014293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12750 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21012428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12751 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21013837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12752 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21014308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12753 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21016651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12754 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21014820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12755 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21016188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12756 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21015755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12757 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21014344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12758 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21015377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12759 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21015377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12760 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21016702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12761 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21014850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12762 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21014361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12763 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21014361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12764 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21013920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12765 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21014869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12766 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21016728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12767 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21013964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12768 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21015831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12769 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21017201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12770 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21017672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12771 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21017205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12772 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21015852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12773 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21017214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12774 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21016771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12775 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21016284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12776 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21016783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12777 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21018182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12778 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21017705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12779 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21014943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12780 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21017716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12781 | SCIri | 416559-402804504I01 | 21017723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12782 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21018216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12783 | SCIri | 417708-45698485I01 | 21015538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12784 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21016329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12785 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21016334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12786 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21022591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12787 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21023993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12788 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21023534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12789 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21024448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12790 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21022607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12791 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21020239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12792 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21023102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12793 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21022632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12794 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12795 | SCIri | 416152-147813504I01 | 21022122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12796 | SCIri | 414989-531428504I01 | 21022659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12797 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21025468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12798 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21022177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12799 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21025500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12800 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21025501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12801 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21025519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12802 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21022753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12803 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21025528 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12804 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21022756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12805 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21022785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12806 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21017745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12807 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21017750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12808 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21017762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12809 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21018245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12810 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21015936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12811 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21019221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12812 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12813 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21018264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12814 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21017794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12815 | SCIri | 416152-147813504I01 | 21018783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12816 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21016381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12817 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21017344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12818 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21016891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12819 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21017810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12820 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21017352 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12821 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21018813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12822 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21018815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12823 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21019270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12824 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21017363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12825 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21016402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12826 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21018302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12827 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21020263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12828 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21018839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12829 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21018844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12830 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12831 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21018846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12832 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12833 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21019765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12834 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21019780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12835 | SCIrp | 302490438 | 21016454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12836 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21017904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12837 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21019786 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12838 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21016973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12839 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21024928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12840 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21023105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12841 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21021609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12842 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21024026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12843 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21024503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12844 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12845 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21021641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12846 | SCIri | 419525-29183485I02 | 21023177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12847 | SCIrp | 302506856 | 21024087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12848 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21024093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12849 | SCIri | 417207-149340504I01 | 21024563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12850 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21023198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12851 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21024584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12852 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21021719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12853 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21024614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12854 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12855 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12856 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21023737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12857 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21025098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12858 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21023750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12859 | SCIrp | 302508407 | 21016988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12860 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21018919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12861 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21018921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12862 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21020372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12863 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21017499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12864 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21017023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12865 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21017976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12866 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21019847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12867 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21020383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12868 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21017982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12869 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21019401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12870 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12871 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21016554 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12872 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21018014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12873 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12874 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21017556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12875 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21016588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12876 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21018520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12877 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21020461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12878 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21017585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12879 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21017586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12880 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21016605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12881 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21017093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12882 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21018076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12883 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21017607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12884 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21017103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12885 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21019059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12886 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21017124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12887 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21018111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12888 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21021813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12889 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21018118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12890 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21019981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12891 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21018125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12892 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21018600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12893 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21019093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12894 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21019094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12895 | SCIri | 419191-48294503I01 | 21018605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12896 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21021346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12897 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21021855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12898 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21018634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12899 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21018634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12900 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21020942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12901 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21018153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12902 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030620 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12903 | SCIri | 418435-139018504I01 | 21030645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12904 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12905 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21030715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12906 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21031636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12907 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21030739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12908 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12909 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21031687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12910 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21031699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12911 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21029454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12912 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21031235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12913 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21030793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12914 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21033168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12915 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21033171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12916 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21032221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12917 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21031268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12918 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21033198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12919 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21032228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12920 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21025989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12921 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21024257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12922 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21026037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12923 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21024308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12924 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21026103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12925 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21024332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12926 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21026124 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12927 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21027041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12928 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21024348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12929 | SCIri | 418205-27634485I01 | 21029007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12930 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21026195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12931 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21029027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12932 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21026210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12933 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21026217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12934 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21026229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12935 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21027184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12936 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21029069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12937 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21026685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12938 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21026257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12939 | SCIri | 417608-25272485I01 | 21026693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12940 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21027234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12941 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21027242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12942 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21026753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12943 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21027252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12944 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21026759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12945 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21026762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12946 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21029170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12947 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21027279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12948 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21026347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12949 | SCIrp | 302505421 | 21027289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12950 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21026350 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12951 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21026359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12952 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21027310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12953 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21027334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12954 | SCIrp | 302490855 | 21026842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12955 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21030585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12956 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21030604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12957 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21030613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12958 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21034759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12959 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21039593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12960 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21040087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12961 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21039604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12962 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21040530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12963 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21041381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12964 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21040107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12965 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21041389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12966 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21041899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12967 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21041393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12968 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21039179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12969 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21042911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12970 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21039189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12971 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21040139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12972 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21041427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12973 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21042948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12974 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21028245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12975 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12976 | SCIri | 417493-150453504I01 | 21030157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12977 | SCIri | 417598-150453504I01 | 21030157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12978 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12979 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12980 | SCIri | 415561-29241485I01 | 21030189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12981 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21030189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12982 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21027365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12983 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21028313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12984 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21030204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12985 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21029279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12986 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12987 | SCIri | 414971-45030485I01 | 21029294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12988 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21027389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12989 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21028897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12990 | SCIri | 415037-154245504I01 | 21027866 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12991 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21027402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12992 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21029757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12993 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21027878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12994 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12995 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21029323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12996 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21028355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12997 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21027425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12998 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21029331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 12999 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21029785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13000 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21028946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13001 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21027451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13002 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21031157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13003 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21032123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13004 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21032605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13005 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21032143 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13006 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21032622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13007 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21029416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13008 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13009 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21029892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13010 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21029434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13011 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21032173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13012 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21029901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13013 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21029906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13014 | SCIrp | 302490890 | 21032183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13015 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21040916 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13016 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21040609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13017 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21040944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13018 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21040945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13019 | SCIri | 415353-349667504I01 | 21042982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13020 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21040948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13021 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21038726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13022 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21040954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13023 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21040621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13024 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21040621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13025 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21038740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13026 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21042019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13027 | SCIri | 416595-152287504I01 | 21041533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13028 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21040977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13029 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21038762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13030 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21043406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13031 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21038767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13032 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21032230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13033 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21033670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13034 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13035 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21031288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13036 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21033674 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13037 | SCIri | 418205-27634485I01 | 21033219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13038 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21034147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13039 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21030851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13040 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21032270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13041 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21032768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13042 | SCIrp | 302490927 | 21033706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13043 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21030879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13044 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21031336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13045 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21031336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13046 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21031341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13047 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21034215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13048 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21033734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13049 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13050 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21030534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13051 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21031839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13052 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21032326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13053 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21031360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13054 | SCIrp | 302501919 | 21033747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13055 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21034234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13056 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21034681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13057 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21035167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13058 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21032344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13059 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21031873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13060 | SCIri | 418435-139018504I01 | 21032851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13061 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21033310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13062 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21031392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13063 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21033317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13064 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21034268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13065 | SCIrp | 302502155 | 21034710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13066 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21033334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13067 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21032881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13068 | SCIri | 416609-152119504I01 | 21032887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13069 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21031909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13070 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21031911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13071 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21033818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13072 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21034310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13073 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21035237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13074 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21030993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13075 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21030994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13076 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21040667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13077 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21043914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13078 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21043077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13079 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21040697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13080 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21043463 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13081 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21040708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13082 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21041604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13083 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21041606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13084 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21041614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13085 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21043130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13086 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21041633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13087 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21041633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13088 | SCIri | 417509-151055504I01 | 21044945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13089 | SCIri | 417958-151055504I01 | 21044945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13090 | SCIri | 417978-151055504I01 | 21044945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13091 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21043499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13092 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21043998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13093 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21031439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13094 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21034759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13095 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21031444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13096 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21031010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13097 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21031013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13098 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21033847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13099 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21034781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13100 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21032930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13101 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21033387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13102 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21033851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13103 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21031470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13104 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21035285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13105 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21033874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13106 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21032967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13107 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21032492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13108 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21032000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13109 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21035319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13110 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21033904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13111 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21033006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13112 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21034419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13113 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21032027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13114 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21032519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13115 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21033451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13116 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21033914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13117 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21035698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13118 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21034438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13119 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21032538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13120 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21033473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13121 | SCIri | 416388-179448485I01 | 21035718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13122 | SCIri | 414971-45030485I01 | 21033491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13123 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21032082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13124 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21033075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13125 | SCIri | 416039-482148504I01 | 21036204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13126 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21033981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13127 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21034505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13128 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21034513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13129 | SCIrp | 302502199 | 21033533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13130 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21036743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13131 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21037244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13132 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21035779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13133 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21042478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13134 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21042490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13135 | SCIri | 414989-531428504I01 | 21042495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13136 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21042517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13137 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21041008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13138 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21041034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13139 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21042575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13140 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21044443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13141 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21044449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13142 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21044478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13143 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21044478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13144 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21042728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13145 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21042730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13146 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21042741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13147 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21042757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13148 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21044638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13149 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21044643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13150 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21042812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13151 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21034972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13152 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21034973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13153 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21034983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13154 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21035470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13155 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21034553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13156 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21034030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13157 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21033564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13158 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21033574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13159 | SCIri | 417622-28058485I01 | 21034052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13160 | SCIri | 415987-8844483I01 | 21035817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13161 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21035508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13162 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21034593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13163 | SCIri | 418205-27634485I01 | 21034594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13164 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21035027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13165 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21036331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13166 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21034614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13167 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21036833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13168 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21036335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13169 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21037844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13170 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21036856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13171 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21037864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13172 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21035084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13173 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21035089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13174 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21038280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13175 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21035091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13176 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21037381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13177 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21036373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13178 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21035917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13179 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21035105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13180 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21036901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13181 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21036395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13182 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21037926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13183 | SCIri | 417622-28058485I01 | 21035137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13184 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21036939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13185 | SCIri | 416695-144538504I01 | 21037954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13186 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21038839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13187 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21036449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13188 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21041295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13189 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21042852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13190 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21046568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13191 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21047542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13192 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21047064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13193 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21045232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13194 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21044233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13195 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21047546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13196 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21044727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13197 | SCIri | 417417-4694483I01 | 21045239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13198 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21044241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13199 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21046048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13200 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21046589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13201 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21045663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13202 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21044765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13203 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21048076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13204 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21046628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13205 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21043856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13206 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21045298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13207 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21037477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13208 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21037975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13209 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21037980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13210 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21036475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13211 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21038886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13212 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21040326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13213 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21039855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13214 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21039855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13215 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21038021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13216 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21037042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13217 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21037042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13218 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21037043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13219 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21038419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13220 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21037571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13221 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21040367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13222 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21040376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13223 | SCIri | 418330-143023504I01 | 21037069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13224 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21040378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13225 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21039452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13226 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21040388 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13227 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21040393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13228 | SCIri | 418987-78635485I01 | 21037091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13229 | SCIrp | 302491213 | 21037093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13230 | SCIri | 418694-149583504I02 | 21039940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13231 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21037109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13232 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21037118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13233 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21038133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13234 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21039977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13235 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21039509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13236 | SCIri | 417213-154147504I01 | 21037685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13237 | SCIri | 416690-235445504I01 | 21036677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13238 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21039100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13239 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21038204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13240 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21038207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13241 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21044772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13242 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13243 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21050439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13244 | SCIri | 416618-146064504I01 | 21051880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13245 | SCIri | 416618-146064504I01 | 21051884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13246 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21049478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13247 | SCIri | 416618-146064504I01 | 21051891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13248 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21052747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13249 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21051903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13250 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21053734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13251 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21052338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13252 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21052761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13253 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21051909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13254 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21051407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13255 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13256 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21053286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13257 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21052778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13258 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21051424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13259 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21050482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13260 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21049530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13261 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21051937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13262 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21044996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13263 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21045006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13264 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21044028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13265 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21042205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13266 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21043219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13267 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21040803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13268 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21044046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13269 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21042225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13270 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21042244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13271 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21041764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13272 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21043277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13273 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21042283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13274 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21045104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13275 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21045108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13276 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21042304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13277 | SCIri | 415412-142796504I01 | 21045506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13278 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21044121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13279 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21043669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13280 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21045116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13281 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21043676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13282 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21043681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13283 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21045523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13284 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21043346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13285 | SCIrp | 302501794 | 21045138 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13286 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21042364 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13287 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21043717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13288 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21045560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13289 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21045965 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13290 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21044169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13291 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21045580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13292 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21045581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13293 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21045589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13294 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21045205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13295 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21043762 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13296 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21050005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13297 | SCIri | 416595-152287504I01 | 21053775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13298 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21050892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13299 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21050513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13300 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21052403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13301 | SCIri | 416116-147771504I01 | 21050918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13302 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21050921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13303 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21053811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13304 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21053343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13305 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21054197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13306 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13307 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21054199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13308 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21050051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13309 | SCIri | 417529-148535504I01 | 21052011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13310 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21053358 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13311 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21052014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13312 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21052014 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13313 | SCIrp | 302491393 | 21044278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13314 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21048096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13315 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21044801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13316 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21047155 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13317 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21044811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13318 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21044811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13319 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21044318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13320 | SCIri | 418619-146153504I01 | 21044843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13321 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21046718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13322 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21048169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13323 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21044340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13324 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21047213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13325 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21044342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13326 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21048174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13327 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21047219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13328 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21046736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13329 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21045781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13330 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21046177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13331 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21046177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13332 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21044890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13333 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21048200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13334 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21046766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13335 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21044894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13336 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21044368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13337 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21047261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13338 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21046768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13339 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21047714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13340 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21044382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13341 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21048627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13342 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21045446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13343 | SCIri | 415018-150344504I01 | 21046227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13344 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21046791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13345 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21046802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13346 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21049558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13347 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21049558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13348 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21045839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13349 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21047743 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13350 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21047318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13351 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21049074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13352 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21046830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13353 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21049587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13354 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21054029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13355 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21056326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13356 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21056326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13357 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21056328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13358 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21056329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13359 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21054865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13360 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21054039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13361 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21053067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13362 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21055851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13363 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21053557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13364 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21056784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13365 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21055381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13366 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21055385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13367 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21056792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13368 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13369 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21056366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13370 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13371 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13372 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 21056803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13373 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21056379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13374 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21046844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13375 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21046290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13376 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 21049099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13377 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21046854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13378 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21050097 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13379 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21048706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13380 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21049101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13381 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21048715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13382 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21048715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13383 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21049617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13384 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21049118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13385 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21047400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13386 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21046324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13387 | SCIri | 418987-78635485I01 | 21047410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13388 | SCIri | 416474-144851504I01 | 21046331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13389 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21047437 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13390 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21045931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13391 | SCIrp | 302493809 | 21050157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13392 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21049663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13393 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21049668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13394 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21045944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13395 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21046943 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13396 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21045954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13397 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21047863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13398 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21046952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13399 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21046952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13400 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21046392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13401 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21047874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13402 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21049702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13403 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21050199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13404 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21047505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13405 | SCIri | 416195-1069626493I01 | 21049709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13406 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21049221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13407 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21047898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13408 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21050230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13409 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21050624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13410 | SCIri | 415561-29241485I01 | 21047919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13411 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21047919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13412 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21049256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13413 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21049257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13414 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21054922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13415 | SCIrp | 302501694 | 21055901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13416 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13417 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21054464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13418 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21054096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13419 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21054098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13420 | SCIri | 417857-474979493I01 | 21053606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13421 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21056400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13422 | SCIri | 417857-474979493I01 | 21053607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13423 | SCIri | 417960-152093504I01 | 21055926 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13424 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053643 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13425 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21055447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13426 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21057314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13427 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21055962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13428 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054149 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13429 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21057779 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13430 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21055980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13431 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21056877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13432 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21051159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13433 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21048446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13434 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21050273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13435 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21048457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13436 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21052134 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13437 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21050286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13438 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21051690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13439 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21051692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13440 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21048473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13441 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21048473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13442 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21051694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13443 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21051725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13444 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21047991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13445 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21049332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13446 | SCIri | 418205-27634485I01 | 21052178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13447 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21047995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13448 | SCIri | 417708-45698485I01 | 21049340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13449 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21049346 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13450 | SCIrp | 302493879 | 21050729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13451 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21051255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13452 | SCIri | 415383-26111485I01 | 21049844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13453 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21052212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13454 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21052633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13455 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21049375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13456 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21049851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13457 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21050768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13458 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21050770 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13459 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21053177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13460 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21049015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13461 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21049015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13462 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21049021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13463 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21049021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13464 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21049894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13465 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21051326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13466 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13467 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13468 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21051839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13469 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21052694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13470 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21052694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13471 | SCIrp | 302502204 | 21050808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13472 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21050418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13473 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21052714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13474 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21056499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13475 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21056512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13476 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21058862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13477 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21058897 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13478 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21056579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13479 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21056610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13480 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21058970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13481 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21058975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13482 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21058981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13483 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21058997 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13484 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21058509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13485 | SCIri | 414989-531428504I01 | 21059054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13486 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21059062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13487 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21059066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13488 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13489 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13490 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21059074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13491 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21058045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13492 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21054207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13493 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21050558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13494 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21054208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13495 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21054222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13496 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21052042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13497 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13498 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21054232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13499 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21052449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13500 | SCIrp | 302502562 | 21052069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13501 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21052888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13502 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21052080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13503 | SCIri | 419192-137327449 3I01 | 21052466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13504 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13505 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21052911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13506 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21055225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13507 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21052092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13508 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21052095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13509 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21051581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13510 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21053913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13511 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21051011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13512 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21052115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13513 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21055707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13514 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21053936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13515 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21055259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13516 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21054306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13517 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21053952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13518 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21056221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13519 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21052515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13520 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21054782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13521 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21054321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13522 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21052977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13523 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21056234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13524 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21053466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13525 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21052530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13526 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21053468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13527 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21053468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13528 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21056269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13529 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21054844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13530 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21054847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13531 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21071218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13532 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21066010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13533 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21068040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13534 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21071243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13535 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21072262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13536 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21072272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13537 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21071769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13538 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21072289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13539 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21070398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13540 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21072777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13541 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21070426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13542 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21070432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13543 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21071326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13544 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21070441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13545 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21058272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13546 | SCIri | 417446-26509485I01 | 21057374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13547 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13548 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21057375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13549 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21055537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13550 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21056071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13551 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21058360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13552 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21058360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13553 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21055092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13554 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21055566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13555 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21058365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13556 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21054649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13557 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21055100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13558 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21055575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13559 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21058372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13560 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21056128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13561 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21055119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13562 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21058395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13563 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21056142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13564 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21058403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13565 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13566 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13567 | SCIri | 416039-482148504I01 | 21055612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13568 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13569 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21056167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13570 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21058426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13571 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21056176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13572 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21059344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13573 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21058448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13574 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21055642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13575 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21057506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13576 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21058467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13577 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21057516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13578 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21057516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13579 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21058477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13580 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21064606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13581 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13582 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21064607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13583 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13584 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21062175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13585 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21061839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13586 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21065502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13587 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21064148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13588 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13589 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21065096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13590 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21065099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13591 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21065520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13592 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21064165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13593 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21062204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13594 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21065526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13595 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21064171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13596 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21061867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13597 | SCIri | 417645-28304485I01 | 21064174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13598 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21057560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13599 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21057561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13600 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21057568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13601 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13602 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21059434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13603 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21057582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13604 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21057120 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13605 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21061391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13606 | SCIri | 416116-147771504I01 | 21060882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13607 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21058064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13608 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21059918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13609 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21058565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13610 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21059476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13611 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21060902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13612 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13613 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21060906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13614 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13615 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13616 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21059494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13617 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21059495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13618 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21060931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13619 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21060942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13620 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21058111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13621 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21058114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13622 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21059159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13623 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21058633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13624 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21058131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13625 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21059177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13626 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21061482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13627 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21060987 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13628 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21058650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13629 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13630 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13631 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21058663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13632 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21059582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13633 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21065127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13634 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21064190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13635 | SCIri | 415362-140574504I01 | 21064681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13636 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21062820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13637 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21065148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13638 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21065562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13639 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21066564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13640 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21062838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13641 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21064206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13642 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21066569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13643 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21066573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13644 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21065573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13645 | SCIri | 417743-140223504I01 | 21063745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13646 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21062291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13647 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21063775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13648 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21066117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13649 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21064759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13650 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21066618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13651 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21067061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13652 | SCIri | 417578-151457504I01 | 21060431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13653 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21060059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13654 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13655 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21057240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13656 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13657 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21059230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13658 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21058186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13659 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21059603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13660 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13661 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21060095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13662 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21058194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13663 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21059613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13664 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13665 | SCIri | 416001-156235504I01 | 21058200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13666 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21061060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13667 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21058721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13668 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21058727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13669 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13670 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21059273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13671 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061088 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13672 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21061562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13673 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13674 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21061094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13675 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21061937 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13676 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21059655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13677 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21058247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13678 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21060162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13679 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21060167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13680 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21058256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13681 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21061119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13682 | SCIri | 417578-151457504I01 | 21062928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13683 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21058261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13684 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21058261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13685 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21060599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13686 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21058763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13687 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21058764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13688 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21061602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13689 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21061969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13690 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21061973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13691 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21059694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13692 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21060204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13693 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21060204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13694 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21059702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13695 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21059705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13696 | SCIri | 416609-152119504I01 | 21060628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13697 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21063954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13698 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21063455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13699 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21060214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13700 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21068249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13701 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21066369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13702 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13703 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21066381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13704 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13705 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21069226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13706 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21067847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13707 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21066896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13708 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21066899 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13709 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21068268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13710 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21066901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13711 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21066400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13712 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21068753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13713 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21067416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13714 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21070202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13715 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21068300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13716 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21067451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13717 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21068791 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13718 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21066436 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13719 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21067462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13720 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21067476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13721 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21063459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13722 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21060644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13723 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21061642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13724 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21062008 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13725 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21062009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13726 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21062011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13727 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21060256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13728 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21060256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13729 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21061666 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13730 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21062530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13731 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21063492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13732 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21063493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13733 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13734 | SCIrp | 302494290 | 21064010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13735 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21061213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13736 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21061219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13737 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21062563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13738 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21062056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13739 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21064034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13740 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21062067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13741 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21060725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13742 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21064048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13743 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21062073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13744 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21061723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13745 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21062597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13746 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21064500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13747 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21064984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13748 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21064989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13749 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21064512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13750 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21062613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13751 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21064998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13752 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21062663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13753 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21065030 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13754 | SCIrp | 302460079 | 21064562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13755 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21064570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13756 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21062154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13757 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21064603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13758 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13759 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21068808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13760 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21067917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13761 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21068814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13762 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21065939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13763 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21067487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13764 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21065948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13765 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21067949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13766 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21066480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13767 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21069325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13768 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21067002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13769 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21070279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13770 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21066504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13771 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21069790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13772 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21069356 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13773 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21067546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13774 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21067547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13775 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21067989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13776 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21067550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13777 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21070317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13778 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21065991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13779 | SCIri | 416401-151278504I01 | 21069392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13780 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21064255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13781 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21066627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13782 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21063384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13783 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21066128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13784 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21065629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13785 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21065633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13786 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21066140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13787 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21067079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13788 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21066151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13789 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21063411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13790 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21064803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13791 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21065255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13792 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21063826 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13793 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21064289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13794 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21063425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13795 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21064815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13796 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21063428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13797 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21064825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13798 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21067579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13799 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21063848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13800 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21065279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13801 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21064314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13802 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21063861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13803 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21062368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13804 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21063862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13805 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21066703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13806 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21067150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13807 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21067152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13808 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21067629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13809 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21068109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13810 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21065338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13811 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21065338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13812 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21066739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13813 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21067662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13814 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21064901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13815 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13816 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13817 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21064387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13818 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13819 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21065368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13820 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21066768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13821 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21073438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13822 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21072567 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13823 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21072193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13824 | SCIri | 416001-156235504I01 | 21073928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13825 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21072581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13826 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21073471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13827 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21073472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13828 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21074885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13829 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13830 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21073163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13831 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21071117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13832 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21073975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13833 | SCIri | 416001-156235504I01 | 21073998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13834 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21073999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13835 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13836 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21072635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13837 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13838 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21064400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13839 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21067703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13840 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21064947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13841 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21066280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13842 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21066283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13843 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21067715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13844 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21066795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13845 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21064417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13846 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21066799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13847 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21065396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13848 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21066295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13849 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21066295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13850 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21064961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13851 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13852 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21064967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13853 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21064967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13854 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21066301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13855 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21066301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13856 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21066809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13857 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21064973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13858 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21064978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13859 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13860 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21065799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13861 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13862 | SCIrp | 302456569 | 21065800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13863 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21066311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13864 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21066311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13865 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21068194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13866 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13867 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21067303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13868 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21066824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13869 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21068675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13870 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21069162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13871 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21069162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13872 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21068206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13873 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21068210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13874 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21068211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13875 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21065825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13876 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21065828 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13877 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21068222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13878 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21066859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13879 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21067344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13880 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21065837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13881 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21067345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13882 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13883 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21069199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13884 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21065847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13885 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21065853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13886 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21074451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13887 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21071682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13888 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21074928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13889 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13890 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21073218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13891 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13892 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21075894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13893 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21074949 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13894 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21073240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13895 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21073244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13896 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13897 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21072670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13898 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21073255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13899 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13900 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21074052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13901 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21074972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13902 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21074973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13903 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21074977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13904 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21068933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13905 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21068935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13906 | SCIri | 415601-150519504I01 | 21068951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13907 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21068960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13908 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21070798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13909 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21068984 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13910 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21070811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13911 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21068995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13912 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21069519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13913 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21069519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13914 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21070845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13915 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21071366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13916 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21070848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13917 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21069058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13918 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21069066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13919 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21069066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13920 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21069592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13921 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21069596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13922 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21069596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13923 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21070529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13924 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21068553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13925 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21070018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13926 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21070020 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13927 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21070022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13928 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21072003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13929 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21068579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13930 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21070042 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13931 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21070048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13932 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21072034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13933 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13934 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13935 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21073319 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13936 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13937 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21070618 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13938 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21078513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13939 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21076296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13940 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21074765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13941 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21075270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13942 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21078107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13943 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21076667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13944 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21077216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13945 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21078557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13946 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21078127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13947 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21074796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13948 | SCIri | 416690-235445504I01 | 21075299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13949 | SCIri | 416135-169512504I01 | 21077239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13950 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21075304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13951 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21076709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13952 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21075324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13953 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21075324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13954 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13955 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21077280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13956 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21078630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13957 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21072804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13958 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21072339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13959 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21072343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13960 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21072345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13961 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21072362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13962 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21072847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13963 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21072864 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13964 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21072389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13965 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21072392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13966 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21072395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13967 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21072401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13968 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21072404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13969 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21072919 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13970 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21072924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13971 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21072428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13972 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21072428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13973 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21072448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13974 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21072456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13975 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21072475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13976 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13977 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21068608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13978 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21071509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13979 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13980 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21070993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13981 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21070996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13982 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21071516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13983 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13984 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21073845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13985 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21073846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13986 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21071003 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13987 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21071004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13988 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21072093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13989 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21070083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13990 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21071546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13991 | SCIrp | 302501499 | 21070657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13992 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21071560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13993 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21072529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13994 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21071568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13995 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21072533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13996 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21071574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13997 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21071575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13998 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21073901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 13999 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14000 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14001 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21072169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14002 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21072555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14003 | SCIri | 416618-146064504I01 | 21073428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14004 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21071592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14005 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21072178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14006 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21072181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14007 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21072182 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14008 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21078630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14009 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21077296 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14010 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21079475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14011 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21079480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14012 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21076757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14013 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21076757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14014 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21078664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14015 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21078664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14016 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21078667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14017 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21078667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14018 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21078670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14019 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21078670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14020 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21076775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14021 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21076775 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14022 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21078241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14023 | SCIri | 418130-151809504I01 | 21079548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14024 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21079556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14025 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21078259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14026 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21080051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14027 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21078272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14028 | SCIri | 415058-143184504I01 | 21080053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14029 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21081013 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14030 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21080080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14031 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21071203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14032 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21072698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14033 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21072698 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14034 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21073599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14035 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21076395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14036 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21075979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14037 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21077416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14038 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21075018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14039 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21075476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14040 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21074112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14041 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21072748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14042 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21073663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14043 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21075487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14044 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21076439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14045 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21076946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14046 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21075043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14047 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21077461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14048 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21075504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14049 | SCIri | 416179-1355595493I01 | 21074148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14050 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21076982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14051 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21077483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14052 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14053 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21074167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14054 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21074169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14055 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21077938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14056 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21077939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14057 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21074179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14058 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21074601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14059 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21074183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14060 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21074185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14061 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21076499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14062 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21077515 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14063 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21076102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14064 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21074195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14065 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21076109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14066 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21082682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14067 | SCIri | 416205-26386485I01 | 21081769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14068 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21083628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14069 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21082688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14070 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21081776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14071 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21081776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14072 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21083639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14073 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21081292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14074 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21081787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14075 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21083188 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14076 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21079379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14077 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21082714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14078 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21079393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14079 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21083683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14080 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21083683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14081 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14082 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21077041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14083 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21075146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14084 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21077063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14085 | SCIri | 415362-140574504I01 | 21077066 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14086 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21075599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14087 | SCIri | 416432-151197504I01 | 21076546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14088 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21077571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14089 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21075175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14090 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21075177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14091 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21078426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14092 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21074677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14093 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21075625 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14094 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21074679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14095 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21078451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14096 | SCIrp | 302501452 | 21077130 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14097 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21074707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14098 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21078468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14099 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21075669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14100 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21075235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14101 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21078493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14102 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21078493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14103 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21074315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14104 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21074728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14105 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21078502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14106 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21078512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14107 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21075708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14108 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21075710 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14109 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21077683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14110 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21077697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14111 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21078977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14112 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21078977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14113 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21075751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14114 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21077729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14115 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21079038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14116 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21075811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14117 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21077781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14118 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21077782 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14119 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14120 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21081007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14121 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21081012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14122 | SCIri | 417658-146804504I01 | 21082414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14123 | SCIri | 418108-146804504I01 | 21082414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14124 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21086214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14125 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21082922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14126 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21084752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14127 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21084240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14128 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21084764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14129 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21082449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14130 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21085237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14131 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21085237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14132 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14133 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21082958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14134 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21082960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14135 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14136 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14137 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21083466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14138 | SCIri | 418603-139904504I01 | 21083958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14139 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21080606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14140 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21080611 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14141 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14142 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21078314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14143 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21080617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14144 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21076881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14145 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21081078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14146 | SCIri | 417622-28058485I01 | 21079634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14147 | SCIri | 417613-27543248 5I01 | 21076885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14148 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21078808 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14149 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21080640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14150 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21082037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14151 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21080125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14152 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21078359 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14153 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21078362 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14154 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21078371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14155 | SCIri | 419525-29183485I02 | 21078374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14156 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21079672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14157 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21079675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14158 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14159 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21081622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14160 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21080148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14161 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21079682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14162 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21080152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14163 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21082574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14164 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21079233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14165 | SCIri | 415018-150344504I01 | 21081644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14166 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21079711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14167 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21081656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14168 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21083064 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14169 | SCIri | 415542-143882504I01 | 21081178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14170 | SCIrp | 302518750 | 21083069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14171 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21083069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14172 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21078893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14173 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21083077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14174 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21080205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14175 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21083096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14176 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21079295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14177 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21083582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14178 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21080256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14179 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081250 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14180 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14181 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21080787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14182 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21079809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14183 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21082681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14184 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21087841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14185 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21086571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14186 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21087842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14187 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21087843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14188 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21086108 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14189 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14190 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21084541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14191 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21087862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14192 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21086604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14193 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21084570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14194 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21088895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14195 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21088898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14196 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21086636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14197 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21087419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14198 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21089281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14199 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21087421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14200 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21090263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14201 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21087440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14202 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21081844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14203 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21079422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14204 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21083249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14205 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21083255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14206 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21080402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14207 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21084597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14208 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21082306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14209 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21082816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14210 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21082308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14211 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21080441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14212 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14213 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21083310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14214 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21082327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14215 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21083314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14216 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21081473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14217 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21080458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14218 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21082340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14219 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21085125 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14220 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21084169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14221 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21081988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14222 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21084177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14223 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21083837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14224 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21084693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14225 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21085663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14226 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21083377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14227 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21084696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14228 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21084696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14229 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21084195 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14230 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21082396 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14231 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21086186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14232 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21086186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14233 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21086658 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14234 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21086193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14235 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21082905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14236 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21083878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14237 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21083879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14238 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14239 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21091004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14240 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21091480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14241 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21089543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14242 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21089547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14243 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21091029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14244 | SCIri | 416199-174946504I01 | 21091497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14245 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21087662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14246 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21087668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14247 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21091050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14248 | SCIri | 415320-286651485I01 | 21088179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14249 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14250 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092321 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14251 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14252 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14253 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21092033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14254 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14255 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21092340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14256 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14257 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21091090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14258 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21083495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14259 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21085806 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14260 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21084305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14261 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21083500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14262 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21084307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14263 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21083501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14264 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21084311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14265 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21083981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14266 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21083509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14267 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21083986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14268 | SCIri | 415542-143882504I01 | 21086327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14269 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14270 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21082517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14271 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21086332 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14272 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14273 | SCIri | 415058-143184504I01 | 21086341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14274 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21086343 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14275 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21084016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14276 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21083561 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14277 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21083057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14278 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21086377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14279 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14280 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14281 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14282 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21086848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14283 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21084376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14284 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21084376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14285 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21085371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14286 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21084053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14287 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21087692 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14288 | SCIri | 418130-151809504I01 | 21085911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14289 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21087206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14290 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21088212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14291 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21085395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14292 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21086412 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14293 | SCIri | 417857-474979493I01 | 21084400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14294 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21093898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14295 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21092368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14296 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21090590 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14297 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21091610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14298 | SCIri | 415412-142796504I01 | 21091613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14299 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21090164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14300 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21092411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14301 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21089699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14302 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21092129 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14303 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21093969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14304 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21091653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14305 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21084920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14306 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21088223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14307 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21084406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14308 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21084406 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14309 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14310 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21086421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14311 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21084410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14312 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21084410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14313 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21086893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14314 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21084421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14315 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21084421 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14316 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21086444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14317 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21084431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14318 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21085966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14319 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21086455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14320 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21085969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14321 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21085974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14322 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21086478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14323 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21085455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14324 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21084465 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14325 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21086497 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14326 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21084469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14327 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21087783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14328 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21085478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14329 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21088316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14330 | SCIri | 416592-124847549 3I01 | 21088797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14331 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21088799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14332 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21088338 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14333 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21086544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14334 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21087831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14335 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21085082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14336 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21087837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14337 | SCIri | 417991-145454504I01 | 21086565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14338 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21087840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14339 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21090205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14340 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21092430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14341 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14342 | SCIri | 418048-25214485I01 | 21089728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14343 | SCIri | 416474-144851504I01 | 21091673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14344 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21093505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14345 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21094405 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14346 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21093511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14347 | SCIri | 417963-149810504I01 | 21092985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14348 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21092207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14349 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21093547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14350 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21090717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14351 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21093017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14352 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21092249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14353 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21087922 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14354 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21089309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14355 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21089309 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14356 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21090286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14357 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21087122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14358 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21089814 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14359 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21087447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14360 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21088452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14361 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21089829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14362 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21088945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14363 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21087148 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14364 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21091302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14365 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21088953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14366 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21088962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14367 | SCIri | 416801-183270504I01 | 21087961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14368 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21090838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14369 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21091320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14370 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21088983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14371 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21087985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14372 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21090355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14373 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21089407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14374 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21091360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14375 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21089928 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14376 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21091869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14377 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21091879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14378 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21089060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14379 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21091892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14380 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21089067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14381 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21088062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14382 | SCIri | 418286-47642349 3I01 | 21089073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14383 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21089994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14384 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21089995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14385 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21090975 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14386 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21090451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14387 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21088629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14388 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21088629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14389 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21096025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14390 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21095557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14391 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21095557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14392 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21096034 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14393 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21092651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14394 | SCIri | 417626-139250504I01 | 21095569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14395 | SCIri | 417707-139250504I01 | 21095569 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14396 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096518 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14397 | SCIri | 417626-139250504I01 | 21095573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14398 | SCIri | 417707-139250504I01 | 21095573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14399 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14400 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14401 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21096525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14402 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21095142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14403 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21094652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14404 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21095600 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14405 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21092685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14406 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21094265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14407 | SCIri | 418048-25214485I01 | 21092700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14408 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21092703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14409 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21097083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14410 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21094983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14411 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21093029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14412 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21095435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14413 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21094113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14414 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14415 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14416 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14417 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21092284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14418 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21095455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14419 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14420 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14421 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14422 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21094516 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14423 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14424 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14425 | SCIri | 417963-149810504I01 | 21090768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14426 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14427 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14428 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14429 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21092305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14430 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21095028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14431 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14432 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21096443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14433 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092310 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14434 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14435 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21094538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14436 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14437 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14438 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14439 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14440 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21092318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14441 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21093650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14442 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21094550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14443 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21094559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14444 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21095979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14445 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21096973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14446 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21095532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14447 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21093705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14448 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21107839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14449 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21107887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14450 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21106546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14451 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21107098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14452 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21106557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14453 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21106563 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14454 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21106577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14455 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21107144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14456 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21107956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14457 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21107157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14458 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21107972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14459 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21107579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14460 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21108005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14461 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21108033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14462 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21108043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14463 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21108043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14464 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21107637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14465 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21096570 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14466 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21094687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14467 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21095200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14468 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21095209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14469 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21092725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14470 | SCIri | 418048-25214485I01 | 21095679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14471 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21095693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14472 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21093270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14473 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21094363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14474 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21092768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14475 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21092773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14476 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21095292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14477 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21093302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14478 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21092797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14479 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21092798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14480 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21095306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14481 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21097198 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14482 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21098000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14483 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21096689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14484 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21096689 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14485 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21097207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14486 | SCIri | 417505-49312549 3I01 | 21098011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14487 | SCIri | 417991-145454504I01 | 21095324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14488 | SCIrp | 302502405 | 21092824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | N | 03 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber restablecido el servicio, una vez suspendido por falta de pago, dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14489 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21096705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14490 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21096705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14491 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21095766 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14492 | SCIri | 416301-479601504I01 | 21095342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14493 | SCIri | 416595-152287504I01 | 21096712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14494 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21096721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14495 | SCIri | 416221-28041485I01 | 21098505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14496 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21095803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14497 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21097279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14498 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21097282 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14499 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21096767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14500 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21099541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14501 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21098559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14502 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21102068 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14503 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21104315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14504 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21102536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14505 | SCIri | 416559-402804504I01 | 21102538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14506 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21103891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14507 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21105285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14508 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14509 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14510 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14511 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14512 | SCIri | 418435-139018504I01 | 21105302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14513 | SCIri | 418435-139018504I01 | 21105303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14514 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21105812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14515 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21106715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14516 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21102978 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14517 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21103933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14518 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21096112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14519 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21096189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14520 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14521 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14522 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14523 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096276 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14524 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21096286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14525 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21097615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14526 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21099073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14527 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21097624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14528 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21098126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14529 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21100054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14530 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21098582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14531 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14532 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21096385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14533 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21097653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14534 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14535 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21097348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14536 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100078 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14537 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14538 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100084 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14539 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21095904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14540 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14541 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21098613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14542 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14543 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21099126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14544 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21095913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14545 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21095914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14546 | SCIri | 417497-417187504I01 | 21099636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14547 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21097375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14548 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21097377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14549 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21099140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14550 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21099647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14551 | SCIri | 417562-477034504I01 | 21096859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14552 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21096859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14553 | SCIri | 417446-26509485I01 | 21100116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14554 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21099655 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14555 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21100547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14556 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14557 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21111019 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14558 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21109222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14559 | SCIri | 417622-28058485I01 | 21110660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14560 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14561 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21111039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14562 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21111044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14563 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21111046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14564 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109585 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14565 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21109593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14566 | SCIri | 415018-150344504I01 | 21112920 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14567 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113867 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14568 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21111060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14569 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21113872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14570 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14571 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21111083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14572 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21112973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14573 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21110747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14574 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14575 | SCIri | 419113-286653485I01 | 21111118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14576 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21110157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14577 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21097395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14578 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21099665 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14579 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21099161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14580 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21097719 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14581 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21098216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14582 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21099688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14583 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14584 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101079 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14585 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21100154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14586 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21100587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14587 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21100587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14588 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21097747 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14589 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21101091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14590 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21096905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14591 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21097759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14592 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14593 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21098247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14594 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21101100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14595 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14596 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14597 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14598 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14599 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21100613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14600 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21096925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14601 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14602 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21099745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14603 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14604 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21097797 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14605 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14606 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21099765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14607 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21099232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14608 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21106732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14609 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21106246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14610 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21103011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14611 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21105848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14612 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21106268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14613 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21103038 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14614 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21105353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14615 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104905 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14616 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21105878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14617 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21104908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14618 | SCIri | 419191-48294503I01 | 21106793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14619 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21104427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14620 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14621 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21105924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14622 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21104940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14623 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104049 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14624 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21105931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14625 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21105936 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14626 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21104058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14627 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21105940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14628 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21096946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14629 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21096948 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14630 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14631 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21099244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14632 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21099247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14633 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14634 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21099261 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14635 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14636 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21100680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14637 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14638 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21099269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14639 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21100257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14640 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14641 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21099278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14642 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21100703 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14643 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21100709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14644 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21102127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14645 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14646 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21100717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14647 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14648 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101661 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14649 | SCIri | 419525-29183485I02 | 21100733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14650 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21098363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14651 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21100305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14652 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21099871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14653 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21104956 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14654 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21107274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14655 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21107279 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14656 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21107286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14657 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21107298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14658 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21103565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14659 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21104494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14660 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21107731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14661 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21107731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14662 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21104104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14663 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21104104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14664 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21103568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14665 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14666 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21103582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14667 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21106384 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14668 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21106389 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14669 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21104514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14670 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21108225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14671 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21103597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14672 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21103599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14673 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21101693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14674 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21101697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14675 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21101702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14676 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21100777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14677 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21102187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14678 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14679 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21101259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14680 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14681 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14682 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14683 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21099361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14684 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21101726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14685 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21101268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14686 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21097961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14687 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21102224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14688 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21102594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14689 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21101752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14690 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21102601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14691 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21099408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14692 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21099409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14693 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21099964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14694 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21099966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14695 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102252 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14696 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21104540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14697 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21105040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14698 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21108273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14699 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21106940 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14700 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21107370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14701 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21108768 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14702 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21105069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14703 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21106967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14704 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21105519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14705 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21106980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14706 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21105087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14707 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14708 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21107429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14709 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21098911 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14710 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14711 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21101788 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14712 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21099432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14713 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21101798 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14714 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14715 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14716 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21103115 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14717 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21101818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14718 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21100441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14719 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21101827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14720 | SCIri | 415844-483112504I01 | 21103614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14721 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21103614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14722 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21100923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14723 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21100923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14724 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21099496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14725 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21098998 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14726 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21099501 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14727 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21102342 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14728 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21104128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14729 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21101414 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14730 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21104641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14731 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21103180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14732 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21102741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14733 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21101424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14734 | SCIri | 417741-156466504I01 | 21101424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14735 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21104141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14736 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21104141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14737 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14738 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101425 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14739 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102365 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14740 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14741 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21102749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14742 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21100511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14743 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21101434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14744 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14745 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14746 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14747 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21100521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14748 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102378 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14749 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21103699 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14750 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14751 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102380 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14752 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21102772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14753 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21113033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14754 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21113973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14755 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21114394 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14756 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21114395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14757 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21113976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14758 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21113976 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14759 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21114397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14760 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21111158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14761 | SCIri | 416195-1069626493I01 | 21110194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14762 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14763 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14764 | SCIri | 418535-480569504I01 | 21114431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14765 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14766 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14767 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21110225 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14768 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14769 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14770 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21114456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14771 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21114033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14772 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14773 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21101918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14774 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21101454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14775 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21102783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14776 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14777 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14778 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21101460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14779 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21102789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14780 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21101929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14781 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14782 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14783 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21103734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14784 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21102410 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14785 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21101946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14786 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21101486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14787 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21101486 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14788 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21104204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14789 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21102823 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14790 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21104209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14791 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21105176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14792 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21102448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14793 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21102857 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14794 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21104740 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14795 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21101991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14796 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21105201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14797 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21105202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14798 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21103288 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14799 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21103291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14800 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14801 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21103799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14802 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21102875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14803 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21105707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14804 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14805 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21102476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14806 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21104263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14807 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14808 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102489 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14809 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21102492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14810 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21105732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14811 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21103335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14812 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21103842 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14813 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21102917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14814 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21102521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14815 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21114033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14816 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21114035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14817 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21114035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14818 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21112142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14819 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21112603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14820 | SCIri | 418028-477254493I01 | 21111721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14821 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21113573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14822 | SCIri | 417857-474979493I01 | 21111729 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14823 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21114898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14824 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21113581 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14825 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14826 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21113589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14827 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21112176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14828 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21111752 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14829 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21114500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14830 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21112638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14831 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21112189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14832 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21114506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14833 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21115913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14834 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14835 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21111776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14836 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21115929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14837 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21104614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14838 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21106144 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14839 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21108841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14840 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21105131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14841 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21109246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14842 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21108882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14843 | SCIri | 419102-5006483I01 | 21108894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14844 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21109290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14845 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21109300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14846 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21108918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14847 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21108460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14848 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21105645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14849 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21109811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14850 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21109334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14851 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21109834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14852 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21110376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14853 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14854 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21110793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14855 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21108992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14856 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21110812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14857 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21109004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14858 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21108549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14859 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21109381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14860 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21108556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14861 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21109012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14862 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14863 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14864 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14865 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14866 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14867 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14868 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21110457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14869 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21109924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14870 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21109431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14871 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21108631 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14872 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14873 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14874 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21109122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14875 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21109127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14876 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21109493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14877 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21109495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14878 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21109147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14879 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14880 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14881 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21110974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14882 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21116860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14883 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21119151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14884 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14885 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21120026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14886 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21118736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14887 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21115873 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14888 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14889 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21119641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14890 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14891 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14892 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21117838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14893 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21119194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14894 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118773 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14895 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21108048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14896 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21107648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14897 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21111373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14898 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21111841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14899 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21108118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14900 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21108118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14901 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21111393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14902 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21112312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14903 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21111401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14904 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21111432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14905 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21108163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14906 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21111438 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14907 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21112369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14908 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21108191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14909 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21111507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14910 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21111507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14911 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21111511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14912 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21111511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14913 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21111955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14914 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21111514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14915 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21111514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14916 | SCIri | 417888-482153504I01 | 21111517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14917 | SCIri | 417893-482153504I01 | 21111517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14918 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21111962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14919 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21111521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14920 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21111523 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14921 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21111966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14922 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21112456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14923 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21112477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14924 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21113440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14925 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21111594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14926 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21112490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14927 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21112492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14928 | SCIri | 416690-235445504I01 | 21111608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14929 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21112506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14930 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21112051 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14931 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21112060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14932 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21111633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14933 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21111151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14934 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21113973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14935 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21117223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14936 | SCIri | 414989-531428504I01 | 21115278 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14937 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21119076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14938 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14939 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21117701 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14940 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21119091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14941 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118660 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14942 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21119102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14943 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21117273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14944 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21117273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14945 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21116834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14946 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21118697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14947 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21118192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14948 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21115353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14949 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21118717 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14950 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21113624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14951 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21113185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14952 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21112669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14953 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14954 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21113207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14955 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21114552 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14956 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14957 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14958 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21115485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14959 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21116468 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14960 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115996 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14961 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21112283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14962 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21116010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14963 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21112289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14964 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116491 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14965 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21116021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14966 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21116498 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14967 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21116026 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14968 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14969 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21113725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14970 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21116033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14971 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14972 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21116037 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14973 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21114637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14974 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14975 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21113314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14976 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21113318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14977 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116531 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14978 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21113325 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14979 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21112781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14980 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21112793 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14981 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14982 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14983 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21112799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14984 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14985 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21112805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14986 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113792 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14987 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21112813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14988 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21114693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14989 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21112817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14990 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21119322 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14991 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21119810 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14992 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21121683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14993 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21121691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14994 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21119347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14995 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14996 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21118923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14997 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21118923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14998 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 14999 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21120262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15000 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21121731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15001 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15002 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15003 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21120732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15004 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15005 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21117472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15006 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21116110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15007 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21113805 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15008 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21117964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15009 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21117971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15010 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21114723 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15011 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21113827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15012 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21117979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15013 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15014 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21116158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15015 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21113851 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15016 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115636 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15017 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21116641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15018 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21114764 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15019 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21116649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15020 | SCIri | 415102-25989485I01 | 21117092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15021 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21115157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15022 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21116663 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15023 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15024 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21116204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15025 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21116207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15026 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21117106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15027 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21114357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15028 | SCIri | 418205-27634485I01 | 21117571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15029 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21114807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15030 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21114811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15031 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118536 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15032 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21118054 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15033 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21116234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15034 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21118070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15035 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21117615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15036 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21117190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15037 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21114880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15038 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21115757 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15039 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21116761 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15040 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21116304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15041 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15042 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21119525 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15043 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21123218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15044 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21121863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15045 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21124157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15046 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15047 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21124678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15048 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15049 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15050 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15051 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15052 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21123726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15053 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15054 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15055 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15056 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21120870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15057 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15058 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15059 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21120442 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15060 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15061 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15062 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15063 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15064 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21117387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15065 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21118784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15066 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21119700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15067 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21121560 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15068 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15069 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21121565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15070 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21121582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15071 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21120599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15072 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21121091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15073 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21119737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15074 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15075 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21119746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15076 | SCIri | 418130-151809504I01 | 21119277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15077 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21119292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15078 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21118879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15079 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15080 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21120192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15081 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15082 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15083 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15084 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15085 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15086 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15087 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15088 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15089 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122156 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15090 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15091 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15092 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15093 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15094 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15095 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122163 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15096 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15097 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15098 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122205 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15099 | SCIri | 416595-152287504I01 | 21118452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15100 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15101 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15102 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15103 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122227 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15104 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15105 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15106 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15107 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15108 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122700 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15109 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15110 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15111 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21128153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15112 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21128184 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15113 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21128186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15114 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21128216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15115 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21127212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15116 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21132366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15117 | SCIri | 417608-25272485I01 | 21132401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15118 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15119 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15120 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21132951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15121 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132952 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15122 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21132471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15123 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21132488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15124 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129754 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15125 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15126 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15127 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15128 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21119912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15129 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15130 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15131 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15132 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15133 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15134 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15135 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122245 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15136 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21120759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15137 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21119440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15138 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15139 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15140 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21119443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15141 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21123136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15142 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15143 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15144 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15145 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122257 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15146 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15147 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15148 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21119455 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15149 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21119457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15150 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15151 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15152 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15153 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15154 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15155 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21123648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15156 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21123162 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15157 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21119476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15158 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21120368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15159 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21123670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15160 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15161 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21121306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15162 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123194 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15163 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15164 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21121313 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15165 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15166 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15167 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21121850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15168 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21120398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15169 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21121323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15170 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15171 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125680 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15172 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15173 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15174 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21127063 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15175 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21128502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15176 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15177 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15178 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21128924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15179 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21127069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15180 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21126107 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15181 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21126588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15182 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21128106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15183 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21128110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15184 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21128942 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15185 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21126132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15186 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21129929 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15187 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21129930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15188 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21128136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15189 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21126634 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15190 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21128977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15191 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21120451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15192 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15193 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15194 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124709 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15195 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15196 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124712 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15197 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21120467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15198 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15199 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15200 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15201 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21120476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15202 | SCIri | 415561-29241485I01 | 21121931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15203 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21121931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15204 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15205 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15206 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21124731 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15207 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15208 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15209 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15210 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15211 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21123300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15212 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15213 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124736 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15214 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15215 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21122895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15216 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15217 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124738 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15218 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21122900 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15219 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15220 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15221 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21121416 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15222 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122433 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15223 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21122906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15224 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15225 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15226 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15227 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21124759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15228 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15229 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21123801 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15230 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21122923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15231 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21122923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15232 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21122931 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15233 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21124256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15234 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15235 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15236 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21121989 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15237 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21124264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15238 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15239 | SCIri | 416609-152119504I01 | 21132045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15240 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15241 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15242 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21132065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15243 | SCIri | 415824-27583485I01 | 21132076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15244 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21132090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15245 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21134441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15246 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21132111 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15247 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21134487 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15248 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21130695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15249 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21134973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15250 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21132174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15251 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132708 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15252 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21132186 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15253 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21132214 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15254 | SCIri | 417561-152219504I01 | 21134564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15255 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21130756 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15256 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21132224 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15257 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21134574 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15258 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130771 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15259 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21120968 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15260 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21123830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15261 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15262 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15263 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15264 | SCIri | 417398-476054851O1 | 21125213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15265 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15266 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15267 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15268 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15269 | SCIri | 415719-312874485I01 | 21122972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15270 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21121477 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15271 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15272 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15273 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15274 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124825 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15275 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15276 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15277 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15278 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15279 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21124833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15280 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21122988 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15281 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15282 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124835 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15283 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15284 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15285 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15286 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124836 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15287 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15288 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15289 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15290 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15291 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15292 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21123411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15293 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15294 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123007 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15295 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21121509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15296 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15297 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21122537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15298 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21122537 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15299 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15300 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124856 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15301 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15302 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15303 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15304 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15305 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15306 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15307 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15308 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123018 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15309 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15310 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15311 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21134218 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15312 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21134238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15313 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21133316 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15314 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21134268 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15315 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21134285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15316 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21134292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15317 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21133361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15318 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21136526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15319 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21134308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15320 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21136538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15321 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21136547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15322 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21134334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15323 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21134345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15324 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21134347 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15325 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21134371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15326 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21134372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15327 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21137535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15328 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21136622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15329 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21123902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15330 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15331 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15332 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15333 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15334 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15335 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15336 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15337 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15338 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15339 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15340 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15341 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123444 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15342 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15343 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15344 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15345 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15346 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15347 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15348 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15349 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15350 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15351 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15352 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15353 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15354 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15355 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15356 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15357 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15358 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15359 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15360 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15361 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15362 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15363 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15364 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15365 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123457 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15366 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15367 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15368 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21124357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15369 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15370 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15371 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15372 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123466 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15373 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15374 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15375 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15376 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123471 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15377 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21125732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15378 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15379 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15380 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15381 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15382 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15383 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15384 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21125314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15385 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21123062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15386 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21125748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15387 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15388 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15389 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15390 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123493 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15391 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15392 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15393 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21123966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15394 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21138550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15395 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21138555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15396 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21138573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15397 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21138580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15398 | SCIri | 416518-140145504I01 | 21139104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15399 | SCIri | 416950-100412485I01 | 21138610 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15400 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15401 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21135785 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15402 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21135789 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15403 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15404 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21138216 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15405 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21139185 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15406 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21138677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15407 | SCIri | 414971-45030485I01 | 21125759 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15408 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15409 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15410 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21125763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15411 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15412 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123506 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15413 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15414 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15415 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21123086 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15416 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15417 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123509 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15418 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21124429 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15419 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21125361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15420 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21125361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15421 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15422 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123529 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15423 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15424 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15425 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15426 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21123999 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15427 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15428 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15429 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15430 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15431 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15432 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123538 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15433 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15434 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123539 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15435 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15436 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15437 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21126780 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15438 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15439 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15440 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15441 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123544 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15442 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21124452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15443 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15444 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15445 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21123549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15446 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21123549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15447 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21125809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15448 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15449 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21125818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15450 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21127783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15451 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21127783 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15452 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21127787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15453 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21124032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15454 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21126815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15455 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15456 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21125844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15457 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15458 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21123602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15459 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15460 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21130512 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15461 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21129154 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15462 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21131426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15463 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21130526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15464 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21130982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15465 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21130995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15466 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21131962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15467 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129176 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15468 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21131016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15469 | SCIri | 415037-154245504I01 | 21131450 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15470 | SCIri | 419113-286653485I01 | 21131017 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15471 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21131462 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15472 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129206 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15473 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15474 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21130187 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15475 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21126262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15476 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21126298 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15477 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21126334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15478 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21126334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15479 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21125039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15480 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15481 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21127372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15482 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21126840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15483 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21126850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15484 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21125058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15485 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21126363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15486 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21125069 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15487 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21127859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15488 | SCIri | 417481-28222485I01 | 21128287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15489 | SCIri | 414999-1566902493I01 | 21127408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15490 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15491 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124559 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15492 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21127432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15493 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124575 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15494 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124578 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15495 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21124136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15496 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21126417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15497 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21124582 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15498 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21126912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15499 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15500 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15501 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21125131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15502 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21125131 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15503 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15504 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124596 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15505 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15506 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15507 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21124599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15508 | SCIri | 414999-1566902493I01 | 21125532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15509 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21128777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15510 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21125136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15511 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21126432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15512 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15513 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15514 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15515 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15516 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15517 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15518 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21130286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15519 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130640 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15520 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15521 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21131150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15522 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15523 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15524 | SCIri | 417744-142119504I01 | 21133500 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15525 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15526 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21130657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15527 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21130307 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15528 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21134006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15529 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21131170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15530 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21130669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15531 | SCIri | 414999-1566902493I01 | 21132652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15532 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21132652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15533 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21131200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15534 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21130691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15535 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21133150 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15536 | SCIri | 415017-48542485I01 | 21133151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15537 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21125946 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15538 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21124604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15539 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21124605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15540 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21125555 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15541 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15542 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21127495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15543 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21124624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15544 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21124624 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15545 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21126966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15546 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21129280 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15547 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21126475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15548 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21128395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15549 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21127526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15550 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127530 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15551 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15552 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15553 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127540 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15554 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21129317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15555 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21129317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15556 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21126016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15557 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127543 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15558 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21127548 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15559 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21126023 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15560 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21125619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15561 | SCIri | 417645-28304485I01 | 21129832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15562 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21126053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15563 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21128050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15564 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21127579 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15565 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21127584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15566 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21129854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15567 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21128472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15568 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21127040 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15569 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21127041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15570 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21126557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15571 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21127601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15572 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21128494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15573 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21134050 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15574 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21133553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15575 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21133587 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15576 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21134090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15577 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21131638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15578 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21131270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15579 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21131679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15580 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21131308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15581 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21134168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15582 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21131693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15583 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21133654 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15584 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15585 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15586 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15587 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15588 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15589 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21134629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15590 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21135106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15591 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21129401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15592 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129424 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15593 | SCIri | 415850-2391557499I01 | 21129473 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15594 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21128983 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15595 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15596 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21130377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15597 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21129505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15598 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21129006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15599 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21129974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15600 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21126192 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15601 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21129024 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15602 | SCIri | 414999-1566902493I01 | 21130830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15603 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21130830 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15604 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21130831 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15605 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21128619 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15606 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21129564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15607 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21130036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15608 | SCIri | 414999-1566902493I01 | 21129074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15609 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21129074 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15610 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21130053 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15611 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21130056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15612 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21131355 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15613 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21130904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15614 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21131370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15615 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130071 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15616 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21129098 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15617 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21130924 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15618 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15619 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15620 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21129123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15621 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21131913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15622 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21129139 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15623 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21136691 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15624 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15625 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21137137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15626 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21137137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15627 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21136718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15628 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21136725 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15629 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21135400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15630 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21134884 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15631 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21136235 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15632 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21136237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15633 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21137178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15634 | SCIri | 415850-2391557499I01 | 21137668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15635 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21134921 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15636 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21130568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15637 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21130568 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15638 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21130199 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15639 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21130200 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15640 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21131057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15641 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21131058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15642 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21133022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15643 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21130207 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15644 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130208 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15645 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15646 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15647 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15648 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130591 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15649 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21129796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15650 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21131495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15651 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15652 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130593 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15653 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15654 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15655 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15656 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15657 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15658 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21130602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15659 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15660 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15661 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21130230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15662 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15663 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15664 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15665 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15666 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15667 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15668 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21133055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15669 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21133945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15670 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15671 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15672 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21132597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15673 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15674 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15675 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21130271 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15676 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15677 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130630 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15678 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21132602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15679 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21132603 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15680 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21130632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15681 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21130632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15682 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21131541 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15683 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21138687 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15684 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15685 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21136301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15686 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15687 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138696 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15688 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21138243 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15689 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21137222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15690 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15691 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139589 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15692 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15693 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140092 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15694 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21136817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15695 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21138706 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15696 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15697 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15698 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15699 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21140102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15700 | SCIri | 416401-151278504I01 | 21138262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15701 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21138720 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15702 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21136330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15703 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21138721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15704 | SCIri | 417344-536879504I01 | 21139608 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15705 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21140109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15706 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21137249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15707 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15708 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15709 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21132330 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15710 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135161 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15711 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21136005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15712 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21135527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15713 | SCIri | 416195-1069626493I01 | 21132340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15714 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21135173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15715 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21134690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15716 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21132341 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15717 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21134694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15718 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21134694 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15719 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133769 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15720 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21133784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15721 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21133787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15722 | SCIri | 418642-48132503I02 | 21134713 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15723 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21136045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15724 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21135203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15725 | SCIri | 415359-314804485I01 | 21136993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15726 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21136052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15727 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21133799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15728 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21135212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15729 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21137001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15730 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21137001 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15731 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21133807 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15732 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135228 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15733 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15734 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21135232 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15735 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21136075 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15736 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21135238 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15737 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21135260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15738 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21135260 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15739 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21135273 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15740 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21135638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15741 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21134781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15742 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21138065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15743 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21133890 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15744 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21135317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15745 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21136158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15746 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21135684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15747 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21138109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15748 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138123 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15749 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21136684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15750 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21142447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15751 | SCIri | 417951-147078504I01 | 21145285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15752 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143520 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15753 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21143521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15754 | SCIri | 417207-149340504I01 | 21142469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15755 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142470 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15756 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15757 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21144505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15758 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21145741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15759 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21145308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15760 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15761 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144898 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15762 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144519 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15763 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21145753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15764 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15765 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15766 | SCIri | 419100-149863504I02 | 21144524 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15767 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15768 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15769 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21142995 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15770 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21138733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15771 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21138733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15772 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21140118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15773 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21137734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15774 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21137256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15775 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21137259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15776 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21138741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15777 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21138741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15778 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15779 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21139641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15780 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21137277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15781 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21135883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15782 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140147 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15783 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21136373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15784 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21136374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15785 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21139657 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15786 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21137292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15787 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21135903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15788 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21138781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15789 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21138781 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15790 | SCIri | 417344-536879504I01 | 21136894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15791 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21139670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15792 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21137300 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15793 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21138329 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15794 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21137308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15795 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21136397 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15796 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21138802 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15797 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21136400 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15798 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21140178 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15799 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15800 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21140180 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15801 | SCIri | 418046-478206493I01 | 21138815 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15802 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138827 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15803 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21140204 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15804 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21139728 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15805 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21136974 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15806 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21136977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15807 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21136461 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15808 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21140231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15809 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21140231 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15810 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21136979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15811 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21137370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15812 | SCIri | 417170-525657493I01 | 21137379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15813 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21144927 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15814 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21146751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15815 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144642 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15816 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15817 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21144102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15818 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145874 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15819 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15820 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145878 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15821 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21146829 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15822 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21145022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15823 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15824 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21147283 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15825 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145880 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15826 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146402 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15827 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21144112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15828 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21145033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15829 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144118 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15830 | SCIri | 419115-53672485I01 | 21145036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15831 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21139387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15832 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138891 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15833 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21140248 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15834 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15835 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21138894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15836 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21140251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15837 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141105 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15838 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21137875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15839 | SCIri | 416518-140145504I01 | 21138901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15840 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15841 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21138903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15842 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21138904 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15843 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15844 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21141623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15845 | SCIri | 417558-27904485I01 | 21141623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15846 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140653 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15847 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21139794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15848 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15849 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21137407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15850 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21138930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15851 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21138454 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15852 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21137902 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15853 | SCIri | 415411-1551513493I01 | 21140286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15854 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21137419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15855 | SCIri | 417914-2413366499I01 | 21137908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15856 | SCIri | 415282-25278485I01 | 21139435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15857 | SCIri | 416518-140145504I01 | 21138945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15858 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141664 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15859 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21139451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15860 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21139837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15861 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15862 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139843 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15863 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21140704 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15864 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15865 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21139850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15866 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21140716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15867 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21141695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15868 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21137966 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15869 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21137969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15870 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21137971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15871 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21137972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15872 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21140746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15873 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15874 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15875 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21146417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15876 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21146418 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15877 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21147311 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15878 | SCIri | 416199-174946504I01 | 21148264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15879 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15880 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21147339 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15881 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21147348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15882 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21147375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15883 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21147385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15884 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21146496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15885 | SCIri | 417515-29337485I01 | 21145986 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15886 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21149323 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15887 | SCIri | 417645-28304485I01 | 21146513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15888 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21140753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15889 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21139028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15890 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143193 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15891 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21143203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15892 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21144190 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15893 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21143684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15894 | SCIri | 415186-4368483I01 | 21140832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15895 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21141327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15896 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21144210 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15897 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15898 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15899 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21144215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15900 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15901 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21143244 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15902 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140860 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15903 | SCIri | 416006-321833504I01 | 21143718 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15904 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140875 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15905 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143262 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15906 | SCIri | 415030-161192485I01 | 21143745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15907 | SCIri | 417967-5002483I01 | 21143745 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15908 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143753 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15909 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15910 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21143306 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15911 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21144284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15912 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21141426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15913 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21141435 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15914 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15915 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21140939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15916 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21143336 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15917 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21144312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15918 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142302 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15919 | SCIri | 415140-143889504I01 | 21142305 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15920 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21144318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15921 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15922 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148962 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15923 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21149901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15924 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145684 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15925 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21148971 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15926 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21148052 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15927 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15928 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21148062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15929 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21149954 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15930 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21149028 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15931 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21149526 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15932 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21147172 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15933 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21140349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15934 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21139888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15935 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21137485 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15936 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21141732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15937 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21140361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15938 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21140367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15939 | SCIri | 417493-150453504I01 | 21139939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15940 | SCIri | 417598-150453504I01 | 21139939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15941 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21142668 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15942 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21140404 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15943 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21142681 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15944 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21142682 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15945 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21142685 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15946 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21142688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15947 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21141787 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15948 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15949 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15950 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15951 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142739 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15952 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21141833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15953 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15954 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21142744 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15955 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21141837 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15956 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15957 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21141840 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15958 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21142748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15959 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142750 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15960 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15961 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15962 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143351 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15963 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21143353 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15964 | SCIri | 417213-154147504I01 | 21142817 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15965 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21142821 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15966 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15967 | SCIri | 415418-146441504I01 | 21147672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15968 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21147672 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15969 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21149045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15970 | SCIri | 417645-28304485I01 | 21150393 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15971 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147203 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15972 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149062 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15973 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21148151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15974 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21150409 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15975 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21150031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15976 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21149077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15977 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21148170 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15978 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21150901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15979 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21150901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15980 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21149099 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15981 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21151893 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15982 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15983 | SCIri | 415061-26313485I01 | 21144730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15984 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21140981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15985 | SCIri | 416433-25895485I01 | 21143370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15986 | SCIri | 417613-275432485I01 | 21144348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15987 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15988 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21140990 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15989 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21140993 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15990 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21140573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15991 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21140573 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15992 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21143844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15993 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21144746 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15994 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143848 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15995 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15996 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21144758 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15997 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15998 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142859 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 15999 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21143865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16000 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143419 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16001 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21142379 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16002 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21144790 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16003 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21143427 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16004 | SCIri | 418030-141160504I01 | 21143883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16005 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21141044 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16006 | SCIri | 417434-26036485I01 | 21141048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16007 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21141558 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16008 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21143439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16009 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16010 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21145229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16011 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142403 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16012 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21143910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16013 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142906 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16014 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142913 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16015 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21145249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16016 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21142923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16017 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16018 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21142029 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16019 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21142031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16020 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21143944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16021 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21151895 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16022 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21150446 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16023 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21151901 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16024 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21149110 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16025 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21150453 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16026 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21151903 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16027 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21151912 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16028 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21150950 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16029 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21151918 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16030 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21151430 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16031 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16032 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21148242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16033 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21148242 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16034 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21148670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16035 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21152447 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16036 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21146233 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16037 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21146234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16038 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146239 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16039 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21143972 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16040 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21143981 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16041 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21143982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16042 | SCIri | 417927-137195485I01 | 21142527 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16043 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21146286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16044 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143588 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16045 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21145776 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16046 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21145777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16047 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16048 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21144016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16049 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21145348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16050 | SCIri | 419390-28073485I01 | 21145357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16051 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21143022 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16052 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144035 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16053 | SCIri | 416001-156235504I01 | 21144039 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16054 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21143623 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16055 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16056 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21145809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16057 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21144583 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16058 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21145812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16059 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21143637 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16060 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21144060 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16061 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21144061 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16062 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21146345 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16063 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146357 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16064 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144081 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16065 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21145850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16066 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21143073 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16067 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21144085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16068 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21143076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16069 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21144087 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16070 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21142626 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16071 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16072 | SCIri | 418011-144988504I01 | 21150495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16073 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21148263 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16074 | SCIri | 419849-25974485I01 | 21150499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16075 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148688 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16076 | SCIri | 419849-25974485I01 | 21150504 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16077 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16078 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21150141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16079 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21150141 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16080 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16081 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21150145 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16082 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16083 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21150152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16084 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21150152 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16085 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21143112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16086 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147774 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16087 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21143128 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16088 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21145067 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16089 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21146879 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16090 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21146883 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16091 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21145080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16092 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21145090 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16093 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21145508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16094 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21145508 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16095 | SCIri | 415458-38933483I01 | 21147846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16096 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21146914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16097 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21147850 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16098 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21147871 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16099 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16100 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21147876 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16101 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21147882 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16102 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21145550 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16103 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21147885 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16104 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21147892 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16105 | SCIri | 417498-25240485I01 | 21147896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16106 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21148852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16107 | SCIri | 414923-29273485I01 | 21147914 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16108 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21147938 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16109 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21148881 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16110 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16111 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21147955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16112 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148896 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16113 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21148010 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16114 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21149887 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16115 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21155065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16116 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21153617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16117 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21150799 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16118 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155080 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16119 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21153628 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16120 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155452 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16121 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21153221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16122 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21152270 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16123 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21155456 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16124 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21155458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16125 | SCIri | 416407-527807494I01 | 21155103 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16126 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21152833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16127 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153230 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16128 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16129 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21155114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16130 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152286 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16131 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21150833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16132 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21155957 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16133 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16134 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21149331 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16135 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21146005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16136 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21146521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16137 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21146534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16138 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21146033 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16139 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149361 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16140 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21148386 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16141 | SCIri | 415824-27583485I01 | 21146043 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16142 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149366 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16143 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21148391 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16144 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21146047 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16145 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149370 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16146 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149371 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16147 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149373 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16148 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149375 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16149 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16150 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21146057 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16151 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21146562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16152 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16153 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16154 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21148407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16155 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21149385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16156 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21146065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16157 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21146065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16158 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146076 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16159 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21149392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16160 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16161 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147499 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16162 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21146083 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16163 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21148434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16164 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16165 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146119 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16166 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21147547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16167 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16168 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21148472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16169 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146633 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16170 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147576 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16171 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21149460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16172 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21146648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16173 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21149474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16174 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21149474 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16175 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21146175 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16176 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21148505 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16177 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21147607 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16178 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21147613 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16179 | SCIri | 415882-272240504I01 | 21146183 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16180 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21146683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16181 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21146707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16182 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21147659 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16183 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21155481 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16184 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154140 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16185 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16186 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21153255 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16187 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152308 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16188 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16189 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21153677 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16190 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21151852 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16191 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21153284 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16192 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21154645 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16193 | SCIri | 414974-476775493I01 | 21155164 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16194 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21152335 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16195 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156000 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16196 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16197 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16198 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156005 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16199 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16200 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16201 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16202 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16203 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152534 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16204 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16205 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21150209 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16206 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21151547 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16207 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16208 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21151553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16209 | SCIri | 417433-27992485I01 | 21151556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16210 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21151089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16211 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21148777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16212 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21151104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16213 | SCIri | 417668-28316485I01 | 21149749 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16214 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21149269 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16215 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21153002 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16216 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152586 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16217 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16218 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21149277 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16219 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21150612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16220 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21153015 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16221 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21150617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16222 | SCIri | 419065-44053483I01 | 21150617 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16223 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21150264 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16224 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152599 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16225 | SCIri | 416621-45996485I01 | 21151137 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16226 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21150622 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16227 | SCIri | 415018-150344504I01 | 21153441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16228 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21149784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16229 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21152614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16230 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21152614 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16231 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21153449 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16232 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21149794 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16233 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21151627 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16234 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150299 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16235 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21151171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16236 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152114 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16237 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152635 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16238 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21158304 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16239 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21157862 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16240 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21158669 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16241 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21159651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16242 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21158314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16243 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21159656 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16244 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21158315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16245 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21158315 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16246 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21159171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16247 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21159174 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16248 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16249 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21157894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16250 | SCIri | 415185-4367483I01 | 21159189 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16251 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21156939 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16252 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21156944 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16253 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21159212 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16254 | SCIri | 418130-151809504I01 | 21157411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16255 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158363 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16256 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21159215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16257 | SCIri | 416695-144538504I01 | 21156420 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16258 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21151639 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16259 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21153480 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16260 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21150320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16261 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21154951 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16262 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21151211 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16263 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21151667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16264 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21151213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16265 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21152153 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16266 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21153095 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16267 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152679 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16268 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21150693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16269 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153100 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16270 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21154970 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16271 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21150705 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16272 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21152702 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16273 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21153117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16274 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21151247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16275 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21152191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16276 | SCIri | 417213-154147504I01 | 21152726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16277 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21152196 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16278 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21154503 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16279 | SCIri | 417213-154147504I01 | 21152732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16280 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21153142 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16281 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154510 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16282 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154514 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16283 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21151285 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16284 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153160 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16285 | SCIri | 416046-145547504I01 | 21152755 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16286 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21150763 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16287 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21154058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16288 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21155041 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16289 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21155045 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16290 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21153602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16291 | SCIri | 417626-139250504I01 | 21155058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16292 | SCIri | 417707-139250504I01 | 21155058 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16293 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16294 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16295 | SCIri | 416373-147811504I01 | 21159226 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16296 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16297 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21158390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16298 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21158390 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16299 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21160615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16300 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21158395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16301 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21159251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16302 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21159737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16303 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21160629 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16304 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16305 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21160223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16306 | SCIri | 415002-1597744493I01 | 21158407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16307 | SCIri | 416426-305521485I01 | 21158407 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16308 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21156464 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16309 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21158777 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16310 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21159281 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16311 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21161121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16312 | SCIri | 416200-411433504I01 | 21158426 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16313 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21154662 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16314 | SCIri | 417660-46301485I01 | 21152360 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16315 | SCIri | 417426-26050485I01 | 21154670 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16316 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153312 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16317 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21152368 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16318 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153320 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16319 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21154678 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16320 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21155202 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16321 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21152374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16322 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153326 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16323 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21152376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16324 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21153328 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16325 | SCIri | 415679-286661485I01 | 21154686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16326 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21155213 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16327 | SCIri | 415759-29272485I01 | 21153742 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16328 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21156046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16329 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21156533 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16330 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21153367 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16331 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154716 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16332 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21154240 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16333 | SCIri | 417207-149340504I01 | 21154241 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16334 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157055 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16335 | SCIri | 416296-144176504I01 | 21154721 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16336 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16337 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153381 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16338 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155612 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16339 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16340 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21157549 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16341 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156577 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16342 | SCIri | 415954-69367485I01 | 21156094 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16343 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16344 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16345 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16346 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154751 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16347 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21157565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16348 | SCIri | 417405-155278504I01 | 21157566 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16349 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16350 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21156116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16351 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155291 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16352 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21154767 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16353 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21161732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16354 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21161733 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16355 | SCIri | 417951-147078504I01 | 21159422 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16356 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21162730 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16357 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21162253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16358 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21161274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16359 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21161274 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16360 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21159423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16361 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21162732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16362 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21161287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16363 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21161748 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16364 | SCIri | 416737-27268485I01 | 21160382 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16365 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21159445 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16366 | SCIri | 416621-45996485I01 | 21158953 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16367 | SCIri | 415663-29509485I01 | 21163201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16368 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21159458 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16369 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21160834 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16370 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21159467 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16371 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21159933 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16372 | SCIri | 419525-45027485I01 | 21156121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16373 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21154292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16374 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157594 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16375 | SCIri | 416184-145131504I01 | 21155667 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16376 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21158048 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16377 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155675 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16378 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21153846 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16379 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16380 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21154318 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16381 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16382 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21153855 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16383 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21155690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16384 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21155690 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16385 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21156157 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16386 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21154804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16387 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158070 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16388 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21154327 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16389 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157638 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16390 | SCIri | 416365-1685596493I01 | 21156168 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16391 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21156673 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16392 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158085 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16393 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156179 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16394 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21158091 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16395 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21154344 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16396 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156181 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16397 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16398 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21157173 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16399 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16400 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158106 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16401 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21158109 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16402 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155383 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16403 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21158113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16404 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21158116 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16405 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21155387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16406 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21158117 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16407 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21158122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16408 | SCIri | 417897-2464453499I01 | 21158127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16409 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21157693 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16410 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158132 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16411 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21156220 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16412 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21156734 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16413 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155411 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16414 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16415 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21162888 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16416 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21162894 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16417 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21163732 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16418 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21162460 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16419 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21162909 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16420 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21160553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16421 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21162479 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16422 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21161930 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16423 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21160556 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16424 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21161016 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16425 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21162482 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16426 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16427 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162915 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16428 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21162488 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16429 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21162917 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16430 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21162496 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16431 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21162923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16432 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21163772 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16433 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21162513 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16434 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21161961 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16435 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21161964 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16436 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21163796 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16437 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21157707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16438 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16439 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21157714 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16440 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21157715 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16441 | SCIri | 415850-239155749I01 | 21156237 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16442 | SCIri | 414918-28291485I01 | 21158167 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16443 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158551 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16444 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21156251 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16445 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21158557 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16446 | SCIri | 416233-28343485I01 | 21157254 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16447 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21158571 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16448 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157259 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16449 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21158197 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16450 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21156275 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16451 | SCIri | 416670-145566504I01 | 21158584 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16452 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21159065 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16453 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155838 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16454 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157287 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16455 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21158601 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16456 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21158605 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16457 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21160072 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16458 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21155853 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16459 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156841 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16460 | SCIri | 417494-139935504I01 | 21158615 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16461 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21159597 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16462 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21159598 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16463 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21156317 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16464 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158253 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16465 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21157819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16466 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21155877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16467 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21155877 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16468 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21159112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16469 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21159112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16470 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21160102 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16471 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21159121 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16472 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21158641 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16473 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21157839 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16474 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21156889 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16475 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158290 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16476 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21158292 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16477 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158294 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16478 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21163377 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16479 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21163387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16480 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21165236 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16481 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21162542 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16482 | SCIri | 416670-145566504I01 | 21162958 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16483 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21163818 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16484 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21163822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16485 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21166223 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16486 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21165256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16487 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21165256 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16488 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21162004 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16489 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16490 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162977 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16491 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21162580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16492 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21162985 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16493 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21166246 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16494 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16495 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162994 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16496 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21159778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16497 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21158812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16498 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21162127 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16499 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21158006 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16500 | SCIri | 416447-5007483I01 | 21161632 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16501 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21158820 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16502 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21158832 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16503 | SCIri | 417970-147207504I01 | 21159800 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16504 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21161171 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16505 | SCIri | 419139-118954485I01 | 21161650 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16506 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21159334 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16507 | SCIri | 416047-154187504I01 | 21158844 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16508 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21158472 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16509 | SCIri | 417941-29305485I01 | 21162165 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16510 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21158475 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16511 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21158476 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16512 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21159349 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16513 | SCIri | 417494-25224485I02 | 21158484 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16514 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21158868 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16515 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21158869 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16516 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21160737 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16517 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21158494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16518 | SCIri | 417617-507490493I01 | 21161683 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16519 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21159374 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16520 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21161695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16521 | SCIri | 418925-302954485I01 | 21161697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16522 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21162695 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16523 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21159385 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16524 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162215 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16525 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21162217 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16526 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21162219 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16527 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16528 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162221 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16529 | SCIri | 418025-28199485I01 | 21159395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16530 | SCIri | 415445-142915504I01 | 21163159 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16531 | SCIri | 415567-310633485I01 | 21161722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16532 | SCIri | 415739-310633485I01 | 21161722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16533 | SCIri | 416073-310633485I01 | 21161722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16534 | SCIri | 417622-28058485I01 | 21161722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16535 | SCIri | 418042-310633485I01 | 21161722 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16536 | SCIri | 416622-141409504I01 | 21163166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16537 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21161267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16538 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21161267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16539 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168372 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16540 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21167136 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16541 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21167151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16542 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21167151 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16543 | SCIri | 418646-44053483I01 | 21166707 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16544 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21165177 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16545 | SCIri | 415362-140574504I01 | 21166191 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16546 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21167166 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16547 | SCIri | 417460-29131485I01 | 21167546 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16548 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21166741 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16549 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21167979 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16550 | SCIri | 415491-551911504I01 | 21168945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16551 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21168947 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16552 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21170861 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16553 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21168009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16554 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168960 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16555 | SCIri | 416586-25927485I01 | 21167229 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16556 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162784 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16557 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21161795 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16558 | SCIri | 416986-26040485I01 | 21159490 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16559 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21162324 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16560 | SCIri | 417726-45652485I01 | 21159495 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16561 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21161809 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16562 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21162804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16563 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21160440 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16564 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162811 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16565 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21163247 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16566 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21161824 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16567 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21160448 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16568 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21159973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16569 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21159973 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16570 | SCIri | 416191-534948504I01 | 21161387 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16571 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162369 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16572 | SCIri | 417518-26385485I01 | 21159991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16573 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21163266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16574 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21161401 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16575 | SCIri | 416178-493295493I01 | 21160925 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16576 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21161417 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16577 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162392 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16578 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21162845 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16579 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21163676 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16580 | SCIri | 417525-206319485I01 | 21162849 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16581 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16582 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162398 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16583 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21161431 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16584 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21161434 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16585 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21160945 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16586 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21160494 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16587 | SCIri | 415350-63595485I01 | 21161870 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16588 | SCIri | 415393-207275485I01 | 21161872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16589 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21161872 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16590 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21162413 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16591 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21161443 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16592 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21160027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16593 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21160027 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16594 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16595 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21162428 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16596 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21160036 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16597 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21160517 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16598 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21162439 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16599 | SCIri | 417160-148631504I01 | 21168011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16600 | SCIri | 416379-147573504I01 | 21167234 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16601 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21167604 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16602 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21168969 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16603 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21168021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16604 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21168032 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16605 | SCIri | 417669-26823485I01 | 21168992 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16606 | SCIri | 416401-151278504I01 | 21169012 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16607 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21167644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16608 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21167647 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16609 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21168059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16610 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21168059 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16611 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16612 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21170432 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16613 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21168082 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16614 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21169532 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16615 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21170459 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16616 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169545 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16617 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21165765 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16618 | SCIri | 415396-27863485I01 | 21162031 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16619 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21166267 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16620 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21162609 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16621 | SCIri | 414887-26132485I01 | 21162046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16622 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21162046 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16623 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21163886 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16624 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21165314 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16625 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21163483 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16626 | SCIri | 419035-252073485I01 | 21163923 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16627 | SCIri | 417506-146732504I01 | 21165348 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16628 | SCIri | 415463-511598504I01 | 21163056 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16629 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21162104 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16630 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21165863 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16631 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21163959 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16632 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21163963 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16633 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21166376 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16634 | SCIri | 417921-328881485I01 | 21164908 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16635 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21163967 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16636 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21167265 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16637 | SCIri | 419183-156270504I01 | 21163093 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16638 | SCIri | 415701-153354504I01 | 21165395 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16639 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21167272 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16640 | SCIri | 417259-157672485I01 | 21163982 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16641 | SCIri | 415018-150344504I01 | 21164502 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16642 | SCIri | 416001-156235504I01 | 21163553 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16643 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21165408 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16644 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21164935 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16645 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21167289 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16646 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21166854 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16647 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21167295 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16648 | SCIri | 416595-152287504I01 | 21166423 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16649 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21166865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16650 | SCIri | 418872-142956504I01 | 21163126 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16651 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21164955 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16652 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21164021 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16653 | SCIri | 417708-45698485I01 | 21165441 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16654 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21166451 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16655 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21163595 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16656 | SCIri | 417165-1360007493I01 | 21164562 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16657 | SCIri | 416592-1248475493I01 | 21166910 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16658 | SCIri | 417505-493125493I01 | 21165469 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16659 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21166478 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16660 | SCIri | 416223-144925504I01 | 21164077 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16661 | SCIri | 416014-47913483I01 | 21164602 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16662 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21165492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16663 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21165492 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16664 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21164089 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16665 | SCIri | 418059-524469493I01 | 21166009 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16666 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21164621 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16667 | SCIri | 417097-161512485I01 | 21165511 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16668 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21166991 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16669 | SCIri | 414972-171743504I01 | 21164644 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16670 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21164651 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16671 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21165535 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16672 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21164133 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16673 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21165564 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16674 | SCIri | 417428-252713485I01 | 21168804 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16675 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168812 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16676 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169301 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16677 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168813 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16678 | SCIri | 418034-53332485I01 | 21165592 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16679 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169303 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16680 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168819 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16681 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168822 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16682 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21168337 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16683 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21168340 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16684 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21165606 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16685 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168847 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16686 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21168858 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16687 | SCIri | 417302-29042485I01 | 21167122 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16688 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21168865 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16689 | SCIri | 417472-521840504I01 | 21170980 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16690 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21168096 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16691 | SCIri | 417929-25342485I01 | 21168101 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16692 | SCIri | 416283-29225485I01 | 21168112 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16693 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168113 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16694 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21170507 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16695 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21167726 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16696 | SCIri | 418901-143019504I01 | 21168565 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16697 | SCIri | 418031-29022485I01 | 21170521 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16698 | SCIri | 419192-1373274493I01 | 21171025 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16699 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169135 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16700 | SCIri | 416303-83825503I01 | 21168580 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16701 | SCIri | 416110-321512485I01 | 21170011 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16702 | SCIri | 417469-212393485I01 | 21169146 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16703 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169158 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16704 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168169 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16705 | SCIri | 417526-109033485I01 | 21168616 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16706 | SCIri | 418286-476423493I01 | 21169646 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16707 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169648 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16708 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21168201 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16709 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21168671 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16710 | SCIri | 415637-48070503I01 | 21168249 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16711 | SCIri | 418608-26380485I01 | 21168686 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16712 | SCIri | 418046-478206493I01 | 21170697 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16713 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21171649 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16714 | SCIri | 419179-25688485I01 | 21171652 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16715 | SCIri | 415449-67093483I01 | 21169293 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16716 | SCIri | 417398-47605485I01 | 21168266 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16717 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21168711 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16718 | SCIri | 416314-139908504I01 | 21168727 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16719 | SCIri | 419040-29141485I01 | 21172222 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16720 | SCIri | 418233-24534483I01 | 21169803 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16721 | SCIri | 415037-154245504I01 | 21168778 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16722 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 21170816 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16723 | SCIri | 417428-25271348SI01 | 21170833 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |
| 16724 | SCIri | 418828-26302485I01 | 21170258 | La empresa no ha probado fehacientemente que se exime de responsabilidad por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | N | 01 | Las pruebas aportadas por el prestador para este tipo de evento son insuficientes para llevar a esta Autoridad a eximirlo por no haber realizado la reposición del suministro después de una interrupción individual dentro de los límites establecidos. | **RECHAZAR** |